

Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22563

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 752/987.— Se ajusta y complementa el régimen promocional de ventas a turistas de las ciudades de Rivera y Chuy.

Ministerio de Economía y Finanzas:

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 16 de diciembre de 1987.

Visto: los decretos 222/986, 386/986, 624/986, 794/986, 201/987 y 410/987, de 23 de abril de 1986, 24 de julio de 1986, 24 de setiembre de 1986, 3 de diciembre de 1986, 7 de abril de 1987 y 12 de agosto de 1987 respectivamente.

Resultando: que por los mismos se estableció un régimen promocional de ventas a turistas, en las ciudades de Rivera y Chuy, con el objetivo de promover la actividad económica en esas zonas fronterizas.

Considerando: que la experiencia adquirida en la aplicación de la política de referencia hace necesario introducir algunos ajustes y complementar sus disposiciones para un mejor logro de los objetivos buscados.

Atento: a lo expuesto,.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación a la que da lugar el régimen de "draw-back" establecido por el artículo 5º del decreto 22/986, de 23 de abril de 1986, con la redacción dada por el artículo 2º del decreto 624/986, de 24 de setiembre de 1986, se efectuará en moneda nacional calculando el monto al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior a la efectiva devolución.

Art. 2º Agréganse al artículo 2º del decreto 386/986, de 24 de julio de 1986, los siguientes ítems:

NADI	Denominación
60.04	Exclusivamente calzas (panties)
61.01.89.20	Impermeables, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 80,00.
61.02.89.20	Impermeables, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 80,00.

Art. 3º Suprímense del artículo 2º del decreto 386/986, de 24 de julio de 1986, los siguientes ítems:

NADI	Denominación
60.03.00.00	Exclusivamente medias panties.
61.01.01.00	Impermeables, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 80,00.
61.02.01.00	Impermeables, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 80,00

Art. 4º Exclúyese de lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 6º del decreto 386/986, de 24 de julio de 1986, a las bebidas de la posición NADI 22.05, 22.06 y 22.09, para las cuales la Dirección Nacional de Aduanas exigirá la presentación del certificado de origen y la factura de origen a partir de la vigencia del presente decreto.

La exclusión a que se refiere el inciso anterior alcanza a la posición NADI 22.09.02.04 exclusivamente cuando se trate de envases de menos de 0.750 litros o superiores a un litro.

Art. 5º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 6º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 7º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. —**SANGUINETTI.** —LUIS MOSCA. —JORGE PRESNO HARAN.-JOSE VILLAR GOMEZ.

2

Resolución. — Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para los productos textiles que se determinan

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

Visto: el vencimiento de los Precios de Referencia de diversos productos textiles no incluidos en la resolución de este Ministerio de 16 de diciembre de 1987.

Considerando: que procede la fijación de Precios de Referencia, de carácter provisional para dichos productos, a efectos de permitir la culminación de los estudios que se están realizando.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase hasta el 31 de marzo de 1988 con carácter provisional, los Precios de Referencia vigentes para los productos textiles, excepto para:

Productos de la industria textil comprendidos en la resolución de este Ministerio de 16 de diciembre de 1987.

Panas de algodón y de algodón y poliester que se introduzcan por los items NADI 58.04.01.10 y 58.04.89.10.

Alfombras de lana de pelo insertado (tufted) que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.11, alfombras de lana tejidas que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.12, alfombras de lana distintas de las de pelo insertado (tufted) o tejidas que se introduzcan por el ítem NADI 58.02.02.19, alfombras y camineros que se introduzcan por los items NADI 58.02.02.41, 58.02.02.42, 58.02.0249, 58.02.03.41, 58.02.03.42, 58.02.03.49, 59.02.02.11 y 59.02.02.12.

2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 743/987.— Se autoriza a la Escuela Naval a aceptar el premio otorgado por la Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 15 de diciembre de 1987.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada tendiente, a que se autorice a la Escuela Naval la aceptación del premio otorgado por la Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico, al alumno de Cuarto Curso Mercante, Pilotos e Ingenieros, que sea elegido por sus compañeros, mediante voto secreto, como el "Mejor Compañero".

Considerando: I) Que en la actualidad se encuentran instituidos los Premios "Club Naval" y "Centro Militar", otorgados a los Alumnos del Curso de Aplicación (C.G., C.I.M.E. y C.A.A.) que sean elegidos en primero y segundo lugar respectivamente como el "Mejor Compañero".

II) Que asimismo la Prefectura Nacional Naval otorga un premio similar a aquel alumno del Cuerpo de Prefectura que sea elegido por sus compañeros de egreso como el "Mejor Compañero".

III) Que con la institución del referido Premio, se estima que se contribuirá a la superación del espíritu de camaradería de los Alumnos Pilotos e Ingenieros Mercantes que egresen de la Escuela Naval.

Atento: al informe favorable del Comando General de la Armada y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Escuela Naval a aceptar el premio otorgado por la Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico, al alumno de Cuarto Curso Mercante, Pilotos e Ingenieros que sea elegido por sus compañeros, mediante voto secreto, como el "Mejor Compañero".

Art. 2º Dicho premio se denominará "Premo Corporación Uruguaya de Prácticos del Río Uruguay, Río de la Plata y Litoral Marítimo Oceánico", y será entregado al designado en la Ceremonia Militar de Fin de Cursos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, archívese.— **SANGUINETTI.**— Tte. Gral. HUGO M. MEDINA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 539/987.— Se crea una Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en todo lo referente a la minoridad en nuestro país.

Ministerio de Educación y Cultura:

Montevideo, 14 de diciembre de 1987.

Visto: el reciente debate parlamentario vinculado a la minoridad abandonada y al Consejo del Niño;

Considerando: que el Poder Ejecutivo entiende conveniente crear una Comisión Asesora integrada con especialistas de reconocida versación, con el cometido de analizar la situación actual y aconsejar las medidas que se reputen necesarias para una eficaz acción en defensa de la minoridad abandonada;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase una Comisión Asesora del Poder Ejecutivo con el cometido de evaluar la situación de la minoridad en nuestro país y aconsejar sobre las medidas adecuadas para lograr una eficaz actuación del Estado en ese terreno.

2º Intégrase dicha Comisión con el doctor Samuel Villalba que la presidirá, la doctora Mabel Rivero de Arancet, la doctora María Inés Varela de Mota, el ingeniero Carlos Agorio y la profesora Anunciación Mazzella de Bevilacqua.

3º La Secretaría General del Ministerio de Educación y Cultura brindará el apoyo administrativo necesario para su funcionamiento.

4º La Comisión Asesora podrá requerir directamente colaboración a los diferentes organismos e instituciones públicas o privadas vinculadas al tema de la minoridad abandonada.

5º Comuníquese a las personas designadas, a los organismos competentes y pase a la Secretaría General del Ministerio de Educación y Cultura para su cumplimiento.— **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Decreto.— Se aprueba la Ordenanza de Funcionamiento de Juntas Locales

(DECRETO Nº 3567)

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 13 de noviembre de 1987.

Visto: que en sesión de la fecha, esta Corporación aprobó el informe de su Comisión de Legislación de fecha 24 de octubre de 1987.

Considerando: que en consecuencia se ha resuelto: a) Aceptar las observaciones formuladas por el Ejecutivo Comunal a los artículos 7º y 11 del decreto 3.553, dándoles la redacción indicada en los términos del informe de fs. 31 de estos obrados; b) Levantar las observaciones interpuestas por el Ejecutivo Comunal, a lo establecido en el artículo 8º del referido decreto; c) Modificar por razones de legalidad, la redacción del artículo 3º del decreto 3.553.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución de la República,

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, por mayoría de presentes (23 votos en 25),

DECRETA:

Ordenanza de funcionamiento de las Juntas Locales del Departamento.

Artículo 1º La presente Ordenanza de Funcionamiento de Juntas Locales, regirá en el departamento de Maldonado, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales y legales vigentes y de aplicación.

Art. 2º La Junta Local una vez instalada, procederá a designar su Presidente que la representará y hará ejecutar sus resoluciones. Si se produjera empate en su designación, la Junta Departamental decidirá entre los candidatos con igual número de votos. El Presidente durará un año en sus funciones y podrá ser reelecto en su cargo. Presidirá las sesiones de la Junta Local y firmará con el Secretario, las resoluciones de la misma.

Art. 3º En los casos de muerte, incapacidad, renuncia aceptada, inhabilidad, o cese de los titulares, los suplentes respectivos los reemplazarán con carácter permanente. En los demás casos, se actuará de conformidad al artículo 56 de la ley 9.515.

En los casos de inasistencias o vancacia temporal del Presidente, la Junta designará un Presidente "ad-hoc", quién lo reemplazará en sus funciones.

Art. 4º Las sesiones de las Juntas Locales serán ordinarias y extraordinarias. Sesiones Ordinarias serán aquellas que se celebren en los días y horas determinados por cada Junta Local, para cada período de gobierno, estableciéndose un mínimo de una sesión por semana. Sesiones extraordinarias serán aquellas que se realicen por resolución de la Junta Local o solicitud del Presidente o de los integrantes de la Junta. Las convocatorias a sesión serán de responsabilidad del secretario de la Junta Local, incluyéndose en las mismas el Orden del Día. Serán formuladas por escrito y en forma fehaciente, con una antelación no menor de 24 horas a la realización de la sesión. En caso de sesiones ordinarias, la falta circunstancial de la citación escrita mencionada, no inhabilitará la realización de las mismas.

Art. 5º Las Juntas Locales previa la correspondiente convocatoria, celebrarán sesiones con la mayoría de sus integrantes. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de presentes, pudiendo ser reconsideradas en la misma sesión o en la inmediata siguiente, por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, sin perjuicio de los derechos de terceros, que serán diligenciados por la vía correspondiente. Toda revisión posterior de actos administrativos firmes, se regulará por las normas vigentes y los principios generales de Derecho Público aplicables a la función administrativa.

Art. 6º La Junta Local podrá determinar la asistencia del Secretario a las sesiones, excepto a aquéllas o parte de aquéllas, en las cuales el Cuerpo decida lo contrario. Tendrá vez a requerimiento de los Ediles Locales y a los solos efectos de brindar los informes que se les requieran. En consulta con la Presidencia, el Secretario de la Junta Local, confeccionará el Orden del Día de cada sesión y será responsable de la realización de las Actas de Sesión correspondientes. Ambos elementos deberán estar a disposición de los señores Ediles Locales, con 24 horas de antelación como mínimo, a la realización de cada sesión del Cuerpo.

Art. 7º Las resoluciones de las Juntas Locales, no serán válidas si no constan en el Acta de la Sesión correspondiente. Se exceptúan temporalmente, aquellas medidas y resoluciones urgentes que deba adoptar el Presidente en ejercicio y de las cuales deberá informar en la sesión siguiente, a efectos de ser refrendadas por el Cuerpo, e incluidas en el Acta correspondiente como resoluciones de la Corporación.

Art. 8º Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 275 de la Constitución de la República y artículo 35, inciso 3º de la ley 9.515, el Secretario de la Junta Local, al igual que los demás funcionarios administrativos, obreros y de servicio asignados a la misma, serán jerárquicamente dependientes de cada Junta Local, la que dispondrá sus funciones y atribuciones, pudiendo corregirlos en el ejercicio de las mismas, en cuyo caso, la Junta deberá informar por escrito al Ejecutivo Comunal, estándose a lo que éste resuelve. Las incorporaciones, traslados y/o cesantías de personal dependiente de las Juntas Locales, serán dispuestas por la Intendencia Municipal a través de la Junta Local respectiva, la que tendrá derecho a ser oída en el expediente administrativo correspondiente.

Art. 9º Los señores Ediles locales deberán disponer en forma permanente, de un lugar físico de trabajo en las oficinas de la Junta durante horarios hábiles, a cuyos efectos podrá habilitarse la propia Sala de Sesiones del Cuerpo. Su relación con el personal asignado a la Junta Local, se efectuará a través del Presidente y/o del Secretario de la misma, quienes suministrarán indistintamente asimismo, los informes y darán vista de la documentación que los Ediles locales requieran para su tarea.

Art. 10 En la tramitación administrativo y/o técnica de asuntos de terceros (v. gr. solicitudes de fraccionamientos, obras, etc.); las Juntas Locales elevarán los antecedentes a la Intendencia Municipal, estándose a lo que esta resuelva. La elevación podrá, a criterio de la Junta Local, acompañarse de un informe de opinión a los solos efectos ilustrativos.

Art. 11 Las resoluciones de las Juntas Locales comunes, dictadas en el ámbito de su competencia exclusiva de acuerdo a las normas legales y constitucionales vigentes, serán recurribles en la forma y plazo establecidos en el artículo 317 de la Constitución de la República, con los recursos de revocación y jerárquico, que se interpondrán conjunta y subsidiariamente, siendo aplicable en lo pertinente para su tramitación, lo dispuesto en las Ordenanzas vigentes, que regulan el procedimiento administrativo municipal.

Art. 12 Sin perjuicio de las normas de jerarquía superior, establecidas por la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal, en lo no previsto en el presente decreto departamental, serán aplicables en lo pertinente al funcionamiento de las Juntas Locales del departamento, el Reglamento Interno de la Junta Departamental, la resolución municipal 3.700/983, y la reglamentación que dicte el Ejecutivo Comunal.

Art. 13 Deróganse todas las disposiciones del Gobierno Departamental, que se opongan al presente decreto.

Art. 14 Insértese y pase a la Intendencia Municipal de Maldonado, para su promulgación y demás efectos.— **Juan Llado**, Presidente.— Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 15 de diciembre de 1987.

Visto: cúmplase el decreto 3.567 de la Junta Departamental. Insértese, publíquese y notifíquese a todas las Juntas Locales y Asesoría Jurídica.— BENITO STERN, Intendente Municipal. — José Sciandro Larriera, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

6

Decreto. — Se disponen exoneraciones del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana a determinados padrones.

(DECRETO Nº 566)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase un 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1987, a aquellos padrones urbanos cuyo valor real vigente sea mayor a N$ 1.650.000.00 (nuevos pesos un millón seiscientos cincuenta mil).

Art. 2º Exonérase un 75% (setenta y cinco por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año 1987 a aquellos padrones urbanos cuyo valor real vigente sea menor a N$ 1.650.000.00 (nuevos pesos un millón seiscientos cincuenta mil).

Art. 3º Exonérase un 100% (cien por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1987 a aquellos padrones cuyo valor real sea igual o menor a N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil).

Art. 4º Exonérase un 75% (setenta y cinco por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al año 1987 a aquellos padrones correspondientes a Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua y grupos habitacionales construidos por MEVIR.

Art. 5º Los padrones cuya ubicación esté en la zona que comprende hasta la cota 8.50, gozarán de una exoneración del 75% (setenta y cinco por ciento) del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana por el Ejercicio 1987.

Art. 6º Las exoneraciones dispuestas por los artículos 4º y 5º del presente decreto y las previstas para los padrones pertenecientes a jubilados y pensionistas en la modificación del artículo 6º (literal d) del decreto 8.243 según artículo 74 del Presupuesto Municipal vigente, serán aplicadas sobre el saldo del impuesto resultante de las exoneraciones que les correspondiera de acuerdo a los artículos 1º y 2º.

Art. 7º Las exoneraciones establecidas en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º, no regirán para los bienes inmuebles que sean baldíos.

Art. 8º El Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana correspondiente al Ejercicio 1987 y resultante de la aplicación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º no podrá ser en ningún caso inferior a lo que se liquidó por el mismo concepto en el año 1986.

Art. 9º Déjese sin efecto por el Ejercicio 1987 el cobro de la Tasa de Alumbrado Público.

Art. 10 Comuníquese, etc. — **Agustín Lombardini**, 2do. Vicepresidente. — María del Carmen Bauza, Secretaria.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 11 de diciembre de 1987.

Exp. Nº 01/1431/987. Resol. Nº 4748/987. Regístrese, etc. — WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. — Ricardo Molinelli, Secretario General.

7

Decreto. — Se prorroga la vigencia de las disposiciones establecidas en el decreto departamental 410/987

(DECRETO Nº 568)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal, para prorrogar por 180 (ciento ochenta) días, a partir de su publicación, la vigencia de las disposiciones establecidas en el decreto 410/987, de acuerdo a lo que consta en el Exp. Nº 30/0300/986 del Ejecutivo Comunal.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **Agustín Lombardini**, 2do. Vicepresidente. — María del Carmen Bauza, Secretaria.

(RESOLUCION 4771/87)

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 14 de diciembre de 1987.

Act. 30/0300/86.

Regístrese, etc. — WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. — Ricardo Molinelli, Secretario General.

8

Decreto. — Se incluyen en las exoneraciones establecidas en el decreto departamental 512/987 a los funcionarios municipales jubilados.

(DECRETO Nº 574)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Intendencia Municipal, para incluir en las exoneraciones establecidas en el decreto departamental 512/987, a los funcionarios municipales jubilados.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **Agustín Lombardini**, 2do. Vicepresidente. — María del Carmen Bauzá, Secretaria.

(Resol. Nº 4737)

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 11 de diciembre de 1987.

Regístrese, etc. — WALTER M. BELVISI, Intendente Municipal. — Ricardo Molinelli, Secretario General.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22563

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 80

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub 36630 Feb.5-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO. DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIZARDO o FELISARDO (Ficha S. Nº 45|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 1308 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PELUCCIO GREPPI DE MONTAÑO (Ficha F. 279/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.

1) N$ 1.500 00 10/pub. 1782 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FIORI o FIORE (Ficha F. Nº 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub 1791 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENE o HELENA o ELENA HOCHBERG BIRENZWEIG (Ficha F. 975/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 1805 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RIOS CAL (Ficha F. 932 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1210 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUDELIA ROSA SALDIAS GOÑI (Ficha F. 911|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1251 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADELA DURANTE y JOSE PEREZ FORNEIRO (Ficha F. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1245 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ALVAREZ GOMEZ de COMESAÑA (Ficha F. 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1243 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de JOSE CRIDA GONZALEZ (Ficha F. 965|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1288 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARINO SIMON (Ficha F. 909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1268 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CEDRES KUHLSEN (Ficha F. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1093 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERZSEBET o ISABEL HEIMANN de GASPAR (Ficha F. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1429 Feb.2º-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERMENEGILDA RODRIGUEZ DORTA de RIERA (Ficha F. Nº 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1107 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA PROSPERA MORALES (Ficha F. 943|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1105 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO TOLENTINO BON ESPASANDIN (Ficha F. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1724 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO LATORRE y OLIMPIA o OLYMPIA VLADISLAVICH de LATORRE (Ficha F. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1038 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BIBIANO o VIVIANO o BIBIANO RAMON MAÑANI o MAGNANI DIFUNCHIO o DIFUNCCHIO o DIPUNEBRIO o DEFUNCIO (Ficha F. Nº 771|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 1110 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUCRE GONZALEZ QUINTANA (Ficha F. 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1057 Feb.2-v feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO LOPEZ PEREIRA (Ficha F. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1290 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODAS SIERRA o RODAS de ROMERO (Ficha F. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria

1) N$ 1.500.00 10|pub. 1291 Feb 2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SILVIO BRIANO FRANCESCH (Ficha F. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1598 Fb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión d LUISA DOROTEA DE SOSA DE GONZALEZ (Ficha F. 945|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1676 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESMERALDA MATEO IBARRA de GARCIA (Ficha F. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1725 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YONTOV ARDITTI MORDOF (Ficha F. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1763 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY SORIANO HERNANDEZ (Ficha F. 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1762 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KOLSCHINSKE POTEPAN (Ficha F. 952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1046 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR CASTRO VEIRA de TORRES (Ficha F. 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1040 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOMAR NADER (Ficha F. 915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1923 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOMER DELFINO MENESES (F. 865|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1948 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA GALZERANO o GALZERAN DE ROSSI o TERESINA o TERESITA MARIA CARMELA GALZERANO GURGITANO (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2043 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON SANCHEZ BURGUEÑO (F. 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2045 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CRISTIA MIR (Ficha D|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1321 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RODOLFO LOPEZ IBARRA (Ficha D|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1311 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR GNOCCHI o GNOCCHI BRIGNONE y MARIA CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ RAFFO de GNOCCHI (Ficha D|717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1300 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOUTO GONZALEZ de RAIMONDO (Ficha D. 1073/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1849 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO BRIZUELA AGUILRRE. - Sucesión (Ficha D 1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1100 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YRULEGUY o IRULEGUY o IRULEGUI BONILLA (Ficha D. 881 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foram sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1096 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ANTONIO STELLA AMADO, en autos (Ficha D. 1063|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1986 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER CORRALES o CORRALES GADEA DE CILIBERTI (Ficha D. 1059|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1982 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO CASTERIANA o CASTERIANO ESCOBAR (Ficha D.|924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2013 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGOS DIAS o DIAZ CORTINHAS GONZALEZ (D.|934|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2073 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA LIONETA o ESTELA LEONOR GRECO o GRECCO CANTISANI DE MUSCIO (Ficha D. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1996 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ILDA o MARIA ILDA JULIA SORRENTINO o SORRENTINO PASTORINO DE MALNATTI (Ficha D.|1156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2084 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA CORTEZON "Sucesión" (Ficha D.|1070|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2047 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso al apertura de la sucesión de ELSA BEATRIZ GALEANO PIGNI (Ficha D. Nº 1032 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1924 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA BIRRIEL o BIRRIEL PEREZ de PEÑALVA o PEÑALBA (Ficha D. Nº 867, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1838 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPE a herederos, (Ficha D. Nº 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37436 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR EDMUNDO NIS (Fi-

cha D. Nº 1040|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1212 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO VOCES o BOCES CALVO (Ficha D. Nº 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1221 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO LIBORIO PEDRO o DOROTEO LIBORIO o PEDRO PRAIZ SCAYOLA (Ficha D. 1000|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — scar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1222 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PHILOMENE o FILOMENA CHAREYRON o CHAREYRON VERRIER de BERNE (Ficha D. 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1223 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS o LUIS CALISTO MARTINEZ NAVIA, DANIEL HAMILTON o HAMILTON NAVIA, MARIA o MARIA PLACIDA NAVIA CIBILS, MARIA JULIA MARTINEZ NAVIA de SCOTTI, MARGARITA o MARIA MARGARITA JUANA NAVIA CIBILS de HAMILTON HELENA NAVIA CIBILS DE LA TORRE o de DE LA TORRE, LUIS ALBERTO VICENTE DE LA TORRE NAVIA, ELVIRA NAVIA CIBILS y MARIA JULIA o MARIA JULIA CLEOMEDES SCOTTI o SCOTTI MARTINEZ de ALVAREZ (Ficha D. 866|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 3.00.00 10|pub. 1229 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GONZALEZ o GONZALEZ BRITOS de CARDIÑOSO (Ficha D. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1250 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BILANCIA CASALASPRO y CRISTINA AMANDA DECARO MATEO de BILANCIA (Ficha D. Nº 922 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1296 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASTAÑO CANEDO (Ficha D. 1074|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1199 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA OLIVARES BERTONE de MANZO (Ficha D. 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1090 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERES o PEREZ (Ficha D|1023|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1053 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ELISENA o ELISENDA RODRIGUEZ ROSAS (Ficha D. Nº 939|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1044 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIRALDEZ VALVERDE (Ficha N 1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.0 0 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO RAMON SORIA MORENO (Ficha D|987|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1310 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA SCREMINI AGUIAR de PISU (Ficha D. 1125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1693 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELINDA AVILA ACOSTA (Ficha D. Nº 810 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1097 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA PERRACHIONE o PERRACCHIONE BARONETTO o BARANETTC y MARIA DELIA o DELIA MARIA GIAGNACOVO o GIANACOVO GREDES o GREDER de PERRACHIONE o PERRACCHIONE (Ficha D. Nº 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1323 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ELORZA BORTABURO o BARTABURU o BARTHABURU (Ficha D. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1511 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN LURATI MESORIO (Ficha D. 1002|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35862 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO HIRIART AIRAL (Ficha F. 1158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1039 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVANA IRIBARREN LUBERIAGA y JOSE ELIAS ESCAICH IRIBARREN (F. 1144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1052 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA MANTERO VENTURINO (Ficha 1245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de enero de 1988 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIABO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1695 Feb.4-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NIDIA MARIA PANIZZA CARDONE de MANCUSSO o MANCUSO y de ANTONIO MANCUSO MARUCA (Ficha F. 1148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1713 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE RAUL BORDENAVE (Ficha F. 1182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1711 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MORAN CHARQUERO (Ficha F. 1161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1729 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO CARLOS DE AGOSTINI VOLONTE (Ficha F. 1110/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1833 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUSID STAREMINSKI, ELIAS (Sucesión F. 1115|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1766 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASI SCHVARTZMAN (Ficha F. 1178|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que coparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37278 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA ODONNE u ODDONNE, ROSALIA "Sucesión" (Ficha F número 1172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1278 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR RIVEIRO (Ficha F 1071|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Acutaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1274 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CERRO PANIZZA (Ficha F 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1273 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS FALLABRINO RUSSI (Ficha F 1176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1270 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ARTURO CASAS FAZZIO (Ficha F 1078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1302 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO APARICIO LEON MACCIO (Ficha F 1119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1293 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE ISABEL JOOS (F. 1170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1329 Feb.2-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARCELINA ESTEVEZ MARTIN (Ficha F 677|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1198 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LORENZO MARIÑO e ISOLINA LORENZO de LORENZO (Ficha F 1087|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1108 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO POGGI ROCCA (Ficha F 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1103 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANITA CAROLINA LERCARI RUSSO de SILVA y ELIDA RUSSO MARSIGLIA de LERCARI (Ficha F. 1174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e fnorma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1206 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KORNELA o KARNELA o KARNILA RAUDELIUNAS, LEONORA o ELEONORA - Sucesión (F. 1118|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de dicіembmre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1207 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LAZO AUGUSTO o LASO AGUSTO (F 1125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1208 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRICA ESTHER MARTINEZ NUÑEZ (F. 1164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciemmbre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1209 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARGARITA COUSILLAS ORENS (Ficha F 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1217 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALDERON SOTELO, ANDRES - Sucesión (F. 1216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1216 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YESSAI o JESSAI o YESAYI o YESAGI PILAVDJIAN PAPAZIAN (F. 1101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1244 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ BLANCO (F. 1168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1241 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DURAN ESPASANDIN, JOSE - Sucesión (Ficha F. 1171|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1240 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MORERA MURO (Ficha F. 1166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1237 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA MARIA PERNA CIARELLI de SCARPELLI - Sucesión (Ficha F. 1120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1263 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO AMBROSIO ANCHEN GRIET (Ficha F. 1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1669 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VERGARA FRANZIA (F. 1108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1282 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS PERERA, JOSE MANUEL (Ficha F 737|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1305 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO PEÑA

MANEYRO (Ficha F. 1260/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1792 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARICIO MORO GAITE (Ficha 349/78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1821 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DAHER JURE (Ficha F. 1225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1985 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALMEIDA GONZALEZ (F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1984 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIEBANIA o MARIA LIBANIA OLIVERA u OLIVERA PEREIRA de LABADIE u OLIVERA LABADIE (F. 1237|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2006 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA VIRGINIA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha F. 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2011 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA WEBER KERCHER DE LINKE (Ficha F. 1190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2008 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA RUSSO DE SASTRE (Ficha F. 1116|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2072 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ALVAREZ AYOSO (Ficha F. 1130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2070 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LOPEZ ABELEYRA o ABELLEYRA (Ficha F. 1259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2083 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ALBERTO FIORE FRESCIA, "Sucesión" (Ficha A. 911/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1784 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA BORGA LAURETTA y ERNESTO GATTI DELUCA, "Sucesión" (A. 437/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1783 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO GRUOSSO TELESCA, "Sucesión" (Ficha A. 906/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1781 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN EULOGIA CORBO y GEREMIAS o JEREMIAS SANTOS CARDOZO, "Sucesión" (Ficha A. 946/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1793 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SARTTI PAOLINO, "Sucesión" (Ficha A. 571/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1830 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERGISTO PEIRAN o PEYRAN GOMEZ, "Sucesión" (Ficha A. 953/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 1832 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VICTOR CHARLO SCHAPAPIETRA "Sucesión" (Ficha A número 915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1201 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial — Montevideo, 3 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36921 Ene.13.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A. 886|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36606 Ene.29-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CARRARA MARIANI "Sucesión" (Ficha A 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1203 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA MIRALDI GIORDANO "Sucesión" (Ficha A. 778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1430 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MIGUEL ENMANUEL BRUNETTO BELENDA o BELLENDA "Sucesión" (Ficha A. [illegible]39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1205 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARSINDA VILLANUEVA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. DO'nofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1215 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FOGLINO ISLA o ILA "Sucesión" (A. 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1248 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de HUGO RODOLFO ROMANELLI PEREIRA "Sucesión" (Ficha A. 907|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1242 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GARMENDIA NOBLE o GARMENDIA NOBES "Sucesión" (Ficha A. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1238 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO SAQUIERES ETCHEVERRY "Sucesión" (Ficha A. 540|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1283 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BELONIA DE LEON SOSA y GUADALUPE JESUS PEREZ MORENO "Sucesión" (Ficha A. 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1281 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS SARTORI GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1275 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO GARCIA FERRARA "Sucesión" (Ficha A. 798|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1272 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36606 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: LIDIA SERAPIA FERNANDEZ GABBIANI - "Sucesión" (Ficha: A. 897|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1091 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NOGUEIRA CHIAPPE "Sucesión" (A. 975|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1654 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA EVANGELINA RIVERO LATORRE o RIVERO LATORRE DE DE FURIA, "Sucesión" (Ficha: A. 947|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1089 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA BASSIGNANA DE RUGGIERO y MARIA ELENA RUGGIERO BASSIGNANA "Sucesión" (Ficha A. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1086 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BARRAGAN PLADA "Sucesión" (Ficha A. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1058 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA SENDIC ANTONACCIO "Sucesión" (Ficha A. 922|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1054 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA PEREZ BERMUDEZ "Sucesión" (Ficha A. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1045 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA PEÑA DEL CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 846|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1043 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUINA o JUAQUINA DUARTE o DUARTE IBARRA - "Sucesión" (Ficha: A. 858|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1101 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CAROLINA PUNZO PIAMONTE de VITALONI - "Sucesión" (Ficha: A. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1042 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN JOSE MORAÑA NICOLA o o NICOLI - "Sucesión" (Ficha: A. 943|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1099 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SCBERA CORREA de MIRANDA (Sucesión Ficha A. 933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1692 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARQUEZ (Sucesión Ficha A. 936|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1691 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE BENIA TAMBORINDEGUY (Sucesión Ficha A. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1730 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACINTO REYES POSE (Sucesión Ficha A. 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1726 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ GARAZA (Sucesión Ficha A 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1765 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MICHELOTTI BUC o MICHELOTI "Sucesión" (Ficha A 940|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1204 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGIA ZULIANI "Sucesión" (Ficha A. 833|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1983 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ o JESUS MARIA Y JOSE MIGUEZ RUMBO "Sucesión" (Ficha A. 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2010 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CESAR RIGUETTI TELIZ "Sucesión" (Ficha A. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2009 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA DELIA UMPIERREZ PANUNZIO y NIBIA GRACIELA DIRON UMPIERREZ "Sucesión" (Ficha A. 951|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2044 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT SCRIMPF "Sucesión" (Ficha A. 822|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10pub. 1048 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GORBO JUNCO o YUNGO o IUNGO (Ficha S.|1168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 792 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de MEINERI FERREYRA, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA MAINERI FERREYRA (S.|1252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,500,00 10|pub. 37170 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO, (Ficha S Nº 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 36874 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOVICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36626 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM RAMON AMEIGENDA BERGERO (Ficha S. 1121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1055 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NEMESIO NOVAS SENATTORE (Fa. 1169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1050 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha S. 1062|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1102 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSAS MORALES (Ficha S. Nº 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1096 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO MEDICI, PEDRO (Ficha S. 1076|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1092 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARTINEZ BELARRA - "Sucesión" (Ficha S. 1.091|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1306 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BELLINI, expediente ficha: S. 1153|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1087 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO FREVENZA VALDIVIA (Ficha S. 1164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Floria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1202 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARELLI AGUILAR de CROTTI (Ficha S. Nº 929|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1220 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA TERESA MOSEGUE RODRIGUEZ de GARCIA (Ficha S. Nº 888|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1249 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1280 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRESZCZANSKA o TRECHAWSKA o TRECHANSKA o TRESZCHANSKA, HANNA o JANA o ANA (Ficha S. 1137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1292 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S. 1089|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1304 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN TOYOS ARRILLAGA (Ficha S. 1126|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1320 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELAZQUEZ DE TRIAS, AGUSTINA (F. S.|1006|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1061 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO RAMON PEREYRA o PEREIRA LUGOS (Ficha S. Nº 960|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1059 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA PERI VALLARINO - Sucesión (Ficha S. 1108|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub 40481 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ GORGA (Ficha 1160|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1538 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GAUNA CURBELO (Ficha S. 1107|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparez-

car dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1690 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREIRA o PEREYRA (Ficha S. Nº 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1710 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONICO PEREYRA o PEREIRA MATIAS PEREYRA o PEREIRA MACHADO y SARA BEATRIZ PEREYRA o PEREIRA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1709 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha S. 1172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1764 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA LUCIA, CIRIGLIANO o CIRILLANO, NICOLAS (Ficha S. 1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1761 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SENA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1768 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - "Sucesión" (Ficha: 874|85). Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 35945 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORGADES PAZOS, NESTOR OMAR (Ficha S. No. 437, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2048 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RICARDO CERIANI COLOMBO (Ficha S.|1183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2081 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO MARTINEZ PEREZ (Ficha 1140|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1794 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEN LORENZO VILLAFAN ARDANCHE (Ficha S. 1139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1810 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAINZ PASTORINO IRMA ROSA (Ficha S. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1837 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL FLINKER KAMINSKA (Ficha 1194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1913 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MANUELA CASTILLO GUIRNALDO (F. E. 982|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1267 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o FLORINDA ROSA CRESPO REY de GIL (Sucesión Ficha E|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1714 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TITA GAGGERO MASSONE (E Nº 909|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1104 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36632 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARAUJO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E|811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1219 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA CORBO LAGLERE o LAGUERE Sucesión (Ficha E|516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1309 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON NEIGHBOUR CUBILLA (Ficha E|1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 1330 Feb.2-v.Mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA JULIA MARTIRENA MIRANDA (Ficha E. Nº 965|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1200 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ELIZABETH CAMBON CABRERA de BORSANI (Ficha E|1024|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1085 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CARBALLO TREVINO - Sucesión (Ficha E|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1060 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS TATO RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1049 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS AMATTI o AMATTI PELAY y|o TOMAS AMATI o AMATTI PELAY, "Sucesión" (Ficha E. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1109 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA SEGAL o BELA o BAJLA FRIDMAN o FRYDMAN (Ficha E.|937|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 415 Ene.12-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BUENO CARDOZO o CARDOZO BUENO "Sucesión" (Ficha E.|317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del

término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1616 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEBALDO LORENZO ANGEL GORI SALVO (Ficha E.|1034|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1675 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA POLVARINI o POLVARINI MALLARINI DE ETCHEVERRY (Ficha E. 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1088 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ CALVO, MANUEL - Sucesión (Ficha E. Nº 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1095 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELBERTO o NOLBERTO o NORBERTO GUTIERREZ FILOSSI (Fa. 837|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1981 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO LUGO FAN (Ficha E. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 14 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1979 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE CAPRA SARACCO (Ficha E.|1029|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1987 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO AMANDOLA MONTAÑO (Ficha E. 770|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2046 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARTINEZ de CALDAS (Ficha E.|669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2063 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BARBERO o BARBERO COLLA (Ficha E. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1834 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RANDO IRAOLA (Ficha E. 961|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1914 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOLA HAIDEE RODRIGUEZ LOPEZ de GARCIA (Ficha E.|1072|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 799 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MENDEZ AYÇAGUER (S. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1831 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CARAMELO (Ficha S. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1980 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO NATALIO CAL TORRES (Ficha S. No. 819|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2012 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DONATA CLAVIJO MISA y PEDRO MARIA DE LA CRUZ BUSTOS SMITH (Ficha S. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2033 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILLASBOAS ISNARDI y de MARIA JOSEFA GARCIA BABOT o VABOT de VILLASBOA "Sucesión" (Ficha S. No. 927|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2074 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO AGENOR GIBERT LAMAS "Sucesión" (Ficha 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HUGALDE DUARTE (S. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1712 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MESSINA CURNOT de PERALTA (Ficha S. Nº 852 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, catorce de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1767 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S. 800, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial. — Montevideo. 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 500,00 30|pub 36291 Dic.18-v.feb.19. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ILDA LARRIERA BONINO (Exp. Ficha S. 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36850 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTE-

GUIA de CAMEJO, "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.2. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000 00 30|pub. 32727 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso al apertura de las sucesiones de CARMEN FRANCISCA CEDRES CUADRO y GUSTAVO GUILLERMO LANGGUTH DIAZ (S. 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1211 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGAMASCO BERGAMASCO (S. 603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1247 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO TOMAS DORREGO GUERRERO (Ficha S. Nº 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1246 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GANDOLFO FORMENTO de CORRADO (S. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1239 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MEDOLLA ALBERTI o MEDOLA ALBERTI (Richa S. Nº 862 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1276 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SUAREZ LOPEZ (Ficha S. 716|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1271 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO de SOTO COSSO (Ficha S. 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1269 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSA BOVE LASALVIA (S. 600|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1277 Feb.3-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALMIR CABRERA BIESQUE (Ficha S. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1299 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ SANTIAGO - Sucesión (Ficha S. 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1289 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSAN o SUSANA TACHDJIAN de BERBERIAN (S. 873|87), citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1307 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO FELIX DE SENDRA (S. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 1328 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GEORG KRAMER REICH (Ficha S. Nº 881|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1069 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA GOMEZ de FASANA y GERONIMO FASANA ETCHEVERRY (S. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1504 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDALMA AURELIA SANGUINETTI MAGNANO (Ficha Nº S. 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1094 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CAYMARIS (Ficha S. 859|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1064 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA RODRIGUEZ DE DIAZ (S. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1047 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO GALLICCHIO MARZICCO (S. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1303 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARRIOS (Ficha S. 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1301 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DE HEGEDUS (S. 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1041 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o GHERS TITENSTEIN GOUHSTEIN (F. S. 883|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1051 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO RUBEN GIMENEZ BENTOS (S. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 1056 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA LENOBLE ESTEVEZ (S. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1659 Feb.3-v.feb.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36234 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUGANO PETTINARI (F. C. V. 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1966 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ALEJANDRINO DOGLIOTTI BUSTI o BUSTTI (F. C. V. 441|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987 — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1967 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BACCINO CHIAZZO (F. C. V. 413|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1965 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIA MARGARITA o MARGARITA VALLE CARRAFFO de GRENI y de JUAN ANGEL o JUN GRENI (F. C. V. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1968 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO CLIMENTI o CLIMENTE CASQUIZO (F.C.V 396|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10pub. 37219 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ENCARNACION GIMENEZ MARTINEZ (F. C. V. 385|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1469 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTACIO TELMO AGUIAR MARTINEZ y de ELBA AURELIA MARTINEZ BESIO o BESSIO (F.C.V. 395|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37329 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARGARO LUZARDO GONZALEZ (F.C.V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37343 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MELO MELO (F.C.V. 406|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37340 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO EVARISTO DIAZ SILVA (F.C.V. 283|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37342 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA DEL CARMEN BERGERO PINTADO o JUANA CARMEN BERGERO (F.C.V. 434|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37344 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LERETE BRITO (F.C.V. 442|87), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37345 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CERVIERI CASANOVA (F.C.V. 433|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37346 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA GONZALEZ MONTERO o AMABILIA FRANCISCA GONZALEZ MONTERO de MARTINEZ (F.C.V. 432|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37347 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FERREIRA o FERREYRA (F.C.V. 414|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37332 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VOLNEY MORENA LABORDE (F.C.V. 19|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37333 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ELEUTERIC MARTINEZ ALVAREZ (F.C.V. 402|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 37334 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBEN o RUBEN LARRAÑAGA SOCA (F. C. V. 299|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 37388 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NASARIO JUSTO PEREZ RODRIGUEZ, (F. C. V. 310|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37383 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CURBELO MARTINEZ de NUÑEZ (F.C.V. 297|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37384 Feb|1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALATO o SALATTO ALVAREZ (F. C.V. 303|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 37385 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUILLERMA ANTONACCI BRUZZONE de MARRERO (F.C.V. 298|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 37386 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FURCADE FERREIRA o JUAN SANTIAGO FURCADE o JUAN ANTONIO FOURCADE (F.C.V. 316|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10|pub. 37387 Feb.1-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO SUAREZ (Ficha B. Nº 237|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37335 Feb.1-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de WENCESLADA GARCIA de PAPATERRA y de ALBERTO PAPATERRA POSE (Ficha B. No. 308|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1638 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando; JACINTO ANIBAL CORREA (Ficha 213|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1956 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, JUAN ROMELIO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 371|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1963 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, LUIS HECTOR CIGLIUTI GIACOBBE (Ficha 543|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1962 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARIA GENOVEVA FIGUEREDO (Ficha 535|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1961 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, MARTIN GREGORIO MIRA (Ficha 541|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 14 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1960 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUFINO SCHOLDERLE FERNANDEZ (Ficha 483|B.|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1619 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA IRIARTE (Ficha 415|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 67 Feb.1-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO MIGUEZ o MIGUES (Ficha 502|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1959 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO REUTOR CANDELARESI (Ficha 592|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1618 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON MELGAR GONZALEZ (Ficha 506|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 70 Feb.1-v.feb.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ ARBIZA, CARLOS MARIA "Sucesión" (Fº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos, primero de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1819 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BEAIM CLAVIJO RIVERO (Ficha número 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1746 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL BELSAGUI ARAUJO (Ficha Nº 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1745 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MUJICA DARLING "Sucesión" (Fa. 577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37224 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANZ, JUAN PEDRO "Sucesión" (Fo. 595|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37221 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: AMADEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ALBERTINA CAYETANA SANTOS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o ALBERTINA CAYETANA SANTOS ALMEIDA de RODRIGUEZ (Ficha B 574|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 27 de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17 Feb.1-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO FIALHO CARDOZO (Fº B. Nº 368|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1820 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ SILVERA (Ficha Nº 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub 1744 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS PADILLA (Ficha 135|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37222 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de TARRECH URIOSTE, SATURNINO (Ficha B 387|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37223 Feb.1-v.feb.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SEVERINA o SEVERIANA ESPINOSA HERNANDEZ (Ficha B. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 18 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1886 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA COMBA PONCE (Fa. 232|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37405 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELIDA COPES MELAZZI (Fa. 233|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37404 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GARBARINO

GIUSIANO (Fa. 235|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37407 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: SALUSTIANA o SELUSTIANA PEREZ FLORES (Fa. 231/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37406 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VIERA LISTA (Ficha 557|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 172 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RONFETTI GIUSIAÑO de GONZALEZ (Ficha 695|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 37412 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA APOLONIA DOTTA RODRIGUEZ (Ficha 790|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 173 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS BENTANCURT (Ficha C número 574 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 170 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER MADERO o MADERA PEREZ de ARTUS (Ficha C N.o 636 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA COLMAN CHIOVINO (Ficha C N.o 730 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37408 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO ERICO KUSTER (Ficha C N.o 714 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37409 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO HERNANDEZ (Ficha C No. 625 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37410 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CONRADO CERVANTES COLO (Ficha C N.o 712 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37411 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA CELENTANO BORTOLL (Ficha 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37413 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA VIOLETA BLANCO de SCALESSE (Ficha C N.o 661 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comfparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37414 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY MARIA SANTAMARINA FRANCIOLINI (Ficha C No. 781 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 15 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37415 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ERNESTO WOHLWEND NAEFF o NEAF (Ficha C. Nº 754 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 83 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS NORIA PIÑEYRO (Ficha C N.o 697 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 84 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPINELI CORUJO o JUAN ESPINEL CORUJO (Ficha C. Nº 690 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1701 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO AQUILINO BAEZ y MARIA IRENE BARATE MARTINEZ (Ficha C Nº 578 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1700 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CASTILLO de JAVIER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. No. 692, año 1987). — Rosario, 2 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1699 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MARCHETTI de SOLER (Fa. 506|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37381 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ULISES o ULISES ISIDRO GUERRERO GIMENEZ (Fa. 494|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37382 Feb.1-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA ROSA GALLO de MANSUETTI o MANZUETTI (Fa. 501|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 51 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de REGINA HARISPE de LANDECHEA (Fa. 497|B|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 40030 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA JUSTA o JUSTA EVANGELINA LECUNA (Fa. 511|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 1739 Feb.4-v.feb.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CORREA BRUFAO (F.B. 265|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 56 Feb 1-v feb 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL DEMOCRITO YORADO (F.B 429|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 57 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA CASTAÑO RODRIGUEZ DE MORALES (F. B. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1547 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BENJAZMINA o BENJASMINA BALBINA SAFFORES BAT o BATT de DEL RIO y MODESTO DEL RIO VIÑA o BIÑAS (F. B. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub 1192 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELEUTERIO CORREA TORRES (F. B. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1189 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO CAIRUS POLONI (F.B. 386|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 1.o de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37212 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FALERO PERALTA (F. B. 410|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1545 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ELBIO FERREIRA FUENTES (F B. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1546 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SOSA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 1188 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ISABELINO ARATTI TORRES (F.B. 404|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 149 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON RICARDO CASARAVILLA CAWEN (F. B. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1741 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DEL RIO GONZALEZ de DEL RIO (F. B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 14 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1738 Feb.4-v.feb.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURO GAITAN MORALES (Ficha B 211|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 220 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesiónde LEONARDO ALBERTO GONZALEZ o GONZALEZ RUIZ (Ficha B 204|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 223 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ERNESTO PEREDA UNDICOLA (Ficha B 212|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 224 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ANZOLABEHERE TOURREILLES de SANTELLAN o MARIA ELIDA ANZOLABEHERE (Ficha B 201|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1.o de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37400 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de CLODOMIRO o CLODOMIRO HUMBERTO DAVITE ALVAREZ; ANACLETO o ANACLETO EUGENIO DAVITA o DAVITE o DABITTE o DAVITTE BELLO; MICAELA ALVAREZ o CARMEN ALVAREZ RUIZ de DAVITTE o DAVITE y de ANGEL PEDRO DAVITE ALVAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad. 17 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 37401 Feb.1-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SARA HAYDE o HAYDEE BARBOZA MARTINEZ de BARRERA (FB Nº 835|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 459 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALDECOA (F. B.|N. 487|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 466 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICENTA PEREYRA LORENZO de TRIAS (F.B.|N1027|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 461 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JULIAN SANSEVIERO SENATRE y de MARIA ESTHER PEÑA VAZ (F. B.|N.827|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37269 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON RUFINO GONZALEZ GONZALEZ (F.B.|N 1049), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Florida. 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37267 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GEREZ de CLAUSTRE o GEREZ BONILLA (F|B. 1359|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 16 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37266 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO PEREZ ROSIDO o ROSSIDO (F.B.|N 1001|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37265 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADA LYLIAN AREN DUPOY de CABAÑA (F.B.|N 1011|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37262 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO SERGIO BENITEZ PERDIGON (F.B.|N1005|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Florida, 13 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37260 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JOSE MARIA JAURENA HERNANDEZ (F.B. N.812|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37258 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EMA SOCA o SOCCA RODRIGUEZ (F.B.|N 930|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37259 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME REY o REY FALERO (F|B. 930|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 14 de 1981.— Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37261 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIA ALEJANDRINA PIMIENTA de CHIRIONI (F.B.|N 830|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37263 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM CESAR SUAREZ DE LEON (F. B. N 848|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37264 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA OCTAVIA LORENZI RECAFINA (F.B.|N 664|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37257 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA FUALA TENCE o TENCE PESANO o PESSANO o PEZZANO (F. B. No. 958|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria a los solos efectos de las publicaciones. — Florida, 11 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1656 Feb.3-v.feb.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: JOSE GARCIA PELUA (Fa. 439|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 288 Feb.1º-v feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAVERO o CLAVER o PEDRO CLAVER HERRERA VIDAL (Fa. 511/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 26 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIO AMERICO o JUSTO HILARIO CHAPE RAMOS (Fa. 501|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: CARMEN GIMENEZ BONIFACIO (Fa. 514|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de: JUAN CARLOS TOURNE IRIARTE y LETICIA DAMASA MARITAN del PUERTO (Fa. 454|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: ANTONIO AINESEDER MALDONADO (Fa. 502/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA RODRIGUEZ DE DE LEON y JOSE EMILIAMO DE LEON DE LA CRUZ (Ficha No. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 10 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1949 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOMEDES CENTURION, FANI ARANA de CENTURION o ISAAC CLOTILDE ARANA CORREA y ELVIA SERVANDA o ELBIA SERBANDA CENTURION ARANA (Ficha 1169|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1905 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAVIJO TEJERA, ANTONIA ERADIA o HERADIA ANTONIA (Ficha No. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1683 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: AFRA JUANA SERRON PERLAS (Fa. 507/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37131 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: HUGO OSCAR LUIS MASSA CORTESI o CORTESSI (Ficha Nº 373/87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amórin. Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B, No. 423, año 85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvó, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31174 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]LAN JUVENCIO RODRIGUEZ MACHADO (Ficha Nº 466/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 22 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: NUÑEZ VILLALBA ALEJANDRO GUSTAVO o GUSTABO, "Sucesión" (Ficha: 605/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut.supra. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37132 Feb 1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la [illegible] HERNANDEZ HERNANDEZ, [illegible] ERNESTO - Sucesión (Ficha [illegible]), [illegible] a herederos, acreedores y demás [illegible], para que comparezcan dentro de [illegible], a deducir en forma sus derechos. — [illegible], 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée [illegible]terrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE [illegible] INSTANCIA DE TERCER [illegible]

EDICTO. — El señor Juez [illegible] mera Instancia de Tercer Turno [illegible] dispuso la apertura de las [illegible] SELMA DOLORES DIAZ [illegible] FIN VEGA DIAZ: MARIA [illegible] DIAZ y ZOILO VEGA DIAZ, [illegible] deros acreedores y demás [illegible] comparezcan dentro de [illegible] en forma sus derechos. — [illegible] noviembre de 1987. — Dra. Ana María [illegible] Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MORENO (Ficha 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2004 Feb.8_v.feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO JULIO TABEIRA LUZARDO (Fa. 470|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 30 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1682 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA MORA de ARAMBI LLETTI (Ficha No. 452|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1684 Feb.3-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN MIRACZYCHI o MIRACHISKY (Fa. ..|337|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40585 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ORTIZ BOULLIER DE SALLEZ DORALIZA EMILIA "Sucesión" (Fa. B.|377|1987), citándose a herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 906 Ene.25-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión LAURA ELVIRA CAIRO de XAUBET, (Fa. B|249|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37319 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA RAKACZ de KUCZURA (Fa. B|319|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 4 de diciembre de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37322 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO OJEDA, "Suc." (F: A|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37321 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la aperutra de la sucesión de FRANCISCO MARIA ALVAREZ, (Fa. A|114|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37320 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LAZARO GENARO RAMOS y NILDA BEATRIZ VIERA de RAMOS, (Ficha B|276|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Daminí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37325 Feb.1º-v.feb.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIMPIO u HOLIMPIO u OLYMPIO GUEDES y AMELIA GUEDES DE GUEDES, (Ficha B|337|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dais, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 142 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO PINEIRO OLIVERA, (Ficha B|304|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Esc. O.Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 141 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GIMENEZ MOTTA, (B. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37247 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO MARQUES DA SILVEIRA FERREIRA (B. 450|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 30 de diciembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1727 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS TITO DIAZ ACOSTA (B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1728 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIBEL PEREIRA NUÑEZ (B.414|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37248 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO GARCIA MARIA EMILIA GUATIMI o EMILIA GUATIMI, ANACLETO GARCIA GUATIMI, MARIA ELVIA, o MARIA ELBIA o MARIA OLIVIA o MARÍA EMILIA GARCIA GUATIMI y FULGENCIO LIMA (B. 409|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37249 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS SOSA SOSA "Sucsión" (Ficha 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana - Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2040 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO SIXTO SAN MARTIN MACHADO. LUZ BRENDA SAN MARTIN MACHADO y MARIA ESTHER SAN MARTIN MACHADO - Sucesión" (Ficha 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 169 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO ORIBE PEREZ ROCHA - "Sucesión" (Ficha: 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 166 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ROMAN LARROSA NAVARRO (Ficha 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. — Rocha, 11 de diciembre de 1987. — Blanca Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 165 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO GABRIEL FUNALES SOSA (Sucesión Ficha Nº 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2039 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA SERRA SERRA de MOGNI (Sucesión Ficha 386|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2037 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ESTHER LOMBARDI GONZALEZ (Sucesión Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2038 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ELENA PEREYRA NUÑEZ de GRAÑA - "Sucesión" (Ficha 316|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 167 Feb.1º-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERFA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de CATALINA SEVERO FAGUNDEZ (B. 422|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1827 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PLACIDO GRACES, LEONARDA BUENO DASILVA, RAMONA GRACES, NICOMEDES RODRIGUES GRACES, JORGE GRACES, JORGE GRACES BUENO, MAURICIO GRACES y SEVERA GRACES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1466 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA JUANA BELTRAMELLI FURCO (Ficha B. 189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1505 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE EVANGELISTA ROGGERO SANCHEZ o EVANGELISTA ROGGERO o EVANGELISTA ROGERO o JOSE ROGERO y de ANDREA MUÑOZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1506 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MELO (B.|125|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1671 Feb.3-v.feb.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BISIO PALLECHI o PALECHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 1936 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO o MARIA ROSARIO SEGREDO CAMEJO de PASTORINO o PASTORIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1935 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRUCTUOSO SUNINO o ZUNINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1926 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SECUNDINO RIVERO MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1930 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANA CURUTCHET SONDEREGGER de SOLDAVINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José diciembre 7 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 257 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA CLOTILDE FAJARDO CABRERA de PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José octubre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37371 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1927 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1928 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARTA ROZZA de SANCHEZ o ROZZA HALLER de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San Jose, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1929 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE PABLO RAMOS y JUAN JORGE RAMOS SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1931 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO RODRIGUEZ LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1932 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIA o LUISA LILIA o LUISA LIBIA FERNANDEZ CASTRO de PIÑEIRO o PINEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1933 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS CARABAJAL LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perenzutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 1934 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATAHUALPA FLORENCIO GONZALEZ VICENTE y DELIA BALDI REGIARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 256 Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha No. 950, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de enero de 1988. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 1130 Ene.28-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ALEJO MAZZOCHI GOMEZ (Ficha Nº 884, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 37215 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELVIRA ANCHORENA LISTUR de SOUSES (Ficha Nº 885, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 37214 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARGARITA LEIVA de CACERES, MELITON CACERES LEIVA y de VICENTE ARANZAZU CACERES (Ficha número 877 año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub 37213 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ESCOLASTICA PEREZ de RIGOS (Ficha Nº 850, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37216 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO GONZALEZ y de EVICILIA GONZALEZ (Ficha número 843, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37318 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha Nº 901 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 443 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER SILVA TRUJILLO de CENTURION (Ficha Nº 934, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1420 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: PABLA LIBERATA NUÑEZ de LEON (Ficha Nº 935, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1419 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA FERNANDEZ CORREA de SALGADO (Ficha número 939 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1418 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CIGANDA BURZACO, (Ficha B|350|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37314 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA, o CELIA PAULINA VASSALLI CIMA o BASALLI CIMA o BASSALES CIMA o BASALES CIMA o VASALLI CIMA o BASSALLE CIMA (F. B|349|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 63 Feb 1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SIERRA y VENANCIA MARCELINA DIAZ, (Ficha B|352|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 59 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RAFAELA VINCON SARAVIA de GAUTHIER, (Ficha B|382|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 60 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO GALARRAGA, (Ficha B|218|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 61 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ ANDRIOLO, (Ficha B|362|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 62 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENATE GRETE o RENATA RITA o RENATA SARA GERSTLE HESS (Ficha Nº 942 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones ,se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 1560 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ANTONIO OTERO ITURRALDE (Ficha B. 389|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1182 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO DIAZ ALTAMIRANDA (Ficha B. 385|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1183 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MORALES de DORESTE (Ficha B.|371|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1697 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA MARIA SANCHEZ NANTES de GONZALEZ (Ficha B.|372|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1698 Feb.4-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES TELECHEA MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36825 Dic.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don FRANCISCO REY IGLESIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 132 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ROSENDO - "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 133 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuermbó, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL MIGUEL CAYAFA BRUZZONE y CASIA MARGARITA SUAREZ MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 136 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOTITO AMATRAIN LEOPOLDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 135 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO RODRIGUEZ IBARRA (Ficha B. 1040|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 134 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ATANASIO BOTTERO CAMAROTTI (Ficha B. 1066|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 212 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO SANTOS o DE LOS SANTOS y MARIA AMERICA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 213 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA VIGNEAU GUERRERO "Sucesión" (Ficha 516|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 214 Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JACINTO MARIA CUADRADO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 975 En.26-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVA FAUSTA FERREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 80 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PRIMITIVO BETANCOR CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 81 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PRIMITIVO BETANCOR CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 81 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ARTIGAS LADERECHE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 82 Feb.1º-v.feb.12.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

MALDONADO NUEVO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de venta.

Carlos Ruben Acosta Gasco y María Raquel Sanabria Hernández, Manzana No. 23, solar número 13 Barrio No. 5, padrón m|á 13525 y 13529, padrón individual No. 15.310 Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción número 20.749; Fo. 77.916, Lo. 158 del 19 de diciembre de 1979.

Raúl Daniel Jorge González. Manzana número 6, Solar No. 8, Barrio No. 5, padrón individual No. 15.351 antes en m|á. padrón número 13.528; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 13.008; Fo. 53.317; Libro 160 del 10 de noviembre de 1980.

Jose Walter Díaz García y Beatriz Rodríguez Cabrera, Manzana No. 40; Solar No. 7 Barrio No. 3; padrón individual No. 14.566 (antes en m|á Padrón No. 13.524; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 2245; Fo. 9055; Lo. 160 del 27 de febrero de 1980.

Fernando Pedro Maga Canales y Adriana Raquel Alvarez Cestaro Manzana No. 23, Solar N.o 14, Barrio No. 5; Padrón individual número 15.311, Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 2842; Fo. 11.910; Libro 162 del 20 de marzo de 1981.

Alicia Raquel Grimaldi De León y Héctor Alberto Ramírez González, Manzana No. 18, Solar No. 16, Padrón en m|á No. 13520; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 3753; Fo. 14.093; Lo. 144 del 22 de mayo de 1972.

Julio Maldonado Bordón, Gladys Lavallen, Ramón M. Fallini y Sara Estela Nerón Manzana No. 40, Solar No. 21, Barrio No. 3; Padrón individual No. 14.580 (antes en m|á padrón No. 13.523); Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 576; Fo. 2194; Libro 160 del 11 de enero de 1980.

Jorge Heriberto Barria Acevedo Manzana 40, Solar No. 48, Barrio No. 3; Padrón en m|á No. 13.524; Primera Sección Judicial de Maldonado; Inscripción No. 6448; Fo. 26.172; Libro 160 del 5 de junio de 1980.

Por Maldonado Nuevo Sociedad en Comandita por Acciones, Francisco Fermín Rial Costas.
2) N$ 34.200.00 14|pub. 1404 Feb.1º-v.feb.23.

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a la promitente compradora Carmen Escopez, a su cónyuge Omar Viera, o a los sucesores de ambos a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta siguiente:

Solar 18, Manzana D, plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre|1956 inscripto en Dir. de Catastro el 6|12|57 con el No. 9858, Padrón m|á 728, Padrón actual 3403, Decimosexta Sección Judicial de Canelones.
2) N$ 7.200.00 15pub. 1568 Feb.2-v.feb.24.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Ivonne Caillava de Dibello, en su calidad de titular del Sepulcro No. 40 del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, pa- [illegible] en forma ante esté Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 1334 Ene.29-v.feb.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Gregorio Fermín, Blanca Delia, Alfredo, María del Carmen Tallac Rodríguez; Amanda Lucy, Raquel Susana y Jorge Gilberto Tallac Palma; Amanda Palma de Tallac; Elena Carmen y José Luis Tallac Campeas.

Solicitan título del Panteón Nº 125, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Fila. Tallac, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente A 124.480|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 5|pub. 1974 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Gilberto Teobaldo, Emilda Haid. Juan Carlos y Néstor Leonel Vener Etchecopar.

Solicitan título del Panteón Nº 30 del Cementerio de la ciudad de Miguez, que figura en su lápida a nombre de Fernando Etchecopar y esposa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente J 6672|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600,00 5|pub. 1957 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Juan A., Asunción, Apolinaria, Ventura Quinela, Quinelli o Quineli; Juliana Quinela, Quinelli o Quineli; Alba Ríos Quinela, Quinelli o Quineli de García; Juana Fierro Quinela, Quinelli o Quineli de Planes; Eusebio Fierro Quinela, Quinelli o Quineli; Alberto Guillén Quinela, Quinelli o Quineli; Fernando Zunino Quinela, Quinelli o Quineli.

Solicitan título del Panteón Nº 115 del Cementerio de la ciudad de Miguez, que figura en su lápida a nombre de s|inscripción, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente J 7218|85. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 5|pub. 1964 Feb.9-v.feb.17.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores: Mercedes, Natividad y Juan Figueredo Villalba; María Julia, María Luisa, Ema Carolina y María Esther González Brambillasca; Yolanda Genoveva, Norberto, Mario Pablo y Lauro Rubí Figueredo Figueredo.

Solicitan título del Nicho Nº 35, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Figueredo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un un plazo de noventa días a partir de la presente publicación.

Expediente G 150.330|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 1958 Feb.9-v.feb.17.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAUREANO AGRA y DELIA CARMEN FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1136|81). — Montevideo, marzo 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1435 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULGENCIO CECILIO NAVIDAD y ANGELA SELVA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha E. 188|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 1550 Feb.3-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FARAUT VERA, NELSON y RODAO PEREZ, MARIA ALICIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|1023|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Faraut Vera y María Alicia Rodao Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1120 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NOBLEGA MIRANDA, JULIO HECTOR c|MENDITEGUY FRANCO, ZAIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E| 856|87), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Héctor Noblega Miranda y Zaida Menditeguy Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Batriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1118 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Chauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34899 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MUSSIO SCALA, ALBERTO EDUARDO y FERNANDEZ GOMEZ, RAQUEL GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Eduardo Mussio Scala y Raquel Gladys Fernández Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO MARTINEZ y MARTA GLADYS GOUNGIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E. 985/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Martínez y Marta Gladys Goungian de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36869 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual" (Ficha E. 1147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON VARELA, MIGUEL ANGEL y MARMOL CADILLA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1061|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De León Verela y Marta Mármol Cadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1736 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE, CARLOS GUMERSINDO c/CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVELLA, CARLOS PEDRO c/ANA MARIA POLLETA" (Ficha E. 498|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Travella Pérez y Ana María Polleta Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1365 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 35027 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROMANI, AUGUSTO c|GULARTE, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. .5265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c.| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha Nº 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36572 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTERO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948|87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gsiselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCUZZO VICENTE JUAN y VIVIAN IRMA FORNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Juan Marcuzzo y Vivián Irma Forne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaria, Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36800 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCY GRANJA y RUDI YACOBUCCI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucy Granja y Rudi Yacobucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 1976 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBORNOZ CARLOS c/ SANTINI, LIDIA - "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 1073|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Florindo Albornoz y Lidia María Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1357 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALIENTE BUELA, GABINO ULISES y CASELLA CORBO, CLORIS HILDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Ulises Valiente Buela y Cloris Hilda Casella Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1518 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RUBEN JORGE NORIA c|ELISA DENIS PEREZ (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Noria y Elisa Denis Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1643 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorin Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub 35063 Feb.9-v.mar.9. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROIG GUSTAVO ENRIQUE y CAMMI ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Roig Castello y Alicia Margarita Cammi Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2017 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARRIDO CARLOS ENRIQUE c.|IVONNE VILLARNOVO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Garrido Silvera e Ivonne Villarnovo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1945 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis y Liq. de S/C" (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núñez

Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO WILTTER o WITTER ROGGERO y NELIDA PLACERES DIEGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Wiltter o Witter Roggero Itte y Nélida Placeres Diéguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1563 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "BORGES JORGE LUIS c| MARQUEZ ANA VIOLETA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Borges Ledesma y Ana Violeta Márquez Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria. Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1438 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ CAMPOLLO GRACIELA y RICARDO JOSE PEDRO VAIROLETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1092|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela López Campollo y Ricardo José Pedro Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1233 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ALVARADO OLIVA ELIDA y NEDDY ROLAND DIAZ ARANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1090|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neddie Díaz Aranda y Elida Alvarado Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1231 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SCALDAFERRO PRUNELL, ALFONSO c| BEATRIZ RITA PIÑON SEIJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 1028|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Scaldaferro Prunell y Beatriz Piñón Seijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1119 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "MALNERO RODRIGUEZ, J. CARLOS y Ma. T. BONO ZOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1032|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Malnero Rodríguez y María Teresita Bono Zola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1123 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOMIENTO MONTICO, RUBEN y MARCHETTI JOFFRE, MAFFALDA RENEE ANTONIETA "Disolución de Sociedad Conyugal" (E. 1122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Lomiento Montico y Maffalda Renée Marchetti Joffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1642 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 667/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis D'Elía Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO D. ORTEGA DEL RIO MORALES c/SUSANA NEBULONI HERNANDEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 673|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal existente entre los esposos Sergio Daniel Ortega Del Río Morales y Susana Nebuloni Hernández ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1348 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSLERA, BLANCA IRENE c| PALOP, NESTOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 226|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irene Muslera y Néstor Palop, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1079 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHAURICHT ENRIQUETA y BONSEÑOR GUILLERMO (Ficha E|1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schauricht Grolero Elizabeth Enriqueta y Bonseñor Franco Guillermo Armando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1074 Feb.3-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRUZ, ANABEL SUSANA y JELLINEK, SERGIO ALVARO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabel Susana Cruz y Sergio Alvaro Jellinek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1562 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MURO, ALEJANDRO y ACOSTA, NELIDA "Disolución de Sociedad" (Ficha E Nº 1107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Eugenio Muró Bridarolli y Nélida René Acosta Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1124 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR JULIO TESTONI c| HELENA RAQUEL PAPERAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Julio Testoni Lauriti y Helena Raquel Paperan Lattieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1347 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARQUEZ, GUSTAVO ARIEL y BONILLA, ESTELA MARYS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|807|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ariel Márquez y Estela Marys Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1595 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRERAS ROSTIROLA, RUBEN WASHINGTON y ODINO PACAUD, ANA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|618|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Washington Carreras Rostirola y Ana María Elena Odino Pacaud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1362 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IZAGUIRRE, PEDRO RAUL y PEÑA PEREZ, ORFILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Raúl Izaguirre Alonso y Orfilia Peña Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36801 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTOS LOPEZ. CARLOS HUGO c/ROCHA. OLGA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y Olga Gladys Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 31671 Feb 2-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAZZEO PENA, AMALIA c/TOME GOYAZ, VALERIANO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 607/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Nelly Mazzeo Pena y Valeriano Tomé Goyáz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35963 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c.| SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|952|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, LUIS y RAMOS, MARY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1078|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Márquez y Mary Grisel Ramos Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1773 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA. PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARNECHE VADONE, MARIO y LORES IGLESIAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 522|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Mario Barneche Vadone y Ana María Lores Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1361 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERRONE FRANCO c|GARABEDIAN ELIZABETH "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Perrone y Elizabeth Garabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1737 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN, RENE GABRIEL y CAMAROTTE, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarotte Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHE AGUSTIN ANGEL e IGLESIAS SONIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 507|87), se hace saber que se ha derecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Angel Roche y Sonia Marta Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2051 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ MENDEZ JUANA c.|GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal'" (Ficha E 326|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34889 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: KALANSKY LEON y WITKIND, MARTA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Kalansky y Marta Dora Witkind, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35962 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, CARMEN c. JORGE WILVARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Ferreira y Wilvardo Paulino Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36812 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ WALTER y CORREA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Rodríguez y Gladys Raquel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36820 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Coc. Cony." (Ficha: E. 947 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35890 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. N Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c.| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E. 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36151 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ APUD, GLORIA c| MASEDA, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 570|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Martínez Apud y Walter Maseda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La señora Gloria Martínez Apud se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40472 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO, ANABELA y MOSTEIRO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabela Luján Delgado y Jorge Antonio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1122 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA, ULISES y COLOMBO, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Adolfo Pereira Mena y María de los Angeles Colombo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1235 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEZAETA, ALBA c| GONZALEZ, DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Rosmari Lezaeta y Donato Alberto González Duglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ GUILLERMO y SARTORI, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Pérez y María Del Carmen Sartori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1686 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, MANUEL y SANROMAN, ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Moreira Gacio y Antonia Sanroman Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1681 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PITA, ARTURO y FERNANDEZ ALBA - "Dis y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 1168|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Arturo Pita Fajardo y Alba Fernández Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1350 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMORINO, RODOLFO y SENHORAES, ESMERALDA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 968|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Ramorino y Esmeralda Senhoraes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 1370 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRETTO RUBEN y LAURINO, MARIA del HUERTO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Sergio Barretto Pesoa y María del Huerto Laurino Bouzas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1437 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IZQUIERDO SILVIA BEATRIZ c/ DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Beatriz Izquierdo y Alcides Eduardo Dos Santos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1847 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS y SCHWENGEL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1088|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Domínguez y Graciela Marta Schwengel Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1117 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERUTTI ELGUE, HUMBERTO y BENITEZ USKEVICIUS ANA ROSA" (Fº 779|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Cerutti Elgue y Ana Rosa Benítez Uskevicius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2052 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POSE MASTRANGELO, ADRIANA MARIA c| GOMENSORO BASTOS, JULIO PABLO (F. D.| 1003|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Pose Mastrángelo y Julio Pablo Gomensoro Bastos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1721 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SEMITEKOLO, MARIA CARMEN con DIEGO BOUZADA BENJAMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Semitekolo y Benjamín Diego Bouzada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1720 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ GOMEZ, MARCELINO FRANCISCO y TERRA PEREYRA, NILSA GLADYS (Fa. D| 980|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Francisco Díaz Gómez y Nilsa Gladys Terra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1843 Feb.8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAGUAS NUÑEZ, MYRIAN contra MONTERIÑO, SERGIO JOSE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myrian Paguas Núñez y Sergio José Monteriño; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1789 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARBONELL RAVENNA, CARLOS GONZALO y BIANCHI PEIRANO MARIA CRISTINA (Ficha D.|1321|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gonzalo Carbonell Ravenna y María Cristina Bianchi Peirano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bien es del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos. — Montevideo, 11 de enero de 1988 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 759 Ene.21-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BLANCO SILVERA, MARIA DEL ROSARIO c| MORALES MARTINEZ MILTON DARIO" (Ficha D|397|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Blanco Silvera y Milton Darío Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36815 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HEINEMANN ALTMANN, MANFREDO y DIAZ CORBO DOMINGA (Fa. D|1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manfredo Heinemann Altmann y Dominga Díaz Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1126 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FRESNEDO HERRERA, JAIME MATIAS y CAPURRO COATES, MOIRA VIVIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1093/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Matías Fresnedo Herrera y Moira Vivián Capurro Coates, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 36868 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic 16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA, DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
1) N$ 6.000,00 20|pub 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA", (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1153), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (Fº D. 1162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA, (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KLEIST GROSVOGEL JOAQUIN y GANCMAN WAJS, JULIA GRACIELA (Fº D|1136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Joaquín Kleist Grosvogel y Julia Graciela Gancman Wajs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1125 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERACOCHEA ACHA, ALCIDES y CATTONI GULARTE, ALCIRA (Fa. D|906|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alcides Beracochea Acha y Alcira Cattoni Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c.| RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMASO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcibíades Lisímaco Ramos Pagano y Loreley Stella Olivera Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de diciembre a 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1528 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GUTIERREZ ROMAY, DANIEL y RESTANO GRAN, MARIELA BEATRIZ" (Fº D.|1251|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gutiérrez Romay y Mariela Beatriz Restano Gran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1594 Feb.4-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.| 996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1360 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTALES, JUAN RAMON y PATRICIA LANFRANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Costales y Patricia Violeta María Lanfranco Pino, citándose y emplazándo-

se a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1944 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c|FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 20|pub. 35288 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA BARETTA, RAFAEL JAIME y RITA MARTHA DELGADO BORSO - "Dis de Soc. Conyugal" (Ficha: D|975|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Jaime Herrera Baretta y Rita Martha Delgado Borso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1844 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPAÑA CASTRO, JOSE y MARIA ALBA CARBO SOSA - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José España Castro y María Alba Carbó Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1788 Feb.8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IORIO MENDEZ, DARWIN FRANCISCO y MARIA del CARMEN CLAVIJO NAVARRETE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 470/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Francisco Iorio Méndez y María del Carmen Clavijo Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36867 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAFFORES IRIONDO, WALTER o WALDER c| MABEL VAZQUEZ CASTRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walder o Walter Saffores Iriondo y Mabel Vázquez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — A los efectos de realizar las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 11 de enero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 539 Ene.14-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c|GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los Esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12.945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 36158 Ene.18.-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONT de SANTIAGO, JOSE MANUEL y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE FORTEZA, "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B. Nº 515/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Font de Santiago y Sylvia Elizabeth Iribarne Forteza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35930 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRATS PERDIGON, LUIS ALBERTO c/ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 523-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Prats Perdigón y Angela Beatriz Platas Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35967 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ MAÑAY, CRISTINA DELIA y TULIO JOSE TORRANO VOLPE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 663|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio José Torrano Volpe y Cristina Delia Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOS SANTOS, ROSA MIRIAM y CAZES LAGEARD, ENZO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|519|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Miriam Dos Santos y Enzo Mario Cazes Lageard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36748 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSUL IRIARTE, JUANITA c/VARELA, RIVER CARLOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Consul Iriarte y River Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36148 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redin D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36784 Feb.9-v.mar.9. Feb.2-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/ GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35888 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, SERGIO y GRICEL IPUCHE" (Ficha B. 413|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Abel Alvarez Menacho y Gricel Rita Ipuche Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1075 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CACERES GARCIA, IGNACIO JAVIER y GUTIERREZ TRIPODI, JACQUELINE SOLANGE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (F. B. número 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Javier Cáceres García y Jacqueline Solange Gutiérrez Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1116 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVA GONZALEZ, CARLOS EUGENIO c/MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. Nº 538|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Silva González y María Angelita Ramírez Castaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1121 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PIAS EGERABIDEZ o EGERAVIDEZ, ESTELA NERY y ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. B. 624|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Pedro Dreier Giribaldo y Estela Nery Pías Egerabidez o Egeravidez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1355 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEITE ALVEZ, RUBEN DARIO y SUSANA MARIA ARCIERE RAMIREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Leite Alvez y Susana María Arciere Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1346 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCO MAZZA, NELLY ZULMA c/ELIAS JOSE CHIHAN GUERRA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. B. Nº 434 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías José Chihan Guerra y Nelly Zulma Franco Mazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1232 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERREYRA c/ VIGNOLA - Disolución" (Ficha: D.|431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wally Ferreyra Raineri y Jorge Edgardo Vignola Guinovart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36810 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRE BERMUDEZ, MARIA GLORIA c/DIBARRAT ECHARTE, DANIEL PABLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 859|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Gloria Larre Bermúdez y Daniel Pablo Dibarrat Echarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1536 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ACUÑA EDWARD LUIS c/MACEDO MONTES, ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1176|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Luis Acuña y Alba Macedo Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ORTI GONZALEZ c/MABEL IVONNE RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 576 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Orti González y Mabel Ivonne Rodríguez, por auto Nº 6688 de fecha 30 de junio de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1353 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COLI, JOSE PEDRO c/JUAREZ, SONIA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Coli y Sonia Luz Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1349 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CENI GUIMARAENS c/RUFINA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 323|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceni Guimaraens y Rufina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1358 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "de SOUZA, LYDIA NINA c/BERRUTTI, DANIEL RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Fa. D 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Nina de Souza y Daniel Ramón Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaría Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1354 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "AMORIN SUAREZ, JUAN JOSE c/ACZEL MARTINEZ, MARTHA SHIRLEY - Dis. y Liq." (Ficha D. Nº 1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Amorín Suárez y Martha Shirley Aczel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1234 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAMARGO QUIRO SALDAÑA, LUIS ALBERTO c.| PEDETTI FERREYRA ALBA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 697 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Camargo Quiro Saldaña y Alba Rosa Pedetti Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de

agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36749 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA, PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEMONTEL ROMERO ELIAS ENRIQUE c/RODRIGUEZ CAMBIASC. LILIAN ISABEL - Disolución y liquidación" (Ficha 1034|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Enrique Demontel Romero y Lilián Isabel Rodríguez Cambiaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36049 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ, DOMINGO c/BERECIARTU, MARGOT" (Ficha D 1150|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pérez y Margot Bereciartu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35997 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha: A. Nº 793/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIELA ERCILIA BOMIC SAGUES y FEDERICO EDUARDO MENDEZ MAÑAY" (Ficha D. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Ercilia Bomio Sagues y Federico Eduardo Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36156 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolott y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BERMUDEZ, AMANDA c|MAYA LAENZ EDUARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 644|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Bermúdez y Eduardo Maya Laenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1614 Feb.3-v.mar.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DI PAOLA, CARLOS ANTONIO c BALIÑO, LUISA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Di Paola y Luisa María Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36122 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VIDAL BARRETO NILDA MARY y HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ . "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 269/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1848 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 34756 Feb.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "COSTA PEREYRA, OFELIA MARGOT c| DUARTE TORRES, CARMELO WILMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 301 bis|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1972 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NAYA CASURIAGA, GUSTAVO ADOLFO y MARQUISIO AGUIRRE CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 155|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1973 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34753 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos. FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil. Nº 223|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL c BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ ALAYON, ISMAEL y CEDRES DOGLIOTTI, ELBA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 154|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37336 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Puga NOTTE, CARLOS ALBERTO y CAMPI ABERGO, MIRYAM TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 253|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37337 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS GRACIELA del CARMEN c|LUIS ALBERTO BLENGIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y medidas preparatorias y cautelar" (Ficha B Nº 151 año 87), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela del Carmen Mederos y Luis Alberto Blengio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26407 Oct.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Maiochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 2º de octubre de 1987 — Blanca Casañova Loreto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "LAGUNA, CARLOS ALBERTO y ELIZABETH MARIS SAFFORES" (Ficha B. Nº 503|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Jesús Laguna Mazzuco y Elizabeth Maris Saffores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37369 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MELO, PEDRO c.| MARIA ELENA RODRIGUEZ" (Ficha B. Nº 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Melo Ferreira y María Elena Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 18 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36714 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MORALES, JOSE ANTONIO c.| IRMA LORENZA GARCIA" (Ficha: B. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Morales Luzardo e Irma Lorenza García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36713 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA NICASIO MATIAS y JUANA CELIA GARCIA UTURBURU" (Ficha B. Nº 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Matías Tejera y Juana Celia García Uturburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 37370 Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c.| DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1955 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WILFREDO PATRICIO FERNANDEZ PIÑATARES y SILVIA ELENA TERRA MOREIRA (Ficha B. 517/987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 36833 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y SULLY ESMERALDA FUENTES CIOCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 505|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Medardo María Navarro Farrays y Sully Esmeralda Fuentes Cioca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1415 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAMON HUERTAS CARBALLAL y MYRIAN ETHEL SANNI MOIRANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 568/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Huertas Carballal y Myrian Ethel Sanni Moirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 36837 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL LAURO CORNU c| MARIA LABARNOIS (Ficha 338|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 37206 Feb 1-v.mar 1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Cotiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AMARAL RAUL NEY y CARDOZO YURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ney Amaral y Yury Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario.
5) N$ 6:000 00 20|pub 37225 Feb.1-v.mz.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "GRACIELA, CETTI MUSSELLI c| ULL-

SES, PERDOMO MOROSSNI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 246|87)- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela, Cetti Musselli c/ Ulises, Perdomo Morossni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 20 de, 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36689 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BUFFA, ROLAND CARLOS y CAMETO MARIA DEL LUJAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 759/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roland Carlos Buffa Pacheco y María del Luján Cameto Meluzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1828 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSS, PROSPERO VEDES y CONCEPCION, EMILIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 760/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Próspero Vedes Ross y Emilia Mercedes Concepción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1862 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BERLINGER ZAMORA. JOSE HUGO y AICARDI BADELL. ANGELA ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 718|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Berlinger Zamora y Angela Rosa Aicardi Badell citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesente días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 174 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REGUEIRO VAYOLO, MANUEL JOSE y MALLO PAGE, ZULMA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 760|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Regueiro Vayolo y Zulma Gladys Mallo Page citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 37416 Feb.1-v.mar.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 661|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE, ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendívil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUINTANA CALLERO, VICTOR H. y QUINTANA SUHR, MARIA ESTELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Quintana Callero y María Estela Quintana Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 220 Feb.1º-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "DELGADO, JUAN FERNANDO y ZULMA CORBO ARAUJO - Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 393|87). se hace saber al público que por Decreto Nº 3.092 del 26 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Fernando Delgado Prieto y Zulma Corbo Araújo, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 4, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 1193 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL BOVE, PEDRO POMPEYO contra MIRIAM ESTHER ACOSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' '(Ficha A. 90|987). se hace saber que con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Pedro Pompeyo del Bove y Miriam Esther Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 1194 Feb.4-v.mar.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIO CESAR FERRARO RODRIGUEZ y MARIA ROSA BARRERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Julio César Ferraro Rodríguez y María Rosa Barrera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase a Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 30 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 587 Ene.18.-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: PABLO WILLIAM LOPEZ GARCIA y NELVA IRIS REVETRIA PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo William López García y Nelva Iris Revetria Peraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 7 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 46146 Feb.1º-mar.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "CORUJO MIGUEL ANGEL - NORMINDA JUANA FRANQUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. Nº 1013|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corujo y Norminda Juana Franquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 3 de diciembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 37256 Feb.1º-v.ma.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c/ ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Car-

los Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Feraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ, ANGEL MARIA c/ACOSTA FERNANDEZ, BEATRIZ" (Fa. 417, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Martínez y Beatriz Acosta Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36673 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARRERO PARODI, ROBERTO y GUILLEN GUTIERREZ, MARIA TERESITA" (Fa. 410, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marrero Parodi y María Teresita Guillén Gutiérrez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 36674 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ORIQUE, ORLANDO c/BARRETO, CRISTINA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 519 año 1987), se hace saber que por resolución fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Orique y Cristina Renee Barreto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 14 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31 Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LUIS ERNESTO y GUELMO, MARIA DEL CARMEN" (Fa. 498 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Rodríguez y María del Carmen Gùelmo Araújo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 2 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 32 Feb.1º-v.mar.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c.| PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, CARLOS MILTON y DELGADO, MARILIN HAYDEE - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Milton Pereira y Marilin Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 770 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIO RIVAS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 768 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PELUFFO SOLARI (Fa. 445,87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 762 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA BRACCO VEGEZZI de BELLOTTI (Ficha Nº 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 763 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ PELAEZ, JOSE RAMON y TOLOSA BARON, TERESITA BEATRIZ - "Dis. y Liq. de la Soc. Cony" (F|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ramón González Peláez y Teresita Beatriz Tolosa Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 14 de diciembre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1908 Feb.8-v.mar 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALONSO GUADALUPE, RAUL y PLADA ROBAINA, NELLY NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alonso Guadalupe y Nelis o Nelly Plado Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 3 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2041 Feb.9-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508,047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CHIOSSI, FERNANDO OCTAVIO y SILVA, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Octavio Chiossi y Luz Mary Silva, por auto número 4474 de 20 de noviembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36721 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don SANTOS SALVADOR FERNANDEZ HERNANDEZ y NAIR DUCHE RODRIGUEZ (Ficha 524|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 38 Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ TEJERA, MABEL MARIA y BAUTE, JUAN CARLOS - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa 480|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel María González Tejera y Juan Carlos Baute, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 21 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 767 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORGES, HERMES HUGO y GUADALUPE MARIS o MARY o MARI NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B, Fo. No 542), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borges, Hermes Hugo y Guadalupe Maris o Mary o Mari Nelly citándose y emplazándose a todos los que tuvieren

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 8 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1685 Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: MACHADO MAGARIÑOS, BEATRIZ IVONNE y SOSA, NESTOR HUGO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 474|87), se hace saber que se ha decretado a disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Ivonne Machado Magariños y Néstor Hugo Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: ABBIATI, NELLY y SANTOS, JORGE (Fa. B. 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Abbiati y Jorge Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1951 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36722 Feb.9-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARRERE PONS, EDUARDO c|VERCELLINO de CARRERE, ANA MERCEDES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|357|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Carrere Pons y Ana Mercedes Vercellino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 7 de enero de 1988. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 721 Ene.20-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MARIA GRACIELA SARACHO de PIREZ y HORACIO RICARDO PIRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxilatoria de Pobreza" (A. 338|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Saracho y Horacio Ricardo Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 4?'25 Feb..1º-v.mar.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: JUAN RAMON ARNAIZ y MARCELA ELDUAYEN de ARNAIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. No. 149|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Arnaiz López y Marcela Eduayen Reggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Carmen M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 37128 Ene.18.-v.feb.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35812 Dic.15-v.dic.31. — Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "BALTAZAR VIERA LOZANO y EMILIA ANA PERAZA LAVIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltazar Viera Lozano y Emilia Ana Peraza Lavin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 143 Feb.1º-v.mz.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos "AMORIN VELAZQUEZ, MARIO ROBERTO c.| NIEVAS FERNANDEZ, DIANA ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 298|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Amorín Velázquez y Diana Elizabeth Nievas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36682 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LABARDEN, TERESITA CATALINA y TAMBUCHO, HECTOR EDGARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|262|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Edgardo Tambucho y Teresita Catalina Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1875 Feb.8-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GARCIA ISRAEL ALBINO y ERASUN, GRACIELA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Albino García y Graciela Esther Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto catorce de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1876 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BISTOLFI ZUNINI, GUSTAVO y SASIAS MENONI, LAURA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1877 Feb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A. 432/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVAREZ BENTANCUR WELMER CESAR y CHACON SELLANES, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 745 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmer César Alvarez Bentancur y María del Huerto Chacón Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 2 de diciembre de 1987 — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 1939 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SELLANES, CARLOS ORENCIO y RODRIGUEZ, ALBA MIREYA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 703/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Orencio Sellanes y Alba Mireya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 1938 Feb.9-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 55/1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: MARCELO CARLOS CANEPA MIGLIARDI c./MARIA SOLEDAD CORREAS GIURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 893, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Carlos Cánepa Migliardi y María Soledad Correas Giuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36962 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DANIEL DARIO BARDACOSTA SOBRE c./ZULMA BERMILIA OLIVERA ZUBIAURRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 875, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Darío Bardacosta Sobre y Zulma Bermilia Olivera Zubiaurre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36964 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALEJANDRO DEMETRIO BELLINI IZAGUIRRE c/RAQUEL HUGO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. No. 876 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Demetrio Bellini Izaguirre y Raquel Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36963 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "LUIS FRANCISCO GALIN BALESTIE c. JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 824 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Galín Balestie y Juana Julia De León Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 442 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c./ OLGA DOMINGA GALARRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 36231 Dic 17-v dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ESCUDER ALAYON NELSON CIRILO y SONIA MIRTA BENTOS NAVIA de ESCUDER - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 374/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Cirilo Escuder Alayón y Sonia Mirta Bentos Navia de Escuder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 1º de diciembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20/pub. 64 Feb.1º-v.mar.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ESQUIVO, [illegible] c/a. SILVIA MARY [illegible] - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible] 302/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos [illegible] Esquivo y Silvia Mary [illegible], citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 20 de noviembre de 1987. — Se hace saber que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20/pub. 210 Ene.22-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MOREIRA, NELSA MARGOT y PEREZ, ADOLFO ERICO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Margot Moreira y Adolfo Erico Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 36830 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 16250 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BORAD ABDO, NELSON ELIAS y CASTRILLON D'ANGELO, MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elías Borad Abdo y Martha Elena Castrillón D'Angelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 138 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVES DE MOURA, JUAN JOSE y ALBERNAZ FERRAZ, ZULLY BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Alves de Moura y Zully Beatriz Albernaz Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 139 Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAZ FERRAZ, CARLOS RISMAR y FERNANDEZ, ALBA SANDRA - Disolución y Liquidación ISABEL ECHEVARRIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 179/1987), se ha

se saber que se ha decretado la disolución y lución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bismar Albernaz Ferraz y Alba Sandra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 8 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 140 Feb.1º-v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ DA CUNHA, NELLY ESTHER c.| SAGARDOY SOSA, RODOLFO RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López Da Cunha, Nelly Esther y Sagardoy Sosa, Rodolfo Ramón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 216 Feb.1º-v.mz.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: VIERA, JUAN MATEO y MIRTA ISA. liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mateo Viera Techera y Mirta Isabel Echevarría Chotola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36881 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "BATISTA EMIR c.| EVA NAZARET SUAREZ - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|482|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Batista y Eva Nazaret Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36120 Dic.16-v.dic.31.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Giorgeff Cantacaris. Calioni c|SPERO MICHAEL PETER "Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 493|87), se cita y emplaza a don Michael Peter Spero para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Calioni Giorgeff o Giorgief Cantacaris o Jantacaris, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey Tribunal de Equidad Sección Familias -Estados Unidos de América-, el 1º de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Humberto F. Gamino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 10.500,00 30|pub. 549 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: Cedrés, Oscar Raúl c|MARIA EMILIA FONTAINA "Divorcio" (Ficha E. 953|86) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los autos mencionados por el término de noventa días a María Emilia Fontaina bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 37280 Dic.30-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Díaz c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000 00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez, María de Jesús c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elba Rene Villar para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Rivadavia, Francisco Andrés c|VILLAR, ELBA RENE "Divorcio" (Ficha E. 256|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 1740 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Bonifacio Ferreira Di Jacobo a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Porcal, Anyelik Idania c/FERREIRA DI JACOBO, NELSON BONIFACIO - Divorcio" (Fº 1181|87).

En fe de ello, y de mandato judicial siento el presente y firmo en Montevideo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.500,00 10|pub. 1319 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutiérrez Baranda, para que comparezca a estar a derecho citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA DORA BEATRIZ - Divorcio (Ficha D. 964|87) En fe de ello, y de mandato judicial se siente el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub 33590 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic 8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87). se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86) se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se continuarán estos procedimientos — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D 1.002|86) se cita. llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V | 268|87). se cita. llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones. 26 de noviembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic 17-v dic 31. Feb.1º-v.mar.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SANCHEZ AURELIA c/a. JOHNNY HUGO MORALES GADEA . "Divorcio" (F. 288/87), se cita, llama y emplaza en autos a Johnny Hugo Morales Gadea por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y para el previo juicio conciliatorio — Melo, 14 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
7) N$ 2.000 00 10|pub. 18 Feb.1º-v.feb.12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er .Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986), citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a OMAR ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pérez, Nelly c/ ROMERO, OMAR "Divorcio unilateral" (Fa. 546/87), citándosele asimismo a audiencia de conciliación, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Minas, 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 33 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO, "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apaercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c.| DUQUE AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161/87). — Maldonado. 27 de julio de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Rosas, María Edelbis c/ RAMIREZ VOLTA MODESTO - Divorcio por causal" (F A|147|1987). y por resolución Nº 1767 de fecha 22 de setiembre de 1987, se cita, se llama y se emplaza al Sr Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro el día 3 de marzo de 1988, a las 9 30 horas — Young, octubre 19 de 1987. — Griselda Cuella Masdeu, Actuaria.
7) N$ 9.000.00 30|pub 20 Feb.1º-v.mar 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTNCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A. 143|1987). le ha iniciado Carlos A Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46097 Feb 1º-v mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HUGO ROBERTO LEITES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isolina Ribeiro Alves (A. 223/87). bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub 40019 Feb.1º-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "Luis Francisco Galín c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galín, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Irisarri. Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 83964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Stella Mary Britos c/ANIBAL RICARDO MARTINEZ - "Divorcio por causal" (Ficha Nº 880. año 1987", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Stella Mary Britos iniciando juicio de divorcio por causal contra Aníbal Ricardo Martínez.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Aníbal Ricardo Martínez a que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
7) N$ 3 000.00 10|pub. 37317 Feb.1º-v.feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en estos autos dictado "Saravia. Horacio c/a. ALVAREZ MARIA SUSANA - Divorcio' (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Ta-

Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
7) N$ 7 500.00 30 pub. 35876 Dic.15-v dic 31. Feb.1?-v feb.26.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 45221 habilitado en Tacuarembó 1415 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 2088 Feb.8-v.feb.10.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 201868 habilitado en Br. Artigas 3073 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 2035 Feb.8-v.feb.10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 29 41 27 habilitado en Francisco Figueroa 2065 deberá presentarse en D.F. Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 1947 Feb.8-v.feb.23.

Al titular del servicio Nº 4 37 92 sito en Edificio Riazor, Apto 101, en Avda. Gorlero y calle 17 deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 720 00 3|pub. 1902 Feb.8-v.feb.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria Marcela Maffuchi Hihn del Banco de Previsión Social a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 piso 6 a efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14 416
8) (C.C.) 3|pub 40560 Feb.8-v.feb.10.

Se emplaza al funcionario Julio Di Clemente Alvarez del Banco de Previsión Social a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios. San José 1132 piso 6 a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14 416
8) (C.C.) 3|pub. 40567 Feb.8-v.feb.10.

Se emplaza a la funcionaria Nancy Rigau Parquez del Banco de Previsión Social a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios. San José 1132 piso 6 a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14 416
8) (C.C.) 3|pub. 40568 Feb.8-v.feb.10.

Se emplaza al funcionario Alfredo Michel Arnaud Moreira del Banco de Previsión Social a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios San José 1132 piso 6 a efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N o 14 416
8) (C C.) 3|pub 40565 Feb 8-v feb 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 125
Sres. Félix del Pino María Banega Segundina Abreu (Exp. Nº 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. número 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40570 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 116
Sres. Antonio Almada, Mercedes Soria y Darío La Luz (Exp. Nº 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub 40571 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 114
Sres. Mario Macedo y Miriam Egui (Exp. número 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40572 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr Aquiles Lanza" Nº 109
Sres. Julio Fleitas y Blanca Gutiérrez (Exp. Nº 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40573 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 101
Sres. José Acosta, Aguedita Núñez, Ruben Acosta y Martina Acosta (Exp. Nº 500-3340-50/241. — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40574 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiario: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 78
Sra. Dianisia Roldán (Exp. Nº 500-3340-50/241. — Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerle por renunciada tácitamente a su calidad de beneficiaria del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40575 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 59
Sres. Borges, Francisco y Barboza, Iris (Exp. 500-3340-50/240) — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40576 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 122
Sres. María Bentancor y Julio Castro (Exp. 500-3340-50/239). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40577 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiario: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 110
Sr. Bernabé Guevara (Exp. Nº 500-3340-50/241). — Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerle por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40578 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 88
Sres. Héctor González y Ma. Arismendi (Exp. 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub 40579 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 87
Sres. Sixto Olivera y Sandra Olivera (Exp. 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40580 Feb.9-v feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr Aquiles Lanza" Nº 83
Sres. Walter Waysel y Lila Silva (Exp. 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87) bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub 40581 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr Aquiles Lanza" Nº 82
Sres. Ma. R. Rodríguez y Marta Núñez (Exp. 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlas por renunciadas tácitamente a su calidad de beneficiarias del Programa.
8) (C.C.) 3|pub 40582 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiarios: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 38
Sres. Orealis Rodríguez y Héctor Antiñes (Exp. 500-3340-50/241). — Se les emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40583 Feb.9-v.feb.11.

Beneficiario: Barrio "Dr. Aquiles Lanza" Nº 26
Sr. Juan Suárez (Exp. Nº 500-3340-50/241). — Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco días, a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa, total o parcial (Arts. 9º y 10, Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerle por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
8) (C.C.) 3|pub. 40584 Feb.9-v.feb.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA, BONIFACIO (F. A. 673/87), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5538, manzana 174, con una superficie de 1.572 mts.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a doña Luisa Sánchez sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el inicio. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria.
8) N$ 10.500.00 30|pub. 215 Feb.1º-v.mz.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 3.
Tramo: Bella Unión - Puente Internacional sobre Río Cuareim.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente: Nº 5352.
Padrón: Nº 674 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.728 mts.c.
Propietarios: Cecilia F. de Salvarredy e hijos.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 896.
Padron: Nº 3.171 (parte).
Area a expropiar: 3.366 mts.c.
Propietarios: Luis M. Aire y María Cresci.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8965.
Padrón: Nº 2.568 (parte).
Area a expropiar: 826 mts.c., 58 dms.c.
Propietario: Suc. Luisa Varela de González.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8967.
Padrón: Nº 2.568 (parte).
Area a expropiar: 4.532 mts.c., 57 dms.c.
Propietarios: Juan Montes de Oca y Elvira Ortiz.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8982.
Padrón: Nº 6.109 (parte).
Area a expropiar: 40 mts.c., 54 dms.c.
Propietarios: Enrique Kramer y Susana Hennig.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8979.
Padrón: Nº 6.350 (parte).
Area a expropiar: 6.018 mts.c.
Propietarios: Sergio Arrieta y otros.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicacion: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8960.
Padrón: Nº 4.505 (parte).
Area a expropiar: 3.577 mts.c.
Propietario: Mario Riva Dofour.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8961.
Padrón: Nº 6.689 (parte).
Area a expropiar: 2.888 mts.c., 78 dms.c.
Propietarios: Carlos Roviglio y María M. Fenochio.

Ruta: 2.
Tramo: Palmitas - Mercedes - Fray Bentos.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8962.
Padrón: Nº 3.049 (parte).
Area a expropiar: 1.715 mts.c.
Propietarios: Felipe Manera Basignani y otros.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8964.
Padrón: Nº 5.400 (parte).
Area a expropiar: 1 700 mts.c., 82 dms.c.
Propietarios: Francisco Cresci y Juana I. Aiub.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departame to de Soriano.
Expediente: Nº 8966.
Padrón: Nº 3.701 (parte).
Area a expropiar: 2.686 mts.c., 22 dms.c.
Propietarios: Francisco Cresci y Juana I. Aiub.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8980.
Padrón: Nº 6.349 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 4.546 mts.c.
Propietario: Suc. Rito Daniel Haller.

Ruta: 2.
Tramo: Palmita - Mercedes.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente: Nº 8981.
Padrón: Nº 279 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 8.916 mts.c.
Propietarios: Enrique Kramer y Susan Hennig.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8953.
Padrón: Nº 20.548 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 3.374 mts.c., 10 dms.c.
Propietarios: Milton Pereira Mussio y otros.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8947.
Padrón: Nº 20.559 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 5.125 mts.c.
Propietario: Washington Pereira De León.

Ruta: 9.
Tramo: 89 San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8948.
Padrón: Nº 20.558 (parte).
Area a expropiar: 8.164 mts.c., 60 dms.c.
Propietario: Suc. Blanca de León.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8951.
Padrón: Nº 20.556 (parte).
Area a expropiar: 1.511 mts.c., 25 dms.c.
Propietarios: Milton Pereira Mussio y otros.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: Nº 8952.
Padrón: Nº 20.550 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.887 mts.c., 15 dms.c.
Propietario: Suc. Blanca De León.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8971.
Padrón: Nº 2.621 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 7.581 mts.c., 87 dms.c.
Propietario: Suc. Cesalino González.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Cerro Largo.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8972.
Padrón: Nº 11.438 (parte).
Area a expropiar: 216 mts.c., 87 dms.c.
Propietario: Doraley Monteirc Duarte.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8973.
Padrón: Nº 2.433 (parte).
Area a expropiar: 186 mts.c., 81 dms.c.
Propietario: Asdrúbal Duarte Almada.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8968.
Padrón: Nº 10.250 (parte).
Area a expropiar: 852 mts.c., 10 dms.c.
Propietarios: Rogelio López López y otros.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8969.
Padrón: Nº 1 961 (parte).
Area a expropiar: 720 mts.c., 16 dms.c.
Propietario: Angel López López.

Ruta: 26.
Tramo: Melo - Río Branco.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente: Nº 8970.
Padrón: Nº 6.144 (parte).
Area a expropiar: 6.097 mts.c., 02 dms.c.
Propietario: Alfonso Elfega Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8955.
Padrón: Nº 18.?98 (parte).
Area a expropiar: 2.499 mts.c.
Propietario: Semillera Santa Rosa S. A.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8956.
Padrón: Nº 24.296 (parte).
Area a expropiar: 2.499 mts.c.
Propietario: Jorge Rodríguez Baldrich.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8957.
Padrón: Nº 43.962 (parte).
Area a expropiar: 1.888 mts.c., 77 dms.c.
Propietario: Marcos Miguel Molinari Palleiro.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8959.
Padrón: Nº 43.963 (parte).
Area a expropiar: 2.114 mts.c. 44 dms.c.
Propietario: Establecimiento Santa Rosa Ltda.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8974.
Padrón: Nº 12.187 (parte).
Area a expropiar: 1.937 mts.c., 71 dms.c.
Propietario: Pedro Testa.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8975.
Padrón: Nº 42.280 (parte).
Area a expropiar: 3.985 mts.c., 35 dms.c.
Propietario: Marcos Miguel Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8976.

Padrón: Nº 41.938 (parte).
Area a expropiar: 3.102 mts.c., 36 dms.c.
Propietario: Marcos Miguel Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8977.
Padrón: Nº 26.241 (parte).
Area a expropiar: 2.933 mts.c., 01 dms.c.
Propietario: Alcides Gonzalez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8.991.
Padrón: Nº 7.425 (parte).
Area a expropiar: 444 mts.c., 86 dms.c.
Propietario: Juan Carmelo Santos.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8992.
Padrón: Nº 7.424 (parte).
Area a expropiar: 869 mts.c., 53 dms.c.
Propietario: Jesús Lauro Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8993.
Padrón: Nº 47.034 (parte).
Area a expropiar: 952 mts.c., 52 dms.c.
Propietario: Marcos Molinari.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 - Ruta 86.
Ubicación: Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 8994.
Padrón: Nº 41.630 (parte).
Area a expropiar: 1.910 mts.c., 78 dms.c.
Propietario: Pedro Testa.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º Piso, por el termino legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub 40513 Feb.8-v.feb.19.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SANDRA GIORELLO GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha. F. 120|87), se hace saber que por decreto No. 9054 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Giorello González, designándose curador definitivo a Olga González López. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40612 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA CONDE, ROSA ELENA "Incapacidad" (Ficha F. 130|85), se hace saber que por decreto No. 9267 del 12|11|1985 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Elena García Conde, designándose curadora propietaria de la misma a Manuela Marcelina García. — Montevideo 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 2166 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: MUNIZ ESCUDERO, ANGELICA LOURDES "Incapacidad" (Ficha F. 726|86) se hace saber que por decreto No. 5867 del día 4|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Angélica Lourdes Muniz Escudero designándose curadora definitiva a María Escudero. — Montevideo 4 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 1606 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: AREZO PEREZ, MARY ESTHER "Incapacidad" (Ficha C 574|86) se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Arezo Pérez designándose curador propietario a su cónyuge Ruben Leonardo Pereira Hernández. Se le concedio auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40569 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: LAQUINTANA SANCHEZ, NESTOR DAVID "Incapacidad" (Ficha C. |352|86), se declaró en estado de Incapacidad a Néstor David Laquintana Sánchez designándose curador propietario a su hermano legítimo Ignacio Hebert Laquintana Sánchez. — Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40486 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ECHANIZ ZERPA, MARIA ROSSANA - Incapacidad" (Ficha C. 114|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rossana Echaniz Zerpa, designandose curadora propietaria a Celeste de Luján Zerpa Cárdenas. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub 40387 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MALATES, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha V. 313|87), se hace saber que por decreto número 14286 de fecha 30 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Malates Alonso y se designó curador propietario a José María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 40528 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LOPEZ, REINA MABEL "Incapacidad" (Ficha V. 415|87), se hace saber que por decreto No. 9542 del 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de pres[illegible] incapacidad a Reina Mabel López y se des[illegible] Curadora interina a María Elida Tome Q[illegible]a. — Se hace constar que se encuentra a[illegible]rada por la Auxiliatoria de Pobreza. — Mon[illegible]video, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40520 Fe[illegible] 4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE [illegible]LIA DE QUINTO TU[illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GILLESPIE, TERESA "Curatela Especial" (Fa. TV|68|87), se hace saber que por resolución 17620 del 30 de diciembre de 1987 se decretó la incapacidad de Teresa Gillespie y se designó curadora propietaria a Ida Lisette Bertoni Malle. — Inscríbase y publíquese — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 2244 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA MARTINEZ JAVIER SOLANO "Incapacidad" (Fa. TV|489|84), se hace saber que por resolución 12533 de noviembre 4 de 1986, se decretó la incapacidad de Javier Solano Silva Martínez y se designó curadora propietaria a Elsa Yolanda Martínez. Estas publicaciones se hacen bajo el benficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40469 Feb 2-v feb 17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CALZADA FIRPO, [illegible] "Incapacidad" (Ficha C 685|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 7405 de 31 julio 1967 se declaró en estado de incapacidad a Anabela Rita Calzada Firpo designándose curador propietario a su madre Angela Inés Firpo. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) N$ 1.500.00 10|pub 1968 Feb 8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO, FERNANDO - Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curadora propietaria a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxi[illegible] EDGARDO - Incapacidad" (Fa. 253|87), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Hugo Edgardo Otarola Ríos, designándose como curadora a legítima a Vicenta Luisa Ríos Fuentes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40031 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GARCIA MACHADO FERNANDO - "Incapacidad" (Ficha C. 95|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7406, de fecha 27 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando García Machado, designándose curador propietario a Hilda Primavera Machado. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 46073 Feb.9-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: TECHERA, ELODINA - "Incapacidad" (F. C. V. 26/87) se hace saber que por resolución Nº 5854 del 27 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña Elodina Techera de Tomeo, designándose curadora de la misma a don Santiago Tomeo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 6 de octubre de 1987. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 37327 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: D'ABRUZZO CIERVO, MARIA LINA - "Incapacidad" (F. C. V. 447/86), se hace saber que por resolución Nº 5386 del 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Lina D'Abruzo Ciervo, designándose curador de la misma a don Paolo D'Abruzzo Dicaprio, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de noviembre de 1987. — Canelones 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 37328 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: CURBELO MARENCO, HECTOR - "Incapacidad" (F C V. 250|86), se hace saber que por resolución Nº 5385 del 10 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Héctor Omar Curbelo Marenco, designándose curador del mismo a María Teresa Marenco Battaglino, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de noviembre de 1987. — Canelones. 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub 37339 Feb.1º-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: PERDOMO MODESTO RAUL, "Incapacidad" (F. C V 17/87 se hace saber que por resolución Nº 6095 del 1 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Modesto Raúl Perdomo Callero designándose Curador del mismo a don José Eduardo Perdomo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 10 de octubre de 1987 — Haciendo constar que este trámite está auxiliado de pobreza — Canelones 22 de octubre de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46133 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, En. ñada en autos: RIVERA RIVERA, JUAN PA- BLO, "Incapacidad" (F. C. V. 410/86), se hace saber que por resolución Nº 7048 del 28 de octubre de 1987, se declaró en estado de inca- pacidad a Juan Pablo Rivera Rivera, designán- dose Curadora del mismo a doña Blanca Perei- ra Pereira, haciendo constar que la curadora to- mó aceptación de su cargo el 2 de diciembre de 1987 — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 9 de di- ciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46152 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur- no de Pando, dictado en autos: JUAN SALVA- DOR BENTANCOUR - "Incapacidad" (Ficha 137 B|1983), se hace saber que se declaró en es- tado de incapacidad a Juan Salvador Bentan- cour, designándose curador del mismo a Adela Bentancur o Bentacour Spatola o Spatula. — Pando diciembre 21/1987. — Esc. Alondra Boa- da Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37208 Feb.1ºv.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Pando, dictada en autos: RITA ROMERO PALACIO "Incapacidad y Auxiliatoria de Po- breza" (Ficha 436|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rita Ro- mero Palacio, designándose curador de la mis- ma a Etelvina Palacio. — Se concedió Auxilia- toria de Pobreza. — Pando noviembre 23 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Ac- tuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40534 Feb.5-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: PEREZ GONZALEZ, GRACIELA YANET "Inca- pacidad" (Fa. 342|87) por auto No. 3195 de fe- cha noviembre 30 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Yanet Pérez Gonzá- lez, habiéndosele designado curador a Francisco Pérez Torres. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 9 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40539 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Le- trado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, IGNACIO "Incapacidad" (Fa. 429|86), por au- to No. 2277 de fecha 18 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ignacio Rodríguez Fernández, habiéndose designado cu- radora del mismo a María Fernández de Ro- dríguez sirviendo ese acto de discernimiento. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo 27 de noviembre de 1987. — José Fernando Bur- gos Lucas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 46112 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo, dictada en autos: BORBA, BLANCA ROSA "Incapacidad" (Ficha 123|87) se hace saber que por auto No. 2986 de fecha 2 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Rosa Borba, designándose curadora definitiva del mismo a Rosa Borba. — Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 14 de 1987. — Fernando To- rres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40610 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo, dictada en autos caratula- dos: PATRICIA CAROLINA PEREIRA RODRI- GUEZ - "Incapacidad" (Ficha: 253|86), se hace saber que por auto Nº 1577 de fecha 9|6|87. se declaró en estado de incapacidad a Patri- cia Carolina Pereira Rodríguez y por el mismo se designó curadora a Mary Delia Rodríguez). (Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones). Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Bra- yer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40002 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo, dictada en autos: "DA REY, CELESTE - Incapacidad" (Ficha 254|87), se hace saber que por auto Nº 3796 de fecha 7.12.87 se declaró en estado de incapacidad a Celeste Da Rey, y por el mismo se designó curadora de la incapaz a Valois Rivero de Lara. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, diciembre 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40001 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo, dictada en autos: "RODRI- GUEZ FANY, DAYNA, ANTONIC y EBER - Incapacidades" (Ficha 98|87), se hace saber que esta sede, por auto Nº 2063 de fecha agosto 5 de 1987, declaró en estado de inca- pacidad a Fany, Dayna, Antonio y Eber Rodrí- guez, y por el mismo designo curadora interina de los incapaces a Nelcia Rodríguez. — Se con- cedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efec- tos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, diciembre 1º de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40003 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo, dictada en autos: BA- RRIOS, JUANA GRISEL, "Incapacidad" (Ficha 243/87), se hace saber que por auto Nº 3118 de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juana Grisel Barrios, designándose por el mismo curadora a Adál- gisa Olivera de Barrios. — Se concedió Auxi- liatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octu- bre 27 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 46116 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo dictada en autos: FER- NANDEZ HOVER "Incapacidad" (Ficha 255|87) se hace saber que por auto N.o 3676 de fecha 27 noviembre 1987 esta sede declaró en estado de incapacidad a Hover Javier Fernández Fer- nández, designando por el mismo curadora del incapaz a Joaquina Fernández. Se concedio auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se efectúan estas pu- blicaciones. — Melo, diciembre 1.o de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46113 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo dictada en autos: RODA ALVEZ NEDEL "Incapacidad" (Ficha 399|86) se hace saber que por auto N.o 2051 de fecha 5 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nedel Roda Alvez y por el mis- mo se designó curadora de incapaz a Dasir Alves de Roda. Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 26 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Ad- junto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46114 Dic.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Pri- mera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto Nº 2319 de fecha 27/8/87. se decla- ró en estado de incapacidad a Noel Yamandú Banchero Iza, designándose como Curador le- gítimo del mismo a su hermano Hugo Rúben Banchero Iza, quien aceptó el cargo con fecha 23/9/87. — Se tramite por Auxiliatoria de Po- breza. — Carmelo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46136 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dic- tada en autos: ZAPIA ANDUJAR, EVER ALCI- DES. "Incapacidad" (Ficha 54/87) se hace sa- ber que por decreto Nº 3141 de fecha 9/11/87, se declaró en estado de incapacidad a Heber Alcides Sapia Andujar, haciéndose designado co- mo Curadora legítima a María Antonia Andujar González, quien aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 1987. — Se concedió Auxilia- toria de Pobreza — Carmelo 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Ad- junto.
10) (R./20/4/55) 10/pub 46137 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "OTAROLA RIOS, HUGO José, julio 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37375 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "LOFREDO LOPEZ, VICTOR FLORENCIO - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 9|1987), se hace saber que mediante pro- videncia Nº 3.834 de fecha 10 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Florencio Lofredo López. — Rosario, 15 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37417 Feb.1º-v.feb.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, ELIZABETH - Pres. Incapaz" (Ficha B. 441|86) se hace saber al público que por auto Nº 1725 de fecha 23.6.87 se declaró en estado de inca- pacidad a Elizabeth Cortazzo, designándose cu- rador de la misma a Italo Cortazzo. — Duraz- no, setiembre 8 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 1186 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Durazno, dictada en autos: "CAMEJO QUIJADA, DANIEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 104|87), se hace saber al público que por auto Nº 2862 de fecha 5.10.87, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Camejo Qui- jada, designándose curador del mismo a Angel Antonio Camejo. — Durazno, octubre 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 1190 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Durazno, dictada en autos: "GUERRERO, SONIA ALEJANDRA - Pres. Incapaz" (Ficha B. 380|86), se hace saber al público que por auto Nº 1493 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Sonia Ale- jandra Guerrero, designándose curador del mismo a Telmo Huertas. — Durazno, setiem- bre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 1191 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Durazno, dictada en autos: "MACHADO, JUAN ENRIQUE - Presunto Incapaz" (Ficha B. 12|86), se hace saber al público que con fecha octubre 6 de 1986 se declaró en estado de in- capacidad a Juan Enrique Machado Arcós, de- signándose curador del mismo a Juan María Machado. — Durazno, noviembre 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 1187 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Durazno, dictada en autos: "TORENA, ELIZABETH - Pres Incapaz" (Ficha B. 190|87), se hace saber al público que por auto Nº 2695 de fecha 21.9.87 se declaró en estado de in- capacidad a Elizabeth Torena, designándose cu-

radora de la misma a María Teresa Cabrera. — Durazno, octubre 27 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37210 Feb.1º-v.feb.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ESTELA MARY RIOS TORRES - Presunta incapaz" (Ficha B. 125|86), se hace saber que por Resolución Nº 682 del 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Estela Mary Ríos Torres, designándose curadora de la misma a su madre legítima Gladys Cayetana Torres, a quien se le discernió el cargo por igual providencia. — Auxiliada de pobreza para estas publicaciones. — Trinidad, 18 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40033 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "TILSA ARACELI DOMINGUEZ MOLINA - Presunta incapaz" (Ficha B. 139|86) se hace saber que por Resolución Nº 290 del 12 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Tilsa Araceli Domínguez Molina, designándose curadora de la misma a su madre legítima doña Alicia Margot Molina Rodríguez, quien discernido el cargo por igual providencia lo aceptó — Auxiliado de pobreza a estos efectos (Ficha B. 140|86). — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40032 Feb.1º-v.feb.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: 'JUAN CARLOS MARISTAN FERREYRA - Incapacidad" (Fa. A. 60|1987), se hace saber que por Resolución Nº 2320 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a *Juan Carlos* Maristán Ferreyra, designándose curador del mismo a su padre legítimo Roberto Maristán. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 37323 Feb.1º-v.feb.12..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos caratulados: RODRIGUEZ, ANA GRACIELA "Incapacidad" (Fa. A|82|1987) se hace saber que por resolución N.o 2587 de fecha 8 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Graciela Rodríguez designándose curadora de la misma a María Esther Rodríguez. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40589 Feb.8_v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA EVANGELINA GIOSA "Incapacidad" (Fa. A|33|1987) se hace saber que por resolución N o 2792 de fecha 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Evangelina Giosa designándose curadora de la misma a María del Carmen Giosa de Ritzel — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40588 Feb.8_v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: JULIO CESAR AYALA "Incapacidad" (F B. 188|87) se hace saber que por auto N o 2975 de fecha 25 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ayala designándose curador al señor Amado Santos Ayala Está auxiliado de pobreza — Paysandú. 21 de julio de 1987 — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40586 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LAPUNOV, SUHR, ALVARO GREGORIO, "Incapacidad" (Ficha B. 142/1987), se hace saber que por auto Nº 3268 de fecha 13 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Gregorio Lapunov Suhr, designándose Curadora del mismo a Elvira Esther Suhr Etcheverrito. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 26 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub 46127 Feb.1º-v.feb.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ALZAMENDI, DORA ESTHER - Incapacidad" (F B. 118|1987), se hace saber que por Resolución Nº 2168 de fecha 12 de noviembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a Dora Esther Alzamendi, habiéndose designado como curadora de la misma a la señora Blanca Charrutti, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, noviembre 27 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 19 Feb.1º-v.feb.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "LASZEZUK VILLALBA, NADIA LUZ - Incapacidad" (Ficha B. 144|86), se hace saber que por Resolución Nº 1274 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nadia Luz Laszezuk Villalba. se designó curadora a la señora Francisca Adelaida Villalba, quien aceptó el cargo el día 26 de noviembre de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 8 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 154 Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "TOURN SILVEYRA, DANIEL ADALBERTO - Incapacidad" (F. 297-1986) se hace saber que por Resolución Nº 8743 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Adalberto Tourn Silveyra, designándose curadora a Angela Raquel Silveyra. — San José, noviembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37374 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SCHEIDEGGER FERNANDEZ, OSCAR WALTER - Incapacidad" (F. 81|1986), se hace saber que por Resolución número 12.343 del 22 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Walter Scheidegger Fernández, designándose curador a Luis Scheidegger Hunsiker. — San José. octubre 21 de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37372 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER - Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. F|449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Lorena y Nicola Suzac Caraballo, en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Susac" debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder. — San José, diciembre 5 de 1987 — Publicación gratuita. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 20|pub. 40038 Feb.1º_v.mz.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RUIZ BRITOS, ZULMA ESTHER - Incapacidad" (F. A. 1155|1982), se hace saber que por Resolución Nº 6495 del 9 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Zulma Esther Ruiz Britos, designándose curadora a Elba Esther Britos de Ruiz. — San José, octubre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 37373 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GUTIERREZ ROTELA, TERESA RAQUEL, "Incapacidad" (Ficha 562/1984), se hace saber que por resolución Nº 7108 del 16 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Raquel Gutiérrez Rotela, designándose Curador a Fernando Jorge Rotela. — El gestionante está Auxiliado de Pobreza. — San José, noviembre 24 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 46134 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SEGOVIA ORGOLIA. JUAN JULIAN "Incapacidad" (Ficha C. 251|87), se hace saber a sus efectos que por auto No. 12 242, de fecha 9|noviembre|87, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Julián Segovia Orgolia Acosta. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo diciembre 21|1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40447 Feb.1º-v.feb.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'CONDE RECOBA, GENARO - Incapacidad" (Ficha B. 558|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Genaro Conde Recoba, habiéndose designado curadora a Lila Conde Recoba. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 129 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, JOSE - Incapacidad" (Ficha B. 686|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Rodríguez, habiéndose designado curadora a Alberta Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 130 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "NUÑEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Ficha B. 1040|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Núñez, habiéndose designado curadora a Clara Magdalena Núñez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 131 Feb.1º-v.feb.12.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 225|87), se presentó MARIA del CARMEN ERIKA ROVIRA REICH, optando al título de Procurador ofrece la información de Gustavo Dutré-

lit y Sylvia Weitzmann. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1592 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 242|87), se presentó CARMEN CELMIRA FERNANDEZ MONACO, optando el título de Procurador ofrece la información de Teresita Stapleton de Devita y Alice Sarthou de Toledo. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1312 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELIZABETH CARMEN GARBARINO SERNA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Rocío De Armas y Americo Gaeiro. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1537 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL SOCORRO SANGIOVANNI AUSSERBAUER domiciliada en Agraciada 2955|120, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la información de Silvia Pacelli y Silvia Navilat. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1662 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PAULA CARMINATTI BELLINI, domiciliada en Juan Benito Blanco 1174, Apto. 102, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2189 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MATILDE CAMPIOTTI PRESNO domiciliada en Juan María Pérez 2781 Apto. 101, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Paula Carminatti Bellini y Jacqueline Goncalves Paz. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2190 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE GONCALVES PAZ domiciliada en Canelones 1858 Apto. 201, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y María Paula Carminatti Bellini. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2188 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA CELIA GOMEZ ARTAGAVEYTIA (Ficha A. 1094|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Magdalena Ruiz y Jorge Vignolo. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1674 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ADRIANA BEISSO GONZALEZ (Ficha A. Nº 1122 año 1987), optando los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de María del Rosario Dall'Orso Lado y Lilián Teixeira Morales — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1227 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JANET BEATRIZ LOPEZ SILVEIRA, constituyendo domicilio en José Revuelta 3496, optando por el título de Procuradora y ofrecio declaración de Mónica Brenda Lagomarsino García y Nelly Gladis Blanco Ruggiero. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Expediente A. 1117|87. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 1062 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MAGDALENA RUIZ ALMADA (Ficha 1093|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Elena Gómez y Jorge Vignolo. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1911 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO CASTAGNA ALONSO (Ficha V. 355|87), quien optando a su inscripción en la matrícula correspondiente, como Despachante de Aduana, ofrece la información de Jorge Galeano Díaz y Alvaro Daniel Comesaña. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1839 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado, autos: HORACIO GONZALEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 373|87), se presentó Horacio González, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1348 Esc. 202, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Haroldo Espalter y Carlos Schickendantz. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1785 Feb.5-v.fb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROSANA MARIA TOME SANTO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 367|87) se presentó Rosana Tomé quien optando por el título de procurador ofrece la información de Mary Kalemkerian y de Fernando Rigoli. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2221 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ALICIA LACROIX GIUDICELLI "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 374|87), se presentó Alicia Lacroix, domiciliada en Luis B. Cavia 2981 Apto 106, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Andrea Alejandra Tellechea López y de Carolina Orfilia Vadra Tellechea López y de Carolina Orfilia Valet Nieto. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1677 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ANDREA TELLECHEA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 376|87), se presentó Andrea Tellechea, domiciliada en Trento 3055, Apto. 3, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Alicia Lacroix y Carolina Valet. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1679 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA AMALIA FRAGA FIALLEGA (Ficha V. 164|87) quien optando por el título de Procuradora ofrece información de los testigos Hugo Bentancor Benvenuto y Mercedes Benítez Méndez. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1405 Feb 1º-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA VERCESI DENTONE (Ficha V. 300|87), domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 517 Apto. 402, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Patricia Irving Walsh y María Beatriz Papa Budzyn. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 1324 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVIA LILLIAN VIEIRA RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 298|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline González y María C. Sauciuc. — Montevideo, noviembre veintiséis de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub 1226 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CAROLINA VALET NIETO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 375|87), se presentó Carolina Valet, domiciliada en Francisco Bilbao 3765, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Alicia María Lacroix Giudicelli y de Andrea Alejandra Tellechea López. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1678 Feb.3-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER CASSINA PINTOS (Ficha V. 299|87), domiciliada en Juan Carlos Gómez 1241, quien optando al título de Escribana ofrece información de Cristina y Beatriz Papa Budzyn. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1582 Feb.-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1197), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la información de Soni aCristina Fernández Tórtora y Lucila Braga Rosa, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR (Ficha A. 1121|87) optando al título de Procurador, ofreciendo información de Analía M. Cancela y Jaquelin Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "CONSUELO LIZ NAVIA BUSTAMANTE - Información de vida y costumbres" (Fa. V. 349|87), se presentó Consuelo Liz Navia, domiciliada en Mercedes 1722 Apto. 1, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Dora Gandolfo Antúnez y Enriqueta Lacardera Sena. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Olga Condenanza Heode, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1328 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó PATRICIA GONÇALVES FLORES (F. 40|87), quien optando a

los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Blanca Marques y Fernando Chainca. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|put. 1063 Feb.4-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Regina Tochetto Burgueño, en autos caratulados: TOCHETTO BURGUEÑO REGINA "Vida y Costumbres" (Ficha 942|87), optando por los títulos de Procuradora y|o Escribana ofreció información de Beatriz Frade Cajiga y María Laura Terra Sánchez. — Maldonado, 1º de febrero de 1988. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 1906 Feb.5-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987 — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200,00 10|pub. 36717 Feb.9-v.feb.24.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Licitación pública N.o 658 en Plaza
R. 2711|87. Pliego de condiciones A 618.
Objeto: Suministro e instalación a Antel de:
A) Elementos (módulos) para permitir el funcionamiento del sistema fijo automático de extinción de incendios existente en cada una de las dos centrales en container "Jiscos".
B) De un sistema fijo automático de detección y extinción de incendio para cada una de las centrales en container "Siemens".
Apertura: 1er. llamado: 17 de marzo de 1988 hora 14.
2.o llamado: 24 de marzo de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.000 (IVA incluído).

Licitación Pública N.o 659 en Plaza
R. 71|88. Pliego de condiciones A 619.
Objeto: Venta de 150 máquinas teleimpresoras tipo 1000|S y 70 teleimpresoras tipo 1000R (Receptor).
Apertura: 1er. llamado: 18 de marzo de 1988 hora 14.
2.o llamado: 25 de marzo de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 500 (IVA incluído).

Licitación Pública N.o 660 en Plaza
R. 69|88. Pliego de condiciones A 620.
Objeto: Suministro mensual de aparatos telefónicos de abonados fabricados en el Uruguay.
Apertura: 1er. llamado: 22 de marzo de 1988 hora 14
2.o llamado: 5 de abril de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 2.000 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8. Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de Antel, piso 8 Sector 13 en el horario de 7 30 a 12 30 horas los días hábiles. Teléfono 409496
12) (C C.) 3|pub 40597 Feb 8-v.feb.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública No. 2|88 - Cpta. 169|88
Llámase a Licitación Pública por el suministro de víveres secos y fiambres con destino a la Dirección Nacional de Bomberos. Escuela Nacional de Policía. Dirección Nacional de Sanidad Policial y Dirección Nacional de Policía Caminera, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478 todos los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas. La apertura de este primer llamado se realizará el día 3 de marzo del corriente a la hora 10:00. De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 10:15. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5 000 00. — Montevideo, 3 de febrero de 1988
12) (C.C.) 3|pub. 40024 Feb.9-v.feb.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No. 12|88
Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de repuestos genuinos para motor Stark RO 156K No. 20807.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela No. 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 1er. piso.
La apertura se efectuará el día 18 de marzo de 1988 a las 14:00 (catorce) horas, en Ciudadela 1414, 2do. piso.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30 (catorce y treinta).
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 40620 Feb.9-v.feb.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 10|988
Se llama a licitación pública para ADQUISICION DE UNA CIZALLA PARA EL VARADERO CARMELO.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el Primer Piso.
La apertura se efectuará el día 1º de marzo de 1988 a las 9 horas, en Ciudadela 1414, segundo piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 9 y 30.
12) (C) 4|pub. 40557 Feb.5-v.feb.10.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

GALMIX S. A. convoca a acreedores, para acreditar y|o cobrar sus derechos y haberes en Montevideo, Avda. Uruguay 872 piso 4. Esc. 401, dentro del plazo estipulado por el Art. 1º de la Ley No. 2.904 a cuyos fines se remite.
13) N$ 4.800.00 20|pub. 2222 Feb.9-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO - Concurso de Acreedores" (F. A. 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas.
Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosaric Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
13) N$ 5.000,00 20|pub. 36692 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 9 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GREGORIO HUGO DEL PUERTO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Desalines 1840 y TERESITA FRANCIS SILVEIRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3485.
OSCAR DEL CARMEN APESETCHE, 45 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Pampas 2185 y BLANCA ANTONIA ROMERO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada I. Larraya Nº 4605.
HUGO FERNANDO DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Fco. Santos 4829 y LOURDES SANDRA GUGLIUCCI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3820.
PABLO NICANOR DA COSTA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1361 y MARIA LAURA PRELOGAR, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2745.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BERRUETA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 2943 Apto. 209 y ALBA ROSA CABRERA, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 2943 Apto. 209.
REMIGIO BRASEIRO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dante Alghieri 1629 e IRENE MARGARITA DE LOS SANTOS, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 4442.
NESTOR WILSON EGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4781 y MIRIAM LARA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4781.

OFICINA Nº 3

PEDRO RAMON CUADRADO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 6643 y SUSANA RAQUEL PRECHAC, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Belloni 6646.
OMAR JORGE CARDOSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Frías 4473 bis y MARTA MANUELA D'ELIA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Frías 4473 bis.
GUILLERMO JOAQUIN CASAVALLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4061 y ADRIANA ESTHER CARABAJAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4622.
DANIEL JACINTO CACHAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4537 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA MENDES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío 4875.

FERNANDO ANGEL COLMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha Nº 2291 y MONICA ESTER TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 579.
DANIEL CARSILLO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2760 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FRAGA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2760 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

IGNACIO JUAN LORENZO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3231 y MARIA DEL CARMEN CRISTOBO, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Chucarro 1041 Apto. 102.

LUIS ALBERTO LORES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1081 y SUSANA JACQUELINE CAMPS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baez 461.
JOSE LUIS FREIRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4128 y RAQUEL ELVIRA FALERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2766.
ANDRES RAMON FERRERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernani número 1556 y VIRGINIA DIAZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo Nº 3170 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

CHRISTIAN RICARDO HERBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Berro 2351 Apto. 804 y GABRIELA ANGELA BADANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1471.
ALEJANDRO HEBER GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1070 Apto. 202 y ANA CAROLINA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1070 Apto. 202.
JUAN JOSE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagran 2655 y SILVIA ADRIANA ROMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagran 2655.
CONRADO ROMAN HUGHES, 40 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado Julio César 1066 y MARIA CRISTINA GIANNONI, 39 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Julio César 1066.
OCTAVIO SANTIAGO GIOIA, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Joanicó 3321 y GRACIELA HERNANDEZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Dámaso A. Larrañaga 3233 Apto. 1002.

OFICINA Nº 6

JULIAN MARTINEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Propios 5481 y JULIA ANDREOLI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Líster 6370 Apto. 9.
JUAN JOSE MELGAR, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José María Delgado 1934 y ADRIANA ELENA BIANCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1860 Apto. 2.
JOSE LUIS MIGLIORISI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1717 Apto. 23 y SANDRA NORMA LENTINO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1717 Apto. 23.
RICARDO MACHADO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acrópolis 3563 y SANDRA JANET PRIETO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3468.

OFICINA Nº 7

HECTOR JAVIER PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1220 Apto. 31 y MARGOT ANAIR GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapebí 3054 C.
JOSE LUIS PIÑATARES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Errías Nº 71 Torre Z Apto. 502 y SEILHA FLORES 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Euskal Erría 71 Torre Z Apto. 502.

OFICINA Nº 8

ALVARO ROVELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 2033 y SERRANA MARIA PEREZ GOMAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Líbano 1260.
MAURICIO JORGE WAJSWOL, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libres Nº 1737 Apto. 1 y BEATRIZ CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburu 2140 Apto. 4.
CARLOS FEDERICO YOUNG, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1358 y MARIA TERESA MENDIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copacabana 6822.
CARLOS RAUL RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4520 y ALICIA ISABEL KOVACS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4552.
OSVALDO RAFFAELLI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 4266 y VIRGINIA BERTOLOTTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3114.

OFICINA Nº 9

CARLOS RAUL SARMIENTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lafoy 1476 y FANCY LILIAN WIGMANN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4136.
LUIS ALBERTO SORIA, 35 años, divorciado, jockey, oriental, domiciliado Santos 5064 e ILDA MELGAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 368.
AGUSTIN JOSE SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 469 apartamento 101 y ELENA NAZARENKO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 930 Apto. 15.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.11.

Montevideo, 8 de Febrero de 1988

OFICINA Nº 1

RAMON MEDARDO DA SILVA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 3269 y DEYANIRA TERESA BELTRAME, 33 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Solano Antuña 2908 Apto. 2.
JOSE DANIEL DESTEFFANIS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado General Urquiza 3040 Apto. 110 y MARY SONIA YARDINO, 36 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3040 apartamento 110.
DANIEL MARIO ALBERRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas Nº 3193 bis y MARIA DE LURDES DE ROSE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3193 bis.
JULIO CESAR de LEON, 27 años, soltero, calefaccionista, oriental, domiciliado, Felipe Cardozo 2090 Apto. 108 y MONICA SANDRA COLOMBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tubichás 4460.

OFICINA Nº 2

NESTOR ANDRES BAUBETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá Nº 4497 y MARIA FERNANDA PEÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aranguá 4497.
RAFAEL ENRIQUE BRUM, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Viña del Mar Nº 6986 y CARMEN PILAR ASIAIN, 22 años, soltera, docente, inglesa, domiciliada Arocena Nº 1660.
MIGUEL ANGEL BELTRAMELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1544 Apto. 3 y ANA MARIA FARIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1378.

OFICINA Nº 3

VICTOR LINO CID, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Gral. Luna 1250 y SANDRA BEATRIZ DEARMAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2108 Apto. 101.
ANGEL RAUL CALCAGNO, 28 años, soltero, perito-agrónomo, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4920 y MATILDE SUAKI SATO, 26 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4450.
ARGIMIRO GABRIEL CASTRO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 820 y MARIA ALEJANDRA PESCE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Besagoiti 4026.
EDUARDO ANDRES CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missisipi 1425 y AIDA MARISA SMITD, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Mississipi Nº 1634 Apto. 206.
HEBER DARIO CARDOSO, 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Agustín Abreu número 2231 Apto. 5 y SANDRA MARGOT BABTISTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4220.

OFICINA Nº 4

RAFAEL LEANIZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3447 Apto. 701 y SABINA MARIA PEREZ, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3102 Apto. 303.

OFICINA Nº 5

RICARDO VALENTIN ISASA, 26 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1495 Apto. 402 y FANNY MARIELA ZAPATA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Blanes 1249.
LEONEL AMARO HORTONEDA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3266 Apto. 106 y NELI ANAI FAVRETTI, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Santos 4876 E.
LUIS ALBERTO HAUBMAN, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Casavalle Cno. Vecinal 385 y BLANCA NELLY DE LOS SANTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle Cno. Vecinal 385.
SERGIO NELSON GARCIA, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Osorio 1289 Apto. 5 y NORMA LUCIA AZCUNE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2718.

DULIO RICARDO GEIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1362 Apto. 16 y MARIA DEL ROSARIO DEANGELILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1362 apartamento 16.

OFICINA Nº 6

ARIEL FRANCISCO MONTENEGRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6527 y ADRIANA PITETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Clemenceau 871.

OFICINA Nº 7

EDUARDO JORGE PALMA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Jackson 1235 y ADRIANA FORASTIERO, 23 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada Jackson 1235.
NELSON OMAR PEYRANO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Lauro Ayestarán 4553 y MARGARITA TERZAGHI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Lauro Ayestarán 4553.

OFICINA Nº 8

ROBERTO WALTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4386 y MARIA LETIZIA MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3728.
CHRISTIAN PHILLIP RIPPE, 21 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Millington Drake 2031 y MARIA ELENA CORREAS, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1047 Apto. 202.
OCTAVIO JOSE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ariel Nº 4857 y ADRIANA GUEDIKIAN, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ariel Nº 4857.
GUSTAVO ANTONIO RIBEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4845 Apto. 302 y MARIA CECILIA MARICHAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1561 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SAMPAYO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Albérico Passadore Nº 2937 y MARIA GLECY VALLEJO, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avalos 3243.

OFICINA Nº 10

FERNANDO DANIEL UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4285 y SILVANA IMBRENDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariosto D. González 4977.
LUIS ALBERTO TELIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 3115 Apto. 5 y MARIA ESTHER MUJICO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2207.
FERNANDO ALBERTO VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1068 y MALVINA RODRIGUEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1068.
DANIEL ERNESTO VILLANUEVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Delicias 4829 Apto. 1 y JEANNETTA INGVER, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gabriela Pereira 2814 Apto. 103.
HARRY WILLIAM VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskas Erría 71, Block P Apto. 402 y SILVIA ALICE TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gil 819, Block C Apto. 4.
NICOLAS TOMICICH, 26 años, soltero, técnico en electromedicina, oriental, domiciliado Edison 4862 y LUDMILA LUBOMIRSKY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3592.
OMAR NELSON TURQUI, 47 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. San Fuentes 2951 y ANA MARIA AGUIAR, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia número 3887.
GUSTABO ADOLFO TORINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 640 (Sta. Lucía, Canelones) y ADRIANA ELVIRA GUALANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5435.

14) N$ 240,00 3|pub. v. Feb. 10.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts 94, diferencia 2 mts 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

16) N$ 13.500.00 30|pub 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - "Prescripción" (Ficha 1502/82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140 027, de 250 mts. 2 correspondiendo al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685/87 y en especial a María Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Raffo Parodi o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de *mayo de 1986* — Escribana Susana C. Berger R Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1366 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698/87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 62.633 que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93 220, con un área de 6 826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N O a la calle Carpintería: 67 metros 24 centímetros al N E de frente a la calle Páez: al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción *de las calles Páez y Camino* Carrasco: 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S O 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62 633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000 00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro empadronado con el número 126 287 que, según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927 entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro. 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson Gonzales Gonzalez Yartini Zabadian Trosian. José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18 000,00 30|pub 34650 Dic 10-v dic 31. Feb 1º-v feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción (Ficha M2 810/87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859 El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 305 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales: 32 mts. 76 cms al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts al Noroeste con parte del solar número 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic 31. Feb.1º-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de TABACHI AIDA - Prescripción" (F D/44/87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22 734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33 007 a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo aprecibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario

16) N$ 15.000.00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ROSSO ZUNINO, SANTIAGO VICENTE "Prescripción" (Ficha 233/1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:

Solar de terreno sito en la 4.a sección judicial de Montevideo, fracción 2 del padrón N.o 66.435 en mayor área de plano del Ing. Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984 inscripto con el N.o 599 en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1984. Consta de un área total de 100 m. 23 dm. y se deslinda: por el N. con los padrones 149.300 y 165.048 parte del padrón número 149.299 una línea recta de 15 m. 85; por el O. en 6 m. 30 con el resto del padrón 66 435 mayor área; por el E en 6 m. 30 con parte del padrón 66.435 mayor área; por el S en 15 m. 97 con el padrón 4 876.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción 2 padrón N.o 66.435 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones — Montevideo, 8 de enero de 1988. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 16 500.00 30|pub. 791 En.21-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c. NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3 379/87); se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240 422, que tiene motor Nº NAK 58 852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 20 de noviembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500.00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb 1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2/99/87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 114 279 solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10 480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681 lindando con el N E. recta de 39 m. 90, lindando con el padrón N.o 114.278, por el S E recta de 10 m. 58 frente a la calle Badajoz, por el S O recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114.280, al N. O recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45 659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic 15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 507/87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando

su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gamiñara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.|776|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aída Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110.692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2, 65 dm.2, con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.850 el 9|7|87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña, domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Aníbal Jnazzo, domiciliado en Chambrelain Nº 4650 y|o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto; a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 1846 Feb.8-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Ignacio Ramon Aguirregaray c| SUCESORES de JOSE IGNACIO AGUIRREGARAY. "Prescripción treintañal" (Ficha A 223|87) se hace saber que ane este Juzgado se presentó Ignacio Ramón Aguirregaray Barreneche promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con construcción y mejoras que le acceden empadronado con el N.o 872 parte del solar N.o 4 de la manzana N.c 100 de la planta urbana de la ciudad de Artigas 1.a sección judicial de Dpto de Artigas y que según plano que se acompaña del agrimensor Enrique Fajardc inscripto en la entonces Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Artigas el 6|4|933 en el que está señalado con el N.o 2 tiene una superficie de mts. 1.395 8750 cms. en forma de rectángulo que se deslinda así: Noroeste una recta de mts. 32 50 cms. con Enrique Rodríguez Tiradentes Tomás; al Suroeste una recta de mts 42,95 cms con calle Gral Garibaldi. Sureste una recta mts. 32,95 cms con calle Florencio Sánchez y al Noreste una recta de mts 42,95 cms con más terrenos de José Ignacio Aguirregaray

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se considerer con derecho en autos especialmente a los sucesores a cualquier título de José Ignacio Aguirregaray por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor Para Constancia siento la presente en Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta

16) N$ 19.500,00 30|pub. 440 En.13-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1447, la que según planc del agrimensor don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte, con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido Actuaria Adjunta

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTORIA OLGA SAMBUCETTI y otros s/Prescripción Treintenaria" (Fa. número 298, Lº 20, Fº 197|64) se emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al solar 8 de la manzana 184 de esta ciudad, empadronado actualmente una fracción de 429 mts. 50 dms., con el Nº 4970 y el resto o sea una fracción de 751 mts. 625 cm2 en mayor área con el Nº 982, para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 23 de abril de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub 87 Feb.1º-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GUIDICI CABALLERO, BALTER c/MATEO GENTA. JUAN JOSE - Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119.766 de Montevideo, motor 0422668-T54V, marca Chevrolet, modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 1975 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Segundo Turno en autos: TRIAS VENTURA, CONCEPCION. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A. 648|1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 271 del Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sec. Jud. de Canelones, una superficie de 627.54 que se deslinda de la siguiente forma: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 9, 12,99 metros al Noreste lindando con el solar Nº 12; 54,78 metros al Noreste, lindando con el solar 26; y 49,81 metros al Suroeste, lindando con el solar 24.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1439 Feb.2-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 163|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 169, la que según plano del Agr Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms. de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17 116, manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 23 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un

solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras. Villa Santa Isabel, zona urbana. padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área) M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lione Conen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras. 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez de Paz.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: BURGUEÑO BONIFACINO. BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87). se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia. María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa. Elida Ramona. Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino, Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez. en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez. Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios. promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden. ubicado en la Septima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana. empadronado con el Nº 990. el que según plano de mensura del Agr Juan Carlos Peluffo de junio de 1986. inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando con el Nº 5707. el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este. 21 m. 48 cm de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón). Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m 34 cm también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó). por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte. 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el termino de noventa días. a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31 Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. en autos caratulados "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|404|1987) se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicaddas en Sauce de Solís. Novena Sección Judicial de Canelones. zona rural empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) Señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939. el 27 de marzo de 1981. deslindandose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros. lindando SE con camino departamental 393 metros: N 839 metros 50 centímetros la fracción dos. W con padrón 5765: 359 metros 15 centímetros: S. 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones númeroc 8480. 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros: linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 185 metros 69 centímetros: el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal: el tercero de 879 metros con el padrón 9509: W 1.169 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden. el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno. la segunda de 7 metros 35 centímetros. y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2288.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LAPUENTE, JUANA ARMIDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 610|1987), se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Migues, lindando con los padrones 115, 116, 117 y 118.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 37207 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987). se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698. y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar: al N. E. padrón parte 9920; al N. O.; solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular. tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 35731 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SOCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 128|C|987). se hace constar que se presentó Luisa Marina Gonzáles, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la 8ª Sección de Canelones, empadronado con el Nº 34, Solar Nº 12, Manzana Nº 3, compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 3; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13; 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste; y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Salgueiro Píriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodrigues y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este, Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms.. cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIAZ, CLODOMIRO Z. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 249|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 7267. ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7290 el 4 de marzo de 1985 y que tiene una superficie de 9 hectáreas 3349 mts. y que linda al Noroeste: 356 mts. 20 centímetros con el padrón Nº 6155 de sucesores de Francisco Ron; al Sureste, 357 mts. 90 centímetros con padrón Nº 7270 de Feliz Eecher; Noreste, 262 mts con padrón Nº 7265 de Efiro Díaz; al Suroeste, 281 mts. 30 centímetros con el padrón Nº 1251 del Estado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 37228 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron las gestionantes

promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera. ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Videlia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo), dictada en autos: "ARISTIMUÑO, JUAN y AMARILLO de ARISTIMUÑO, NILDA R. - Prescripción Treintenaria" (Fa. 98|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Aristimuño y Nilda Rosa Amarillo de Aristimuño, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: 1/8 ava parte del inmueble ubicado en la manzana Nº 14 de la planta urbana de Carmelo, esquina de Caganoha y Juncal, padrón Nº 100, con una superficie según plano de 903 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nicanor Arstimuño y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 200 Feb.1º-v.mar.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Olveira, Ramón Camilo contra ALVARO REGINALDO FLORES o sus sucesores y CARLINA FLORES o sus sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 190|987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Ramón Camilo Olveira, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles rurales padrones 4313 (hoy 4652) y Nº 4313 (hoy Nº 4653) ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dm., cada uno, cuyo deslinde es el siguiente:

Para el padrón 4652, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Cabrera, según copia actualizada, inscripta el 3 de febrero de 1950 con el Nº 19 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; al NW con Justo Michelena; al NE con el lote 2; al SW con Ramón Olveira y al SE con el lote 3., con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms.

Para el Padrón 4653 ubicado en la Décima Sección Judicial de Durazno señalado con el Nº 2 en el precitado plano del Agr. Cabrera, compuesto de una superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms y que linda: al NW con Justo Michelena: a. NE y SE con el lote 3 y al SW con el lote 1

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Alvaro Reginaldo Flores y Carlina Flores o sus sucesores por el término de noventa días. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — Durazno 22 de octubre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 16.800,00 30|pub. 1195 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores 'Prescripción Treintenaria" (Ficha A 183|1987). se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Santos Badani Artemio y Walter contra los sucesores de EUSTAQUIO LAGUNA y JULIANA JOSENDE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 222|987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artemio y Walter Santos Badani, demandando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Costa de Sarandí de los Molles", mensurada por el Agr. Floro J. de Souza, con una superficie de 39 hás. 8996 m2., que se deslinda de la siguiente forma: N., con campo de sucesión de Victoriano Laguna; E., con don Julio M. Cáceres; O., la fracción adjudicada a los sucesores de Claudio Silva; y S., con la fracción destinada para el heredero Bautista Pereira y que forma parte del inmueble padrón Nº 1395.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eustaquio Laguna y Juliana Josende de Laguna, y a todos quienes se consideren con derecho a esa fracción de campo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 150 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos· "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno, manzana 25, padrón Nº 52, carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, de 26.5 987. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 4.6.87 con el Nº 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 m. al Noreste con padrones 151 150 y parte del 148; 20 m. al Sureste con padrón 1407; y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título. y a los vecinos linderos Conrado Girona. Pascual Burguez, Luis A. Zipitria. Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Durazno. 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 19.500.00 30|pub 1818 Feb.8-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos· "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F A 108|85) se hace saber que se solicitó Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Etanasildo N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.108|85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuaria Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL · Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Pechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Sunraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Sunpa 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985 Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9 000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ, ANGELA, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Dieguez de Méndez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.853, compuesto de una superficie de 1,444 mts.2 24 dm.2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas 9 de noviembre de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS MUÑOZ de OTHATZ, LUISA LORETA •

Prescripción Treintenaria" (Fa. 354|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Santos Othatz y Luisa Loreta Nis Muñoz promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.549 ubicado en la Octava Sección de Lavalleja, paraje La Lorencita, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras compuesta de una superficie de 30 Hás. 2.550 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourne Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1 725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9 896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 9.000,00 30|pub. 35081 Dic.8-v dic.31 Feb.1.º-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: CRUZADO UDINI, DOMINGO NESTOR y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o A|762|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a Federico Rodríguez Cruzado, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón N.o 220 de la Manzana Catastral N.o 38 de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del Depto. de Maldonado el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N o 5251 el 20 de junio de 1985 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, posee un área de 893 mc. 3162 cc., y se deslinda así: al Norte en 21 m. 72 de frente a calle Arturo Santana; al Oeste en 40 m. 82 con padrón número 221; al Este lindando con padrón número 10 863 en 41 m 12; y al Sur en 21 m. 89 con padrón N.o 1332 para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 17 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 124 En.7-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "IRIGOYE, FRANCISCO HEBERT - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1400|83), por auto Nº 4694 del 5 de octubre de 1987, se cita llama y emplaza a los herederos de Paula Martínez de Sosía y María Moreira de Sosía o sucesores de los mismos a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 21 de 1987. — Doctora Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

16) N$ 7 500.00 30|pub. 40 Feb.1º-v.mz.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 238 metros 10 cms. de frente a calle "203" formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. Nº 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavides, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 7, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Oeste, limitando con los solares 4 y 5; al Nord-Oeste, con el solar 2; y al Sud-Este, con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975. Este inmueble sería en el plano el Padrón número 1217, manzana 102, compuesto de los solares 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4, siendo los solares 2 y 3 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a los sucesores de don Angel Gonzales, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 208 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FROILAN GREGORIO GONZALEZ GRAMAJO (Ficha A.|149|1987), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el número mil quinientos veinticuatro, la que según plano de mensura que se adjunta del agrimensor A. Grau Rosell, de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el número diecisiete, tiene una superficie de trescientos treinta y siete hectáreas tres mil novecientos treinta y siete metros, cuarenta y ocho decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores del Sr. Salvador Rodríguez y de doña Armandina Rodríguez de Rodríguez, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 17 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub 37252 Feb.1º-v.mar 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Ca-

tastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms y por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36678 Dic.22-v dic.31. Feb.1-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987)**, iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superfie de 406 m c ,951 250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 2. m 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado **CANTALICIA PEREIRA DE CARRERA (Ficha A|34|1986)**, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2766 manzana Nº 299, y forma parte del solar 8, según plano del Agr. Tito V Roland del 25 de abril de 1985, inscripto con el Nº 2486, en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, según el cual tiene una superficie de 460 mts. 2.95 cms. que se deslindan así: Es un rectángulo con: 21 m. 95 cms. de frente al Suroeste a calle Lavalleja por 21 metros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 2767, al Noreste con el padrón 2625 y al Sureste con el padrón 2765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a Máximo Luz y|o sucesores a cualquier título, Claro Luz y|o sucesores a cualquier título causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 1427 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se hace saber que se presentó **CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987)** iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar B, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de **BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA**, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: **TOMAS ABREU (A 200|87)**, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con contrucciones y demas mejoras que contiene el Padrón Urbano Nº 6256 manzana 515 de la Novena Sección Judicial de Rivera con frente a calle Faustino Carambula Nº 1729 y que según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 56 el 18|4|1939 tiene un area de 614 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a Alcira A. de Chiossoni y Dionisio Chiossoni y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 9 de octubre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 37251 Fef.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó **CAMILO MARQUEZ LARA. (A. 232|87)**, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V Roland de mayo de 1987 insscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una sueprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus heredereos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo. Actuario

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble. Padrón número 516 solar 8, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "CORBO ROCHA. ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: **I)** Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7 831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m 80 cms servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R de Rodriguez; al Sureste 392 m con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectareas 0415 m. 00 y se deslinda así. Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutierrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya, y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo limite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionara, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado juicio de Prescripción Treintanal. Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4 451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decimetros, que se deslinda así. 44 metros 75 centimetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingo, 64 mts 60 centimetros al Sureste, de frente a calle Ansina, 44 metros 10 centimetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centimetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Hector Camilo Nuñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automovil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar Rene y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Dic 22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto, con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú, con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados, con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centímetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.), que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centímetros 20,05 m.) al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centímetros (59,06) al norte que linda con el Padron Nº 18.325, ocupado por el señor Joaquín Aranda; cincuenta y nueve metros con noventa y un centímetros (59.91 m.) que linda con el Padrón Nº 18.099, ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centímetros (20,15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Joaquín Aranda, señora Adelaira Trini-

dad, señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20|4|55). — Salto 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslinc. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub 40548 Feb 8-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "RACEDO. ELPIDIO Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo. Camioneta marca Ford. modelo pick-up año 1951 antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262. matriculada con el Nro. R 7-1030 actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro 52 840; de 8 cilindros y 100 HP motor N.o DFA-81AH5 727

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Salto 16 de setiembre de 1987 — Andrés Malvasio Laxague Actuario.
16) N$ 12.000 00 30|pub 35804 Dic.15-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N o 6163 situado en la 1 a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N o 271 manzana catastral N o 473 y municipal N o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma al Norte padrón N o 6162 en 32 mts 30 cms . al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.: al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.: y al Este 10 mts con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 22 de abril de 1987 — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto
16) N$ 14 400 00 30|pub 29914 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v feb.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ. ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fª A 251|1987) se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria. respecto de los inmuebles empadronados con los Nros 8768 y 8769. sitos en la Primera Sección Judicial de Salto manzana catastral Nº 758. según plano del Ing Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967. inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940. el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros 2. metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez. 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior: 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16 277

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 86 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770: 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros 16 277 y 8 768

En consecuencia. se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600.00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445, sito en la Primera Sección Judicial de Salto. con frente a calle Larrañaga. entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2, con 8.135 cm2, que se deslindan de la siguiente manera: 9 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capelli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro, Sucesión N. Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señora Juana Gamboa de Ibarbourú y la señora Ilga Esther Lasaga a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
16) N$ 16.500.00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES LEMA, JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/á. de la 1ª Sección Judicial de San José, señalada con el número 50 en el plano del Agr. Humberto Castelli, de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 3.5 siguiente, según el cual tiene un área de 296 mts. 70 dms. cds. y linda: al E., frente a calle Juan P Laguna; al Sur, con solar 52; al Oeste. con solar 49; y al Norte, con solar 48.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre le inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martínez y Pablo Prust o Pons, a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José. noviembre 17 de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub 1941 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "RIOS ROMASSO, JOSE ALBERICO - Prescripción" (A. 10|1987). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío. ubicada en la manzana 35 de esta ciudad empadronada con el Nº 124 de la 1ª Sección Judicial de San José y que según plano del Agr. Salvador Mascheroni, de febrero de 1962 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2438 el 26 2 1962. tiene una superficie de 567 mts 13 dms y linda: al Sur. frente a calle Detomasi; al Oeste frente a calle Prudencio Montagno: al Norte con Ernesto Bulla; y al Este. con Marcos Díaz.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre le inmueble de autos. y especialmente a Antonio Hernández Ernesto Bulla y Marcos Díaz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San Jose, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub 37376 Feb.1º-v.mar.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS MARIANO SCHIAFFINO - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (Ficha Nº 882, año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Mariano Schiaffino, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sexanal sobre la camioneta marca Thames Trader modelo 1965 matrícula anterior K. 96336. actual 201.437. motor Nº 1620191, padrón 2336.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 37315 Feb.1º-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALBA MAGELA y OLGA CRISTINA BRITOS ZABOLOTNOFF "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 870 año 1987) se hace saber que ante esta sede se han presentado Alba Magela y Olga Cristina Britos Zabolotnoff iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón número 4307 manzana N o 344 de la ciudad de Mercedes, 1 a sección judicial de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Hortencia Epifania o Epifania Hortencia Amaral a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a dichos efectos. — Mercedes, 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 445 En.13-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ALVAREZ DE GALARRAGA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 534|85), se hace saber: Que ante este Juzgado se presentaron María Petrona Alvarez de Galarraga y Adriana María Galarraga de Petraglia iniciando trámite de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno y construcciones sito en la manzana 258 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón 3544, antes 1682, compuesto según plano del agrimensor Mario Bellini inscripto Catastro de Soriano Nº 223 el 31|12|1945 de 265 metros 86 dmts.2, y linda: 18 mts. 83 cmts. de frente al Sur a calle Blanes Viale entre Sarandí y 25 de Mayo; 13 mts., 61 cmts., al Este con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada; 14 metros 17 cmts., al Oeste con Padrón 3545 de Julio Alza y al Norte quebrada de tres rectas; una de Este a Oeste de 1 mt. 65 cmts.; otra de Sur a Norte de 58 cmts. y termina una última de Este a Oeste de 17 mts., 19 cmts., con el Padrón 3543 de Miguel A. Caminada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien deslindado y en forma expresa a los herederos y sucesores de Jacinto Miranda y Petrona Maneiro y de los hijos de éstos: Jacinto, Juana o Juana María y Francisca o María Francisca Miranda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciendo constar que ha sido habilitado al solo efecto de las publicaciones el próximo Feriado Mayor. — Mercedes. diciembre 7 de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 22 500 00 30|pub. 37316 Ene.22-v.mar..7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CAN-

TALICIO - "Prescripcion Treintañal" (F. 597/1987). se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H 1.186 m. c

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400.000.00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor le oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
16) N$ 10 800.00 30|pub. 33974 Dic 2-v dic.31. Feb.1º-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 198|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18, padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594, con una superficie de 1.887.70 m2, que se deslindan: Norte, Ministerio del Interior; Este, frente a calle José P Varela; Sur frente a calle del Exodo y Oeste, con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 31313 Feb.2-v mar.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987) se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte con el Nº 6594 con una superficie de 1.887.70 m2 que se deslindan: Norte Ministerio del Interior: Este frente a calle José P Varela; Sur frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc Marcela E Montero Rodríguez Actuaria Adjunta
16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic 4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N.o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Padrón N.o 245, de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta
16) N$ 9.600.00 30|pub. 35114 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raquel Adela Susana Martínez Martínez solicita la inscripción de las obras tituladas "Y dos lunas nuevas" y "Desempolvando estrellas" de las que se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2205 Feb.9-v.feb.24.

Susana N. Durán Buelas solicita la inscripción de una partitura para marcha; la partitura de la musicalización del poema de Marisa Bay titulado "Canto a la tierra"; y del álbum de canciones titulado "Selección de canciones" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 2177 Feb.9-v.feb.24

WILLIAM CHEUNG, por CONFUCIUS PUBLISHING CO. LTDA., solicita la inscripción de la obra titulada: "El Lun Yu en español". de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1559 Feb.2-v.feb.17.

HECTOR GIL por MARIA del CARMEN MEDINA PINTADO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Historischer Abriss Der Republik Östlich Des Uruguay" y "Centenario de los padres palotinos en el Uruguay - 1886-1986": de las cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 1535 Feb.2-v.feb.17.

GUSTAVO RAMON DOMINGUEZ BIARDO, solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Elfo"; del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1446 Feb.2-v.feb.17.

ANDREA BLANQUE NAVARRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Café del Pájaro" (Tragicomedia musical), de la cual se declaró autora — Montevideo, 26 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1428 Feb.2-v.feb.17.

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA, solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Busto No. 1 y Herrero "H" de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 26 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1161 Ene.28-v.feb.10.

MARTA RIVERA ZAVALA solicita la inscripción de los poemas titulados: "En mi lancha" "El Velo", "Este dolor" "Te llevas", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Prof Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 1901 Feb.8-v.feb.23.

HAMFARZOUM AZARIAN ALDIRMICHIAN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Los Evangelios"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 1165 Ene.28-v.feb.10.

Sandra Amorín por María Graciana Améndola Frescura solicita la inscripción de la obra titulada "Voces de mi mundo" de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 2018 Feb.8-v.feb.23

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de: 1) Nacimiento de RITA CELINA PELOLLI, pues en la misma, donde dice: "Juan Francisco Pelolio", debe decir: JUAN FRANCISCO PELOLLI, por así corresponder; y 2) De Matrimonio de JUAN FRANCISCO PELOLLI y JULIA CLAVERO, pues en la misma, donde dice: "Pelolio", debe decir: PELOLLI, por así corresponder. — (Ficha V. 568|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 18 de noviembre de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 46057 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUSARDI BURGHI, RUBEN DOMINGO ILDEFONSO - Rectificación de partida" (Ficha B 383|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en ella se padeció error en el apellido materno, donde dice: "Burgki", debe decir: BURGHI. — Montevideo, 27 de enero de 1988 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2050 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 234|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante que se padeció error, se estableció como de "sexo masculino" siendo lo correcto: "sexo femenino" — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1561 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRONSTEIN o BRONSTEN o BRONSZTESN o BRONSZTEJN, BINEM o SIMON "Sucesión y Rectificación de Partidas" (Ficha F. 824|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción y matrimonio de Simón Bronsten; y de nacimiento de Guillermo y Abel Bronsten, pues donde en dichas partidas figura "Bronsten" debe decir: BRONSTEIN. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 1795 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUILLERMO PINTOS SANTOS ESTEBAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 104|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, que se ha incurrido en error pues donde dice: "Santos Esteban Castro Pintos" debe decir: SANTOS ESTEBAN GUILLERMO PINTOS, donde surge que "Guillermo" es apellido — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1593 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JESUS ERIBERTO ITURRIOZ, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 303/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente y de su menor hijo Ramón Adrián, la Partida de Nacimiento, en ella figura el nombre como: "Jesús Edilberto", cuando en realidad es: JESUS ERIBERTO. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.000 00 15/pub. 36932 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ FERREIRA ROBERTO y OLMA SOARES de MARTINEZ por si y por sus hijos. Rectificación de Partidas" (Ficha B 290|87); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Alma Suarez", debe decir: OLMA SOARES y donde dice: "hija de Emeletina Suarez", debe decir: EMELETINA SOARES; b) de nacimiento del hijo Roberto Juan, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES, y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. Donde dice referente a la Sra. Olma Soares. "... oriental" debe decir: "brasileña"; c) de nacimiento de la hija Alma Ethel, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez", debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.750.00 15|pub. 36415 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIDIANO, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha B. 347|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Di Diano" debe decir: DIDIANO — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 36458 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, CELESTE MIRIAM - "Rectificación de partida" (Ficha: B. 351/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en ella figura como: nacida en "1952", cuando en realidad el año del nacimiento es: 1966. — Montevideo 23 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 1066 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GANDUGLIA DEON ARIEL ALEJANDRO y MARIA DEL ROSARIO DE VIDA CABRERA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B-297|87) se hace saber que ante esta Sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de matrimonio a los efectos de hacer saber que en la misma figura como apellido materno de Ariel Alejandro Ganduglia Peón, "Pean o Dean", siendo el verdadero Peón, según testimonio de partida de nacimiento. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1 750.00 15|pub. 1067 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GONCALVEZ LOURDES ROSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 31|87) se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida pues la gestionante fue inscripta como hija de Armindo Goncalvez, de nacionalidad oriental debiendo decir NACIONALIDAD BRASILEÑO. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.250 00 15|pub. 1660 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: NIELLI, SATURNINO AMANDO "Rectificación de partida" (Ficha B 329|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de gestionante figura como Saturnino Amando Neilli cuando lo correcto debió decir SATURNINO AMANDO NIELLI. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 1653 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ALEJANDRO ANTONIO FORMICA CORSI NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha D 965|85) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento número 2570 de fecha 13 de diciembre de 1969 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como Miñez debe decir NUÑEZ por así corresponder. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 1635 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: OLIVERA ROSA, ENISTOCLES RAMON - "Rectificación de Partida" (Ficha: D|871|87), se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 7 de fecha 12 de enero de 1946 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde el nombre del contrayente figura como "Temistocles", debe decir: ENISTOCLES y, 2) Acta de defunción Nº17 de fecha 17 de febrero de 1987 en la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que: donde, en el margen y en el texto, figura como: "Emistocles" el nombre del inscripto debe decir: ENISTOCLES y donde el estado civil del inscrito figura como: "divorciado", debe decir: casado por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 5.250,00 15|pub 1333 Feb.5-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN VIGORITO RAYMOND - "Rectificación de Partida" (Ficha: D| 715|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1774 de fecha 1º de noviembre de 1985, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido que donde el nombre y apellido del inscripto figura como: "Martín Vigorito Vigorito Raymond", debe decir: MARTIN VIGORITO RAYMOND, por así corresponder. — Montevideo. 14 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

19) N$ 3.750 00 15|pub. 1111 Feb.5-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROCHE IBARRURI, MARCELO NESTOR y FERNANDO AGUSTIN - Rectificación de Partida" (Ficha 893|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento. Acta Nº 1.677 y 1.678 de Montevideo, pues en ambas se padeció error en cuanto al apellido materno, donde dice: "Ibarruvi", debe decir: IBARRURI por así corresponder — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.250 00 15|pub. 2049 Feb.9-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LOPEZ, LUIS BOLIVAR y NELIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 1038/87), se solicitó la siguiente rectificación de Nacimiento de Juana López Acta Nº 208 de Artigas pues se padeció error al establecer la nacionalidad en donde dice: "brasileña" debe decir: URUGUAYA y Partida de Nacimiento de Nélida López se padeció error al establecer que es "nieta de Manuel López y de Isolina Sander" debe decir: que es NIETA DE DESCONOCIDOS por ser lo correcto. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

19) N$ 3.750.00 15/pub. 36937 Dic.23-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BATALLA, ESTHER y SCALESSE BATALLA, ESTHER FLORENCIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1083|86), dispuso la rectificación de la partida de matrimonio, acta Nº 103 del 10 de noviembre de 1945, error en el apellido, en donde dice: "Esther Batagila" debe decir: ESTHER BATALLA y Partida de nacimiento de Esther Florencia Scalesse Batalla, acta número 433 de fecha 26 de diciembre de 1946 ya que en la partida dice "Batagila" y debe decir BATALLA. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 1780 Feb.3-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1777 del 21|6|39, 7|6|40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "... María" debe decir: GULBAJAR, por así corresponder. — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15pub. 36366 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PEREIRA OLID, GERARDO HUGO, "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500 00 30|pub. 1088 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. No. 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1 1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F de Almeida" debe decir: DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA, por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub 35437 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO RADICCIONI "Rectificación de Partida" (E. 211|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido materno figura "Garibaldi", debe decir GIRIBALDI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 1917 Feb.8-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PABLO NOCETI TORRES NEGREIRA, "Rectificación de Partida" (E|194|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Noceti Torres Negreira, en el sentido de que donde figura el apellido: "Torres" debe decir: TORRES NEGREIRA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 1112 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: PEDRO ANTONIO SANGUINETTI - "Rectificación de Partida" (E|226|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: I) María Irma, II) Antonio Enrique, III) Pedro Raúl y IV) Verónica Sanguinetti Dela Hanty, en el sentido de que, en todas ellas donde figura el apellido "De la Hanty", debe decir: DELA HANTY, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 1718 Feb.5-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRUDENCIO GONZALVEZ y ANGELA PARODI - Rectificación de Partida" (E. 307-1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Prudencio Gonzálvez; II) de matrimonio de los comparecientes;

III) de nacimiento de Noel Pablo Gonzálves Parodi, y IV) de nacimiento de Gabriela Rita González Parodi, en el sentido de que en las cuatro partidas, donde figura el apellido "González", debe decir: GONZALVEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36611 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez", debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 35239 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA ANGELICA MARQUEZ GAITANO - Rectificación de Partida" (E. 209|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Del matrimonio de la compareciente con Miguel Alonso Fuentes; de nacimiento de: II) Mabel Beatriz; III) Washington Omar; IV) Julio Waldemar; y V) Juan Carlos Alonso Márquez, en el sentido de que en todas ellas, y en las anotaciones marginales respectivas, donde figura el apellido "Alonzo", debe decir: ALONSO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 1516 Feb.4-v.feb.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANITA FERNANDEZ - Rectificación de partida" (F. B. 179|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "Anita Fagúndez", debe decir: ANITA FERNANDEZ, por así corresponder. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 36663 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NELY SANTANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Artigas, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36664 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SELVINA NUÑEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|87), se hace saber que ante este Juzgado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el Acta, se estableció como compareciente a Elisa Cardozo, debiendo decir: SELVINA NUÑEZ DE ALVEZ, por así corresponder. — Artigas, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 147 Feb.1º-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de VADONE HARDOY, GRACIELA CEFERINA" (F. C. V. 438|87), en el sentido, donde dice: "Vandone", debe decir: VADONE. — Canelones, 9 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 1969 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE ALBERTO ORECHIA y AIDA TERESA DIAZ; y B) De nacimiento de MARIA DANIEL ORECHIA DIAZ (F. C. V. 239|87), en el sentido, donde dice: "Orecchia", debe decir: ORECHIA. — Canelones, 7 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1970 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: A) RAMON MARIA ROBINO FERRERO y RITA PEREZ HIPAS; B) De GUALBERTO TENCA KULMSEN y ANA MARIA ROBINO PEREZ; y de las de nacimiento de: A) ANA MARIA ROBINO PEREZ; B) De DIEGO FERNANDO TENCA ROBINO; y C) De DAMIAN ALEJANDRO TENCA ROBINO (F.C.V. 382|87), en el sentido, donde dice: "Rubino", debe decir: ROBINO. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1971 Feb.9-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "FANJUL, SERGIO OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Omar Fanjul, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Nelson Javier Fanjul Piñeyro (acaecido el 11 de agosto de 1969 en Montevideo. Sección Adjunto D., Acta número 3688), en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Fanjiel", debe decir: FANJUL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36731 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FAILDE, JULIO CESAR y otra - Rectificación de partida" (Ficha Civil B. 513|87), se hace saber que ante esta sede se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Yolanda Feilde Martínez (acaecido en Montevideo el 12 de setiembre de 1975 y anotado en la Oficina 4 del Registro de Estado Civil en Acta Nº 1627), en el sentido que donde su nombre aparece como "Yolanda", debe decir: ANDREA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 37368 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RAFAEL GENARO ROTONDARO - Sucesión y Rectificación de Partida" (Ficha 477|B|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rafael Genaro Rotondaro, en el sentido que donde dice: "Rotandaro" debe decir: ROTONDARO — Pando, diciembre 14, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 195 Feb.9-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET (Fa. 542|87), pues en la misma, donde dice: "César Andrés Silva Olivera", debe decir: CESAR ANDRES SILVA JACCOTTET, por ser todo ello como corresponde. — Melo, trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 37227 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ERRAMUSPE, MARIA y GOMEZ ERRAMUSPE, SANTIAGO GERMAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 371|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Santiago Germán Gómez Erramuspe, ya que donde dice: "y de María Elena Ghiglioni Erramuspe", debe decir: "y de MARIA ELENA ERRAMUSPE GHIGLIONI", por ser lo que corresponde; y de María Elena Erramuspe de Gómez, ya que donde dice: "y de Teresa Inocencia Ghiglione", debe decir: "y de TERESA INOCENCIA GHIGLIONI"; y donde dice: "de Emilio Ghiglione", debe decir: "de EMILIO GHIGLIONI", por ser lo correcto. — Melo, noviembre 17 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 37226 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los Sres Juan Alberto Caraballo y Nerys Nilda Colman, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de nacimiento de su hijo ANDRES FABIO CARABALLO COLMAN, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido paterno como "Carballo", en lugar de CARABALLO, que es lo que corresponde. — Rosario, 7 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 85 Feb.1º-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "IRAOLA, AIDES - Rectificación de Partida por su menor hija NOELIA NAHIR VIEIRA" (Ficha B. 366|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Aidés Iraola por su menor hija Noelia Nahir Vieira, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "hija de Isabel Segarra", debe decir: "hija de AIDES IRAOLA", por ser lo correcto, estando inscripta al margen Nº 2581 el 12 de diciembre de 1979 en la Oficina Nº 10 de Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, noviembre 17, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 37211 Feb.1º-v.feb.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGARITA FRANCISCA VEIGA. "Rectificación de Partida", (Ficha B 114|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Francisca Veiga, en el sentido de que donde dice. "En Castillos y el día veintiséis de julio de mil novecientos treinta y ocho…"; debe de decir: "EN CASTILLOS Y EL DIA VEINTISEIS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO…", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. (Auxiliada de pobreza para estas publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46145 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CATALINA DE AGUSTINO y BLANCA HERALIA GAITAN DE AGUSTINO. "Rectificación de Partidas" (Ficha: B 192|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio Gaitán Fanor con De Agustino Catalina, pues al margen donde dice: "Gaitán Fanor con Deagostino Catalina", debe decir: GAITAN FANOR con DE AGUSTINO CATALINA; donde dice: "Doña Catalina Deagostino", debe decir: Doña CATALINA DE AGUSTINO", y donde dice: "hija de Don Vicente Deagostino", debe deri: Hija de Don VICENTE DE AGUSTINO; b) de nacimiento de Blanca Heralia Gaitán pues donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Catalina Deagostino" debe decir: "qnue es hija legítima del declarante y de su esposa CATALINA De AGUSTINO; y donde dice: "por línea paterna de Vicente Deagostino", debe decir: por línea paterna de VICENTE De AGUSTINO; C) de matrimonio de Vázquez Juan Santiago . Gaitán Blanca Heralia; pues al margen dice: "Vázquez quez Juan Santiago - Gaitán Blanca Hilaria". debe decir· VAZQUEZ JUAN SANTIAGO - GAITAN BLANCA HERALIA; y donde dice: "Blanca Hilaria Gaitán". debe decir: BLANCA HERALIA GAITAN; donde dice: "y de Catalina D'Agostino". debe decir: CATALINA De AGUSTINO; todo por así corresponder — Trinidad, 15 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 8 250.00 15|pub. 225 Feb.1º-v.feb.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ SILVERA, MARIA GRACIELA - Rect. de Partida" (Fa. 204|87), se hace saber que se presentaron Andrés González y Basilia Silvera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Graciela Gonzalez Silvera, en el sentido que donde dice: "María Gabriela". debe decir: MARIA GRACIELA, como es lo correcto. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 764 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ LA BANCA, IVAN ALEXANDRO - Rectificación de Partida" (Fa 62 bis|86), se hace saber que se han presentado Gladys Elisa La Banca y Miguel Eduardo Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Iván Alexandro, en el sentido que donde dice: "Lavance" debe decir: LA BANCA, como es lo correcto. — Maldonado 27 de noviembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 771 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: SCALONE ELSA - "Rectificación de Partida" (Fa. 310/87), se hace saber que se presentó Elsa Scalone, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Santiago Martín Agnese, en el sentido que donde dice: "Agrese" debe decir AGNESE como es lo correcto — Maldonado 4 de noviembre de 1987. — Dra Ana María Piñeiro Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 39 Feb.1º-v.feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA CORREA, HUMBERTO HONORATO . Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" (Fa. B.| Nº 203|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de nacimiento de María Cristina y Nibia Raquel Peñalba, en el sentido que donde dice: "Humberto Honorato Correa", debe decir: "HUMBERTO HONORATO TECHEIRA CORREA, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40587 Feb.9-v.mz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BONIFACIA SENA (Ficha B|310|1987), en el siguiente sentido: al margen del acta, donde dice: "Sena Bonifacio", debe decir: SENA BONIFACIA Donde dice: en el cuerpo del acta: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO. (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 17 de diciembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40015 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de: NURIS CUÑA PEREIRA (Ficha B|251|1987), en el siguiente sentido: al margen de la partida, donde dice: "Nures", debe decir: NURIS; en el cuerpo de la misma donde dice: "Nures", debe decir: NURIS; donde dice: del sexo "masculino", debe decir: SEXO FEMENINO. — Rivera, 11 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 37250 Feb 1º-v.feb.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: FREITAS CABRERA, ROBERTO JOSE y Otros - "Rectificaciones de Partidas" (Ficha: B|195|87), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de nacimiento de: Esmerilda María Martín Javier y Juan Pedro Freitas Gaudín; y Sandra Elizabeth e Isabel Cristina Freitas Carballo y la de Roberto José Freitas Cabrera, en sentido de que donde dice tanto en el texto como al margen: "Fleitas". debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500 00 15|pub. 155 Feb 1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALVEZ, BERNABEL y AURELIA CASTRO de ALVEZ por sus hijos menores LOURDES LUJAN y LUIS ALVEZ da SILVA CASTRO - Rectificación de Partida" (Fa. B. 283|1987), se hace saber que se presentaron a este Juzgado los señores Bernabel Alvez y Aurelia Castro de Alvez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos Luis y Lourdes Luján. en el sentido que donde dice en el cuerpo de las partidas "Bernabel Alvez", debe decir: BERNABEL ALVEZ da SILVA; y al margen donde dice: "Alvez Castro", debe decir: ALVEZ da SILVA CASTRO — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (artículos 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 40459 Feb 4-v.feb.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partidas de Nacimiento y Matrimonio" (F. 543|1987), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de sus Partidas de Nacimiento y Matrimonio, en el sentido de que donde figura su apellido paterno: "Martín". debe decir: MARTINEZ, por ser el correcto. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 1937 Feb.9-v.mz.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos: "LAURO GASPERI, MARCOS - Rectificación de Partida" (Ficha B.|101|1987), compareció América Libertad Lauro Gásperi, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Marcos Ferreira Gásperi, en el sentido que donde dice: "reconocido por América Libertad Gásperi", debe decir: "reconocido por AMERICA LIBERTAD LAURO GASPERI", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40591 Feb.9-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, en autos: CORREA LETICIA RAQUEL - "Rectificación de partidas" (Fa. 144, Año 1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de matrimonio Nº 118 de fecha 9 de diciembre de 1982 en la Tercera Sección de Soriano. en el sentido de que donde dice: "comparecen don Hugo Ernesto Barate y doña Leticia Raquel Valdez", debe decir: comparecen don HUGO ERNESTO BARATE y doña LETICIA RAQUEL CORREA; 2) Acta de nacimiento Nº 24 de fecha 23 de enero de 1984, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Leticia Raquel Valdez". debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa doña LETICIA RAQUEL CORREA Y donde dice: "que es nieta por línea paterna de… y por línea materna de padres desconocidos" debe decir: que es nieta por línea paterna de… y por línea materna de PEDRO OVIDIO CORREA 3) Acta de nacimiento Nº 264 de fecha 2 de agosto de 1985. en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa doña Leticia Raquel Valdez". debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa doña LETICIA RAQUEL CORREA. y donde dice: "que es nieta por línea paterna y por línea materna de padres desconocidos" debe decir: que es nieta por línea paterna de… y por línea materna de PEDRO OVIDIO CORREA — Dolores. 18 de diciembre de 1987 — Ana María Barriola (Dejo constancia que se le concedió a la gestionante el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos Fa 146/87) — Ana María Barriola. Juez.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40017 Feb.1º-v.feb.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos dictada: "TRINDADE RODRIGUEZ. CRISTINA ELIZABETH. por sí y su menor hijo - Rectificación de Partida" (Ficha E. 988|87): se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Matrimonio: Acta 191 año 1980 Primera Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "Rodríguez" debe decir: TRINDADE Partida de Nacimientos Acta Nº 146. año 1983 Primera Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "Rodríguez" debe decir: TRINDADE por ser lo que corresponda — Tacuarembó diciembre 14 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3 750 00 15|pub 58 Feb 1º v feb 23

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en expediente: "LEMOS PEREZ RAMON y VELDAD DOMINGA DOMINGUEZ - Rectificación de Partidas" (Ficha B 462|85) se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Mario Andrés en el sentido que donde dice: "comparece Ramón Pérez", debe decir: "comparece RAMON LEMOS PEREZ"; al márgen donde dice· "Mario

Andrés Pérez", debe decir: MARIO ANDRES LEMOS, por ser lo correcto. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro. — Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 400006 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que enelexpediente: "ALVAREZ , JACINTA - Rectificación de Partida" (Ficha B.|830|87), se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jacinta Alvarez en el sentido que donde dice: "comparece don Palmarino Ameida", debe decir: "comparece don PALMARINO ALVAREZ". por ser lo correcto (Acta Nº 72 levantada el 6 de mayo de 1930 de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 400009 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos, dictada: CASTRO, JUAN y COITIÑO NIMIA, por su hijo menor Elsar Wainay, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 888/87), se hace saber que se ha autorizado la rectificación, Acta Nº 10, año 1968. Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "sexo femenino". debe decir: SEXO MASCULINO; donde dice: "hija legítima". debe decir: HIJO LEGITIMO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 36828 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "GALVAN, AMERICO GUMERSINDO por su hijo WILSON. "Rectificación de Partida" (F 1010|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 163, año 1969; 1ª Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "femenino". debe decir: "masculino"; donde dice: "legítima". debe decir: "legítimo". por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36691 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499
29|2|88 - Hora 10:00

Base: 209.26 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 387.634.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal (Matrícula 3.278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, padrón Nº 10.320, con un área de 300 metros, con frente a la calle Washington Beltrán Nº 1285 entre Yacuy y Valentín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 32.628, a nombre de Efraín Omar Benítez Aramburú y Santa Lucía Rodrígues.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852.36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 151.28. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés cinco por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. — Montevideo, 28 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40522 Feb.4-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad - Luis A. de Herrera 562
26|2|88 - Hora 10:00

Base: 877,80 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:626.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea O'Neill (Matrícula 746 - R.U.C. 060600760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón número 1537, manzana 228 de la ciudad de Trinidad, consta de un área de 430 metros 3.590 centímetros, con frente a calle Lavalleja entre Paysandú y Carlos Farro Debellis antes Santa Lucía.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4237 a nombre de Héctor Daniel Cáceres Bugarín y Estela Raquel Lezue Sena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 825,25. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 509,16 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 28 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40521 Feb.4-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 17.30
Base: 3.979,84 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:532.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Straumann (Matrícula 498, R.U.C. 210273670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 202, empadronada individualmente con el Nº 21.752/202 con un área de 96 mts.c., 57 dms., la cual se ubica en el 2º Piso y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 21.752 con frente a la Avda. Gral. Rivera y a Miguel del Corro 1411, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 15.645 a nombre de Elida Papaterra Paciello.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.864,93. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota coeficiente 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2.401,97, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40603 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 13.45
Base: 20.971,83 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 39:780.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría (Matrícula 1302, R.U.C. 070000300013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de Propiedad Horizontal Padrones Nos. 22.063/101, 22.063/301, 22.063/401 y 22.063/901, cada una con un área de 58 mts., 42 dms. y unidad Padrón número 22.063/302 con un área de 71 mts., 24 dms. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 22.063, con 391 mts., 50 dms. de superficie, con frente a la calle Duvimioso Terra 1438/40.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 28.390 a nombre de Palfy y Segovia S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, no existen contratos de arrendamiento registrados y las referidas unidades se encuentran prometidas en venta a: José Vázquez Díaz, Graciela Cardelino, Américo Cardellino, Alfredo Oliveros y María Sofía Castro respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896,83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1 de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40604 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Av. Artigas 648, 25 de febrero de 1988 hora 15.30.

Base: 385.07 unidades reajustables equiv. a N$ 713.290, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Daniel Balles (Mat.

910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 17a. sección judicial del departamento de Canelones Vista Linda empadronado con el N.o 4225 (antes 5005 en mía) con una superficie de 418 m.c. 26 dm. y con 14 m. 63 cm. de frente al S.E. a calle de 17 Mts. y 9 m. 41 cm. de frente al S. a calle de 17 Mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 2777 a nombre de Juan María Machado y María Esther Méndez García.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852.36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 295.79. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, coeficiente 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernandez Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo — Montevideo, 27 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40466 Feb.2-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648. 25 de febrero de 1988 hora 16.

Base: 774.69 unidades reajustables equiv. a N$ 1:435 000 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Progreso - Eliseo Argentino, 17a. sección judicial de Canelones padrón N.o 2414 de 421 mts. 17 dms de superficie con frente a Bv. San Martín s|n entre Ruta 5 y Buenos Aires.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N o 14.499 a nombre de José Luis Pérez Domínguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el veinte por ciento de la misma impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1 852 36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 729 88 U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 502.21 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal 18 de Mayo. — Montevideo 20 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40467 Feb.2-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo, Av. General Artigas 648, 25 de febrero de 1988 hora 16.30.

Base: 1030.58 unidades reajustables equiv. a N$ 1:909.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de La Paz, 5.a sección judicial de Canelones padrón N.o 3166 de 409 mts. 50 dmts. de superficie con frente a calle Carlos Gardel s|n entre Tiscornia y calle de 17 mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 9.161 a nombre de Juan Elbio Ortiz Urrutia y Ramona Ruiz.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1 852 36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 918 82 U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 444.53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base del remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40468 Feb.2-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
22/2/88 - Hora 12:30
Base: 787,10 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:458.000
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Cha (Matrícula Nº 4249 - RUC ···862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 35 405|002, área 33 mts. 88 dms., que forma parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz Nº 35.405 sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Galicia Nº 2026 bis.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9887 a nombre de Rodolfo Diego Monroy Abreu y Elvira Pérez Bentancor.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del reamtador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo. Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1 852.36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El compra . podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 751.81 U.R. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 397,99 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de enero de 1988. — Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40432 Feb.1º-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
25/2/88 - Hora 13:30
Base: 728,90 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:350.191,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Matrícula 585 - RUC 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual Nº 4.184|001, área 27 metros 53 dmts., ubicada en Planta Baja del edificio levantado en un terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Isestil, Joaquín Suárez, padrón matriz número 4.184 (antes en mía padrón Nº 1.353) con frente a la calle Nº 1 s|n entre calles Nº 2 y Nº 3.

1º Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica de hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16.577 a nombre de Hortencia María Souza Da Silvera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo. Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 685,72. Condiciones del préstamo: Plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 495,51 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40436 Feb.1º-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú - 33 Orientales 947
29/2/88 - Hora 10:00
Base: 608,95 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 1:128.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berezan (Matrícula 753 - RUC 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 1561 mía con un área de 415 mts. sito en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, con frente a calle Tacuarembó entre las Calles 18 de Julio y Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 11 023 a nombre de Hipólito Felipe Barranco Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del reamtador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo. Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 571,51 U.R. Condiciones del préstamo. Plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 379,69 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en sucursal Paysandú. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40433 Feb.1º-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 . Piso 3º
24/2/88 . Hora 14:30
Base: 915,41 Unidades Reajustables
Equivalente a N$ 1:695.663,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Amílcar Montero (Matrícula 2444 - RUC 090009980011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, padrón individual Nº 57.485|101, con una superficie de 232 mts. 16 dmts., que formó parte del edificio levantado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 57.485, con frente a la calle L... a y también a la Avda. Agraciada por ser esquina, estando la puerta de calle señalada en la Avda. nombrada con el Nº ...54.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11 972 a nombre de Julio María Flores Casavieja.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1 852,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 868,72 U.R. Condiciones del préstamo Plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 511.76 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base del remate.
7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Juan Idiartegoity Urizaran o Unzaran y María Rosa Cúneo Idiartegoity y Juan Gregorio Cúneo Idiartegoity.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de enero de 1988 — Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40435 Feb.1º-v.feb.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 16 00
Base: 727,23 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:379.433.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (Mat. 3653, R U.C. 211224630014), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, Padrón individual número 193.216/003, área: 42 mts., 59 dms. que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Eusebio Vidal 3023 y también con frente a la calle Juana Azurduy de Padilla, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 9.680 a nombre de Juan Humberto, Hugo Luis y Oscar Omar Morales Romero.
2º. El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896.83 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 691,61 U R. Condiciones del préstamo plazo 25 años. interés 5 % cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 443,29, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo. 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40535 Feb.5-v.feb.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 16.30
Base: 898.70 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:704 682 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Haroldo Gomensoro (Mat. 249, R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 001. Padrón individual Nº 144 631/001, área: 41 mts. 80 dms. que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Doctor Carlos Vaz Ferreira 3833/35 entre las calles Criollos y Patriotas.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600. Nº 16 888 a nombre de Florencio Ramón Bianchi Mancebo y Stella Maris Gonzáles Medina
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de 863.07 U R Condiciones del préstamo. plazo 25 años, interés 7 %, cuota nuevos pesos 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 433,14, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40536 Feb.5-v.feb.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 15.30
Base: 643,18 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:220.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 588, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario "Lomas de Solymar", Padrón Nº 34.02... (antes en mayor área Padrón Nº 11.662), con un área de 811 mts., 2.337 cms., con frente a las calles Nortazo (al S. O.) y Las Gaviotas (al N. O.), formando esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 50.865 a nombre de Víctor Hugo Benavente Amodio y María del Pilar Alvarez Fernández.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 537,95 Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 % cuota nuevos pesos 5,846.13 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 227,19, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40537 Feb 5-v feb.11.

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 86 febrero 1988, hora 16.
Base: 880.48 unidades reajustables equiv. a N$ 1:830 978 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 588 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 7 a sección judicial del departamento de Canelones. paraje Colonia Nicolich, padrón N o 807 solar 3 de la manzana 2 del padrón en mía 14 220 área: 675 mts. con frente a la calle 1 esquina calle Existente de 17 Mts.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N o 2 255 a nombre de Luis Alberto Franco Barrios y Gloria Martínez y Libia Barrios Méndez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado
3.o). El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el veinte por ciento de la misma impuestos departamentales y el

uno por ciento de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852.36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 811.93. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interes 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 554.63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base del remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 27 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5.pub! 40463 Feb.2-v.feb.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
29/2/88 — Hora 15:30
Base: 578,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:097.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Matrícula 1230, R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 5.722/002 con un área de 41 mts.c., 74 decímetros, la cual se ubica en Planta Baja y forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), Padrón matriz Nº 5.722, con frente a la calle Paraguay 134, entre Américo Ricaldoni y Blanes Viale.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 5514 a nombre de Carlos Báez y María Elba Martínez Morales.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 519,31. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota coeficiente 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 207,99, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo. 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40605 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
29/2/88 — Hora 17.00
Base: 836.66 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:587 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Martínez (Mat. 1563, R.U.C. 211283440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas ,unidad de Propiedad Horizontal número 003, empadronada individualmente con el Nº 107.621/003, se ubica en Planta Baja, con un área de 45 mts.c., 18 dms. y forma parte del edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz número 107.621 con frente a la calle Oficial 17 mts. 4237/39, entre las calles Teniente Galeano y Teniente Rinaldi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 10.969 a nombre de Jesús Víctor Ferron Márquez y Marina González Viera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión de rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integra rel precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 807,06. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota coeficiente 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 539,65, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40606 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad
Dr. Luis A. de Herrera 562
29/2/88 — Hora 10.00
Base: 715,93 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:358 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Sallua (Mat. 629, R.U.C. 060001320010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 3.848, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con un área de 465 mts., con frente al Oeste a calle Alberto del Pino 723, entre las calles Treinta y Tres y Presidente Berro.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 11.561 a nombre de Humberto Guillermo Biscayzacu Romero y Mirta Raquel Díaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de 682,90 U R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %. cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 422,29, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40607 Feb.9-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paysandú
Treinta y Tres Orientales 947
29/2/88 — Hora 10.00
Base: 747,93 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:418.700.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Sánchez (Mat. 391, R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 002, Padrón Nº 4.923/002, área 35 mts., 61 dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, con frente al Sur a calle Solís 647 y al Este a calle C. Albo, siendo esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15.981 a nombre de Juan Carlos Silva Kutikas y Mirtha Antonia Huss Texeira Núñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 705,44 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 470,48, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta Cte.) 5/pub. 40608 Feb.9-v.feb.17.

JORGE PERCOVICH
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 14. Base: 6.864.35 unidades reajustables equiv. a N$ 13:020.500 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Jorge Percovich (Mat. 388 RUC 020013200016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 116.876 superficie 555 mts. con frente a la Avenida Manuel Pérez 6436 esq. Córcega.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 300 número 45.185 a nombre de Carlos Isabel Villanustre Nano y María del Carmen Bocco Posse.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, *certificados* y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor

de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.693.20. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 9 o|o, cuota N$ 8.39196 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 5.253.37 corresopndientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1.o de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40609 Feb.9-v.feb.17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 14.30. Base: 694.32 unidades reajustables equiv. a N$ 1:317.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay la rematadora Verónica Nagler (Mat. 4280 RUC 211865950014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 183.662 con un área de 428 mts. 70 dms. con frente al S.E. a calle Rosalía de Castro 1239.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 83 Serie 150 número 3542 a nombre de Oribe Cáceres Bernardiello, Pablo Alfredo Silva Campo y Amanda Luca Mier.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 663.49. Condiciones del préstamo: 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 4 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40601 Feb.9-v.feb.17

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 febrero 1988 hora 13.30.

Base: 81.006.21 unidades reajustables equiv. a N$ 153:655.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324 RUC 210301530017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 29.327|SS101 área 931 mts. 41 dmts.; 29.327|001 área 77 mts. 43 dmts.; 29.327|002 área 73 mts. 40 dmts.; 29.327|003 área 25 mts. 27 dmts.; 29.327|004 área 30 mts. 7 dmts.; 29.327|005 área 27 mts. 38 dmts.; 29.327|006 área 25 mts. 8 dmts.; padrones números 29.327|101; 29.327|201; 29.327|301; 29.327|401; 29.327|501; 29.327|601; 29.327|701; 9.327|801 y 29.327|1001 cada una de ellas con un área de 78 mts. 18 dmts.; padrones Nos.: 29.327|102; 29.327|302; 29.327|602; 29.327|702; 29.327|902 y 29.327|1002 cada una de ellas con un área de 89 mts. 58 dmts.; padrones Nos. 29|327|403 y 29.327|503 cada una de ellas con un área de 90 mts. 5 dmts.; padrones Nos.: 29.327|604 y 29.327|704 cada una de ellas con un área de 75 mts. 92 dmts. y padrón N.o 29.327|904 con 70 mts. 88 dmts. de superficie. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz N.o 29.327 con 1.031 mts. 30 dmts. de superficie con frente a la calle Gabriel Pereira 2951|59 esquina Rafael Pastoriza.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 28:340 a nombre de Macrolan S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco existen contratos de arrendamiento registrados por las unidades 701 (10 años de plazo desde el 15 marzo 1987 precio N$ 10.000 mensuales reajustables anualmente) y 702 (12 años de plazo desde el 1.o julio 1986 por un monto de N$ 2:200.000) y se encuentran prometidas en venta al día 22 enero 1988, las unidades: 001 a Carlos Wase y Susana Gitman; 002 a José Pollero y Mirtha Perrone; 003 a María Horta; 004 a María Toscano; 005 a Manuel Alvarez; 006 a José Calabria; 101 a José y María Mantandrea; 102 a Nelson Tornini; 201 a Julia Les Mendibehere; 301 a Ricardo Veirano y Mabel González; 302 a Guillermo Facello; 401 a Antonio Rodas; 403 a María Branca; 501 a Mario Pereira y Miriam Márquez; 601 a José Russo; 602 a Isabel Burstein; 604 a Alejandro Boichevich; 701 a Joaquín y Williams Cabrera; 704 a Carmen Leiro; 801 a Raúl Silva; 902 a Diego Román García; 904 a Héctor Puig y 1002 a David y Susim Mofhsoz desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40602 Feb.9-v.feb.17.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Santos Rafael José y otra c.|RODRIGUEZ ALONSO y CIA. LTDA. "Ejecución de Sentencia" (Ficha C. 2166|84), se hace saber que el próximo 29 de febrero de 1988 a las 10 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 111.899.00 2|3 partes de su tasación según Cédula Catastral, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 15.358, padrón individual 5.162, señalado con el número 1 de la Manzana 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.858, el 20 de diciembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 816 metros 97 decímetros que se deslinda así: 32 metros 55 centímetros de frente al Sur a la calle Estados Unidos: 32 metros 55 centímetros al Noroeste de frente a continuación Avenida Italia, uniendo ambos frentes una ochava curva de 11 metros 59 centímetros de desarrollo: 19 metros 21 al Este con solar 18 ambos del mismo Plano y 19 metros 21 al N.E. con solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 por ciento y 3,63 por ciento respectivamente del precio del remate, etc.

3º) Que serán de cargo de los demandados, la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 por ciento del precio del remate.

4º) Que no obra agregado a los autos los planos de mensura.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso primero, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 1775 Feb.4-v.feb.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| GRANEC S. A. y otros "J. Ejecutivo" (Ficha: 1|804|84), se hace saber que el próximo 11 de febrero a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, R.U.C. 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

En conjunto, 2 solares con los edificios en ellos construídos, sus anexos y demás mejoras que les acceden ubicados en la Septima, antes Decimonovena Sección Judicial de Montevideo y que se describen a continuación:

a) el empadronado con el número 94.483 que según plano del Agrimensor Mario R. Calviño de febrero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 61.203, el 5|3|69 tiene una superficie de 812 metros cuadrados 1 decímetro, con 17 metros 36 centímetros de frente al Este a la calle Martín C. Martínez distando el punto medio de dicho frente 46 metros 5 centímetros de la esquina con Domingo Aramburú y b) el empadronado con el número 94.484 que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2|12|75 con el número 79.452, tiene una superficie de 455 metros cuadrados 48 decímetros con 8 metros 62 centímetros de frente al Este a la calle Martín C. Martínez número 2525 bis entre las calles Domingo Aramburú e Isla de Gorriti distando su punto medio 56 metros 41 centímetros de la esquina formada con la última calle citada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate, etc. 4º) No surge de autos el estado actual de ocupación de los bienes. 5º) Con respecto al Padrón número 94.484 se presentaron permisos de construcción (fotocopias) de las que no surge habilitación final. 6º) Los certificados existentes datan de 1986 y julio de 1987. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de diciembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.00.0 5|pub. 1129 Feb.4-v.feb.10.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Larraya Legarra Ricardo Tabaré c| MACHITELLI GUIANVE, ANIBAL "Juicio ejecutivo" (Ficha 3461 87) se hace saber que el próximo 22 de febrero del corriente a las 12 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza matrícula N. 616 RUC 210340140011 asistido de la señora Alguacil a la venta y en remate público con la base de N$ 155.002.66, 2|3 partes del valor de tasación catastral el siguiente inmueble: Padrón actual N. 39.955 y sus mejoras de la 7.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Carrasco sito frente a la ruta N 10 (Av. De Las Américas) individualizado con el N 2 del plano del Agrim. Enrique Campal inscripto en Catastro con el N.o 3665 el 22 de diciembre de 1972, tiene una superficie de mts c. 3019 con 1832 ctms y según título posee 1000 ctms. más y que se deslindan: mts 28,82 ctms. al Noroeste de frente a la ruta 101: mts. 104.76 ctms. lindando con la fracción N 1: mts. 28,82 ctms. al sureste con padrón 2675 y mts. 104,76 ctms al suroeste con padrón N. 2686.

Se previene: 1.o) Que no se canceló la inscripción de la promesa relacionada con la

escritura título de autos. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiera así como la comisión de venta del rematador más impuestos, IVA y municipal 6,63 o|o del precio de remate.
4.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA el 1,21 del precio de venta. 5.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, 1.o de febrero de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4 750 00 5|pub 1753 Feb 4-v feb 10.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c| ALVARO MANGINO SCHMID y MARGARITA AROCEN STORM de MANGINO "Intimación" (B 1342|84) se nace saber que el próximo 8 de marzo de 1988 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sus edificaciones y mejoras ubicados en la 4.a sección judicial del departamento de Durazno paraje Carmen padrón número 3.871 constan en conjunto de un área de 298 Hás. 1.746 mts. 08 dms. y se describen: a) Fracción según plano del Agr. Angel Floro de Souza inscripto con el N.o 307 en la Oficina Técnica Dep. de Catastro de Durazno el 19 de agosto de 1947 con una superficie de 174 Hás. 2106 mts.
B) Fracción señalada con la letra A en el plano del mismo agrimensor del 27 de marzo de 1936 inscripto con el N.o 14 el 25 de abril siguiente en la Oficina de Empadronamiento de Durazno con una superficie de 123 Hás. 9640 mts. 08 dms lindando al Sureste arroyo Tomás Cuadra.
Se previene: 1) ue el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o mas IVA. 4) Que el inmueble se encuentra arrendado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3 750 00 5|pub. 1786 Feb.5-v.feb.11

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en los autos: Banco del Plata en liquidación, c| MAYOL S.A "Ejecución hipotecaria" (Fa. 4|189|86) el 11 de febrero de 1988 a la hora 15 en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad 502 del edificio regido por la ley número 10.751 de propiedad horizontal y concordantes construído en el terreno sito en la 3.a sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz Nº 4378 que según plano proyecto de fraccionamiento de Agr Carlos Hughes de enero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de octubre de 1978 con el N.o 645 previo cotejo del Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 2 octubre 1978 tiene una superficie de 29. ms 9o dcms con 17 ms 53 cms de frente al Suroeste a la calle Ituzaingó (puerta N.o 1338. entre Sarandí y Buenos Aires distando el punto medio de su frente 26 ms 215 mm de la esquina con la calle Sarandí La Unidad 502 se encuentra empadronada individualmente con el N o 4378| 502 y según el plano citado se ubica en 5 o piso a cota vertical mas 1. ms 85 cms y tiene una superficie de 40 ms y le corresponde el uso exclusivo de la terraza H5 (bien común).
Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o del precio 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión e IVA del rematador (6 sea el 6,63 o|o) así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales. 3.o)Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (o sea el 1,21 o|o). 4 o) Que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede títulos de propiedad y certificados de los Registros Públicos incompletos Nacional N.o 983 de 23 junio 1982) pero no sujetos. 5.o) Que existe plano definitivo del Agr. antes citado Dirección General de Catastro Nacional N o 983 de 23 junio 1982) pero no se ha realizado la modificación del Reglamento de Copropiedad (25 de Mayo 523 piso 2do). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y un de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Rodolfo González Bacigalupi Actuario Adjunto.
20) N$ 5.500.00 5|pub. 1114 Feb.4-v.feb.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en exhorto N.o 1047 Venido del Juzgado de Paz Departamental de la 7.a sección de Canelones (Pando) en autos caratulados: Cestau Dopeso, José María c| SANTOME RIZZI, OSCAR "Pieza separada por cobro ejecutivo" (Ficha 350|86) y el agregado por cordón "Cestau Dopeso, José María c| Santomé Bravo, Aníbal José y otro. Cobro ejecutivo y desalojo" (Ficha 348|83) individualizado en este Juzgado en el Libro de Exhortos N.o 20 con el N.o 87 al F.o 219 se hace saber que el día 19 de febrero de 1988 a las 11 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Gerónimo Romero asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de N$ 508.510 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Unidad en propiedad horizontal N.o 112 sita en la 1.a sección judicial de Maldonado Balneario Punta del Este. unidad de propiedad horizontal padrón matriz N o 136 padrón individual N.o 136|112 según plano de fraccionamiento horizontal que se dirá y se describe:
A) Terreno sito en la manzana N o 23 del balneario Punta del Este 1.a sección judicial de Maldonado padrón N o 136 que según plano del Agrim. Carlos Ma Macazaga de julio de 1957 inscripto en la D.G de Catastro con el N.o 2366 el 11 octubre 1957 consta de una superficie de 3215 m. 75 dm y se deslinda: 66 m. 57 cm. de frente al NO a calle número veinte El Remanso: 6. m 02 cm al NE con padrones 134, 3021 y 135; al SO 22 m. 52 cm. de frente a calle N o Veinticinco Los Arrecifes; al SE línea quebrada compuesta de tres tramos: la 1.a que arranca del frente de la calle N.o 25 Los Arrecifes lleva dirección Oeste-Este y mide 24 m 03 cm. la 2 a que lleva dirección Norte-Sur mide 40 m 50 cm. y la 3.a que lleva dirección Oeste-Este mide 42 m. 35 cm. las tres lindando con padrón 311.
B) Unidad de propiedad horizontal padrón matriz 136 padrón individual 136|112 integra el edificio denominado Edificio Biarritz construído y habilitado con anterioridad a 1959 con autorización para ser fraccionado expedida por la Junta Dptal. de Maldonado de fecha 24 setiembre 1957 expediente N o 19 bajo el régimen de la ley 10 751 Incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal según plano de fraccionamiento trazado por el Agrim Carlos Ma Macazaga de julio de 1957 inscriptos con la aprobación antes citada en la Dirección General de Catastro el 11 octubre de 1957 con los Nos 2364 y 2368 y según el cual consta la unidad 112 de referencia de un área de 26 m. 24 dms cuadrados: se ubica en primer piso a cota vertical más 5 m 85 cm. Bienes comunes se detallan en Reglamento de Copropiedad otorgado por ante la escribana Nidia Nervi el 15 diciembre 1961 inscripto en el Reg de Traslaciones de Dominio con el N o 368 F o 159 y L o 1 conteniendo otorgamiento de Hipoteca recíproca en garantía de los pagos de gastos comunes
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) La comisión del rematador correrá por cuenta exclusiva del comprador así como los impuestos que la ley pone a su cargo y en su oportunidad los gastos de certificados, impuestos y honorarios de escrituración. III) Que los títulos de propiedad del inmueble relacionado se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1988. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 750 00 5|pub 1696 Feb.4-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones Juan José Gielmo, se hace saber que se presentó JUSTO MARIA RODRIGUEZ CARABAJAL (Ficha V. 27|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el once de junio de mil novecientos sesenta y seis, por el Esc. Juan Irureta Goyena, por la cual Milka Renée Justiniana Pacai Nodar casada con Margarita Parra. vendió a Justo María Rodríguez Carabajal, soltero. fracción de terreno sito en la manzana cincuenta de la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, la que era parte del Padrón 353, hoy Padrón Individual 2411, señalada con el número dos en el plano del agrimensor Leonel Lema, de octubre de mil novecientos sesenta y uno, compuesto de una superficie de 319 metros 30 dms., dando frente al Oeste en 12 mts. 40 cms a la calle Tala (hoy Tomás Berreta). La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 641, Fº 244. Lº 1 el 17 6 1966
Se cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho — Canelones, 31 de agosto de 1987. — Dr J. J. Gielmo Bravo, Juez Letrado Departamental
21) N$ 4.400,00 10|pub 37389 Feb.2-v.feb.17.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra Juan Carlos c| QUEIROZ PARCARIO Intimación de Pago" (Ficha 11285-82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988 a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en 18 de Julio 25 de Mayo Nº 1105. se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti RUC número 110009390018 matrícula 438 con la presencia del señor Alguacil. a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que son N$ 81 999 96 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3256, Solar 3 de la Manzana Q con una superficie de 385 m2 ubicado en Villa San Isidro de Pando
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone, así como la comisión del rematador e impuestos. A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Pando 14 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
20) N$ 7.500.00 15|pub. 3650 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|a SUCESORES de JUAN GUARINO POLIAK "Juicio ejecutivo" (Fa. 42|87) se nace saber que el día 9 de marzo de 1988 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Justino Muniz 632 Melo se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri RUC 030011180015 sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 784 ubicado en la manzana número 179 bis de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo integrada por dos fracciones de terreno con sus construcciones que según los planos respectivos de los agrimensores José B. López y Francisco José López tienen las superficies de 360 metros y 511 metros 4 dms.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador. Que los títulos se encuentran depositados en esta Actuaría a disposición de los interesados — Melo, febrero 2 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 1882 Feb.5-v.feb.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: Troisi Enrique c| JUAN CARLOS BONFRISCO "Juicio ejecutivo" (Ficha A 401|982) se hace saber que el día 8 de marzo de 1988 a las 10 horas en la calle Dr. de Herrera 811 de la ciudad de Durazno por intermedio del señor rematador Waldemar Machin asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de la tasación que asciende a N$ 81.472,22 de una sexta parte del inmueble padrón número 6361 ubicado en la 2.a sección judicial de Durazno con una superficie total de 59 Hás. 304 mts. 80 dms. que se deslinda así: SW frente a Camino Nacional que separa de padrón N.o 491; NW con padrones Nos. 4235, 4276 y 463; NE con padrón N.o 4641; SE con padrón N.o 4662.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente más comisión del 3 o|o e IVA e impuestos municipales. 3.o) Que los títulos del inmueble a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Durazno, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 2111 Feb.9-v.feb.17

MALDONADO

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: IRSAI de SONKOLI, ELENA "Denuncia de herencia yacente". (Ficha N.o 302|70) se hace saber que el próximo día 29 de febrero de 1988 a las 10 horas el inmueble padrón N.o 1645 y a la hora 15 los Derechos Posesorios existentes sobre el padrón N.o 89 ambos de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, 1.a sección judicial se procederá por el martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea las sumas de N$ 5.704.106 y N$ 11.922.032 respectivamente asistido por la Actuaria del Juzgado y el señor Alguacil en el lugar de los mismos a los siguientes inmuebles que se describen a continuación:

I) Padrón N.o 1645 terreno de figura rectangular con edificios y mejoras que según título tiene un área de 410 mts. 85 dcms.; 12 mts. 45 cmts. al N.E. de frente a calle 28 —Los Meros— número de puerta 563 entre las calles 24 —El Mesana— y 22 —Juan Gorlero— por 33 mts. de fondo limitando actualmente por el S.E. con el padrón 2464; por el S.O. con parte del padrón 100 y por el N.O. con el padrón 99. El terreno descripto se integra con parte de los solares B y D de la manzana 17 del plano de los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1890 y se hubo por compra a Catalina Garese de Aloisi según escrituras autorizadas por el escribano J. Antonio Marta en P.E. el 11 de abril de 1939 y 27 de marzo de 1944 cuyas primeras copias fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo respectivamente con el Nº 244 al folio 205 del libro 239 y con el N.o 63 al folio 68 vuelto del libro 321.

II) Derechos posesorios sobre el padrón número 89, terreno esquina de figura rectangular señalado con la letra K de la manzana 15 compuesto de un área de 816 mts. 75 dcms.; 49 mts. 50 cms. al S.O. de frente a la calle 28 —Los Meros—; 16 mts. 50 cms. al N.O. de frente a la calle 24 —El Mesana— limitando por el N.E. en 49 mts. 50 cms. con el solar 1 padrón 605 y por el S.E. en 16 mts. 50 cms. con el solar 1 padrón 91 cuyos derechos adquirió el causante por Cesión que le otorgó María Gabriela Bernadá de Sanguinetti el 17 de mayo de 1945 en escritura que autorizó el Esc. Maximiliano Montañes. El plano de mensura fue hecho por los Agrms. Francisco Surroca y Alfredo Penco. La edificación existente en dicho terreno fue construída con patrimonio propio de los causantes.

Se previene que: 1) El mejor postor de cada padrón deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, impuestos, honorarios y todo lo que la ley pone a su cargo. 3) Serán asimismo de cargo de los adquirentes la comisión del rematador, el IVA y el Impto. Departamental todo lo que asciende a 6.63 o|o todo en el acto y en efectivo. 4.o) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en calles Román Guerra esq. 25 de Mayo (Maldonado). 5) Los inmuebles serán entregados al día de la escrituración totalmente libres de personas o cosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 3 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.000.00 15|pub. 2057 Feb.8-v.mar.1

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/RODRIGUEZ SILVA, ASDRUBAL OMAR y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 1172|82), se hace saber que el próximo 19 de febrero, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo esquina Román Guerra, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula número 362 - R.U.C. 211805550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en la 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Cuchilla Cabo de Hornos", empadronada con el Nº 13.143, compuesta de una superficie de 11 Hás. 4 206 mts., individualizada con el Nº 7 en el plano del Agrim. Carlos D. Furriol, de abril de 1931, e inscripto en la Dirección de Topografía el 9.5.81, que se deslinda así: Al Norte, con el Arroyo Peña Grande; que la separa de la fracción 2; 810 mts. al Este, lindando con la fracción 8; 142 mts. 30 cmts. al Sur, lindando servidumbre de paso de 6 mts. por medio, con los sucesores de Miguel Malo; y 851 mts. al Oeste, lindando con la fracción 6;

II) Fracción de campo y sus mejoras, en igual ubicación, sección judicial y departamento que la anterior, padrón Nº 13.144, señalada con el Nº 8 en el plano del Agrim. Carlos D. de 12 Hás. 1.584 mts. 3.650 cmts., que se deslinda así: Al Norte, el Arroyo Peña Grande, que la separa de las fracciones 2 y 3; 875 mts. al Este con la fracción 9; 145 mts. 60 cmts. al Sur, servidumbre de paso por medio con los sucesores de Miguel Malo y 810 mts. al Oeste lindando con la fracción 7 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.63 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo esquina Román Guerra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.750,00 5|pub. 1728 Feb.8-v.feb.12.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada por resolución 3206 del 22 de noviembre de 1985 en autos: Banco de la Nación Argentina c| ZABALETA, FERNANDO y otros "Intimación" (Ficha número 852|82) se procederá al remate en pública subasta por parte del martillero Dante Iocco (matrícula 362) el día 26 de febrero de 1988 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que se avaluó en N$. 114.855 de la 1/4 parte indivisa de los derechos de promitente comprador de Andrés González Bermudez emergentes de la promesa de compraventa celebrada el 10 de junio de 1980 e inscripta el 26 de junio del mismo año con el N.o 7250 al folio 29453 del L.o 160 en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas referentes al inmueble padrón N.o 6946 de la 1.a sección judicial de Maldonado que según el plano del Agrim. Juan A. González Usienghi inscripto el 5 de abril de 1981 en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 2451 consta de superficie de 666 mts. 70 dms. con 11 mts. 12 ctms. de frente al Sur a la Av. Aigua.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador e IVA. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA y 4.o) Que los títulos se encuentran agregados en los autos: "Banco Comercial c| González Bermúdez. Ficha 1615|82". — Maldonado, diciembre 31 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 1909 Feb.5-v.feb.11.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ATILIO FORTUNATO GRATAROLA DALLA VALLE "Sucesión" (Ficha A|35|80) se hace saber que el día 25 de febrero de 1788 a las 9 y 30 horas en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186) el martillero Elbio M. Fernández asistido de las señoras Alguacil y Actuaria procederá a la venta en remate público y con las bases que se dirán de los siguientes bienes inmuebles:

I) Con la base de N$ 2.266.667.00 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, parte de la manzana N.o 9 de la ciudad de Paysandú, 12a. sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 2385 (antes m|a N.o 33) que según plano del Agr. Arturo A. Davison inscripto con el N.o 244 el 10 diciembre 1947 en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú está señalado con el N.o 2 y tiene una superficie de 499 mts. 20 dcms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur sobre calle Florida ((entre Br. Artigas y Dr. Felippone); igual medida al Norte con doña Robustiana Techera o sucesores; 41 mts. 60 cms. al Este con don Alfredo Lazarga o sucesores; e igual medida al Oeste lindando con propiedad de doña Rosa Vanzini de Notaro y otros o sucesores. II) Con la base de N$ 6.400.000.00 (2|3 de su tasación) dos solares de terreno contiguos con los edificios en el construído y cuantas mejoras les acceden ubicados en la manzana número 10 de la ciudad de Paysandú, 12.a sección judicial (antes 1.a) de este departamento, empadronados con el N.o 6825 (antes m|a N.o 40) señalados con los Nos. 6 y 11 en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 67 el 16 setiembre 1942 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú y compuestos —en conjunto— de una superficie de 600 mts. 65 dcms. deslindados así: 10 mts. de frente al Sur sobre la Av. España; 10 mts. de frente al Norte sobre calle Florida; 60 mts. 5 cms. al Este lindando con don Ramón R. Sosa y 60 mts. 8 cms. al Oeste lindando con don Angel Perrone o sucesores.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento del precio; así como el 3 o|o de impuesto municipal y 3.63 o|o (incluído IVA) de comisión. B) Que el saldo-precio (80 o|o) deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate. C) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del bien que adquiere. D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes que se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; y E) Que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Paysandú, 18 de enero de 1988. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.250.00 5|pub. 2103 Feb.9-v.feb.17.

SALTO

BENICIO CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: Martínez Fernández, José Ramón y otro el

RICHARD WINSTON LUCAS RODRIGUEZ y LUCAS HERMES EPITACIO "Ejecución prendaria" (Ficha A 248|983) se hace saber que el día 17 de febrero de 1988 a las 10 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero señor Benicio Cabral asistido de la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con la casa en él construída y demás mejoras y accesorios que contenga ubicada en la primera sección judicial de la ciudad de Salto manzana municipal N.o 167 y catastral N.o 436, empadronado anteriormente con el N.o 2169 hoy padrón N.o 5364 compuesto de una superficie según título de 306 metros, 6432 centímetros cuadrados con 10 metros 25 centímetros de frente al Norte a la calle Uruguay señalada la puerta de entrada con el N.o 1730 entre las calles Wáshington Beltrán y doctor Luis Morquio. Base N$ 772.516.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle acptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como el impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del señor martillero. III) Que la titulación del inmueble se encuentra agregada a los autos Ficha A|281| 984 tramitados ante el similar de Primer Turno del deparatmento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 4.500.00 20|pub. 1731 Feb.4-v.feb.10.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S 65|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluído en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub 36516 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: NACHAJON PALACHI, ALBERTO y LEVI CRUDO ROSA, "Expedición de Segundas Copias" (F. V. 120|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nachajon Palachi y Rosa Levi Crudo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura del Reglamento de Copropiedad autorizada el 27 de octubre de 1980 ante el Esc. Moisés Israel Catan que rige el edificio construído en terreno de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 146.224 que según plano Agrimensor Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de aCtastro Nacional el 23 de junio de 1980, tiene una superficie de 294 metros 85 decímetros con frente al Este a la Avda. Luis A. de Herrera, puerta de calle Nros. 2050 y 2051 con inclusión de hipoteca recíproca.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren en derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1987. — Dra. Mariflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 1921 Feb.8-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "SUCESORES DE LOPEZ Y COMPAÑIA - Segunda Copia" (Ficha V. 165|87), se hace saber que se presentó la actora solicitando se ordenara expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta capital autorizó el 10 de octubre de 1973 el Esc. Walter Stratta Marquez y por la cual "López y Compañía" (hoy "Sucesores de López y Compañía") adquirió por título compraventa y modo tradición de Isaac Scoinic y Rosa Zarucki la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal, Salón 003 empadraonada con el Nº 70.888|003 y que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Joaquín E. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.712 el 13 de setiembre de 1973, tiene una superficie de propiedad individual de 215 metros cuadrados 9.858 centímetros cuadrados, que se desarrolla: a) En Planta Baja, a cota vertical más 10 centímetros. Superficie: 146 metros cuadrados, 4.850 centímetros cuadrados, con 3 metros 78 centímetros de frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre Nº 3591; y b) En Entrepiso, a cota vertical más 3 metros 45 centímetros. Superficie: 69 metros cuadrados 5.008 centímetros cuadrados.

Dicha unidad integra el edificio construído en el terreno sito en la Cuarta (antes 23ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 70.888 (Padrón Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 382 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, con 10 metros 87 centímetros al S.E., de frente a la Avda. 8 de Octubre, distando el punto más próximo 11 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Pernas, que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub 34847 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ESTEBAN MIGUEL - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 176 año 1987), se hace saber que Esteban Miguel García solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 27 de octubre de 1978 por el Esc. Carlos F. Cabrera Ulián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2524 del Lº 732, por la que el señor Esteban Miguel García adquirió a los sucesores de Ricardo Hors, señores Omar Hors Sánchez, Ricardo Alberto Hors e Isidra Camila Machado Barrios, representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras que contiene sitc en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8143, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 86.931 el 8 de junio de 1978, tiene un área de 456 metros 67 decímetros y se deslinda así: 10,70 de frente al Norte a calle Durazno; 42,84 m. al Este con padrones 8142 y 8136; 10,62 m. al Sur, con padrón Nº 8128; y 42,84 m. al Oeste, con padrón Nº 8144.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 1564 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. - Expedición de Segunda Copia", (Ficha V Nº 233|87), se hace saber que Modesto Pérez Domínguez, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de carta de pago y de cancelación de hipoteca autorizada por el escribano Isaac Goldman el 13 de febrero de 1963 y otorgada por José Delle Piane Bavassano y Angela Estevez Martín en favor de los esposos Modesto Pérez Domínguez y Aurea Valverde Piñeyro, respecto del saldo de precio de compra del Padrón 9.808 de la Octava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Isidoro de María 1459|63 que ascendía a N$ 35.00 y el contrato de hipoteca que lo garantía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 1230 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 413|87) se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) La que autorizó el Escribano Jorge Bado el 30 de noviembre de 1965, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 77, al folio 54 vuelto del Libro 20, en la que se otorgó la disolución, liquidación y partición de los bienes de "Estancias y Cabañas El Manantial S. A." adjudicándose en común, proindiviso y por partes iguales a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz y Bernardo Pierre León Barrán Ortiz el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Octava Sección del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías Grande, empadronada con el Nº 3366 señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 200 Hás. que se deslindan así: Al Norte 3 rectas quebradas de 332 m. 139 m. 80 cms. y 1.132 m. 60 cms. que separan de Víctor Armand Ugón; al Oeste línea de 302 m. lindando con Francisco y Miguel Cabrera y luego 4 rectas quebradas de 441 m., 257 m. 50 cms., 396 m. 20 cms. y 2.134 m. 10 cms. respectivamente limítrofes con padrón 632; al Sur 3 rectas quebradas de 425 m. 15 cms., 39 m. 90 cms. y 75 m. que la separan del padrón 632; al Este varias rectas de 75 m. 20 cms., 562 m. 30 centímetros, 168 m. 10 cms., 536 m. 80 cms., 153 m. 90 cms. 395 m. 50 cms. y 395 m. 50 cms. lindando con fracción Nº 1 del plano.

II) Por escritura que autorizó el Escribano Jorge L. Bado el 8 de mayo de 1968 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 324, al folio 218 del Libro 22, los esposos en únicas nupcias Antonio Pezzino y Leticia Josefina Barrán vendieron a Bernardo Pierre León Barrán Ortiz y Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz, quienes adquirieron en común, proindiviso, y por partes iguales el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Octava Seción del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías empadronada con el Nº 3649, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 143 Hás. que se deslindan así: Al Sureste 922 m. 10 cms. linda con Elvira Barrán y Víctor Armand Ugón; al Norte varias líneas quebradas de 1109 m. 10 cms. con Víctor Armand Ugón y de 395 m. 50 cms. y 153 m. 90 cms. con fracción Nº 2 del plano; al Oeste 3 rectas de 536 m. 80 cms., 168 m. 10 cms. y 562 m. 30 cms. con fracción Nº 2 citada y al Suroeste recta de 745 m. 20 cms. con la misma fracción Nº 2 y Elvira Barrán.

III) Por escritura que autorizó la Escribana Helena Braun Minelli el día 11 de abril de 1934 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 199 al folio 285 del Libro 74, el señor Bernardo Pierre León Barrán Ortiz, soltero, vendió a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz (soltera), la mitad indivisa de los bienes descriptas en los dos numerales anteriores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 40063 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 413|87) se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitan-

do la expedición de segundas copias del las siguientes escrituras:

I) La que autorizó el Escribano Jorge Bado el 30 de noviembre de 1965, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 77 al Fº 54 Vto. del Lº 30, en la que se otorgó la disolución, liquidación y partición de los bienes de "Estancia y Cabañas El Manantial S. A." adjudicándose en común, proindiviso y por partes iguales a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz y Bernardo Pierre León Barrán Ortiz el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo sita en la 8ª Sección del Departamento de Río Negro zona rural paraje Averías Grande empadronada con el número 3366, señalada con el Nº 2, en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro, con el Nº 889, tiene una superficie de 200 hás. que se deslindan así: al Norte 3 rectas quebradas de 332 m. 139 m. 80 cms. y 1132 m. 60 cms., que separan de Víctor Armand Ugón; al Oeste línea de 302 m. lindando con Francisco y Miguel Cabrera y luego 4 rectas quebradas de 441 m. 257 m. 50 cms. 396 m. 30 cms. y 213 m. 10 cms. respectivamente, linderos con padrón 632; al Sur 3 rectas quebradas de 425 m. 15 cms. 39 m. y 75 m. que la separan del padrón 632; al Este varias rectas de 25 m. 20 cms. 562 m. 30 cms. 168 m. 10 cms. 536 m. 80 cms. 153 m. 90 cms. 395 m. 50 cms. y 395 m. 50 cms. lindando con fracción número 1 del plano.

II) Por escritura que autorizó el escribano Jorge L. Bado el 8 de mayo de 1968, que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 324 al Fº 218 del Lº 22 los esposos en únicas nupcias Antonio Pezzino y Leticia Josefina Barrán vendieron a Bernardo Pierre León Barrán Ortiz y Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz, quienes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la Octava Sección del departamento de Río Negro, zona rural, paraje Averías, empadronada con el Nº 3649 señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Miguel B. López Alfonso inscripto el 29 de noviembre de 1965 en la D. Gral. de Catastro con el Nº 889, tiene una superficie de 143 Hás. que se deslindan así: al Sureste 822 m. 10 cms. linda con Elvira Barrán y Víctor Armand Ugón; al Norte varias líneas quebradas de 1109 m. 10 cms. con Víctor Armand Ugón y de 395 m. 50 cms. y 153 m. 90 cms. con fracción Nº 2 del plano; al Oeste 3 rectas de 536 m. 80 cms., 168 m. 10 cms. y 562 m. 30 cms. con fracción Nº 2 citada y al Suroeste recta de 745 m. 20 cms. con la misma fracción Nº 2 y Elvira Barrán.

III) Por escritura que autorizó la Escribana Helena Braun Minelli el día 11 de abril de 1984 que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 199 al folio 285 del Libro 74, el señor Bernardo Pierre León Barrán Ortiz, soltero vendió a Cristina Josefina Susana Barrán Ortiz (soltera) la mitad indivisa de los bienes descriptos en los dos numerales anteriores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987.

21) (C. C.) 10|pub. 40452 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUAN CARLOS COLOBBIO - Segunda Copia" (Ficha V 255|87), se presentó el señor Juan Carlos Colobbio solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de "Testamento" que el día 23 de noviembre de 1949 autorizó en Montevideo el escribano Gilberto Braga, y por el cual la señorita Marcelina Tosc instituyó heredero al solicitante de dicho documento.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 5 000,00 10|pub. 1113 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: "...IERREZ UMPIERREZ MARCELINA. "Se... Copia de Escritura" (Ficha 402|87), se presentó Marcelina Umpiérrez Umpiérrez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios que el 27 de agosto de 1984 autorizó la Escribana Teresita Landechea, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1308 al folio 1390, libro 818 y por la cual Rubén Darío, Miguel Angel y Luis Alberto Duarte González le cedieron los derechos hereditarios en la sucesión de Cecilia González Novo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 546 Feb.4-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: "MIGUEL ANDERE y MILTON SORENSEN, en representación de SAN VICENTE DE PAUL - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha D. 976|87), se presentó la Sociedad San Vicente de Paúl, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Diamantino Méndez el día 22 de diciembre de 1930, por la cual don Humberto Pittamiglio vendió a Angela Pittamiglio el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, empadronado con el Nº 120.001, situado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 de la manzana L en el plano trazado en el mes de junio de 1925 por el agrimensor L. Batlle Vila, compuesto de una superficie de 287 metros 8.810 centímetros cuadrados, deslindándose así: 10 mts. 50 cms. de frente al Oeste a la calle Guardia Oriental; 15 mts. 40 cms. al Norte lindando con el lote Nº 5; 17 mts. 18 cms al Noreste lindando con el solar 3; 10 mts. 24 cms. al Sureste de frente a la calle Espinillos; 12 mts. 12 cms. al Suroeste; y 10 mts. 86 cms. al Sur lindando estas dos líneas con el lote Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 1236 Feb.1º-v.feb.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "CLAVIJO HERNANDEZ; AMADEO LEON; HOMERO ALCIDES y BLANCA JULIETA CLAVIJO COMPODONICO. "Segunda copia de escritura" (F.C.V 407|87) solicitan la segunda copia de la escritura de testamento otorgado por Blanca o Blanca Delia Campodónico de Clavijo el 17 de febrero de 1979 ante el escribano Rafael Frías Pérez. Se cita y llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Canelones, 9 de diciembre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.000,00 10|pub. 52 Feb.1-v.feb.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú se hace saber que en este Juzgado, se presentaron en los autos caratulados: "BANCO DE SANTANDER - Solicita expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 133|87). Oscar Sarlo, por Banco Santander, solicitando la expedición de segundas copias de la Escritura de Préstamo Hipotecario, otorgada a favor de Bancos del Litoral Asociados, por María Cristina Ugartemendía Acosta y autorizada por el Esc Eugenio Walter Medina, el 28 de mayo de 1981. Que dicha Hipoteca se efectuó sobre el bien padrón Nº 3.370 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos dentro de un plazo de diez días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Juez Carlos Cantarín, Juez de Paz Deptal.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 37324 Feb.1º-v.feb.12.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "BERTULO NICOLAS MARIA y BERTULO DE VIGNOLY, OLGA ELISA - Segundas Copias" (Ficha Nº 131|1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el escribano Edelberto Irureta el 15 de febrero de 1985, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 126, folio 167 Libro 78, año 1985, por la cual Olga Elisa Bertulo de Vignoly adquirió a Nicolás María Bertulo, la Nuda propiedad que le correspondía en un solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la planta urbana de esta ciudad, Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el Nº 899 —antes Padrón Nº 98— señalado como solar 6 de la Manzana 47 en el plano de Subdivisión del Agr. Antonio R. Arcioni, del 6 de octubre de 1939, inscripto con el Nº 25 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro y según el cual se compone de una superficie de 800 mts. con 16 metros de frente al Suroeste a calle Florida.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Young, diciembre 11 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García Juez de Paz Departamental de Young.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 37205 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: GARATE ANCHOL, HOMERO "Segunda Copia de Escrituras" (Fº 359|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

I) Hijuela que se le formó al señor Luis Gárate en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre Andrés Gárate, en la que se le adjudicó una fracción de terreno de chacra situado en el Ejido de la ciudad de Rocha, en el paraje denominado "Las Conchas" compuesta su área de veinticinco hectáreas nueve mil setecientos seis metros, que linda: por dos costados con calles públicas, por otro con la chacra Nº 67 propiedad de la sucesión Andrés Gárate; y por otro con la designada con el Nº 65 de Celedonia Techera de Correa. De dicha hijuela se expidió testimonio por el Actuario del Juzgado Letrado Departamental de Rocha Escribano Angel María Rivero, el 6 de febrero de 1903.

II) Escri... ...ntre Luis Gárate a Liberata Píriz de González el 28 de febrero de 1906 ante el Escribano Orosmán de los Santos en la que Luis Gárate adquirió una fracción de terreno de chacra compuesto de veinticinco hectáreas ocho áreas ochenta y nueve centímetros, situada en Ejido de la ciudad de Rocha, que linda: por un costado con terreno de sucesión Leonardo Bobadilla calle por medio; por otro con sucesión Andrés Gárate, por otro con Norbetra Corbo y sucesión Domingo Pereyra; y por otro calle por medio con terrenos de Francisco Rodríguez y sucesión Ureta.

III) Escritura de permuta celebrada entre Rosalía Gárate de Oribe y Luis Gárate ante el Escribano Eliseo Marzol el 12 de enero de 1906 en la que Luis Gárate adquirió: una fracción de terreno de chacra situada en el Ejido de la ciudad de Rocha, designada con el número 67 en el plano del Agr. Pedro M. Duguet levantado en el año 1885, compuesta de veinticinco hectáreas nueve mil setecientos seis metros cuadrados que linda: por un costado con Luis Gárate, por otro con sucesión de Toribio Corbo, por otro con sucesión José Ignacio Bobadilla, y por otro también con sucesión Toribio Corbo y Domingo Larrecharte.

IV) Escritura de compra venta celebrada entre Olga Cañette de Gárate y Homero, Andrés, Pedro Fructuoso, y Luis Alberto Gárate ante la Esc. Aída Correa de Barrios el 20 de junio de 1968, por el cual adquirieron los señores Gárate la quinta parte indivisa de una

fracción de terreno de chacra y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 3578, compuesto según plano del Agrimensor Osvaldo Olivera inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Rocha el 31 de enero de 1930, de una superficie de setenta y siete nectáreas nueve mil ciento dieciocho metros y linda; por el Noreste 633 metros 43 centímetros con calle pública; al Suroeste igual extensión con calle pública, y por el Noroeste también en igual metraje con calle pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, diciembre 31 de 1987. — El señor Juez habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación del presente edicto. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 14.000,00 10|pub. 1181 Ene.29-v.feb.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrado Departamental de San José, se hace saber que en autos: "Ficha 102|1984), caratulados: "CURBELO GARCIA MARIO ANGEL y otros - Segundas Copias" se presentaron los señores Mario Angel, Ernesto Albérico, Rosa Elena y María Elvira Curbelo García, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa que se dirán: a) De la autorizada en esta ciudad, por el Escribano Carmelo Bentancor, el 8 de octubre de 1930, por la que María Gregoria Elicheix asistida y con la venia de su esposo Agustín Deaoda, vendió a Antonio Aguiar, casado con Carmen Lema una fracción de campo padrón número 2.893, de la Séptima Sección Judicial de San José, de un área de 5 Hás. 8.701 mts. que linda: Al Norte, con María E. Elicheix; Este, con Juan F. Elicheix; Sur, con Suc. Isidro Cardoso y Oeste, con Juan P. Elicheix; b) De la autorizada en Montevideo, por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 9 de junio de 1938 por la que Adela Rodríguez viuda de Juan P. Elicheix; Paulina, Juan José y Manuel Salvador Elicheix Rodríguez vendieron al nombrado Aguiar, otra fracción de campo, padrón 4.563 de la misma sección, de un área de 16 Hás. 6.023 mts. 23 decímetros, que da al Norte, en 189 mts. con calle que separa de chacra Nº 9; y c) De la autorizada por el nombrado Esc. Perdomo Pintos, el 1º de febrero de 1951 por la que Antonio Aguiar Sánchez, viudo de Carmen Lema vendió a Angel Plácido Curbelo Palezo, casado con Primitiva García García, el siguiente bien: Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras, empadronada con los Nos. 2.893 y 4.563 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según títulos y plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 326 de 1950 se compone de 22 Hás. 4.724 metros cuadrados y linda: Al Norte, en 189 metros de frente al camino vecinal al Carretón y 138 mts. con bien de Nicolás Vignoli.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — San José, seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.

21) N$ 10.000.00 10|pub. 1940 Feb.9-v.feb.24.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE BELLINI - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 666|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la escritura otorgada el 20 de enero de 1958 ante el escribano José Pedro López Amer por la cual el compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradición de don Ramón Gil Pedretti y doña Tomasa Castromán de Pedretti y a don Prudencio Isasi Arama, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana Nº 342 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 6409, señalado con el Nº 3 en el plano levantado por el agrimensor Mario Eduardo Bellini en enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 739 en la misma fecha, y consta de una superficie de ciento setenta y nueve metros que se deslinda: 6 mts. 74 de frente al Norte a Avenida Fregeiro al Noroeste una ochava de 2 mts. 85, 15 mts 35 de frente a calle Ituzaingó, 12 mts, 15 al Sur confi-nando con el lote Nº 4, al Oeste linda con el lote 2 del mismo plano en una línea quebrada compuesta de tres rectas: Una al Sur a Norte de 9 mts. 03, otra de Oeste a Este de 3 metros 50 y otra de Sur a Norte de 8 mts. 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorry Juez de Paz.

21) N$ 7.000.00 10|pub. 37217 Feb.1º-v.feb.12.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

ERIN LTDA.

Contrato: 18 de noviembre 1987.
Registro: N.o 1617 F.o 61400 Libro 3.
Socios: JUAN ALEJO DALY y LEDA ELISA LORLASCAI GIANNONI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable.
Giro: Proveeduría, marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 1920 Feb.5-v.feb.22.

DISTRIBUIDORA VICTORIA LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1736 folio 6530 vuelta libro N.o 1.
Socios: JORGE LUIS GARCIA MEYRON y ILBE LUZ GARCIA MORA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Giro: Decoración y tallado de artículos en general, comprar, vender, importar y exportar mercaderías en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1919 Feb.5-v.feb.22

CAMPERO LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1727 F.o 6499 vta. Libro 1 de Contratos.
Socios: DOMINGO ALONSO; GONZALO ALONSO y FERNANDO DE LA PEÑA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogables.
Giro: Representación, corretajes y compra y venta sobre mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1918 Feb.55-v.feb.22

VIAJES CYNSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y MODIFICACION

MARIO WALDEMAR AMESTOY DOUFOUR cede a Claudio Mario (2 cuotas); Leonardo Bruno (16 cuotas) y Alejandro Flavio Amestoy Hernández (16 cuotas) quienes adquieren. GLADYS HERNANDEZ MACHADO cede a Claudio Amestoy Hernández quien adquiere ocho cuotas.
Administración, dos opciones: I) Claudio Amestoy Hernández y II) Leonardo Bruno y Alejandro Flavio Amestoy Hernández conjuntamente.
Inscripción: N.o 44 F.o 162 v. L.o 1.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1910 Feb.5-v.feb.22

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 23 F.o 86 v. L.o 1.
Socios: MARIO DOMINGO OLAGUE GIUDICCIE; JORGE ALBERTO RODRIGUEZ SALISBURY; JESUS JOSE ENRIQUE LEMA CARRETERO; ALVARO JOSE ROLAND OXILIA; ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Objeto: Realización de proyectos, ejecución y dirección de obras, instalaciones, consultorías negocios inmobiliarios, representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 850.000.
Administración: Todos los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1787 Feb.5-v.feb.22.

DELCA S. R. L.

Contrato: 11|1|88.
Inscripción: 12.1.88, No. 3, Fos. 13 al 16 Libro LIX.
Socios: ESTELA GRACIELA CABRERA OJEDA y FELIPE DE LOS SANTOS GONZALEZ.
Objeto: Revelado, ampliación y copiado fotografía color.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2098 Feb.9-v.feb.24.

ACRIDE S. R. L.

CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato: 23|11|87.
Registro: No. 1648, Fo. No. 6210, Lo. No. 1 de Contratos.
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV, NORMA GARCIA VENTURA.
Cesionarios: Fulvio Glauco Taccone Moseres (60 o|o), Daniel Angel Rilo Arteche (20 o|o) Enrique Américo Destri Crespi (115 o|o), Luis Alberto Raffo Rodríguez (3 o|o) y Graciela Amilivia Alonso (2 o|o).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2204 Feb.9-v.feb.24.

A. E. C. REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 26 de enero 1988.
Inscripción: No. 88, Fo. 337 v. Lo. 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL ERNESTO CASTRO PEREYRA y GABRIELA CARMEN CAPRIO VILAR.
Capital: N$ 299.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte industrialización, comercialización, importación, exportación, materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2137 Feb.9-v.feb.24.

VIEL S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1733, Lo. 1, Fo. 6517 v.
Socios: ELSA CALLEJAS MALLO y VITO ATIJAS GAONJ.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición, afectación y administración de los mismos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Vito Atijas Gaonj.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2155 Feb.9-v.feb.24.

ENCOMIENDAS DEL LITORIAL LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: No. 57 Fo. 210, Lo. 1 Contratos 18|1|88.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY N$ 500.000.00, CAYETANO BALSAMO, CARLOS MARCELO CHAPUIS y CARLOS DREYER ROSBIAR N$ 170.000.00 c|u.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Administración: Carlos Dreyer conjuntamente con Juan Carlos Demaría o Cayetano Balsamo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2203 Feb.9-v.feb.24.

EWI S. R. L.

Contrato: 16.12.87.
Inscripción: No. 1735, Fo. 6527, Lo. 1.
Socios: WALTER PFEFFER ELEMBERG, ISRAEL REGEN SAFT y ELSA CALLEJAS MALLO.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición, afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Elsa Callejas Mallo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2157 Feb.9-v.feb.24.

FERPAZ S. R. L.

Contrato: 14 de enero de 1988.
Inscripción: No. 83, al Fo. 303 v., del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: CONCEPCION PAZ MARQUEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ PAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2152 Feb.9-v.feb.24.

ALFI LTDA.

Contrato: 28 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 16 F.o 600 L.o 3.
Socios: NORMA MARIA FUERTES DE LA FUENTE y SILVANA QUAGLIATA FUERTES.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de joyería, etc.
Capital: N$ 500.000 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 c|u correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1640 Feb.3-v.feb.18.

C.I. CONSULTORES S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 12 F.o 47 L.o 1.
Socios: CARLOS HUGO LANDI; GUSTAVO ALBERTO LOZADA; HORACIO CAYETANO GRANITTO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de toda índole, contrataciones, consultoría, búsqueda y selección de personal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1611 Feb.3-v.feb.18

DELTA S. R. L.

Contrato: 15|1|1988.
Inscripción: No. 55 Fo. 202, v., Lo. 1.
Socios: IRMA de IRAURGUI PIEDRA, WALTER ALCOBA ARGUELLO y EUSEBIO de IRAURGUI ELOSEGUI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Irma de Iraurgui Piedra Walter Alcoba Arguello indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero, tintorería, tienda y mercería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1369 Ene.29-v.feb.11.

B.P. LTDA.

Contrato: 19 enero 1988.
Inscripción: Comercio N.o 77 F.o 296 v. número 2.
Socios: NIDIA ADELA BARATTA DIEZ y ENRIQUE MARIO PONS DEVINCENZI.
Objeto: Servicio de lavadero, comercialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y expotración.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000
Administración: Indistintamente; excepto actos, disposición y afectación, conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1617 Feb.3-v.feb.18.

MECANICA BOULEVAR S.R.L.
Cesión de cuota de S.R.L. y Modificación de contrato

Fecha: 27 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 7 F.o 29 L.o 3 Contratos.
Cedente: JUAN RAMON BARGO.
Cesionarios: Ernesto Florentino Martino y María Griselda Bertone.
Capital: N$ 250.000.
Administración: Ernesto Martino.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1610 Feb.3-v.feb.18.

TEXSA PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1627 F.o 6179 L.o 3 de Contratos.
Socios: ESTHER BENCHOAN BENCHOAM y LEONEL RUFBEL OLIVERA GOMEZ.
Objeto: Agencia de publicidad.
Plazo: Cien años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1796 Feb.5-v.feb.22.

MARUR S.R.L.

Contrato: 7 octubre 1987.
Inscripción: N.o 68 F.o 252 v. L.o 1.
Socios: SUSANA RUTH MORRISON ESTRAMIL y PATRICIO URDANGARAY PLATA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios, lácteos y mercaderías en general.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Susana Ruth Morrison Estramil.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1680 Feb.3-v.feb.18.

EMPRESA PESQUERA BERKUS S.R.L.
EMPEBER S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1800 F.o 6584 v. Libro número 2.
Socios: RAMON JORGE BERON SARDEÑA y MARIA MISKINIS MISKINIS.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ramón Jorge Berón Sardeña.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pesca (captura e industrialización), importación, exportación, representaciones y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1613 Feb.3-v.feb.18.

GLORYSER S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Registro: N.o 44 F.o 168 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE VARELA URES y JOSEFA GARCIA BARCA.
Cesionarios: Luis María Eduardo Scayola Rivacoba, Nelson Bernate, Tabarez Gentile y María Carmen Borras Tissoni.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1608 Feb.3-v.feb.18.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 diciembre 1987.
Registro: N.o 1568; F.o 5953 v. L.o N.o 3.
Cedente: LUIS RODRIGUEZ RISSO.
Cesionario: Washington Aquino Rollano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1605 Feb.3-v.feb.18.

TEC S.R.L.

Contrato: 18 diciembre 1987.
Registro: N.o 1649 F.o 62 140 L.o 1.
Socios: SUSANA EMMA MIR DEYA y NANCY AMELIA VIGNAROLO CASTRO.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Prestación de servicios profesionales de todo tipo incluyendo entre otros sin que implique limitación, el estudio, asesoramiento y tratamiento siquiátrico (electroconvulsivo), cardiológico, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|c posibles al efecto ya sea ante personas públicas, estatales o paraestatales o privadas. Importación exportación, ventas al por mayor o menor, distribución de todo tipo de instrumental médico, actividad civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1602 Feb.3-v.feb.18.

EL SIMBOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18|12|87
Inscripción: Nº 50, folio 184 v., Libro 1.
Cedentes: MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cesionarios: Jesusa Suárez Pena y Adriana Rosario Cabeza Suárez.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1552 Feb.3-v.feb.18.

JOMAR S.R.L.

Contrato de fecha 7 enero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al F.o 178 v. del L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE M GARBINO y JENNY PRONCZUK.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, materias primas, combustibles, lubricantes, etc. Exportaciones e importaciones. Todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1601 Feb.3-v.feb.18

ALICE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 8 enero 1988.
Cedentes: JOSE LUIS FOSSATI TOME y LILIANA ALICE PISANI LAMBIASO.
Cesionarios: Stella Maris Venade y Esther Rita Fraga Peralta.
Cuotas: Totalidad.
Registro: N.o 40 F.o 149 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1599 Feb.3-v.feb.18.

DON PEP ES.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 66 F.o 241 v. L.o 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA; LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ; NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA; MARTHA SUSANA DI CANDIA REDIN.
Objeto: Lavado de ropa, secado y distribución.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1600 Feb.3-v.feb.18.

DEL PACIFICO LTDA.

Contrato: 30 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 76 F.o 278 L.o 1 de Contratos.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 300.000
Socios: DANIEL BAIETTO LIMA; ANDRES IRAIZOZ ITHURRALDE.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1673 Feb.3-v.feb.18.

SEREL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1745 Folio 6367 vta. Libro 2.
Socios: SERGIO ANTONIO PIZZO MOITIÑO; ELSA MARTA LOPEZ LUCIA.
Capital: N$ 200.000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Giro: Distribución productos lácteos y derivados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1670 Feb.3-v.feb.18.

AHORRO PREVIO S.R.L.

Contrato: 17 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1665 F.o 6272 L.o 1.
Socios: HORACIO JUAN BICCO LEMES y JORGE RAUL COBAS RUBANO.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de ventas de bienes en general y|o servicios y|o formación de grupos de consorcios etc.
Capital: N$ 200.000 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000 c|u correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1641 Feb.3-v.feb.18.

LAS DELICIAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Razón social: Alvarez y Suárez S.R. Limitada.
Por deceso del socio Silvano H. Suárez.
Nuevos integrantes: SHIRLEY D. ALVAREZ; NEFERT IRIS ALVAREZ y HUGO SILVANO SUAREZ.
Administración: Shirley D. Alvarez y Hugo Silvano Alvarez, indistintamente.
Convenio: 12 enero 1988.
Inscripción Reg. de Comercio de T. y Tres N.o 2 F.o 5 L.o 35 de Contratos el 18 enero de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1651 Feb.3-v.feb.18

BATISTA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de octubre 1987.
Inscripto: N.o 1632 F.o 6154 v. del libro número 1.
Cedente: NELIDA BATISTA ALEMAN
Cesionario: Alicia Emma Cerisola Barcos que adquiere 1 cuota de N$ 2.000.
Administración: Julio Batista y Alicia Cerisola indistintamente
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1639 Feb.3-v.feb.18.

PANADERIA COMPLEJO AMERICA S.R.L.

Contrato: 9 diciembre 1987.
Registro: N.o 1816 F.o 6639 v. L.o 2 Contratos.
Socios: MANUEL GONZALO BASTOS FREIRIA; ELISABET VILA BENTANCOR; MARIA LAURA BASTOS FREIRIA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1612 Feb.3-v.feb.18.

ANDSOS LIMITADA

Contrato: 17|12|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 76, Fo. 309 a 311 del Libro de Contratos.
Socios: LUIS OSMAR ANDRIOLO SASSO, NELLY MIRIAM SOSA ROBERTS de ANDRIOLO, NORA ELISA ANDRIOLO SOSA y OSMAR FRANCISCO ANDRIOLO SOSA.
Objeto: La explotación como titular, de la frecuencia 1580 KHz. en que opera la Radio Difusora CW 158 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Radio San Salvador).
Capital: N$ 210.000.00 dividido en 105 cuotas de N$ 2.000,00 c|u.
Aportes: Luis Osmar Andriolo: N$ 52.500; Nelly Miriam Sosa de Andriolo: N$ 87.500 y Nora Elisa y Osmar Francisco Andriolo: nuevos pesos 35.000 c|u.
Administración: Luis Osmar Andriolo Sasso.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Av. Asencio y Dr. Schuster de la ciudad de Dolores.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 1185 Feb.2-v.feb.17.

PREVISORA DEPARTAMENTAL DE SORIANO LIMITADA

Contrato suscrito el 1º de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano, con el Nº 71 de fojas 288 a 291.
Socios: MARIA DEL CARMEN TERAN DE ALARCON; ELODIA TAQUE CALCAGNO DE TERAN y ESTELA SILVANA GAUTHIER OTTONELLI DE ALARCON.
Objeto: Celebrar contratos de arrendamiento de obras y|o servicios o similares de cualquier naturaleza y tipo, en el ramo de funeraria y anexos.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de 1 año.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: las tres socias indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1184 Feb.2-v.feb.17.

BARRACA LOS GAUCHOS LTDA.

Fecha: 1 de noviembre de 1987.
Socios: FRUCK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA, FRANCISCA MABEL URETA ROCHA.
Objeto: Barraca, venta de materiales para construcción, arenera.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas (50 cada uno).
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 160, Fo. 647|49, To. 26, 6|11|87.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1493 Feb.2-v.feb.17.

BENAR LTDA.

Inscripción: Nº 25. Fo. 94 v., Libro 1 Contrato.
Socios: ARIEL RUBEN BENIA PIÑEIRO, ELBIO AROCENA TOLAOSA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Importación exportación, administración de propiedades, agencias de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1433 Feb.2-v.feb.17.

CINCOMENTARIO S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 202, Fo. 835 al Fo. 837, To. 26 del 21 de diciembre de 1987.
Socios: CLAUDIO TAMOSIUNAS y DANIEL BLANCO.
Objeto: Kiosco.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Claudio Tamosiunas.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 1492 Feb.2-v.feb.17.

LA ROCA S. R. L.

Contrato: 9|12|87.
Socios: MARTIN KECHICHIAN PEDROSIAN, AGANI PALAIAN KADHERIAN y MURIEL WILSON MUNSON.
Domicilio: Montevideo. Felipe Carapé 4480-4486. Sucursal en Avda. Italia Km. 21.500. Canelones.
Objeto: Almacén de comestibles, puesto frutas y verduras, ventas por mayor y menor.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Martín Kechichian Pedrosian.
Inscripción: Nº 32, Fo. 121 del libro Nº 1, el 13 de enero de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1434 Feb.2-v.feb.17.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|2|87.
Cedentes: ODOLFO PELAEZ y FERNANDO DOMINGUEZ.
Cesionarios: Jorge Offenhein y Enrique Viera.
Registro: Nº 48; Fo. 182, Libro 2.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1487 Feb.2-v.feb.17.

ALQUIVEN S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14 de enero de 1987.
Cedentes: PABLO RIOS BARRETO y HORACIO URAN NUÑEZ.
Cesionarios: Rogelio Raimundo Lombardini y Jorge Eduardo Burgos Marín.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. Com. 10|12|87; No. 1823, Fo. 6666 v., Lo. 2 de Con.
Modificación: Adm.: Rogelio Raimundo Lombardini.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1339 Ene.29-v.feb.11.

DEL SUR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|12|87.
Inscripción: 18|1|88, No. 45, Fo. 164 v., Lo número 1.
Cesión: MARIA SARA LOPEZ VARELA cede sus cuotas a Alejandro Jaime Niski López y Leonardo Miguel Niski López.
22) N$ 3.600,00 10|p ›. 1196 Ene.29-v.feb.11.

INTER-SOFT S.R.L.

Contrato: 2|1|88.
Inscripto: N.o 52 F.o 191 Vto. L.o 1
Socios: MIGUEL JORGE AZURI CARRANO; WILLIAN ROBERT GONZALEZ ALVES
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en informática. Análisis, programación y auditoría de centros de cómputos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1842 Feb.5-v.feb.22

CARBALLO E HIJOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 168 Folio 655 Libro 637.
Cedente: CONCEPCION GERVASIO CARBALLO MENDEZ.
Cesionario: Orestes Gervasio Carballo Elms.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1861 Feb.5-v.feb.22

MOVENAL LTDA.

Contrato: 22|12|86.
Registro: N.o 1397 Libro 1 F.o 50850.
Socios: ZULMA SONIA ROMERO PEREZ y ETELVA LILIA RODRIGUEZ BELELA y NELSON RODRIGUEZ MONTES.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Venta y distribución de repuestos automotores artículos de ferretería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Quijote 2664 bis.
Administración: Etelva Rodríguez Belela.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1835 Feb.5-v.feb.22.

LA CUBA DE MAROÑAS LTDA.

Contrato: 10 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 6, Fº 26 v., Lº Nº 1.
Socios: FERNANDO DANIEL SABARIS DIAZ, DANIEL FERNANDO SABARIS CABRERA, IVAN LOPEZ MOREDA.
actuar en forma conjunta todos los socios. en forma indistinta, excepto cuando se trate gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo y contraer préstamos en cuyo caso deberán actua ren forma conjunta todos los socios.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Vinería, fiambrería y venta de refrescos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 1567 Feb.5-v.feb.22.

AUDIORAMA FM S.R.L.

CESION

Por documento privado del 16 de abril de 1980, FRANCO y FILOMENA MOTILLO cede cada uno de ellos un 10 o|o de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Antonia Lopachino Arcari quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N o 371 F o 1349 L o N o 3 de Contratos el 13 de mayo de 1981.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1798 Feb.5-v.feb.22

FIORELLA S. R. L.

Contrato: 22|10|1987.
Socios: DOMINGO J. CAMPIGLIA y MARIA E. QUINTEROS.
Objeto: Granja y fiambrería.
Inscripto: No. 1574, Fo. 5710 v., Lo. 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: María E. Quintero.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00, en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1170 Ene.28-v.feb.10.

KUPFERSCHMIDT HNOS. S. R. L.

Contrato: 16|11|87.
Socios: ALEJANDRO KUPFERSCHMIDT y RICARDO KUPFERSCHMIDT.
Objeto: Venta de artículos varios en general importación exportación.
Inscripto: No. 1441, Fo. 5390 v., Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1169 Ene.28-v.feb.10.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24.8.87.
Inscripción: No. 1603 Fos. 6086 al 6088, Lo. 2 de Contratos.
Cedente: JOSE VAAMONDE.
Cesionario: Gustavo Tejería.
Capital actual: Gustavo Tejería 3.000,00 y Massimo Miniati 2.000,00.
Administración: Gustavo Tejería y Massimo Miniati indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1081 Ene.28-v.feb.10.

TOMAS DUTRA EXIMPOR S. R. L.

Contrato: 23|11|87.
Registro: No. 1830, Fo. 6693, Lo. 2 Contratos.
Socios: TOMAS JOSE DUTRA AMOROS y ZULMA NELIDA RONCHI HERNANDEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación, transporte en general negocios inmobiliarios, distribución de mercaderías.
Administración: Tomás José Dutra Amorós.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1080 Ene.28-v.feb.10.

DRK LTDA.

Contrato: 31 diciembre 1987.
Inscripción: No. 26, folio 97, Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO y SERGIO SOCOLOVSKY FALATISKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, venta, arrendamiento de máquinas o mercaderías. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N $3.600.00 10|pub. 1175 Ene.28-v.feb.10.

LIBERTAD LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 22|7|87.
Cedentes: GUILLERMO AQUILES AGRELLO DORNELLES y PABLO GEROSA GARCIA.
Cesionarios: Ruben Elder Agrello Espinosa y Alejandro Agrello Dornelles.
Inscripción: Fecha 7|9|87, No. 1070, Fo. 4069, Lo. 1 de Contratos.
Fecha: 21|9|87.
Cedentes: RUBEN ELDER AGRELLO ESPINOSA y ALEJANDRO AGRELLO DORNELLES.
Cesionarios: Gustavo Cáceres Anchordoqui, Francesco Amoroso Fabiano y Leonardo Franco Amoroso López
Inscripción: Fecha: 14|10|87, No. 1480, Fo. 5372, Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 6.000 00 10|pub. 993 Ene.26-v.feb.8.

LIBER LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Registro: No. 1641 Fo. 6184 Lo. 1.
Capital: N$ 178 000.00.
Socios: TERESA CAPRIO CHARQUERO (nuevos pesos 169 100 00) y TERESITA CHARQUERO ORTEGA (N$ 8 900.00).
Objeto: Cantina
Administración: Teresa Caprio.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1176 Ene.28-v.feb.10.

RIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: LIZARDO SCHATZ BRAND.
Cesionario: Miguel Minskas Glusakas.
Fecha de la cesión: 31 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 839, folio 3203 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1432 Feb.1º-v.feb.12.

SOUND - CAR LTDA.
Contrato: 23.10.87.
Socios: RICARDO EDGAR PEREYRA MACIEL y JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO.
Objeto: Instalación, reparación y venta de equipos electrónicos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administracin: Ricardo Edgar Pereyra Maciel.
Plazo: 1 año a partir del 23.10.87.
Inscripción: Nº 1669, folio 6078 del L. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1408 Feb.1º-v.feb.12.

RUEDAS LTDA.
Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1719, folio 6269 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL EMILIO FERNANDEZ RONDONI y PABLO FERNANDO BERRUTTI OLMEDO.
Objeto: Compraventa, importación y distribución de toda clase de repuestos de automotores, motos, bicicletas y de maquinarias de todo tipo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1393 Feb.1º-v.feb.12.

IMPORTACION PARCANT S.R.L.
CESION DE CUOTAS
El 4.12.87 (Registro Comercio Nº 1794, folio 6564 v., Lº 2), Estela Paredes Casada adquirió 150 cuotas sociales a Roberto Paredes y 300 cuotas a Sofía Casada.
Nueva integración de la sociedad: ROBERTO PAREDES 50 o|o. ESTELA PAREDES 45 o|o. LUIS CANTO 5 o|o.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1392 Feb.1º-v.feb.12.

VERNOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 913, Fº 3504 v., del Lº Nº 3 de Contratos.
Cedente: NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ.
Cesionaria: Maruja o Masse Kravitz de Jeifez.
22) N$ 2.400,00 10|pub 1509 Feb.5-v.feb.22.

ATID S. R. L.
Contrato: 13 1 88.
Inscrip. Nº 36, folio 137 v., Libro 2.
Socios: ALBERTO WAJSHAN ZAJYMAN y MARIO y JAVIER WAJSHAN GOLDSCHMIDT.
Administración: Alberto Wajshan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000,00.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1389 Feb.1º-vfeb.12.

CANECA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13.10.1987.
Inscripción: Nº 1533, folio 5821, Lº 3.
Cedentes: RABINDRANATH CABRERA LOPEZ y MARIA ROSA CASTELO BAYARRES.
Cesionarias: María Maidatschenko Schewtschenko y TATIANA GONZALEZ MAIDATSCHENKO.
Modificación: Administración: sólo María Maidatschenko.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1390 Feb.1º-v.feb.12.

RAJATABLA S. R. L.
Contrato: 4|12|87.
Inscripción: No. 1585 Fo. 6025, Lo. 3.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES QUIÑONES VERDUN, NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO; MARGARITA MARIA LAGOMARSINO PAYSEE, CLAUDIA LOCKHART ELLAURI.
Administración: María De Los Angeles Quiñones Verdún.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Rincón 707, Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Fabricación y venta de juguetes de madera, importación exportación, representación, comercialización e industrialización, materias primas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1180 Feb.1º-v.feb.12.

RICHARD LTDA.
Contrato: 17|7|87.
Inscripción: No. 841 Fo. 3202, Lo. 3.
Socios: CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL y SILVIO CELEDONIO SENA BRUM.
Objeto: Explotación comercio e industria especial en ramo de limpieza de empresas, edificios oficinas públicas, privadas y tareas afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Carlos Alberto Ojeda.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1034 Ene.27-v.feb.9.

AGURVISE LTDA.
Contrato: 18|12|87.
Socios: TULIO R. ALVES y LUIS A. SANTOS FUENTES.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad.
Inscripto: No. 1687, Fo. 6350 v. Lo. 1.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 c|u; Tulio Alves 99 cuotas, Luis Santos 1 cuota.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1172 Ene.28-v.feb.10.

HOGAR CENTRO LTDA.
Contrato: 19|11|87.
Socios: ROBERTO PASTORIZA RAUL A. OTAMENDI, EDGARDO V. SAVIO y MARCOS G. ESPINOSA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en gral., grabación producción y reproducción de videocassettes de todo tipo.
Inscripto: No. 1490, Fo. 5677 v., Lo. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los cuatro socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 c|u Roberto Pastoriza 33 Raúl Otamendi 33, Edgardo Savio 33 y Marcos Espinosa 1 cuota social.
22) N $6.000,00 10|pub. 1173 Ene.28-v.feb.10.

WALU LIMITADA o WALU LTDA.
Contrato: 16|1|1988.
Inscripción: No. 60 Fo. 237 v., Lo. 2.
Socios: ANA MARIA HERRERA PERELLI y FRANCISCO IGNACIO NIN MARQUEZ.
Objeto: Realizar todo tipo de operaciones y actividades civiles, comerciales industriales, inmobiliarias, crediticias, extractivas, importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1014 Ene.27-v.feb.9.

ELECTROMECANICA VILLADEMOROS S. R. L.
Contrato: 22 octubre 1987.
Inscripción: No. 1322 Fo. 4962 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI FINOCCHIETTI, ENRIQUE OMAR PEREYRA PASTOR, LUIS MARIA RIVERO CARDOZO y JUAN MARIA RIVERO CARDOZO.
Objeto: Taller electromecánica, chapa y pintura. Importación exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Alberto Finocchietti, Luis María y Juan María Rivero actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1331 Ene.29-v.feb.11.

PAXI LTDA.
Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: R. P. y G. de C. No. 1647 Fo. 6207, Lo. 1.
Socios: JULIO VIRGILIO PACHECO CABRERA, ANA MARIA D'AGOSTI RISSO, SERGIO RAUL MUJICA VIDART y GLADYS MIRIAM SUREZ D'AGOSTI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mat. primas y merc., imp. y exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Administración: Los cuatro socios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1343 Ene.29-v.feb.11.

VASEL S. R. L.
Contrato: 6 de octubre de 1987.
Inscripción: No. 5, Fo. 20 Lo. 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: SIMON ALFREDO CIANCIO BENTANCOR y SELVA RODALES SOSA.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, administración de propiedades, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1342 Ene.29-v.feb.11.

PALACIO DE LOS ADORNOS S. R. L.
Contrato: 1º|Set.|1987.
Inscripción: No. 1059, Fo. 3962, Lo. 1 Contratos.
Socios: WASHINGTON JORGE ARNOLD MAGNONE CAVELLE; GASTON EUGENIO LASSERRE VEGA.
Objeto: Adornos artesanales en papel. Comercialización, industrialización bienes, servicios. Importación exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta. Trámites administrativos indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1327 Ene.29-v.feb.11.

PEREZ - ROLDAN LIMITADA
Contrato: 31|12|87.
Inscripción: No. 6, folio 24, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO ALFREDO PEREZ RONCHI y GLADYS ROLDAN.
Capital: Nuevos pesos 600.000,00.
Administración: Julio Alfredo Pérez Ronchi.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria metalúrgica y fundición, aluminio hierro, bronce, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1326 Ene.29-v.feb.11.

BAZAR IDEAL LTDA.
Contrato: 27|11|1987.
Inscripción: No. 66|67, Folios 246 vta.|249, Libro 1 de Contratos.
Socios: PABLO WUHL NATALEVICH, SUSANA BRAILOVSKY CANTAROVICH.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Giro: Bazar juguetería, arts. del hogar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1313 Ene.29-v.feb.11.

CHEMESTRY S. R. L.
Contrato: 28|11|87.
Inscripción: 1º|12|87. No. 63, Folios 265|271, Libro 1.
Socios: MARTA BEATRIZ LACOSTE INVERNIZZI, SILVIA INES STERLA LACOSTE y MAURICIO STERLA LACOSTE.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable períodos consecutivos 1 año.
Objeto: Farmacia y anexos.
Capital: N$ 180.000,00; N$ 60.000,00 cada socio.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1295 Ene.29-v.feb.11.

AMERICO Y CONRADO APARAIN SOCIEDAD COLECTIVA en INGOPAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Contrato: 20|11|87.
Inscripción: Nº . folio 1119 al 1123 año 1987.
Socios: PEDRO CONRADO APARAIN OYENART, AMERICO APARAIN OYENART y RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma y afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: cinco años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Canelones.
Administración: Américo y Conrado Aparain Oyenart indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35004 Ene.29.-v.feb.11.

PORTO LTDA
Contrato: 30|11|1987
Registro: Nº 1608, folio 6108, libro 3.
Socios: CARLOS PORTO VELOSO y WALTER ALFREDO VIDAL ROSEMIGLIA.
Capital: N$ 300 .
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en especial todo lo relativo a materiales de empaque.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37457 En.4-v.feb.4.

JUVINE S.R.L.

Contrato: 7.1.88.
Inscripción: Nº 16, Fº 62 v., Lº 1.
Socios: MARTHA GILARDONI; JUAN TORRES.
Objeto: Confección, comercialización prendas vestir y afines y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1510 Feb.5-v.feb.22.

EDICIONES DEL SOL S.R.L.

Contrato: 23.XI.87.
Registro: Nº 8, Fº 32 v., Lº 3 Contratos.
Socios: GONZALO BARTOLOME ARES CLAR, JOSE ARTURO BAYARDI LOZANO y JULIO CARLOS DURANTE GOMEZ.
Administración: Gonzalo Bartolomé Ares Clar.
Objeto: Editorial.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1513 Feb.5-v.feb.22.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.
en lo sucesivo:
U.S. SHOES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE

Contrato: 21 enero 1986.
Registro Nº 59, Fº 211 vto., Lº 3.
Modificación: La sociedad "New Balance Athletic Shoe S.R.L." pasa a denominarse "U.S. Shoes S.R.L.".
Retrotrae sus efectos a la constitución: 9 noviembre 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1586 Feb.5-v.feb.22.

INGENIERIA Y EQUIPOS LIMITADA

Contrato: 30 12 87.
Insc.: Nº 9. Fº 36 v., Lº Nº 2.
Objeto: Act com. e ind. o de servicios, fabric. de maquinarias industriales y agrícolas.
Socios: LUIS ALBERTO VOLONTERIO LOPEZ y LUIS FERNANDO ALVAREZ TURPIA.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Luis Alberto Volonterio López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1515 Feb.5-v.feb.22.

ROSIAL S R.L.

Contrato: 27.11 87.
Inscripción: Nº 1520, Fº 5723 v., Lº 1.
Socios: DARDO ARIEL SILVERA TECHERA, FRANCISCO ALBARELLO MARSENAL.
Objeto principal: Metalúrgica.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital. N$ 200.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1596 Feb.5-v.feb.22.

FORESTAR LTDA.

Contrato: 7 9 87
Inscripción 30.9.87, Nº 1420, Fº 5144, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO, OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO, ORESTE POMPILIO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00. en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5º: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36751 Feb.5-v.feb.22.

CUFRE CENTER LTDA.

Socios: JORGE ROBERTO AGUILAR COLLA y ELIO DOLLONARTT SUEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Talleres de chapa, pintura, mecánica, electricidad y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Elio Dollonartt Sueiro.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1786. Fº 6537 v., Lº 2 el 8 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1587 Feb.5-v.feb.22.

NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 1º.9.1985.
Inscripción: Nº 38, Fs. 148 a 152, Lº II de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO NAVA SILVA y OSCAR ANIBAL NAVA SILVA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o individualmente.
Domicilio: Salto
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1508 Feb.5-v.feb.22.

CORAL LTDA.
CESION

Fecha: 5 de octubre de 1987.
AUDILIO VIDAL VAZQUEZ, ADOLFO JAVIER CAMESELLA FERNANDEZ y MARIA ISABEL GREGORES CANOSA ceden a Julio César Rodríguez y Alvaro Néstor Díaz Cabrera, quienes adquieren en proporción de 50 % cada uno, la totalidad de las cuotas sociales
Inscripción: Número 1785, Fº 6534 v., Lº 2 el 8 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1588 Feb.5-v.feb.22.

ALIANZA LIMITADA

Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1, Fº 6 del Lº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO SALGADO ZULUAGA y JULIO DE LEON BARCELLO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Provisión y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1583 Feb.5-v.feb.22.

LETTERA 32 LTDA.

Contrato: 4 enero 1988.
Inscripción: Nº 4. Fo. 15 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: GRAZIANO PASCALE PASCALE y MARICARMEN PASCALE PASCALE.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Producción periodística, ediciones y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Graziano Pascale Pascale en forma exclusiva.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1566 Feb.5-v.feb.22.

INVICTA LTDA.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 14 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 48, Fo. 177 v., Lo. 1.
Cedente: JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI.
Cesionarios: César Augusto Bentos Ibarburu y Mario Daniel Barreto Ferreyra.
Administración: Mario Daniel Barreto Ferreyra exclusivamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1565 Feb.5-v.feb.22.

SHIMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|12|85.
Registro: Nº 1612, Fo. 6083 v., Lo. 1 Contratos.
Cedentes: SHIRLEY JUDITH CASTRO, CARLOS FERREIRA MORAES HECTOR DANIEL DOMINGUEZ y AURORA BLEDA.
Cesionarios: Jorge Vicente Pascurri Acosta y Verónica Sienra De la Bandera.
Administración: Jorge Vicente Pasculli Acosta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1514 Feb.5-v.feb.22.

SOCIEDAD DE PREVISION SALTO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 21|12|1978.
Registro: Nº 1. Fo. 1 al Fo 3 vto.
Cedentes: HUGO OSMAR MACHADO GONZALEZ y ELSA VIRGINIA PIROTTO PIZZAROSA y BENJAMIN PIROTTO PIZZARROSA y SARA CASTAGNO.
Cesionarios: Elton Erie González Remedi y Aldo Reyes Valerio.
Modificación: Administración conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1507 Feb.5-v.feb.22.

DI LEGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 29/12/987.
Inscripción: Nº 25, Fº 93 v., Libro 2.
Cedente: Heber Mario Salvia Irigoyen.
Cesionaria: CLAUDIA FABIANA IZZI SELLANES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 1989 Feb.8-v.feb.23.

PINTORES ASOCIADOS S. R. L.
CESION

Contrato: 5|11|1986.
Inscripto: 4|1|88, No. 3, Fo. 31 vto., Lo. 1.
Cedente: FERNANDO JOSE GARCIA GUTIERREZ
Cesionario: IVONNE CARMEN MASTRANGELO.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1146 Ene.28-v.feb.10.

TRANSAGEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 16|12|987.
Inscripción: N.o 1670 F.o 6295 vto. L.o 1.
Socios: ILDA PERLA MAZZILLI.
Cedente: MARLY TERESINHA ASSIS
Cesionarios: Welly Raymundo Cantergiani, Avelino Angelo Andreis
Objeto: Adquirir, enajenar, permutar, etc., administrar, dar y|o tomar en arrendamiento, bienes, derechos y acciones por cuenta propia y|o de terceros; efectuar importaciones, exportaciones y|o representaciones en general, etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna.
Capital: N$ 12.000
Administración: Incistinta
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 789 Ene.28-v feb 10.

ROLCAS LTDA.

Contrato: 1º.4.986.
Inscripción: No. 228, Fo. 899 v., Lo. 2.
Socios: LUIS ERNESTO CASELLA CROSA y OSCAR MARIO ROLFO GARCE.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Rolfo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,600.00 10|pub. 926 Ene.28-v.feb.10.

ETCHEVERRY S. R. L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción: Nº 123 folio 437|439.
Socios y aportes: GILFREDO ETCHEVERRY 50 o|o; MARIA DEL C. COSTA 20 o|o; OSCAR ETCHEVERRY 30 o|o.
Objeto: Ferretería, pinturería, barraca de materiales de construcción.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Gilfredo Etcheverry.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: La Paz, 5ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35826 Feb.5-v.feb.22.

HOGAR PRADO S. R. L.

Contrato: 19|11|87.
Socios: MIRTA L. SANTOS, MARIA C. RISSO MARIA C. CATALANO.
Objeto: Fabricación industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en gral., grabación, producción y reproducción de videocassettes de todo tipo.
Inscripto: No.1489. Fo. 5674 v., Lo. 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240 000.00 en partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1171 Ene.28-v.feb 10.

VIENA S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.8.87.
Inscripción: No. 1590. Fo. 6044 v., Lo. 2.
Cedente: GABRIELA CARRIQUIRY.
Cesionaria: Beatriz Elisa Carriquiry.
Administración: Indistintamente.
Razón Social y Denominación: Viena S. R. L. o. Viena Ltda.
Plazo: 50 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1179 Ene.28-v.feb.10.

CENTRO CITROEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: Montevideo 5 de enero de 1988.
R.P.C.: Nº 28, folio 104 v., Libro 2.
Cedente: ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA.
Cesionarios: Mario Rómulo Chiesa Borrat y Ana Ma. Patricia Bravo Menoni.
Administración: Mario Rómulo Chiesa Borrat.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1715 Feb.4-v.feb 19

INDUSTRIAS NEOSOL LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1855, folio 6799, libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER TIERRA D'AMATRO DIOSILDA RAMONA PIMIENTA y VERONICA PESCE PIMIENTA.
Domicilio: Avda. Italia 2719.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Elaboración de productos químicos de limpieza y belleza. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Walter Tierra D'Amatro y Diosilda Ramona Pimienta conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 1719 Feb.4-v.feb.19.

PUNTO DE ENCUENTRO LIMITADA
Contrato: 21.5.87.
Registro: Nº 1313, Fº 4930 v., Lº 3.
Socios: CELIA AZUCENA TRUCIDO DE SOUZA y JULIO CESAR TRUCIDO DE SOUZA.
Administración: Celia Azucena Trucido de Souza.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercios en el ramo de café, bar, restaurante, quinielas, venta cigarrillos y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub 1772 Feb.4-v.feb.19.

TAMIS S.R.L.
Contrato: 13.1.88.
Inscripción: Nº 27, Fº 101, Lº 2.
Socios: WASHINGTON SILVA ROMAN, RUBEN RUMI CHABAT y ULISES GIL DICONO.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Objeto: Reparación y recuperación de válvulas, grifos y afines; mecánica en general, etc.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Ulises Gil Dicono.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1771 Feb.4-v.feb.19.

BUDI LTDA.
Contrato: 5|1|1988.
Inscripción: N.o 19 al Fo. 73 v. del L.o 1.
Socios: SALOMON ISAAC BUKSZTAJN y ANA DIAMBENT.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de Mercería y regalos.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 742 Ene.20-v.feb.4.

JUMA S.R.L.
Contrato: 22.1.1988.
Inscripción: Registro Comercio Nº 91, folio 334 Libro 1.
Socios: NELBIS JUDYT NUÑEZ ETCHEVERRY y MARIA HORTENCIA ETCHEVERRY CABRERA.
Objeto: Explotación en el ramo de fletes y agencia de fletes.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Socio Nelbis Judyt Núñez Etcheverry.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1760 Feb.4-v.feb.19.

LA BOTICA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de diciembre de 1987.
BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIERS SANTISTEBAN ceden cada una cuarenta y cinco cuotas a José Juan Valdés Pieri, quien adquiere.
Modificación: Administración ejercida por José Juan Valdés Pieri y Beatriz Souliers Santisteban, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 29, Fº 105 al 107, Lo. 1 el 13 de enero de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1735 Feb.4-v.feb.19.

EL OREJANO LTDA.
(EX ESOS LTDA.)
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 76, folio 280 v., Libro 3.
Razón social y denominación: No será más Esos Ltda. pasando a denominarse El Orejano Limitada
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1717 Feb.4-v feb.19.

PROVIN LIMITADA
Contrato: 21 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 74, folio 273 v., Libro 3
Socios: JORGE ROBERTO HOWARD ROVIRA y ALEJANDRA MARIA KAYEL RIVERON.
Administración: Jorge Roberto Howard Rovira y Alejandra María Kayel Riverón, indistintamente.
Capital: N$ 304.000.00.
Objeto: Compra y venta mercaderías en general. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1716 Feb.4-v.feb.19.

CRISVIMAR S.R.L.
Contrato: 4|1|988.
Inscripción: Nº 24, folio 90, libro 2 de Contratos.
Socios: CRISTINA NOEMI y VIVIAN ALICIA MARQUEZ ROSSANO.
Objeto: Asesoramiento, arquitectónico, contable y administrativo y realizar actividades comerciales e industriales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vivián Alicia Márquez Rossano.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 1694 Feb.4-v.feb.19.

ROBENA HOGAR LIMITADA
Contrato: San Ramón, 15 diciembre 1987.
Inscripción: Registro Canelones Nº 317, folios 1198/1202, Libro de Contratos.
Socios: ROMEO ALCIDES CLAVIJO CAMPODONICO y SARA ESMIR FERRE PEREZ.
Objeto: Almacén y venta de artículos para el hogar, entre otros.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: San Ramón, Canelones
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1734 Feb.4-v.feb.19.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (F.U.D.H.E. LIMITADA)
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 30 de noviembre de 1987.
ANTONIO SEGADE RUIBAL cede a Rubens López Barragán y María Elsa Correa Devita, quienes adquieren, una cuota social.
Modificaciones: Capital: N$ 2.000,00, dividido en 16 cuotas (López 9 y Correa 7 cuotas).
Inscripción: Nº 53, Fº 194 v., Lº 1 el 18 de enero de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1733 Feb.4-v.feb.19.

SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD S. R. L.
Contrato de fecha 15|9|87 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el No. 201, al Fo. 754|756 del Lo. de Contratos
Socios: HERMOGENES CORBO TRIAS, EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN, SERGIO AUDEMAR SEGUEZZA PARODI.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Edgardo Rodríguez y Sergio Seguezza actuando indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos 2 años.
Domicilio: Pando.
Objeto: Prestar servicios de vigilancia.
22) N$ 4.800, 00 10|pub. 1003 Feb.4-v.feb 19

UVAS Y VINOS ANGELITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 12.87.
Inscripción: Nº 95, Fº 348, Lº 1.
Cedentes: RAMON y JOSE TRABAL CORTEZ.
Cesionarios: Sibyla Trabal Alvela y María Graciela y José Gonzalo Trabal Alvarez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1769 Feb.4-v.feb.19.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 24 folio 91v. libro 3.
Cedentes: ANDRES VALIÑA PEREZ, ANGELA MARIA FORTUNATO DIBLASI.
Cesionarios: José Luis Rey Sernadas, María del Carmen Alvarez Rodríguez, Ricardo Castro Melián y Diamela Ivonne Ramos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1431 Feb.4-v.feb.19.

RIALSI S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23|9|1987.
Inscripción: No. 1350, Fo. 5057 v., Lo. 1.
Socios: GLADYS SILVA SOUTULLO de ALBA y RICARDO JOSE ALBA SILVA.
Se modifica la administración la que será ejercida por el Sr. Ricardo José Alba Silva.
22) N$ 3 600 00 10|pub 862 Ene.25-v.feb.5.

PING PONG LTDA.
Contrato: 21.9.87.
Inscripción: Nº 1184, folio 4424 Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR VALLARINO y JUAN ELISEO LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial almacén de comestibles.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1407 Feb.5-v.feb.22.

EMPRESA OLIVER LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1518 F.o 5774 v. L.o 3.
Cedentes: MARIANO OLIVER INDA y JOSEFA ARGOMANIZ LOPEZ.
Cesionarios: Daniel y Mario Oliver Argomanez
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1915 Feb.5-v.feb.22

JOSE MARIA DO CANTO S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 260 F.o 408 L.o 6, Registro Dptal. de Comercio de Artigas.
Socios: JOSE MARIA DO CANTO RIBEIRO y JUDITH MARIA FAGUNDEZ CLIVIO de DO CANTO.
Administración: José María Do Canto Ribeiro.
Objeto: Almacén al por mayor y menor, consignaciones y representaciones, evnta y distribución de productos y toda otra actividad comercial, relacionada, así como importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000 m|n. integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada dos años.
Domicilio: Berreta 635, Artigas.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 1661 Feb.3-v.feb.18

IPIRANGA S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 28|8|1987.
Denominación y razón social: Fysa Ltda.
Inscripción: N.o 35 F.o 132 v. L.o 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1990 Feb.8-v.feb.23

CONFITERIA ORIENTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº. 272, folio 1020/1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Flu.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35177 Feb.8-v.feb.23.

TUN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones: Nº 241, folios 897|899. Fecha: 3|11|87; Reg. Púb Comercio Montevideo: Nº 1430, folio 5351, libro 3, fecha 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubí y Edith Ayubí.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubí.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Feb.8-v.feb.23.

VIMAR LTDA.

Contrato: 17 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1444, Fº 5399 v., Libro 3.
Socios: CARLOS HECTOR PINTOS y ANA MARIA DEAN.
Objeto: Industrializar y/o comercializar en todas sus formas, bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana María Dean.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1992 Feb.8-v.feb.23.

ESTILO PROPIO LTDA.

Contrato: Montevideo, 20/1/88.
Registro: Nº 86, Fº 316, Libro 1.
Socios: LAURA HILL y EDUARDO MARIA y CESAR de ARTEAGA HILL.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Administración: Eduardo María de Arteaga Hill.
Capital: N$ 350.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1943 Feb.8-v.feb.23.

PRONACU S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23/1/85.
Inscripción: Nº 153, Fº 559 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Luis Spera.
Cesionaria: TERESA SPERA LAGUARDIA.
Capital actual: Carolina Laguardia, nuevos pesos 6.000.00 y Teresa Spera N$ 6.000.00.
Administración: Teresa Spera.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1993 Feb.8-v.feb.23.

ARMERIA BARBIERI
SOCIEDAD COLECTIVA EN ARMERIA BARBIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 2/1/1988.
Inscripción: Nº 82, Folio 316, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE MIGUEL CLARET PONS y JOSE PEDRO VERA VAZQUEZ.
Objeto: Importación, venta, distribución y reparación de armas, municiones y otros artículos de caza y afines.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 1995 Feb.8-v.feb.23.

RIVEDIEU HNOS. LTDA.

Objeto: Bar y Restaurant.
Contrato: 11 de mayo de 1987.
Socios: CARLOS MARIA RIVEDIEU LANDO y GASTON MARIA RIVEDIEU LANDO.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 524, folio 1963, libro 2 de Contratos
22) N$ 2.400,00 10|pub. 605 Feb.8-v.feb.23.

MEN BAR S.R.L.

Contrato: 1|2|1988.
Inscripto: N.o 90 F.o 335 L.o 3.
Socios: RAUL NEY BARBOZA y JESUS EDUARDO MENDEZ PINTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Carpintería, mueblería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2065 Feb.8-v.feb.23

FARMACIA SOLER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º/9/1987.
Registro: Nº 164, Fº 661, Libro 26 de Contrato.
Denominación: Farmacia Soler Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: RAMON JULIO de LEON ABEIJON y MARIA GRACIA ICASURIAGA AMENDOLA.
Capital: N$ 1:000 000 00 por partes iguales.
Administración: Ramón Julio de León Abeijón.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, perfumería, cosmética, importación, exportación, industrialización de cualquier artículo y/o mercadería
Plazo: 2 años desde el 1º/1/988 prórrogas automáticas de 2 años
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 4.800.00 10/pub 1950 Feb.8-v.feb.23.

DILBE S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1698 F.o 6387 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL REGGIO SCRUGLI y JUAN PABLO AMBROSIO ROVELLA.
Objeto: Industrializar y comercializar bienes inmuebles, empresa constructora, etc.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Miguel Reggio Scorugli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2099 Feb.8-v.feb.23

DAPAR LTDA.

Contrato: 11 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1270 F.o 4773 v. del L.o 3.
Socios: SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y JOSE LUIS PARDIÑAS MUÑOZ.
Objeto: Representación, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales y equipos de uso médico, especialidades farmacéuticas, medicamentos y artículos en general.
Domicilio: Joaquín Velazco 1386 Ap. 405.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Salvador Héctor Aprile Pizzi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2075 Feb.8-v.feb.23

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 28|12|87.
Inscripción: N.o 1686 F.o 6374 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Cesionarios: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos y Amelia Nair Zeballos Caetano.
Modificación: Administrador: Julián Antonio Abi-Saab Zeballos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2064 Feb.8-v.feb.23

TA - TE - TI S.R.L.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 325, Fs. 1226/1231, 30 de diciembre de 1987, Canelones.
Objeto: Realización de toda clase de actividad comercial y/o industrial.
Socios: PABLO DOMINGO LEMAS NORIA y NANCY ETHEL ROMANO VISCA.
Capital: N$ 3:000.000.00, partes iguales.
Administración: Pablo Domingo Lemas Noria.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1954 Feb.8-v.feb.23.

LA FERIA DE RAUL S.R.L.

CESION Y MODIFICACION

Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 1812 L.o 2 F.o 6623
Cedentes: ISAAC CHARNOVICH; ELISA SCHAFRAN y CARLOS CHARNOVICH.
Cesionarios: José Larrea, Margarita Natale, Alfredo Larrea y Salvador Arango.
Administración: Dos socios conjuntamente y José Larrea sólo para compras de activo circulante
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2016 Feb.8-v.feb.23.

BETA LUX LTDA.

Contrato: 13/11/1987.
Registro Público de Comercio, Nº 1494, Fº 5620 vuelta, Libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000 00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primera y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminaciones y eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 1994 Feb.8-v.feb.23.

LIDERGRAF LTDA.

Contrato: 23/12/1987.
Socios: GRACIELA ADRIANA PEREZ DELGADO y JESUS SEVERINO BLANCO AMIGO
Objeto: Papel, cartón, imprenta, etc.
Plazo: 3 años a contar de hoy
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 5/1/1988 Nº 15 Fº 58 v. Libro 2
22) N$ 3.600.00 10/pub. 1991 Feb.8-v.feb.23.

ROFIL LTDA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 76, F.o 293 v., L.o 2.
Socios: CARLOS MARX FILPI ROMEO y RAFAEL NATALIO FILPI ROMEO.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzados, carteras, cueros y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1887 Feb.5-v.feb.22

RUTMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado de 4 de enero de 1988.
Socios: RUTH FACIO AGUILAR y MARTA FACIO AGUILAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de belleza.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 178.000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 4 F.o 16 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 1823 Feb.5-v.feb.22

LIBRERIA SELECTA EDITORIAL S.R.L.

Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 64, Fo. 255 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MASA PORRAS, FERNANDO MASA MARIÑO y AMABLE MARIÑO COENCE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería editorial, compra, venta distribución de libros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 7.000.000,00, aportando los Sres. José Masa Porras y Amable Mariño Coence N$ 3:150.000,00 cada uno, y el Sr. Fernando Masa Mariño N$ 700.000,00.
Administración: Sra. Amable Mariño Coence.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1585 Feb.9-v.feb.24.

RICLABE S. R. L.

Contrato: 16.12.1987.
Inscripción: No. 1734 Fo. 6522, Lo. 1.
Socios: BEATRIZ LEINVEBER KOBRIN; RICARDO WEISS SCHUL; CLARA VOLYVOVIC ENGELMAN.
Objeto: Propiedad de bienes inmuebles: disposición, afectación y administración de los mismos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Ricardo Weiss Schul.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2156 Feb.9-v.feb.24.

IGOR NOVICOW S. R. L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 18|12|87.
Inscripción: Canelones, 23|12|87; No. 315, folio 1189.
Cedentes: IGOR NOVICOW, IGOR MIGUEL y ALEJANDRO PEDRO NOVICOW BURANELLI (5 cuotas c/u.).
Cesionarios: Federico Constantino Novicow Buranelli.
Ampliación capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2119 Feb.9-v.feb.24.

TRANSPORTES EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24|7|1987.
Inscripción: No. 1601 Fo. 6081 v., Lo. 3.
Cedente: HUGO VAZQUEZ MOLINARI.
Cesionario: Eduardo Vázquez Molinari.
Administración: Marta Díaz Vignolo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.24.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 221.707. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca PELUQUERIA SAN RAFAEL, clase Int. 42 — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2077 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.708. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca [illegible] SAN RAFAEL clases 35 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2076 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.639. — Montevideo, 25|ene.|988. — Lorenzo A. Saavedra, por Minas Apadian (Uruguay) solicitó marca VER - GHULL, clase 30 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1005 Ene.27-v.feb.9.

ACTA No. 221.651. — Montevideo, 20 de enero de 1988. — Con esta fecha Graffiti Ltda. Uruguay, solicitó registrar la marca GRAFFITI de la clase Int. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1004 Ene.27-v.feb.9.

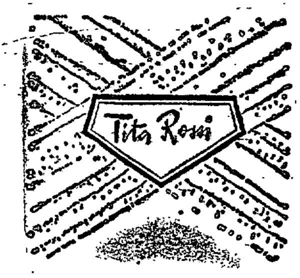
ACTA No. 221.638. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Con esta fecha Liver S. A., Uruguay, solicitó registrar la marca: PIERRE-CHEVAL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 999 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.662. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Alvaro Crocco por S. A. Balans de Productos Alimenticios Hipocalóricos (Argentina), solicita marca:

Semblé

clases Int. 1, 5, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 1015 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.663. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Claudio Morgade Compagnie Française de Commerce International COFCI (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 1016 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.664. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Alvaro Crocco por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

LABORATOIRES GARNIER

denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 882.201 de fecha 14.10.87, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 1017 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.681. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Claudio Morgade por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: COPRALIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10pub. 1018 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.682. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Claudio Morgade por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DINAMAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1019 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 221.683. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Claudio Morgade por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CICLOMEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1020 Ene.27-v.feb.9.

ACTA 221.746. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: SENTINEL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1530 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.777. — Montevideo, enero 29, 1988. — Alvaro Crocco, por Papelería Galli S. (Uruguay), solicita marca: GALLITO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1756 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.778. — Montevideo, enero 29 de 1988. — Alvaro Crocco, por Buenaventura de Azevedo Saavedra (Uruguay), solicita marca: REINA, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1757 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.825. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Frinavur S. C., solicitó la marca:



de las clases internacional 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 1777 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.665. — Montevideo,, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CIRRUS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1621 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.668. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: LIDER CLUB clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1625 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.669. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: A.C. clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1626 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.670. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: Argencard Lidera clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1627 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.671. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard—Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SAVE clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1628 Feb.4-v.feb.19.

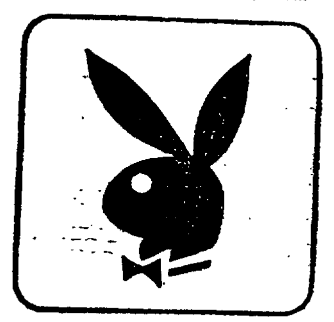
ACTA Nº 221.672. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: SAV clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1629 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.673. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: ARGENCARD TRAVEL VOUCHER clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1630 Feb.4-v.feb.19.

ACTA Nº 221.674. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: A.T.V. clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1631 Feb.4-v.feb.19.

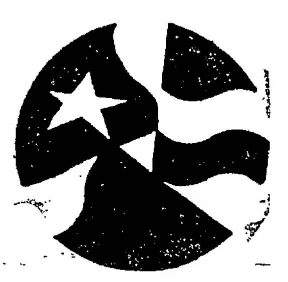
ACTA Nº 221.680. — Montevideo, enero 21, 1988. — Julio Ponce de León, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: COMBIANCE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1633 Feb.4-v.feb.19.

ACTA No. 221.546. — Montevideo enero 13, 1988. — Julio Ponce de León, por Playboy Enterprises Inc (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 1162 Ene.28-v.feb.10.

ACTA No.: 221.585. — Montevideo, enero 18, 1988. — Gustavo Fischer, por Youth for Understanding Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 1163 Feb.5-v.feb.22.

ACTA No. 221.545. — Montevideo, enero 12 de 1988. — Con esta fecha Multischop S. A. - Uruguay, solicitó registro la marca WORK FORCE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1150 En.28-v.feb.10.

ACTA 221.690. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: YOUYOUNG clases Int. 3, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1153 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 221.691. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: COVERI clases Int. 3, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1154 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 221.692. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: ENRICO COVERI clases Int. 3, 14, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1155 Ene.28-v.feb.10.

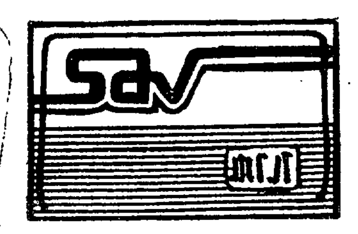
ACTA 221.693. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: PAILLETTES clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10pub. 1156 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 221.695. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: YOUNGSTAR clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1158 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 221.612. — Montevideo, enero 19, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por María de los Angeles Bay, (Uruguay) solicita marca: TUBE'S clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1454 Feb.5-v.feb.22.

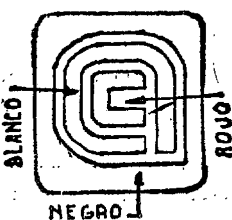
ACTA 221.694. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Ratchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: JOHN GALLIANO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10pub. 1157 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 221.676. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 1632 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.675. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 1623 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.666. — Montevideo, enero 21, 1988. — Gustavo Fischer, por Argencard Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:

BLANCO ROJO NEGRO

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 1622 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.611. — Montevideo, enero 19, 1988. — Julio Ponce de León, por Lever y Asociados S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 1620 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.686. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Gonni Smeding (Uruguay) solicita marca AIGUA clases Int. 3, 30 y 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1650 Feb.3-v.feb.18

ACTA 221.731. — Montevideo, enero 26, 1988. — González Ruiz, por Japan Radio Co., Ltd. (Japon), solicita marca:



clase Int. 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1664 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.684. — Montevideo, enero 22, 1988. — Guzmán González Ruiz, por BMG Music (USA), solicita marca:

BMG

clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1665 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.701. — Montevideo, enero 25, 1988. — Guzmán González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), marca:



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1666 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.748. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Claudio Morgade, por Combustion Engineering, Inc. (EUA), solicita renovar marca:

Taylor

clases Int. 9 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 1551 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.730. — Montevideo enero 26 de 1988. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca IOGEL clases Int. 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1667 Feb.3-v.feb.18

ACTA 221.792. — Montevideo enero 29 de 1988. — González Ruiz por Indumag Electrónica SAIC (Argentina) solicita marca INDUMAG clases Int. 9-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1668 Feb.3-v.feb.18

ACTA N.o 221.755. — Montevideo. enero 28 de 1988. — Héctor Lusich por Canarias S.A. de Uruguay solicitó marca 7 ISLAS clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1652 Feb.3-v.feb.18

ACTA N.o 221.667. — Montevideo. eenro 21 de 1988. — Gustavo Fischer por Argencard Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca AMPLIA COBERTURA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1624 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.395. — Montevideo. 29 diciembre, 1987. — Eduardo Fernández, por Noel Ganz (Uruguay), solicitó marca: CLIPPER, clase Int. 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1556 Feb.3-v.feb.18.

Acta Nº 221.495. — Montevideo, enero 8, 1988. — Eduardo Fernández, por Bimar Ltda. (Uruguay), solicitó marca: TUCAN, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1557 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 221.813. — Montevideo. febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Rawlplug Company Limited (Inglaterra), solicita marca: RAWL, clase Int. 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.749. — Montevideo, enero 27, 1988. — Manfredo Cikato, por María Angélica Mila Recarte (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 1522 Feb.3.v.feb.18.

ACTA N.o 221.728. — Montevideo enero 28 de 1988. — M. Dubourg por Quesería Helvética S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1816 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.725. — Montevideo, enero 28 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca VERANO DEL AÑO... clases Int. 38, 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1813 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.761. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca: PRECISION H20, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1531 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.762. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Norman Fox, por Hi-Tec Sports Limited (Inglaterra), solicita marca: HI-TEC, clases Int. 25 y 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1532 Feb.3.v.feb.18.

ACTA Nº 221.750. — Montevideo, enero 27, 1988. — Manfredo Cikato, por Halson S. A. (oMntevideo), solicitó marca: OH SO BLUE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1523 Feb.3.v.feb.18.

ACTA 216.812. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Julio Alberto Decillis, Uruguay, solicita renovación marca: RESTAURANT Y FIAMBRERIA LA CASONA, clase 42 Int. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1520 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 221.400. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Leisol S. A., Montevideo, solicitó marca: SCOTT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00. 10|pub. 1521 Feb.3.v.feb.18.

ACTA 221.624. — Montevideo, enero 20 1988. — González Ruiz, por La Industrial Alimenticia S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 1298 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 221.406. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca SERAPHOS clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 96 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 221.64. — Montevideo, enero 20, 1988. — M. Dubourg por Nilat S. A. (Montevideo), solicita marca:

Clinic

clases Int. 16, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1421 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.645. — Montevideo, enero 20, 1988 — M. Dubourg por Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca:

KARCHER

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 1423 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.652. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicitó marca:

DAEWOO

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 1447 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.653. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Daewoo Corporation, de Corea, solicitó marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1448 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.597. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por King Card S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 1475 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.646. — Montevideo, enero 20 1988. — M. Dubourg por Radiadores Visconde Ltda. (Brasil), solicita marca: VISCONDE clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1424 Feb.5-v.feb.22.

ACTA Nº 221.644. — Montevideo, enero 20 1988. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: CITIWATCH clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1422 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.591. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: SWATCH, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1470 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.592. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: WATER PRINT, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1471 Feb.2-v.feb.17.

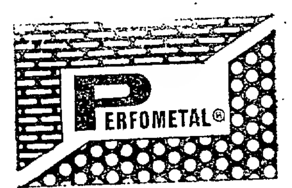
ACTA 221.593. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca: MENOVA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1472 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.594. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina), solicitó marca: MALTIFE, clase Int. 30. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1473 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 221.596. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Arón Sisiasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca: BY AMERICAN, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1474 Feb.2-v.feb.17.

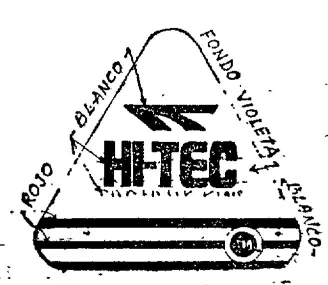
ACTA Nº 221.719. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Héctor Lusich por De Erven de Wed. J. van Nelle B.V. de Holanda solicitó marca: WHITE CUP, clase Int. 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1449 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 221.767. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Con esta fecha Braslin S. A., solicitó registro la marca:



de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 1482 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.601. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Alamo Calzados S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 18 - 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 1479 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.599. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Industrias Philips del Uruguay S. A. (Uruguay), solicitó marca: HLF de las clases 9, 11, 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1477 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.600. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli por Industrias Philips del Uruguay S. A. (Uruguay), solicitó marca: VIGILANTE clases Int. 9, 11, 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1478 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA 221.485. — Montevideo, enero 8 de 1987. — González Ruiz, por Odisa S. A. Dacten S.A. (Uruguay) solicita marca ODD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 676 Feb.1º.-v.feb.12.

ACTA 221.751. — 27 enero, 1988. — Rodolfo Pilas, por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca: FASS, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1776 Feb.4-v.feb.19.

ACTA 221.619. — Montevideo enero 20 de 1988. — Norman Fox, por Levi Strauss & Co. (USA), solicita marca: 601 clase Int. 25 (vestimenta). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 978 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 221.649. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Norman Fox, por Eveready Battery Company, Inc. (USA), solicita marca:



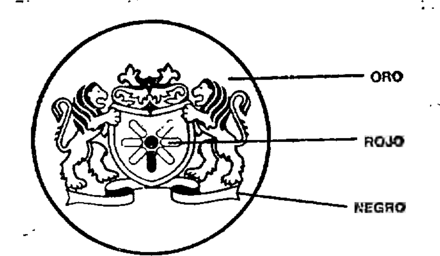
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 982 Ene.26-v.feb.8.

ACTA No. 221.654. — Montevideo enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, Terumo Kabushiki Kaisha (Terumo Corporation) (Japón), solicitó marca:

TERUMO

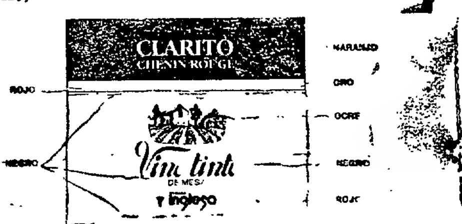
Ints. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 986 Ene.26-v.feb.8.

ACTA No. 221.655. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, por Henderson & Cía. S. A., de Montevideo, solicitó marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 987 Ene.26-v.feb.8.

ACTA No. 221.656. — Montevideo, enero 21 de 1988. — Héctor Lusich, Henderson & Cía. S. A., Montevideo, solicitó marca:



clase Int. 33 sld. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 988 Ene.26-v.feb.8.

ACTA No. 221.657. — Montevideo enero 21 de 1988. — Héctor Lusich por Ana María Benito De Ruiz Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



ca Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 989 Ene.26-v.feb.8.

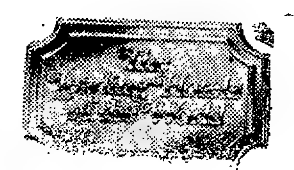
ACTA 221.618. — Montevideo, enero 20 de 1988. — Norman Fox, por Levi Strauss & Co. (USA), solicita marca: 506 clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 977 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 221.622. — Montevideo enero 20 1988. — Guzmán González Ruiz, por Joico Laboratories Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 1297 Ene.29-v.feb.11.

ACTA 221.598. — Montevideo, enero 18, 1988. — Ruben Arrolli, por Arón Sisiasvili Grimberg (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1476 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 221.678. — Montevideo, enero 22 de 1988. — Norman Fox por Becton Dickinson and Company (USA). solicita marca: MULTI-FIT, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1152 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.814. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Alvaro Crocco, por The Leading Hotels of the World, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 2058 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.831. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Claudio Morgade, por The Stroh Brewery Company (E.U.A.), solicita la marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10/pub. 2059 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.832. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Alvaro Crocco, por Censa Compañía Exhibidora Nacional S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10/pub 2060 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 221.519. — Montevideo, enero 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca WOODWARD & LOTHRO clases Int 3. 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 95 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 221.766 — Montevideo. enero 28 de 1938. — ... Blasiin S. A. solicitó registro la marca:



de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 1461 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA No. 221.699. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 1285 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº 221.385. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

BLUSH MAJEUR

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA No. 221.698. — Montevideo, enero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: XONIX, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1284 Ene.29-v.feb.11.

ACTA No. 221.722. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Alvaro Crocco por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUZOLE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1287 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº 221.822. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Con esta fecha Frinavur S. C., solicitó la marca:

Pollonesa

de las clases 29 y 31 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 1778 Feb.4-v.feb.19.

Ley 26|9|904. — GRACE S.R.L. prometimos vender carnicería Colón 1309 a Pablo Larroque Ross. — Acreedores: a Juan Paullier 1629|202.
25) N$ 2,400.00 20|pub. 712 En.20-v.feb.18.

ACTA Nº 221.581. — Montevideo, enero 18 1988. — Cipel S. A. (Montevideo), solicitó marca DOS FARRAPOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1414 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.716. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por El Tatú Limitada (Uruguay), solicita marca: EL TATU clase Int. 31
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1495 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.711. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por Luis Alvariza (Uruguay), solicita marca: TECNICA AUTOMOTRIZ GERMANA clase Int. 37.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1496 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.712. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por Marisol Limitada (Uruguay), solicita marca: MARISOL clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1497 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.713. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por El Tatú Limitada. (Uruguay), solicita solicita marca: LA NUEVA BOCHA clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1498 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.715. — Enero 25 1988. — Rodolfo Pilas por De Ferrari y Montemuiño Limitada (Uruguay), solicita marca BOMBONERIA AL-VEAR clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1499 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.639. — Enero 20 1988. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: DIAMEL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1500 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.640. — Enero 20 1988. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CELBET clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1501 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.836. — Montevideo, febrero 3 de 1988. — Con esta fecha Multishop S.A. Uruguay solicitó registro la marca PRODUCTOS AUTENTICOS PARA GENTE AUTENTICA de las clases Int. 3, 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1889 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.808. — Montevideo, febrero 1.o de 1988. — Norman Fox por Eurorga (Francia) solicita marca EUROBIOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1851 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.809. — Montevideo, febrero 1.o de 1988 — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca DYNA-CIRC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1852 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.810. — Montevideo, febrero 1.o de 1988. — Norman Fox por Societé des Produits Nestlé S.A. (Suiza) solicita marca LA LECHERA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1853 Feb.5-v.feb.22

ACTA 221.816. — Montevido, febrero 2 de 1988. — Billy H. Fox por Asahi Kasei Gogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca BARRIALON clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 1854 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.729. — Montevideo enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Transportes Fink S.A. (Brasil) solicita marca FINK clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1817 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.723. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Edith Blaustein (Montevideo) solicita marca CONTEXTO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1811 Feb.5-v.feb.22

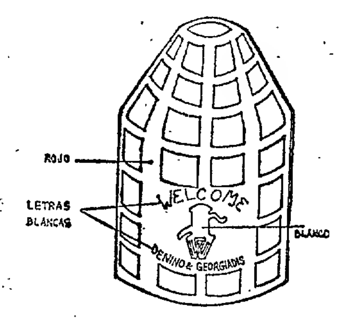
ACTA N.o 221.724. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca PRIMAVERA-VERANO DEL AÑO... clases Int. 38 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1812 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.839. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Reyles S. A., de Montevideo, solicitó marca:



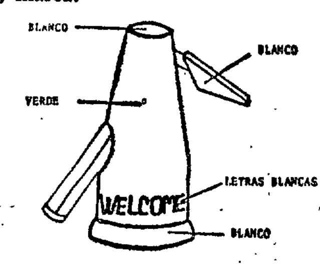
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 2171 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.764. — Montevideo, enero 28, 1988. — González Ruiz, por Dirosur SA. (Uruguay), solicita marca:



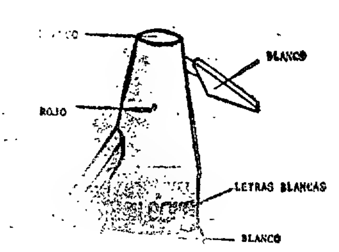
clases Int. 9, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 2251 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.790. — Montevideo, 29 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), marca:



clases Int. 21 y 32. — La Direccin.
23) N$ 7.800 00 10pub. 2258 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.740. — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), marca:



clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2115 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.741. — Montevideo, 26 enero, 1988. — Eduardo Fernández, por Welcome S.C. (Uruguay), maca:

clases Int. 21 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2257 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.763. — Montevideo, enero 28, 1988. González Ruiz, por Moulinex SA (Francia), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2250 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.819. — Montevideo, febrero 2, 1988. — Guzmán González Ruiz, por Importur SRL (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 2253 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.745. — Montevideo, enero 27 de 1988. — Norman Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pb. 1529 Feb.9-v.feb.25.

ACTA No. 221.700. — Montevideo enero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca:

Urreta

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 1286 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.791. — Montevideo, enero 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Montevideo) solicita marca "PROCETEXTO" clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1658 F.b.9-v.feb.25.

ACTA Nº 221.634. — Montevideo, enero 20, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicita marca: PENTA LANCE clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutives.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2086 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.708. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli por Torrente S. A. (Montevideo), solicita marca TORRENTE clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2078 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.709. — Montevideo, enero 25, 1988. — Ruben Arrolli - Bruzzone & Sciutto S. A. (Montevideo), solicita marca: PREMIER clase Int. 33. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2079 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.710. — Montevideo, 25 enero, 1988. — Ruben Arrolli - Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca REINA DE LA HOTELERIA clases Int. 35 - 41. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2080 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.512. — Montevideo, enero 12, 1988. — Walter Jones por Papelería Zabala Limitada (Uruguay), solicita marca: DATALABEL clase: 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2085 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.720. — Montevideo, enero 26 de 1988. — Héctor Lusich, por De Erven de Wed. J. van Nelle B. V., de Holanda, solicitó marca: RED CUP clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 1450 Feb.5-v.feb.22.

ACTA 221.638. — Montevideo, enero 20, 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Bondeluz S. A. (Uruguay), solicita marca: CASH clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1455 Feb.5-v.feb.22.

ACTA N.o 221.768. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Juan Miguel Freira por Aeroflot Líneas Aéreas Soviéticas (Mvdeo) solicita marca



clases Int. 16, 38. y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 1900 Feb.5-v.feb.22

ACTA N.o 221.726. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita maca OTOÑO-INVIERNO DEL AÑO... clases Int. 38, 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1814 Feb.5-v.feb.22

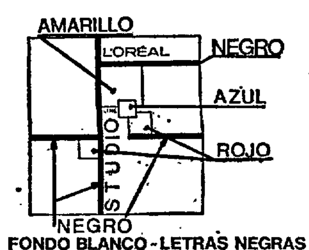
ACTA N.o 221.727. — Montevideo, enero 26 de 1988. — M. Dubourg por Hans Straus (Montevideo) solicita marca SENSI SOFT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 1815 Feb.5-v.feb.22

ACTA Nº 221.753. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Héctor Lusich Leipziger Messeamt, de Alemania Democrática, solicitó marca:



clases Ints. 16, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 2169 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.756. — Montevideo, enero 28 de 1988. — Héctor Lusich L'Oreal, de Francia, solicitó marca:



clases Ints. 22 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 2170 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.796. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Con esta fecha Le Notre S.R.L. (Montevideo), solicita registrar la marca: PECAN de la clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2042 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.829. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 7º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2254 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.830. — Montevideo, febrero 3, 1988 — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: PUROLATOR, clase Int. 12º — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2255 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 221.812. — Montevideo, febrero 1º, 1988 — González Ruiz, por Deutsche Lufthansa Ag. (Alemania), solicita marca: AMADEUS, clase Int. 39. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2252 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.803. — Montevideo, enero 29, 1988. — Manfredo Cikato, por José Luis Rodriguez Casanueva (Chile), solicitó marca: NUTRISA, clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2229 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.840. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Institut Merieux Societé Anonyme, de Francia, solicitó marca: IMUTHIOL, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2172 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 221.635. — Montevideo, enero 20, 1988 — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay) solicita marca: FUGUE clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2087 Feb.9-v.feb.24.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.428 — Montevideo, noviembre 27 1987 — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita modelo industrial: "Frasco" — Publíquese conforme ley Nº 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.200 00 10|pub. 1524 Feb.3-v.feb.18.

ACTA U 2447. — Montevideo, 22 julio, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Eduardo Iricotti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Circuito neumático para accionamiento de embrague". — Publíquese diez días. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 2068 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 22.717. — Montevideo, enero 12 de 1988 — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de sales de adición de ácidos Cefem cristalizadas" denunciando prioridad solicitud Alemana Acta Nº P 37 06 020.1 de fecha febrero 25 de 1987 — Publíquese conforme ley número 10.089 — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 2062 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 22.716. — Montevideo, enero 12 de 1988 — Alvaro Crocco, por Kamini Kichlu (Inglaterra), solicita patente de invención para "Un método para el tratamiento de carne o pescado", denunciando prioridad solicitudes Británicas Acta Nº 8700698 y 8709926 de fechas enero 13 de 1987 y abril 27 de 1987, respectivamente — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 2061 Feb.9-v.feb.24.

Acta Nº U-2 510. — Montevideo, noviembre 27 1987. — Manfredo A. Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo Hermetizador Pre y Post Apertura de Envases". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 1525 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 22.706. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Santa Mónica S.A. (Uruguay), solicita patente de invención: "Caja de control de frenos electromagnéticos". — Publíquese según ley número 10 089 — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.24

ACTA 22 655. — Montevideo agosto 17 de 1987. — Oscar Baeot, por The Coca-Cola Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Método enzimático por medio de membrana para la síntesis y separación de peptidos" denunciando prioridad actas estadounidenses 897 679, present. el 18|8|1986 y C.I.P. (continuación en parte 073 504 present. el 20|7|1987. — De acuerdo a la Ley No 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10pub. 976 Ene.29-v.feb.11.

Con fecha 29 de diciembre de 1987, el Sr. Juan Carlos Bonilla, de Montevideo Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad con el No. de Acta U-2 518 — Publíquese según Ley No. 14 549, del 29|1|78. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 1341 Ene.29-v.feb.11.

ACTA Nº U 2.505. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Honorio Manfrini Bossio (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Disco cerámico eléctrico" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 306 Feb.1º-v.feb.12.

ACTA Nº 22.699. — Montevideo noviembre 26 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Alejandro Margounato (Uruguay), solicita patente de invención: "Mejoras en brazos para la lectura y grabación de disquetes o discos duros de máquinas computadoras" — Publíquese según Ley 14.549 — La Dirección
24) N$ 2.400.00 10|pub. 305 Feb.1º-v.feb.12

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Carlos Monteverde el comercio sito en Río Negro 1320 local 09, "Margot Peinados". Acreedores: en el mismo. — MARIA CRISTINA ALONSO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2015 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yemelly Canzobre carnicería en Avenida Sayago 1199 (Montevideo). Acreedores presentarse allí. — MANUEL IGLESIAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2014 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. ESTELA ALICIA DE LA VEGA REYES prometí vender mitad indivisa a Raúl Osvaldo Alonso Correa comercio de envasados de queso rallado "De la Vega y Sosa" Parga 1120. Pando. Acreedores al mismo. — 17 diciembre 1987.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2120 Feb.9-v.mar.9

Venta de comercio ley 26|9|1904 Prometimos vender a Vera Barros Limitada el almacén sito en la calle Adolfo Berro 1102 de esta ciudad. Acreedores al mismo. — ISIDRO GUTIERREZ SUAREZ — MIRTA MASIELLO
25) N$ 4.800,00 20|pub. 808 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a Rosario De La Fuente comercio de reventa de pan y fiambrería, Real de Azua y Av. Gianastasio, Solymar. Acreedores en el mismo — SIMON BADER. — MARIA DEARRIULAT.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 74 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26.9.904. — BEATRIZ POMIES DE TORRES prometió vender a Ybarrondo. Gladys comercio sito en la calle Juan Paullier 1613. — Acreedores en 8 de octubre 2688|702.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 1441 Feb 1º-v. mar. 1º

Ley 26.IX.1904. — Prometimos vender al señor Daniel Sebjanich Luthar la carnicería sita en la calle Molinos de Raffo 620 Acreedores presentarse en la misma — CESAR RUBENS PINTO GOMEZ, BEATRIZ AURELIA LEZCANO SENA, CESAR PINTO CASAS y LUZ DEL ALBA GOMEZ.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 863 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26|9|904. TEMISTOCLES DOMINGO HERMOSILLA MOLINA cedió promesa de venta kiosko de Av. Sarmiento 2682 a Marisel Oliveri Arismendi. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1916 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Raúl Quinteros almacén sito en Martín Berinduague 157. Acreedores al mismo. — JOSE CABRAL GONZALEZ y MARY DEL CARMEN BURGUEÑO AYALA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 1840 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. RAUL ENRIQUE QUINTEROS ZENDRON y NORA ESTELA RAMOS DIAZ cedimos derechos promitentes compradores almacén sito en Martín Berinduague 157 Acreedores al mismo
25) N$ 2,400.00 20|pub. 1841 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|1904. — Vendí comercio a Olga Cabrera, Dr. Gustavo Gallinal 2234 — Acreedores: Gaboto 1418 Apto. 001. — DORINDA FERNANDEZ.
25) N$ 2.400 00 20|pub. 698 En 19-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Chemestry S. R. L., farmacia sita en calle Brasil No. 601, Salto. — Acreedores en la misma. — GILBERTO MIGLIARO RIVERA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1294 Ene.29-v.feb.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender a José Eduardo Echevarría Silvera carnicería en Gaboto 1632 Acreedores al comercio. — GUSTAVO EDUARDO MACHADO y MARIA DE LOURDES BORDON
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1732 Feb.4-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez comercio de panadería "El Maestro". sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36446 Feb.4-v.Feb.19.

Ley 26|9|1904. — TERESA AMELIA CASAVIEJA MANSILLA y DEMETRIO DOMINGUEZ prometieron vender a "Sierra.Rius S.R.L.", en formación, carnicería, Pedro Bustamante 1295. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1512 Feb.3-v.mz.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Emiliana Ltda", la carnicería sita en la calle Francisco Rodrigo Nº 2934 Acreedores en la misma. — GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ y PILAR LORENZO ROADE
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1552 Feb.3-v.mz.3.

Ley 1904. — Diario Rural S. A., llama a los acreedores a presentarse en la calle 25 de Mayo 635, Escritorio 203, Montevideo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1603 Feb 3-v.mz.3.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Rabi Ltda. Bar y pizzería La Fontanella. Rocquart 2149. Acreedores al mismo. — VIRGINIA BALCALDI.
25) N$ 2.400.00 20|pub 788 En 21-v.feb.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Rafael Comesaña López salón de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y quinielas, sito Montevideo José A. Cabrera 3672 —. Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO MARTINEZ GARCIA.
25) N$ 4.800.00 20|pub 680 En 19-v.feb.17.

Ley 26 de setiembre 1904 — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas S R L" comercio: "Hotel Camelot", sito en Avda Pedragoza Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este
25) N$ 4.800.00 20|pub 36721 Ene 21-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender al Sr. Luis Diego Márquez Castilla "Despensa y Fiambrería" ubicada en Montevideo, calle Lindoro Forteza 2500 — Acreedores: en el mismo. — SILVIA LILIAN CABRERA VIGNONE — FRANCISCO SOSA
25) N$ 4.800 00 20|pub 453 En 13-v.feb.9.

Prometimos vender a Adriana Vidal Denes el comercio de Mariscal Francisco Solano López Nº 1777 de Montevideo. — Acreedores al mismo — MARIA DEL CARMEN EREBIA JORGE.
25) N$ 2.400,00 20|pub 533 Ene 15-v.feb.11.

Ley 26.9.904. — ROBERTO CALVO RAMA, OBDULIA GOMEZ y BENIGNO FERNANDEZ, TERESA VARELA prometieron vender a José Ramón Fernández Rivero y Jesús Rodríguez Meilán panadería "La Balear" sita en San Martín 2785. — Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 945 Ene 25-v.feb.23.

Ley 26|9|904 — SARA BUTTER cedí derechos promitente compradora. salón y afines. sito 25 de Marzo 1263. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 2 400,00 20|pub 711 Ene.20-v.feb.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Gladys Margot González. el negocio de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, quinielas, etc. de Acevedo Díaz 23.. Acreedores al mismo. — ADRIANA TOME COSTA
25) N$ 4.800,00 20|pub 414 Ene.13-v.feb.9.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ROSEMIGLIA HERRADOR MARUA HORTENCIA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.760|87 del 27|8|87, recaída en el Expediente Nº 6.207|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa al servicio número 320348 de Montevideo a nombre de ROSEMIGLIA HERRADOR MARIA HORTENCIA por un monto de N$ 38.755,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco con 00|00) calculada al día 21|5|87.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C.C.) 3|pub. 40489 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase SECRETARIADO CATOLICO DEL ESPECTACULO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 665|87 del 9|4|87, recaída en el Expediente Nº 5.639|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 95 40 92 de Montevideo a nombre de SECRETARIADO CATOLICO DEL ESPECTACULO por un monto de N$ 96.646,00 (nuevos pesos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y seis con 00|100), calculada al día 5|9|86
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40490 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a AUGUSTO NICOLAS MORLA que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.815|87 del 1º|9|87, recaída en el expediente Nº 6.241|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nº 95 27 06 de Montevideo a nombre de AUGUSTO NICOLAS MORLA, por un monto de N$ 99.223,00 (nuevos pesos noventa y nueve mil doscientos veintitrés con 00|100), calculada al día 2|9|83.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40491 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ORGANIZACION ONETTO LTDA. que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.050|87 del 2|6|87, recaída en el expediente Nº 5.805|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 60 84 64 de Montevideo, a nombre de ORGANIZACION ONETTO S. R. L., por un monto N$ 25.914,00 (nuevos pesos veinticinco mil novecientos catorce con 00|100), calculada al día 16|10|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40492 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RIGHETTI MORAN ROMEO FELIPE, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.049|87 del 2|6|87, recaída en el expediente Nº 5.807|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 58 10 07 de Montevideo a nombre de RIGHETTI MORAN ROMEO FELIPE por un monto de N$ 18.139,00 (nuevos pesos dieciocho mil ciento treinta y nueve con 00|100), calcuada al día 9|12|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40493 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a AMADO PIEREZ S.R.L. que por Resolución del Directorio de ANTEL número 1.070|87 del 2|6|87, recaída en el expediente Nº 5.893|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 39 31 95 y 05 70 97 (tasa) de Montevideo a nombre de AMADO PIREZ S. R. L. por un monto de N$ 55.265,00 (nuevos pesos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco con 00|100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40494 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN en su calidad de única y universal heredera del deudor, y a TERESA MATERN en su calidad de cónyuge supérstite por el carácter ganancial de la deuda que mantiene con la Administración el Sr. Ladislao Sandor Vegh, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.415|86 del 5|8|86, recaída en el expediente Nº 4.805|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 39 00 58 de Montevideo a nombre de LADISLAO SANDOR VEGH por un monto de N$ 63.827,00 (nuevos pesos sesenta y tres mil ochocientos veintisiete con 00|100), caculada al día 19|11|84.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40495 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a DE LEON DE SOUZA HECTOR MODESTO Y DE LEON SPINA, SCHUBERT ALBERTO, que por Rsolución del Directorio de ANTEL Nº 988|87 del 19|5|87, recaída en el expediente Nº 5.729|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 22 36 64 de Montevideo a nombre de DE LEON DE SOUZA, HECTOR MODESTO y DE LEON SPINA, SCHUBERT ALBERTO por un monto de N$ 38.838,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil ochocientos treinta y ocho con 00|100) calculada al día 15|4|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40496 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a MUIÑO MIGUEL EDUARDO, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 1.817|87 del 1º|9|87, recaída en el expediente Nº 6.206|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió:
1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 29 14 77 de Montevideo a nombre de MUIÑO MIGUEL EDUARDO, por un monto de N$ 355.518,00 (nuvos pesos trescientos cincuenta y cinco mil quinientos dieciocho con 00|100), calculada al día 11|6|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40497 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a MERBILAK S. R. L., que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1818|87 del 1º|9|87, recaída en el expediente Nº 6.205|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 81 81 70 de Montevideo a nombre de MERBILAK S. R. L. por un monto de nuevos pesos 152.917,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y dos mil novecientos diecisiete con 00|100), calculada al día 18|2|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40498 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a OMAR UMBERTO PENA COBAS que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.824|87 del 1º|9|87, recaída en el Expediente Nº 6.245|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 40 64 22 de Montevideo a nombre de OMAR UMBERTO PENA COBAS, por un monto de N$ 16.443,00 (nuevos pesos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y tres con 00|100), calculada al día 23|7|86.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (C. C.) 3|pub. 40499 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a GILMA MODERNEL SILVERA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1819|87 del 1º|9|87, recaída en el expediente Nº 6.232|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia d Facturación relativa a la deuda del servicio 79 91 56 de Montevideo a nombre de GILMA MODERNEL SILVERA por un monto de N$ 6.293,00 (nuevos pesos seis mil doscientos noventa y tres con 00|100), calculada al día 5|9|83.
2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40500 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a LILIAN MIER ALVAREZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 1344|87 del 23|6|87, recaída en el expediente Nº 5956|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 709.804 de Montevideo a nombre de LILIAN MIER ALVAREZ por un monto de N$ 70.904,00 (Nuevos Pesos setenta mil novecientos cuatro con 00|100), calculada al día 26|09|85
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40502 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a MARIO LUSSICH BONAPELCH, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1826|87 del 1|9|87, recaída en el expediente Nº 6250|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 784.126 de Montevideo a nombre de MARIO LUSSICH BONAPELCH por un monto de N$ 74.669,00 (Nuevos Pesos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve con 00|100), calculada al día 03|3|85.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40503 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a OLGA DEGREGORIO de GUARNIERI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1340|87 del 23|6|87, recaída en el expediente Nº 5952|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 300.482 de Montevideo a nombre de OLGA DEGREGORIO de GUARNIERI, por un monto de N$ 119.333,00 (Nuevos pesos ciento diecinueve mil trescientos treinta y tres con 00|100) calculada al día 7|2|87.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40504 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a EDUARDO NOGUEIRA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 987|87 del 19|5|87, recaída en el expediente Nº 5227|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 394.822 de Montevideo a nombre de EDUARDO NOGUEIRA, por un monto de N$ 42 793 00 (Nuevos pesos cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres con 00|100) calculada al día 5|3|85.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40505 Feb.8-v.feb.10.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a MIRTHA YOLANDA VERA CARRIL, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1830|87 del 1|10|87 recaída en el expediente Nº 6254|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 784.680 de Montevideo a nombre de MIRTHA YOLANDA VERA CARRIL, por un monto de N$ 117.895,00 (Nuevos Pesos ciento diecisiete mil ochocientos noventa y cinco con 00|100), calculada al día 3|3|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40501 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a MACHIN GUTIERREZ OROSMAN, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1339|87 del 23|6|87, recaída en el expediente Nº 5970|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 380.679 de Montevideo a nombre de MACHIN GUTIERREZ OROSMAN por un monto de N$ 103.570,00 (Nuevos pesos ciento tres mil quinientos setenta con 00|100) calculada al día 23|6|86

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40506 Feb.8-v.feb.10

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por este medio, y conforme al Art. 186 del Reglamento General de Actuación Administrativa de ANTEL y demás normas aplicables, se da vista por el término de diez días hábiles de la investigación administrativa practicada (expediente administrativo Nº 2000|8|85), el cual permanecerá en la Asesoría Letrada de ANTEL Av. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8º, Sector 20 para su examen, a la Sra. MARIA URBIN SCALLOLA y|o a sus herederos, notificándoseles asimismo de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2544|87 del 8|12|87, que en su parte resolutiva dispone:

"1º). Dar por finalizado este procedimiento disciplinario sin perjuicio.

2º) Intimar a la Sra. María Urbin Scallola, o a sus herederos en su caso, el pago del precio de un aparato telefónico completo, N$ 14.280 (Nuevos Pesos catorce mil doscientos ochenta con 00|100) más IVA. Pase a la Asesoría Letrada para cumplimiento del numeral 2º remitiéndose por Secretaría las comunicaciones de rigor". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta Cte) 3 pub 40507 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a YAÑEZ MARTINEZ, FELIX JOSE, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 981|87). del 19|5|87 recaída en el expediente Nº 2857|1|87), el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 585.252 de Montevideo a nombre de YAÑEZ MARTINEZ, FELIX JOSE, por un monto de N$ 124.814,00 (Nuevos Pesos ciento veinticuatro mil ochocientos catorce con 00|100) calculada al día 15|10|85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40508 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a ROCHA CORBO, IRIS BEATRIZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1346|87 del 23|6|87, recaída en el expediente Nº 5971|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 388.749 de Montevideo a nombre de ROCHA CORBO, IRIS BEATRIZ por un monto de N$ 55.933,00 (Nuevos Pesos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y tres con 00|100), calculada al día 3|7|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40509 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a MARIO H. ORTIZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 781|87 del 5|5|87 recaída en el expediente Nº 4508|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación relativa a la deuda del servicio 798.700 de Montevideo, a nombre de MARIO H. ORTIZ por un monto de N$ 221.852,00 (Nuevos Pesos doscientos veinte y un mil ochocientos cincuenta y dos con 00|100), calculada al día 16|4|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 40510 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 3515|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 404.228 de Montevideo a nombre de IRIS SUSANA CEBALLOS CAPDEVIELLE, por un monto de N$ 642.530,00 (Nuevos Pesos seiscientos cuarenta y dos mil quinientos treinta con 00|100), calculada al día 2|12|86

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40488 Feb.8-v.feb.10.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a LOURDES HAMILTON DE DANTA, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.485|87 del 1º|12|87, recaída en el expediente Nº 6.472|87, el Directorio resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 49 60 25 de Montevideo, a nombre de Lourdes Hamilton de Danta, por un monto de N$ 217.206,00 (nuevos pesos doscientos diecisiete mil doscientos seis con 00|100), calculada al día 11|5|87.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40330 Feb.8-v.feb.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
A V I S O
AL COMERCIO EXPORTADOR

De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624|971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del comercio exportador que se ha fijado un plazo de sesenta (sesenta) días, para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en los años 1976 y 1977.

Los pedidos que formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (entre piso s.|Zabala) y deberán contener los siguientes datos:

a) Número de exportador;
b) Número del documento de exportación o, en su defecto fecha de exportación.

27) (C.C.) 2|pub. 4599 Feb.9-v.feb.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Infracción Aduanera

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|9834 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 69.254,00 (nuevos pesos: Sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro. m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar. — David Raymundo Dayan Manobla - Eduardo Rafael Dayan Manobla. — Miguel Isaías Dayan Manobla, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: Fisco, Goncalvez Ricardo y otros c|DAYAN DAVID RAYMUNDO y otros. - "Infracción Aduanera"

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40553 Feb.8-v.feb 10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Infracción Aduanera

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 93|0013 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 304.240,00 (nuevos pesos: Trescientos cuatro mil doscientos cuarenta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar. — Hugo Mario Acosta, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de de Primer Turno de Aduana en autos caratulados de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco y Luis Francini y otros c|ACISTA HUGO MARIO - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimiento de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40554 Feb.8-v.feb.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Infracción Aduanera

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|9906 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resoluución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley Nº 15.809 del 3|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 300.366,00 (nuevos pesos: Trescientos mil trescientos sesenta y seis m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar. — Juan José Iglesias González, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco y Jesús Ponte c|IGLESIAS GONZALEZ Juan José - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia
27) (C. C.) 3|pub. 40555 Feb.8-v.feb.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Infracción Aduanera

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|10078 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 287.224,00 (nuevos pesos: Doscientos ochenta y siete mil doscientos veinticuatro m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar. — Luis Clovis Melo, Oliveira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados: Fisco, Artigas Alvarez y otros c|MELO OLIVEIRA LUIS CLOVIS - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 40556 Feb.8-v.feb.10.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en sesión del 27 de enero de 1988 (Exp. 3/14109/87), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por renuncia tácita de la funcionaria MIRIAM ALVAREZ.
27) (C.C.) 3|pub 40533 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifíquese a la Sra. MARTHA MORAES CAYETANO de la Resolución de fecha 23|XI|87, Asunto Nº 3.773|87, por la que se dispone: Archivar estos obrados. — Secretaría General. — Montevideo, 3 de febrero de 1988.
27) (C. C.) 3|pub. 40544 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la señora SUSANA AIDA SAINZ BANCHERO, Credencial Cívica Serie B Z B Nº 45.709, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16|IX|87, por la que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo.

Expediente Asunto Nº 3848|87. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40598 Feb.9-v.feb.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 178|86-C 2832 — El Director Nacional de Minería y Geología ha resuelto comunicar lo siguiente: Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogables de acuerdo al artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio de padrones Nros. 3705 y 5015 sitos en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado a los propietarios de los mismos.
27) N$ 1.440,00 3|pub. 1908 Feb.8-v.feb.10.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Resolución Nº 4.024

La Junta Departamental de Montevideo, resuelve:

1º) Apruébase lo actuado por la Subcomisión Especial Ley Nº 15.783.

2º) Remítanse las actuaciones referidas a la solicitud del señor Romeo Siniscalchi, a la Intendencia Municipal de Montevideo.

3º) Notifíquese personalmente al interesado. — Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Prof. Ruben Ottati Jorge, Presidente. — Ana María Di Genio de Carlomagno, Secretaria General.

27) N$ 1.920,00 4|pub. 1533 Feb.8-v.feb.11.

I. N. A. C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

"De conformidad con el artículo 25 del decreto-ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Albérico Sánchez Cédula de Identidad número 3.620.774-5, a notificarse del expediente número 327|86 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º Piso, Mesa Única de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (C. C.) 3|pub. 40598 Feb.8-v.feb.11.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EMPLAZAMIENTO

La Comisión de Destituidos de U.T.E., Ley 15.783, intima al señor GUILLERMO BUXAREO RODRIGUEZ, titular del expediente 2752/86 y con domicilio legal constituido en la calle Canelones 912 Apto. 1, estudio del doctor Walter Alonzo Lanne, para que en un plazo de cinco días presente nota aclaratoria de la presentada ante la Oficina Nacional de Servicio Civil el 4 de marzo de 1986, así como el ofrecimiento de prueba (Decreto Reglamentario de la Ley 15.783) — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 40550 Feb.8-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Srta. ANA LIL IRAMENDI MARTEN, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Cr. Samuel Lichtensztejn en fecha 23 de octubre de 1987:

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, Srta. Ana Lil Iramendi Marten, al cargo de Administrativo II (Esc. C. Grado 7, 30 horas), a partir del 1º de setiembre de 1987".

27) (C. C.) 3|pub. 40518 Feb.8-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Exp. 866.711. — Se notifica a la Dra. Elba Nese de Crestanello, la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 41, en sesión de fecha 11 de noviembre de 1987:

"Adjudicar funciones de Docente Auxiliar Honorario del Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio", a la Dra. Elba Nese de Crestanello, por un período reglamentario de dos años".

Exp. 817.283 (2º). — Se notifica al Dr. Mario Bonilla, que el Decano aprobó con fecha 9 de noviembre de 1987 el informe de la Comisión Concursos de fecha 28 de octubre de 1987:

"La Comisión Concursos, atento a que no existe en la "Ordenanza referente al desempeño durante la Intervención de cargos docentes grados 1, 2 y 3 de la Facultad de Medicina", aprobada por el C.D.C. el 19 5 86, ninguna disposición que contemple las situaciones referentes a designaciones interinas, aconseja: No acceder a la solicitud de revisión planteada por el Dr Mario Bonilla".

Exp. 863.969. — Se notifica al Dr. Washington Acuña Bueno, la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina Nº 10, en sesión de fecha 11 de noviembre de 1987:

"Atento a su calidad de suplente designar al Dr Washington Acuña Bueno para ocupar el cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 282, Esc. G. Gdo. 2, 36 hs., rubros Facultad de Medicina)".

Exp. 866.595. — Se notifica al Dr. Raúl Moreli, la resolución Nº 17 del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 2 de diciembre de 1987:

"Rectificar la resolución Nº 6 de la sesión del 14.11.87, en el sentido que donde dice: "con vencimiento 2.10.89", debe decir: "con vencimiento 30.9.89".

Exp. 863.947. — Se notifica al Dr. Víctor Soria, la resolución Nº 40 del Consejo de la Facultad de Medicina en sesión de fecha 11 de noviembre de 1987:

"Prorrogar la licencia extraordinaria concedida con goce de sueldo al Dr. Víctor Soria, en sus cargos de Profesor Agregado (Esc. G. Gdo. 4, 20 hs., titular, rubros Facultad de Medicina) del Departamento de Anatomía y Asistente de la Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. G, Gdo. 2, 5 hs., rubros Facultad de Medicina), desde el 31.8.87 al 13.10.87".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40475 Feb.8-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 874.422. — Se notifica al Dr. Daniel Olivera de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6.8.87, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los docentes que se mencionan: Dr Daniel Olivera Capurro al cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "2" (Nº 1416, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubro Facultad de Medicina) a partir del 20.4.87".

Exp 874.639 — Se notifica a la Dra. Blanca Tasende de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6.8.87, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los docentes que se mencionan a continuación: Dra. Blanca Tasende Porteiro, al cargo de Asistente para Física Médica 2º Año Curso para Técnicos en Fisioterapia de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1806, Esc. G, Gdo. 2, 12 horas, rubro Facultad de Medicina a partir del 3.7.87".

Exp. 876.302. — Se notifica a la Dra. Alice Werner del informe de la Comisión Asesora del Seguro de la Salud de fecha 30 de junio de 1987:

"Esta Comisión entiende que previamente debe agregarse a la presente solicitud, la declaración jurada o en su defecto, información fehaciente de su presentación, realizada por funcionarios competentes de la Facultad de Medicina".

Exp. 873.669. — Se notifica al Dr. Prudencio De Pena de la resolución Nº 35 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1987:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Prudencio De Pena en los siguientes cargos: Asistente de la Clínica de Traumatología y Ortopedia, Facultad de Medicina, 24 horas; y Técnico en Radiología, Banco de Seguros del Estado, 34 horas y 1/2. Total: 58 1/2. horas.".

Exp. 874.316. — Se notifica al Dr. Ariel Rocca de la resolución Nº 23 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:

"Extender el horario del Dr. Ariel Rocca Villalva en el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía (Nº 274, Esc G. Gº 2), de 2 8a 38 hs., a partir del 15 9 87, y no más allá del 31.12 87 dejando constancia que la presente solicitud es para cumplir funciones en el Ciclo de Estructuras y Funciones Normales"

Exp. 873.841. — Se notifica al Dr. Eduardo Navarrete de la resolución Nº 12 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica, resolvió aprobar la acumulación de cargos solicitada po rel Dr. Eduardo Navarrete".

Exp. 874.045. — Se notifica al Dr. Raúl Vignale de la resolución Nº 5 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Vignale al cargo de Profesor Director de la Clínica Dermatológica (Nº 1276, Esc. G, Gdo. 5, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas), a partir del 31.12.87, dejando constancia del reconocimiento de este Consejo de la dedicación y eficiencia puesta de manifiesto por el Prof. Dr. Vignale en el ejercicio de la función docente".

Exp. 874.421. — Se notifica al Dr. Manuel Novoa de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9 de diciembre de 1987:

"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) de lartículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6.8.87, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los docentes que se mencionan: Dr. Manuel Novoa Noceto, al cargo de Ayudante de Investigación para colaborar con el Docente responsable Prof. Dr. Mario Olazábal (Nº 1, Esc. G, 20 hrs., interino, rubro Facultad de Medicina), a partir del 23.6.87".

27) (C.C.) 3|pub. 40474 Feb.8-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Inscripciones

Se comunica a los interesados, que de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Servicio Social, se recibirán inscripciones a los Cursos que se dictan en esta Casa de Estudios, desde el día lunes 8.2.88 al viernes 4.3.88, de 9:00 a 12:00 y de 18:30 a 20:30 horas, en el local de la Escuela, calle José Enrique Rodó 1843.

Unico requisito: Haber aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria.

Se recibirán inscripciones condicionales hasta con una asignatura previa de Secundaria, debiéndose aprobar la misma antes del 31 de julio de 1898.

En el momento de la inscripción deberán presentarse los siguientes recaudos: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Estudios, Jura de la Bandera, Partida de Nacimiento y tres fotos carné.

La carrera correspondiente insume cinco años de estudios y se otorga el título de Asistente Social Universitario. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 40484 Feb.8-v.feb.10.

BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597 — Por escritura que autorizó el Esc. Luis Serres Rava en Mercedes el 17 de marzo de 1987, cuya copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 96, al folio 117, del Libro 83 José María Fernández y Francisca Selva Peressini constituyeron en Bien de Familia el Padrón Nº 1 228, de la manzana Nº 104, de la ciudad de Mercedes.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 40471 Feb.3-v.feb.18.

CONCORDATO PRIVADO

El día 14 de diciembre de 1987 el Escribano Jorge Larralde Martorell protocolizó el Concordato Privado (Ley Nº 8.045) celebrado entre Beras Sapov Kaplán y sus acreedores sobre la base del pago del 100 por ciento del Pasivo adeudado en cuotas mensuales equivalentes al 3.37 por ciento de la facturación bruta del comercio del mes calendario anterior a aquél en el cual se efectúa el pago.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 2067 Feb.9-v.feb.24.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Se hace saber a sus efectos y en virtud de lo dispuesto por el artículo 402 del Código de Comercio en cuanto resultare aplicable que la sociedad comercial "irregular o de hecho" denominada usual e indistintamente "Jorge Tomasi y Sucesión de Giordano Tomasi" (Bodega Reina Isabel) o "Jorge Tomasi Delia B. Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel) o "Jorge Tomasi y Otros" (Bodega Reina Isabel), que giraba en el ramo de bodega y afines, cuyo domicilio y establecimiento comercial e industrial funcionaba en el inmueble sito

en Cno. Pajas Blancas 7415 de esta ciudad por voluntad unánime de todos sus coasociados (a saber: Jorge Carlos Tomasi Piana, Delia Haydee Piso Plasencia Nibia Haydee, Zulma Inés, Delia Beatriz, María Isabel y Julio César Tomasi Pino) recogida en el correspondiente instrumento privado de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete cuyas firmas certificara el escribano José Antonio Urraburu, resolvió declarar disuelta la referida sociedad y proceder a su liquidación. lo que se ha efectuado en legal forma: comunicándose además que cualquier aspecto o asunto relativo a esta publicación deberá plantearse en las oficinas de la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 23 y 24.
27) N$ 1.080.00 10|pub. 37511 Feb.4-v.feb.19.

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
SECRETARIA

EDICTO. — Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, Tabaré c.| LUBERRIAGA FERNANDEZ. JOSE AMAURI - Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 403|85), se emplaza a los sucesores de José A. Luberriaga a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. — Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Presidenta. — Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada. Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Doctora Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) N$ 000.00 10|pub. 1065 Feb.2-v.feb.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 34828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Banco Central del Uruguay c| LUIS VENTRE "Juicio ejecutivo" (Ficha 600|85) resolución N.o 11216 el 21 de setiembre de 1987 se cita y emplaza al señor Luis Ventre por el término de treinta días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2146 Feb.9-v.feb.24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c| BRANSON S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha H 144|87) se cita, llama a Branson S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C C) 30|pub. 40596 Feb.8-v.mar. 22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c./ GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Feb.4-v.mar.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c.| JACQUELINE ANITA VILA BERDUN - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 105|87) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdún, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40595 Feb.9-v.mz.23.

JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco Exterior Uruguay c| SALORT ARREGUI, IGNACIO y otro "Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha 2749|82) se intima a los sucesores de la señora Carmen Ildez Silveira Gandín el pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos dentro de 10 días bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2145 Feb.9-v.feb.24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 111|86). se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:
Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.12.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita, llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629|87), se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40594 Feb.9-v.mz.23.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE, GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|84), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36351 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Oblac. y Consign." (Ficha 2163|87). se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva. Julio César Priori, Francisco Priori. Héctor Priori. Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori. Santa Priori, Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Fedro Priori Anselmi para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo. diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub 37177 Ene.20-v.mar.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

INFORMACION AD PERPETUAM
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexta

Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR, "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 39|87) se cita y emplaza a Paulina E. Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2159 Feb.9-v.mar.23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/ RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 311/87), se cita llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.17-v.dic.14.
Feb.1º-v.feb.12

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic 31.
Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello Gladys Lyrian c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 158|87) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 33474 Dic.1º-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Luzardo, Aníbal Moisés y Ma. del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 275|87) se cita, llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 40449 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Tazzioretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B 336|87) se cita llama y emplaza a: Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45605 Dic 7-v dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c/ FERREIRA, ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Verguliu, Beatriz Marina c/ FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.000.00 30|pub. 36294 Dic 22-v dic 31.
Feb 1º-v mz 4

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30525 Dic.30-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez, Ana María contra ARES DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v dic.31.
Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|130|87), se cita, llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c/ ARES, DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 4283 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v dic.31.
Feb 1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados MALDONADO, JUAN ADOLFO "Sucesión" (Ficha F 1020|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Adolfo Maldonado Pérez y Víctor Eduardo Maldonado Pérez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
27) N$ 7.500.00 30|pub. 644 En.19-v mar.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira Otilia c/ RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|101|87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 45933 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.29.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena c/SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13 209) — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (L./13.209) 30|pub. 45842 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Laiolo, Renée Graciela c/BARRETO FERREIRA MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 156|87), se cita, llama y emplaza a: María Del Luján Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45995 Dic.22-v.dic 31.
Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29

de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb 1º-v feb.10.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
GUARDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: "Méndez y Ramorino c.| AQUINO y MARTINEZ - Guarda" (Ficha Tc Nº 331|84), se cita, llama y emplaza a Alida Aquino y Ricardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40399 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz Díaz, Josefa y Arquer, Enrique c.: GALERA, HILDA y PEREIRA, ELBIO". (Ficha C 190|87) se cita, llama y emplaza a: Hilda Isabel Galera y Elbio Pereira Rivero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209). — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Escribana Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40391 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Olivera, Heber Arlindo y Alvarez Cenández, Gloria Aurora c/SALAZAR, EDUARDO MARIA y ALVAREZ, ANA MARIA - Pérdida Patria Potestad" (Ficha 205|87), se cita, llama y emplaza a los demandados Eduardo María Salazar y Ana María Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub 40540 Feb.8-v.feb.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. Inés Valiente Miller el término de noventa días, bajo apercibimiento c| ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por to de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb 1º-v feb.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Rubén Canales Izquierdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Carusso, Miguel Angel c.| RITA DINA TIRABASSI - Guarda" (Fa. B|74|87). se cita, llama y emplaza a Rita Dina Tirabassi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1364 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Viera María Alba c| JORGE MIGUEL MONTERO "P.P.P." (Ficha E 464|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Miguel Montero Luketich para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 2144 Feb.9-v.feb.24

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
DIVORCIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c.| JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87) se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 4288 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Méndez Pereira, Daniris c.| ARMANDO GAITES DOMINGUEZ - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 91|87), se cita, llama y emplaza a Armando Gaites Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 1359 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87). se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 46018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Esther Aída Barrio Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Roque Alberto García Da Rosa y EMA MIRTA GALICIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: A.|140|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 86 Feb.1º-v.mz.15.

EMANCIPACION
Juzgado de Paz Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados: "Rodríguez Calistro, Miguel Angel y Lira Ethel Moráes s.| Emancipación de su hijo menor OSCAR MIGUEL RODRIGUEZ MORAES y Matrícula de Comerciante" (Ficha B.|167|987), se hace saber que por resolución Nº 750 de fecha 11 de setiembre de 1987, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Oscar Miguel Rodríguez Moraes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 17 de diciembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.250.00 10|pub. 148 Feb.1º-v.feb.12.

CANELONES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17 12 963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986). se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir República c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb.8-v.mz.22.

COLONIA

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GIMENEZ RAMON ELIAS y MARTINEZ, ELBA - Sucesiones" (FA. 256|F.|86), se cita, llama y emplaza a Beatriz Giménez Martínez para que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 221 Feb.1º-v.mz.15.

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa 27|M.|87 bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.29

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|931), se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
27) N$ 7.500.00 30|pub. 2114 Feb.9.v.mar.23

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 1/88

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor MIGUEL MURIGUENES a presentarse ante las Oficinas Centrales dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en Expediente 1871125, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, enero 5 de 1988. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 40541 Feb.8-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
AVISO Nº 03/88.

Trinidad, junio 29 de 1987 (841133). — Res. C. 12.274/87. — El Intendente Municipal de Flores, resuelve:
1º) Rectifícase la Resolución Nº 10.321/85 en el sentido de que la titularidad del vehículo matrícula Nº 50.096, corresponde a la firma "Ondamar S. A.".
2º) Aprobar la liquidación practicada por el Departamento de Hacienda.
3º) Pase a conocimiento de División Tránsito y siga al señor Asesor Jurídico para la notificación de la presente e iniciación de las acciones judiciales pertinentes, facultándosele a extender las certificaciones necesarias.
4º) Hecho, que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese. — Walter R. Echeverría García, Intendente. — Ricardo Berois Goñi, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 40542 Feb.8-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
SECRETARIA
AVISO Nº 7/88

Trinidad, setiembre 23 de 1986 (811174). — Res. C. 13.554/86. — Visto: La liquidación efectuada en Acta 42.804.86, donde consta que la firma "Edocyr S. A.", es deudora morosa de esta Intendencia al transcurrir el día 30.9.86;
Resultando: Que la obligación responde a arreglo de camino por la suma de N$ 33.810,40, discriminados de la siguiente manera: nuevos pesos 10.971,50 por concepto de arreglo de camino; N$ 22.838,90 por concepto de intereses;
Atento: A lo expuesto, se resuelve:
1º) Apruébase la liquidación referida.
2º) Pase al Asesor Jurídico para la notificación de la presente e iniciación de las acciones judiciales pertinentes, facultándosele a extender las certificaciones necesarias.
3º) Hecho, que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese. — Walter R. Echeverría García, Intendente Municipal — Ricardo Berois Goñi, Secretario General. — Trinidad, 26 de enero de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 40543 Feb.8-v.feb.10.

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso en autos: "Coimbra, José Luis - María Modesta Silva de Coimbra c.| CESAR ALFONSO ARRUA y MILKA ELIZABETH ICASURIAGA - Pérdida de Patria Potestad" (F.|C. 75|986) emplaza a César Alfonso Arrúa y Milka Elizabeth Icasuriaga, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 460 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Guillermo Oscar Minorri c|CAROLINA CLOTILDE GURRUCHAGA SOLER "Escrituración de Oficio" (Ficha B. 131|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a Carolina Clotilde de Gurruchaga Soler y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.753, antes con el Nº 2605 mlá, ubicado en Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, zona urbana, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 388, el 31 de octubre de 1953 mide 412 metros 65 decímetros cuadrados y tiene: 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros, por 27 metros 51 centímetros de fondo, lindando, al Este con solar Nº 87; al Sur con solar Nº 74, y al Oeste con solar Nº 85. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.000.00 30|pub. 1952 Feb.9-v.mar.23.

MALDONADO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J., PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. - Sucesiones" (Fa. 855|70), se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 3.000.00 30|pub 36718 Dic.23-v dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letr. de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados VIERA NIETO, CIRO o CYRO, "Concurso Necesario", (Ficha Nº 388|79), hace saber que se han designados Síndicos del Concurso a la Dra. Ana María Ferrer y al Dr. Manuel Gury Borio, los que han aceptado dicho cargo. De acuerdo al artículo 976 del C.P.C. se previene a todos aquellos interesados que deben ser entregados a los Síndicos todo cuanto pertenezca al concursado. A tal efecto se hace saber que la entrega puede efectuarse en el Estudio del Dr. Manuel Gury Borio calle Dodera 841 Piso 1º Apto. 106. A los efectos de las publicaciones está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.500.00 10|pub. 765 Feb.1º-v.feb.12.

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "LOPEZ ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA IULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 38393 Dic.1º-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Rosas, Mirta Elizabeth c| PIRRI, EDUARDO DANIEL, "Guarda" (Fa. C|138|87) se cita, llama y emplaza a Eduardo Daniel Pirri a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos — Paysandú 25 de noviembre de 1987 Está auxiliada de pobreza. — Hilda Tixeira Maidana, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46126 Feb.1-v.mz.18

RIVERA

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Alcira Carpes Vargas c/ JUAN CARPES y SILVINA VARGAS - Posesión notoria de hija natural" (Ficha A/203/1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Carpes y Silvina Vargas a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 40018 Feb.1º-v.mz.15.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado NORMA MABEL OLIVERA TOLEDO (A. 239/87) "Investigación de la Paternidad", bajo apercibimiento de designársele - Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza.
27) (R. 20/4/55) 30/pub. 40020 Feb.1º-v.mz.15.

ENTREGA DE LA COSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204/87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.399 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 1497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

SALTO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Buyatti Ferenin de Cardozo, Neisi Belén y Hernan Perdomo Rosales (por la menor: María Soledad Lobato Rodríguez) c/ MARIA SILVIA RODRIGUEZ GOMEZ, "Tenencia" (Ficha: C/23/1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Silvia Rodríguez Gómez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley 13.209). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub. 40461 Feb.5-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: OTEGUI, LIDIO OMAR y RAMONA DE LIMA VALVERDE de OTEGUI (por la menor: MARIANA MENDEZ FERREIRA) - "Guarda" (Ficha: C/97/1987), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando Daniel Méndez y a Liria Graciela Ferreira, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 13.209). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub. 40460 Feb.5-v.feb.22.

SAN JOSE

EMANCIPACION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en autos caratulados: PEREZ SUAREZ, MARCOS ANDRES y DIEGO MIGUEL "Emancipación" (Fº F. 553/987), se hace saber al público, que por resolución Nº 10.337 de fecha 9 de noviembre de 1987, dictada por el señor Juez, con la debida intervención de la señorita Fiscal Letrado, se concedió a los señores ... Nilo Pérez Castro y Carmen Armida Suárez Pérez, la autorización necesaria para emancipar a sus hijos legítimos Marcos Andrés y Diego Miguel Pérez Suárez de 20 y 18 años de edad respectivamente para ejercer el comercio, habiéndose otorgado el día 20/XI/987, la Escribana respectiva ante el Escribano Agustín N. Calvo Bassini. — San José, 30 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
27) N$ 350.00 1/pub. 1925 Feb.9-v.feb.9.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Alicia Elodina Erguiz c/OSCAR TELESCA "Guarda" (Ficha No. 350, año 1987), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Alicia Elodina Erguiz, iniciando juicio de Guarda de sus menores hijos Mia Liz, María Sabina, Eleonora Ines y Pablo Alberto Telesca Erguiz, contra su padre Oscar Telesca.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Oscar Telesca, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Se deja constancia que la señora Alicia Elodina Erguiz, goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/4/55) 10/pub. 46115 Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados. Cardozo, Clidia c/ SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta ad-hoc.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 35113 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EULOGIO MARQUES ILARRAZ (Ficha F. 922/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2140 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PRIETO STABILE (Ficha F. Nº 789/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2243 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARGIMON GIANRE (Ficha F. 991/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2239 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CELSO MENDEZ de SAN SEGUNDO (Ficha D. 1114/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2136 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA DOMINGA FERNANDEZ VIQUEIRA de FASOLA (Ficha D. 1050/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2135 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ACOSTA MUNIZ de RISSO (Ficha D/882/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 2143 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GIORDANO FERRI (Ficha D. 1123/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de di-

ciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2194 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ALEJANDRO GOMEZ ALVAREZ (Ficha: D. 1080|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2193 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL MILTON TROMBOTTI LUTZEN (Ficha D. Nº 1.094|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2218 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CUITIÑO. (Ficha D. 1151|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2241 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA MONTAGNA o ANA FILOMENA MONTAGNA de FERRETTI o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO o ANA FILOMENA MONTAGNA DIALBO de FERRETTI (Ficha F. 1151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30pub. 1695 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LEMA de GARCIA (Ficha F. 730|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2139 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA FARIÑA y de UMBERTO o HUMBERTO TORNATORE - "Sucesión" (Ficha F.|903|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2184 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO AGUERRE RECALDE (Ficha F. 1218|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2182 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ASCH ENGELMANN (Ficha 1195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2181 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA IGNACIA OLAZABAL de PEREZ (Ficha F. 259|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2201 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ABELLEYRA o ABELLEIRA o ABILLEIRA GANTES (F. 1205/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2242 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JEROME XIMENES (Ficha: F. 1232/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2238 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEKLEVA de OGRIZEK, "Sucesión" (Ficha: A. 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2133 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN TOYOS ARRILLAGA (Ficha S. 1126|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1320 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1280 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CAUTERUCCIO o CANTERUCCIO BENVENUTO, AMERICO CRLANDO (Ficha: S. Nº 1165/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2134 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMMA COSTAS VILLAMARIN de MARTINEZ (Ficha: S|1182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2219 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL KATICH o KATICH BAGOVIC (Ficha E|677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28194 Oct.16-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36609 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER o WALTER SCOTTI HILL RODRIGUEZ (Fa. E. 969/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2142 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OLGA MARIA LANARI u OLGA MARIA ELISA LANARI RUSCH de VOLPE (Ficha: E. Nº 879/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2187 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO VESPA LAPIDO, "Sucesión" (Ficha: E|802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2185 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PRUDENCIO CABRERA BIRRIEL (Ficha: E|1014|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2183 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS JULIO VENTURA REDIN (Ficha: E|971|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2191 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS MASSAFERRO GAZZANO (Ficha: E1054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montévideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2192 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA LIRIA o BLANCA LIRIA TOMASA BENTANCOR PRANDO de BENTANCOR (Ficha: E|1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2220 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MACEDONIO JULIAN TERRA FERNANDEZ (Ficha: E|981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2217 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SILVIA BEATRIZ MARTINEZ MIÑOS de RISSO (Ficha: E. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2225 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA VICTORIA PISU SCREMINI (S-878 bis-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2141 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE ROGELIO BLENGINI YARDINO (Ficha: S|711|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2186 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GRILLO SEGREDO (S|949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2240 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GOLDE MIMER DE DUBINSKY, (S|1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2259 Feb.10-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM AYDE GANIO MARTINEZ, (Ficha B|475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 22 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2210 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CONSTANCIA VEZOLI TONNA de FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 16 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2209 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALVEZ y MARGARITA ALBANO (Fa. "B" Nº 497|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2208 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de NERY AGUSTIN CEINTOMO MARTINEZ, (Fa. "B" Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerechos. — Bella Unión, 20 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2207 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO o DEMECIO URBANO o NEMECIO URBANO VARGAS ROBER, "Herencia Yacente" (Fa. "B" Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 2 de junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 2206 Feb.10-v.mar.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA PIO ZUNIN de VEBLE o WEBLE y de JUAN VEBLE o WEBLE HODKO (Ficha B. número 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 29 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2124 Feb.10-v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALENTINA RIVAS DE SAJEFF, (Ficha 243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 29 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2105 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUILAR DE ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, 28|12|87. — Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2104 Feb.10-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO TORENA CAZAUX, (F. B. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2110 Feb.10-v.feb.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AGUSTINA HERNANDEZ CHIRIO (F. B.| N- 1051|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2176 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Feb.10-v.feb.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MINOS, JOSE MARIA y SOSA DE MINOS, HERMINIA o ERMINIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2095 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAMON NIELL TEXEIRA o TEXEIRA, (Fa. B|299|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2092 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WOLMAN GULIAK BENSION, (Fa. B|345|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 15 de enero de 1988. — Esc. Victor M. Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2091 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se abrió la sucesión de MARCELINO PEROCHENA - "Sucesión" (F.: A.|109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1985. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2094 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALBIENI GUSTA (Fa. B.|362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2093 Feb.10-v.feb.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MINETTO ,HUGO ANTONIO - "Sucesión" (F. B.|184|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Cutela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2116 Feb.10-v.feb.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DELGADO AGUIAR (Ficha B.|358|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 22 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2215 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANACLETO GONZALEZ RIOS (Ficha B.|387|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2216 Feb.10-v.feb.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANASTACIO o ANASTASIO UMPIERREZ MATEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Coppelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2260 Feb.10-v.feb.25.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

SOLER HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de febrero de 1988, a la hora 20.00 en nuestro local social Avda. Agraciada 2302 (entrada por Marcelino Sosa 2069) a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Elección de los miembros del Directorio y Suplentes para el período 1987 - 1991 (Art. 13).

2) Elección del Síndico para el Ejercicio 1987 - 1988 (Art. 26).

3) Autorización especial al Directorio, Artículo 22 de los Estatutos Sociales.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 40).

Se hace constar que los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 34). La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria si concurriesen accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada en la convocatoria, el Directorio procederá a una segunda y última convocatoria, quedando constituída la Asamblea en esa segunda convocatoria con el número de accionistas que concurrieren (Art. 39). — El Directorio.

3) N$ 2.400.00 2|pub. 2330 Feb.10-v.feb.11.

SANTA CRUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Santa Cruz S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26|2|88 a la hora 19 y 30 en el Edificio Golf Palace de Atlántida, para tratar el Orden del Día dispuesto por el Art. 13 de sus Estatutos.

3) N$ 3.600.00 1|pub. 2267 Feb.10-v.feb.10.

ARCO S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1988 a la hora 11 y 30, en el local social de la calle Ituzaingó 1324, Esc. 103, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias Balances Tipo, Memoria del Directorio e Informe del Síndico corespondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.

2) Distribución de Utilidades.

3) Elección de Directorio.

4) Elección del Síndico y Síndico Suplente.

5) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Los señores accionistas deberán depositar las Acciones o Certificado Bancario en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 2365 Feb.10-v.feb.10.

RILES S. A.

De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1988 a las 11:00 horas en el local de la calle Paraguay No. 1246 para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30.11.87.

2º) Designación de Directorio.

El registro de Accionistas se abrirá tres días antes, a efectos de registrar las acciones.

Se recuerda a los señores Accionistas que podrán inscribir certificados de Bancos o Casas Financieras y|o podrán ser representados por simple carta-poder. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 2353 Feb.10-v.feb.10.

WINBOR S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nro. 22.392, de 3 de junio de 1987, en las páginas 5843-C y 5844-C, se publicaron los estatutos de Winbor S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno habiéndose padecido error en la fecha de la notificación de la aprobación y donde dice: La resolución fue notificada con fecha 22 de octubre de 1984; debió decir: La resolución fue notificada con fecha 13 de noviembre de 1984.

—Queda hecha la aclaración.

3) N$ 480.00 1|pub. 2336 Feb.10-v.feb.10.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Nabyr Pastora Concepción, Hilda Anna y Alfredo Polidoro Juan Costa Etcheverrito solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 707 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Antonio José de Freitas y Juan A. Da Costa (existen transferencias).

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 2367 Feb.10-v.feb.12.

DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ROBERTO ARERCIO RODRIGUEZ DEMICHELI y JOSE PABLO RODRIGUEZ DEMICHELI; solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 380, del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Bautista Mussio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 2179 Feb.10-v.feb25.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Elbio López Alonso; María Celia y Yamandú López Burgueño; Aída, María Guillermina Juvenal Francisco Nelson, Liropeya Inocencia López Mozo; Alberto y Luis Ambrosio y Delma López Bertora; Avelia Bertora de López; Tito, Rita Gabriela y Mónica Alejandra López Olmedo; Luis y Carmen López Valez; Arturo, María Angélica, Heber Guzmán, Julia Esther, Elda Marina Alvaro Esteban y Guillermina López Cabris solicitan título del Panteón Nº 8, Cuadro 1 del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Flia. López Alonzo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación (Expte. G. 144.845|84 - Agdo. G. número 142.860|84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.800.00 5|pub. 2121 Feb.10-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que el señor MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETO solicita título del Nicho Nº 127, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Miguel Rabelín, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — (Expte. G. 1395.572|82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

4) N$ 3.000.00 5|pub. 2118 Feb.10-v.feb.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apto. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Máximo Aníbal Zamaniego Andregnette; Lucrecia Andregnette Andregnette; Emilia Mannello de Alvez; Silvia Santina Tejería Lugano y Marcelino Javier Tejería Lugano, solicitan título del Panteón número 3 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Marcos P. Andregnette en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D103403|986, Agdo. D746|970. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 2283 Feb.10-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apto. "C", Nral. 2º, se hace saber que el señor Sergio Alexis Gilardi de la Hera, solicita título del Panteón identificado "Cc" en el Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de Gilardi, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. E36.665|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.600.00 5|pub. 2281 Feb.10-v.feb.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AVILA LILIAN c.| MOREIRA, DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Avila y Daniel Moreira Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 2195 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HEGUABURU PEREZ, JORGE DANIEL c.| CRISTIAN YANITU SPERANZA ANCHORDOQUI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|916|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Heguaburu Pérez y Cristián Yanitu Sperânza Anchordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2237 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTSERRAT ALEGRI c.| GUSTAVO MONEGAL" (Ficha E.|998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montserrat Alegri Landete y Gustavo Eduardo Monegal Demarco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20pub. 2236 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, ELBIO MANUEL c|ASIAIN, MARTHA GRACIELA (Ficha E. 1018/87), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Manuel Martínez y Martha Graciela Asiaín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezca na deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1070 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GABRIELA PATRICIA PONS MELLO y MANUEL GRAÑA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E|966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gabriela Patricia Pons Mello y Manuel Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1072 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOCCARDI MARABOTTO, SERGIO y GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Boccardi Marabotto y María Teresa González Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2249 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HOLLICH GROO u HOLLIH GROO, ANDRES y FELICIA H. CIZMIC - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1099|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hollich u Hollih Groo y Felicia Helena Cizmic citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1351 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MERCANT CROCCO, RAUL HERACLIDES y MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 1101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Heráclides Mercant Crocco y Mercedes Susana López Lastra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1352 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRAUSE LILIAN c| ALVAREZ NELSON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crause Lilián con Alvarez Nelson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1073 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "STOCK, EVA c.| GOLIGER JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Stock Biedermann y Jorge Isaac Goliger Slepian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2214 Feb.10-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALDAYA GARRIDO MARIA LUISA y BELOQUI MUÑOZ, CARLOS ALBERTO MARIA" (Folio D.|1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Aldaya Garrido y Carlos Alberto María Beloqui Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2213 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c;| JARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D.|328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ORBEGOZO LOPEZ, MARTA IRENE c/ PERAZZA GRILLO, GUSTAVO RAMON - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1259|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Ramón Perazza Grillo y Marta Irene Orbegozo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1071 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ MACIEL, VALENTINA c.|FAUSTINO VERA ABREGO o FAUSTINO ABREGO VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 580|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Abrego Vera o Faustino Vera Abrego y Valentina Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2158 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ubarte Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2212 Feb.10-v.mz.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARTHA HERMINIA MOREIRA c.| ANIBAL ANTONIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301|B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Moreira y Aníbal Antonio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando 20 de noviembre de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2122 Feb.10-v.mz.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER LUCIO PINTOS GUTIERREZ y MARIA DOLORES GRILLO NUÑEZ (Ficha: 194|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2173 Feb.10-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARON, GLADYS MABEL c/ NELSON RAMON ANCHETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Mabel Barón y Nelson Ramón Ancheta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2161 Feb.10-v.mar.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DE ARMAS QUINTANA, LUIS RAMON y PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas Quintana, Luis Ramón y Pérez Alvarez, Ema Elvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scnoteguazza, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2108 Feb.10-v.mar.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, WALTER y MIRTA VICENTA de los REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 416/87) se hace saber al público que con fecha diciembre 14 de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter Gonzalez Acuña y Mirta Vicenta de los Reyes, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 2112 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AMADO, GERARDO CONO y CACERES, ALEJANDRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 402/87), se hace saber al público que con fecha noviembre 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes en autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 2113 Feb.10-v.mar.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GALVAN, GLADYS BEATRIZ c/BAETEN, JOSE LUIS - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A/36/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Beatriz Galván y José Luis Baeten, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20/pub. 2102 Feb.10-v.mar.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c/HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169/84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de destar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30/pub. 32500 Feb.10-v.mar.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A/167/1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 45303, habilitado en Canelones 2153 Apto. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 2366 Feb.10-v.feb.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 494957, habilitado en Cebollatí 1586. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 2264 Feb.10-v.feb.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del servicio telefónico Nº 20 48 50, habilitado en Carabelas 3525. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 2180 Feb.10-v.feb.12.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 26 de mayo de 1969, a la señora SANDRA SOIZA Auxiliar VI, contratada de función pública anual, adscrita a la Biblioteca Pedagógica Central, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3/pub. 40618 Feb.10-v.feb.12.

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 26 de mayo de 1969, a la señora OLGA MONTESTRUG Auxiliar VI, contratada de función pública anual, adscrita a la Biblioteca Pedagógica Central para que comparezca dentro del término de tres días a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3/pub. 40617 Feb.10-v.feb.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Se emplaza al funcionario señor ANTONIO GUSTAVO BRAVO DELGADO, para que en el término de tres días a partir de la presente publicación, se reintegre a sus funciones, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 48 del Estatuto del Funcionario).
8) (C.C.) 1/pub. 40622 Feb.10-v.feb.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO "Incapacidad" (Ficha V./36/87), se hace saber que por auto No. 12041 del 19 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez y se designó curador propietario a Higinio Gómez Fernández. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Esc. Ma. Alicia Juri Perez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 40638 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: PAZ RISSO, JUAN CARLOS "Incapacidad" (Fa. TV.650/86), se hace saber que por resolución 11940 del 20 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Juan Carlos Paz Risso y se designó curadora propietaria a Alba Luz Risso. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 40655 Feb.10-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ, JUAN PEDRO, "Pres. Incapaz" (Ficha B. 290/86), se hace saber al público que por auto Nº 3.543 de fecha 30/11/87 se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Alvarez designándose curadora del mismo a Sara Nelsi Franco. — Durazno, diciembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10/pub. 2109 Feb.10-v.feb.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDUARDO ARTURO VESPA "Incapacidad" (Ficha No. 683 año 1987), se hace saber que por Resolución No. 6413 de fecha 12 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Arturo Vespa, designando curador a don Román Arturo Vespa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10/pub. 2288 Feb.10-v.feb.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ILEANA M. CUTINELLA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 364/87), se presentó Ileana M. Cutinella, domiciliada en Mercedes 1405/101 que optando por su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana ofrece la información de Myriam Osorio y Graciela Etchebehere. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10/pub. 2394 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RAFAEL UBIRIA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 179 bis/87) se presentó Rafael Ubiría, domiciliado en Cooper 1989, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Jorge Pérez González y Teresa Pratto. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10/pub. 2273 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA INES SCHECK DEVOTTO (Ficha V. 306|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de María Sara Bertolotti y Silvana Espasandín. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1224 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SARA BERTOLOTTI FACELLI (Ficha V. 307|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Ana Inés Scheck y Ana Brause. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 1225 Feb.10-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 17|87), se presentó PORRO RAPPALINI, MARIA GABRIELA, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, viene a ofrecer la información de María Claudia Lahdarte y Graciela Risso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2279 Feb.10-v.feb.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4|0756 - COMPRA DE MEDICAMENTOS.
Apertura: 20 de abril de 1988.
Hora: 15 y 30'
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40652 Feb.10-v.feb.10.

Licitación Pública Nº 4|0753 - SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROLES ELECTRONICOS EN ASCENSORES.
Apertura: 13 de abril de 1988.
Hora: 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40643 Feb.10-v.feb.10.

Licitación Pública Nº 4|0757 - COMPRA DE 1 (UN) EQUIPO PARA ANALISIS TERMICO.
Apertura: 20 de abril de 1988.
Hora: 14 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avenida del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40644 Feb.10-v.feb.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 24/88

Lunes 29 de febrero de 1988.
Contrato Nº 24/88 (Lic. Pública)

MATERIAL DE LABORATORIO

Primer llamado: Hora 9:00.
Segundo llamado: Hora 9:1.
Periódica - Plaza.

—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.
—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo, 3 de febrero de 1988.
Aviso Nº 11/88.

12) (C.C.) 3|pub. 40627 Feb.10-v.feb.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Concurso - Licitación

Se convoca a interesados que en virtud de haberse declarado desierto el llamado a Concurso - Licitación para relojes en vías y espacios públicos de la ciudad de Montevideo, se efectuará un segundo llamado el día 11 de marzo a la hora 10:00 en el Servicio de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40635 Feb.10-v.feb.10.

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
Licitación Pública Nº 16/988
Objeto: Suministro, instalación y ejecución de obras anexas de un horno crematorio de cadáveres.
Cotización Plaza y/o CIF Montevideo

Apertura: 7 de abril de 1988, a las 14 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles en horario de oficina, previo pago de N$ 7.500,00 (nuevos pesos siete mil quinientos). — Montevideo, febrero 10 de 1988.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40636 Feb.10-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 13|88
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de JABON EN POLVO SINTETICO.
Apertura: 29 de febrero de 1988, a la hora 8:30
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8:45.
VALOR DEL PLIEGO N$ 1.000.00
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo Nº 753.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40657 Feb.10-v.feb.10.

Licitación Pública Nº 14|88
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministro y abastecimiento de PAPEL HIGIENICO.
Apertura: 29 de febrero de 1988 a la hora 9:30
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.
VALOR DEL PLIEGO N$ 1.000.00
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo Nº 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40658 Feb.10-v.feb.10.

Licitación Pública Nº 15|88
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministro y abastecimiento de GRASA VACUNA COMUN.
Apertura: 29 de febrero de 1988, a la hora 10:30
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:45.
VALOR DEL PLIEGO N$ 2.000.00
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo Nº 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40659 Feb.10-v.feb.10.

Licitación Pública Nº 16|88
Primer y segundo llamado
Objeto: Suministro y abastecimiento de PULPA DE TOMATES EN ENVASES DE 300 a 1.250 GRAMOS.
Apertura: 29 de febrero de 1988 a la hora 11:30
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11:45
VALOR DEL PLIEGO N$ 5.000,00
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial calle Cerro Largo Nº 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40660 Feb.10-v.feb.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BID DEL MTOP

Licitación Pública Internacional N.o 87|87

Obra: Ejecución de Ruta 30 tramo: Empalme con Ramal por Tomas Gomensoro-Artigas y Ramal de Ruta 30 por Tomas Gomensoro.

Obra financiada parcialmente con el Préstamo N.o 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prorroga de fecha de apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

12) (C.C.) 3|pub. 40664 Feb.10-v.feb.12.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BID DEL M.T.O.P.

Licitación Pública Internacional No. 3|88

Obra: Ejecución de Ruta 2 tramo: Cardona - José E. Rodó.

Obra financiada parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar, a la hora 15:00 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

12) (C.C.) 1|pub. 40648 Feb.10-v.feb.12.

Licitación Pública Internacional N.o 91|87

Obra: Ejecución de Ruta 9 tramo: Empalme Ruta 8-Empalme Ruta 99.

Obra financiada parcialmente con el Préstamo N.o 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prórroga de fecha de apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar a la hora 15 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitción.

12) (C.C.) 3|pub. 40651 Feb.10-v.feb.12

Licitación Pública Internacional No. 2|88

Obra: Ejecución de Ruta 54, tramo, Empalme Ruta 1 - Juan Lacaze.

Obra financiada parcialmente con el préstamo No. 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar, a la hora 15:00 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40649 Feb.10-v.feb.12.

Licitación Pública Internacional No. 85|87

Obra: Ejecución de Ruta 11, desde Cañada La Pedrera a Ruta 86.

Obra financiada parcialmente con el préstamo No. 241|IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Prórroga de fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 21 de marzo de 1988 en el mismo lugar; a la hora 15:00 en primer llamado.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 16:00 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40650 Feb.10-v.feb.12.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Llamado a interesados en la explotación de la Cantina de funcionarios de la Estación Experimental La Estanzuela.

Recepción de propuestas: 4 de marzo de 1988, a la hora 10:00, en las oficinas de la mencionada Estación. Ruta 50, Km. 175 departamento de Colonia.

Pliegos: Disponibles en las oficinas de la Estación Experimental y en la Dirección del Centro en Montevideo, calle Andes 1365, esc. 914, en horario de 8:00 a 14:00. — La Administración General.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40661 Feb.10-v.feb.10.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA No. 274|88

Plaza y Exterior.

Objeto: Un equipo medidor de factor de energía de potencia o factor de aislación (tangente delta).

Apertura: 4 de abril de 1988 hora 17:00. 5 de abril de 1988, hora 17:00 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.500.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40653 Feb.10-v.feb.10.

LICITACION PUBLICA No. 283|88

Plaza.

Objeto: Suministro de cajas de empalme y terminales.

Apertura: 2 de marzo de 1988, hora 11:00. 3 de marzo de 1988 hora 11:00 (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 4.000.00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.

La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Seción Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40654 Feb.10-v.feb.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 10 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA Nº 1

ALEJANDRO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1991 y MARIA CRISTINA MONTERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida de las Instrucciones 976.

OFICINA Nº 2

VALENTIN CONO BOYARO, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Piccioli Nº 2985 y ANA MARIA RIQUEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mallorca Nº 4501 Apto. 503.

MIGUEL PAPKEN KARSACLIAN, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rambla Gandhi 145 Apto. 502 y SILVIA LILIAN ITOIZ, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Atahona 3627.

MARIO CESAR BORDA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñan 267 y SANDRA ELIZABETH BRANCA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tres Cruces 227.

DANIEL FELIPE BENVENUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1716 y MARCELA FAGUNDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caleras de las Huerfanas 4073.

FREDY IGNACIO BUSTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camandua 494 (Santiago Vázquez) y MONICA ANDREA ROMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Zanja Reyuna 2492 (Los Bulevares).

PABLO DANIEL ESPINOSA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4039 y MARIA ISABEL SALAYETA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tesino 3412.

GERARDO KUNIN, 26 años, soltero, ingeniero oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1285 Apto. 1202 y LEA BLIMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1285 Apto. 1202.

ALEJANDRO JOSE BRITO, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rostand 1555 e INES MARIA LA MANNA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2878.

JULIO CESAR BERRONDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1228 Apto. 404 y VERONICA CRISTINA GRASSI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3223 Apto. 5.

LUIS ENRIQUE BAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3116 y NELSA MARILINA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juana Azurdouy de Padilla 5117.

CESAR BRIFIDO de los SANTOS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado A. Saravia 6395 y MARIA DEL CARMEN LEDESMA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 6395.

ALEJANDRO EVARISTO DA ROSA, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Andrés Camacho s|n y ROSE MARY BILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Camacho s|n.

LUIS ARCANGEL DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Crotsia 4484 y LURDEN TIESO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Croasia 4480.

ALFREDO ANGEL DINI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joanico 3940 Apto. 1 y ESTHER FELICIA ALBIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Joanico 3940 apartamento 1.

CARLOS ENRIQUE ALZA, 55 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 973 y FANNY IVONNE GAITAN, 49 años divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Andes 1185.

HEBER AHMED ASSAF, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2808 y MARIA JOSE DE SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2367 Apto. 3.

LUIS ALBERTO ASTRADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 639 y BEATRIZ PILAR LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4998.

OFICINA Nº 3

EDUARDO IGNACIO CORBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3664 Apto. 3 y SANDRA ALICIA AMARILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4938 bis.

HEBER DARIO CARDOSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agustín Abreu número 2231 Apto. 5 y SANDRA MARGOT BAPTISTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4220.

LUIS ALBERTO CALERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gral. Flores 4932 Apto. 3 y MARIELA LOURDES CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4908 bis Apto. 2.

CARLOS ALBERTO CARVALHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo Nº 1286 y EDI SILEY SILVEIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1286.

OFICINA Nº 4

JUAN JOSE FERREIRA, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 666 bis y ALEXANDRA SOFIA LIBBY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vincci 3533 Apto. 103.
SERVANDO FERNANDEZ, 53 años, divorciado, comerciante español cil., domiciliado Ellauri 303 y ANABEL GARMENDIA, 40 años, viuda, odontóloga oriental, domiciliada Ellauri 303.
OSCAR ALFREDO LATORRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2313 y MARIA ANTONIA GUERRERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2313.
LUIS ENRIQUE LOPEZ, 28 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Iberia 3746 y YOLANDA BEATRIZ GUTIERREZ, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3746.

OFICINA Nº 5

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2281 y SANDRA MARCELA FOJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4682 Apto. 707 (Malvín Alto).
NESTOR GABRIEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebasto Pol 5389 y MARIA NAZARET MURCHIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebasto Pol 5389.
DANIEL JORGE IGLESIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Motivos de Proteos 1370 y MARISA LILIAN TACHDJIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1407.

OFICINA Nº 6

DANIEL FRANCISCO MARSIGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2040 y MARIA ROSA CASTAGNET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemente Fregeiro 2786.
RICARDO MICEVICIUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos Nº 4465 y LILIAN ROSARIO ORTIZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José de la Sierra 1182 bis.
OSCAR JORGE MAFFEI, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Yaro 1231 apartamento 7 y ADRIANA RAQUEL TOMEO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1518.
ENRIQUE ANTONIO MORGADES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4100 y JACQUELINE BELKIS TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2109.

OFICINA Nº 7

PEDRO JUAN PHILLIPS, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bulevar Artigas 4 Apto. 601 e ISABEL VIRGINIA ROSSI, 36 años, soltera, arquitecta, venezolana, domiciliada Bulevar Artigas 4 Apto. 601.
VICTOR HUGO PIREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica y Cno. Las Tropas s|n y PAULINA FRAGOSA BELLO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Basso 6106.
JUVENAL ARTIGAS OPUERENCIO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3263 Apto. 1408 y ROSA BLANCA CASTILLO, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3263 Apto. 1408.

OFICINA Nº 8

WILSON NEREO ZABALLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argos 5451 y SANDRA MARIBEL VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E Nº 5512 (Manga).
OSCAR ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Los Pirinchos 4975 y MARY ISABEL SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Pirinchos 2111.
FERNANDO ALFONSO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado José Ellauri 490 Apto. 201 y AMIRA JUANITA CASALIS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 490 Apto. 201.

HUGO ENRIQUE YACOVSKI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 1397 y LIBERTAD TAROCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 1397.
ENRIQUE RAUL RIANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal número 2361 y SONIA ADELA COUTINHO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 5236 Apto. 009.

OFICINA Nº 9

DANILO WILFREDO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andresito Guacarari 1271 Apto. 5 y DORIS MABEL DEARMAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andresito Guacarari 1271 Apto. 5.
ALEJANDRO SECCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 3058 Apto. 502 y LAURA BASILE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1645 Apto. 702.
EUGENIO SALTZKEBER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasgna Nº 6446 y MARTA SOFIA LOIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2020 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO VIGORITO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburu 1983 y ROSA HORNAK, 31 años divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburu 1983.
ALBERTO VILLALBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardia 6275 A y NELIS BEATRIZ TABEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 1961.
JORGE DANIEL TERMINELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1237 Apto. 3 y ROSSANA LUISA GELENCICH, 27 años, viuda, docente, oriental, domiciliada San Fructuoso 1237 Apto. 3.
AMADEA IVAN VIACAVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14 y GABRIELA SOLANGE LUNA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 14.
GUSTAVO ARIEL VELAZQUEZ, 26 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3041 y PATRICIA MACHADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Spencer 4498.

OFICINA Nº 13

LUIS EDUARDO GUILLAMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2312 y SILVIA INES GARDELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2312.

14) N$ 250,00 3|pub. v.feb.12.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción" (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble; parte del padrón Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás. 7.072,02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1976 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así; Mts. 151,59 con padrones 2852 y 2851 al N.: Mts. 935,95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts. 154.60 al S. con Cno. Vecinal y Mts. 891.70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts. 8.50 que corre de Norte a Sur, contra limites de padrones 2868 y 28050 a Cno. Vecinal
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreño sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 21, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts. 64 dm. y 528 mts. que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts. a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts. con solar 9.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

17—Propiedad Literaria y y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Alberto Custodio Clavijo solicita la inscripción del poema titulado "Recordando tiempos viejos" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 2386 Feb.10-v.feb.25

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caartulados GOMEZ NAVARRO, ROSA MIRYAM - Rectificación de Partida (Ficha B. 353|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Miryam Gómez Navarro en ella figura como "hija natural", cuando lo correcto es: hija legítima. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 1770 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S|859|1987), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL BARBOSA GONZALEZ, Acta Nº 4052 inscripta el 26 de junio de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura inscripto como: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 2223 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S, Nº 1042/87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO EMILIO STEINER REGGIO (Acta Nº 1477), inscripta el 1º de julio de 1973 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Reggio Steiner, Ricardo Emilio" debe decir: STEINER REGGIO, RICARDO EMILIO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1752 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 414|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de 1) ORIBE ALVEZ Acta Nº 49, inscripto el día 15 de junio de 1938 en la Primera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Alves" debe decir: ALVEZ, por así corresponder. 2) De nacimiento de NIEVES CRISTINA ALVEZ. Acta Nº 697 inscripta el día cinco de agosto de 1946 en la 23ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Alves", debe decir: ALVEZ, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 1797 Feb.10-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobías, error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,50 15|pub. 36473 Dic.18-v.dic.31. Feb.10-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ VERDE, MARIO DARIO, Rectificación de Partida" (Fa. B 422|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Darío Rodríguez Verde, en el sentido, que en el acta, donde dice: "Legar", debe decir INCHAUSPE y al margen, donde dice: "Legaz", debe decir: VERDE, por así coresponder. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de enero de 1988. — Esc. Víctor Terzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2097 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ, NEREO y OJEDA, MARIA ELENA. Rectificación de partida" (Fa. B|314|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Adriana Ruiz Ojeda en el sentido que donde dice: "hija legítima de María Elena Ojeda" debe decir: hija legítima de NEREO RUIZ BUSTAMANTE y de MARIA ELENA OJEDA por así coresponder. — Paysandú, 16 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2096 Feb.10-v.mar.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de 2.o Turno en los autos: Fisco c| GARABAIN DIAZ, HECTOR "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 1097/86) el próximo 22 de febrero a partir de las 15 horas en la calle Chuy 3465 al 71 el martillero Juan O. Mauad Herrero procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de las mercaderías incautadas en dichos procedimientos.
Se previene: A) El mejor postor de cada lote abonará en el acto y en efectivo el precio de lo ofertado. B) También será de su cargo la comisin del rematador e IVA sobre la misma e impuesto de la ley 13.640, todo lo cual asciende al 12,30 o|o de la oferta. C) Procederá al retiro de lo adquirido sin otro gastos dentro de las 48 horas del remate. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente edicto. — Montvideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.
20) N$ 1.500,00 3|pub. 2380 Feb.10-v.feb.12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
29/2/88 - Hora 16:45
Base: 682.312,07 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1.294:230.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquin Llanes (Mat. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal ubicadas todas en Planta Baja, cuyo padrón individual se integra con el número de padrón del terreno, o sea el 2521, seguido de la letra del Bloque al que pertenece y el número de la unidad:

Bloque A: Unidades 001 y 003 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 02 y 04 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque B: Unidades 005, 007, 009 y 011 con un área de 52 m.c. 32 dm.; 006 008 010 y 012 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque X: Unidades locales comerciales: 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;
Bloque C: Unidades 013, 015, 017, 019, 021 y 023 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 014, 016, 018, 020, 022 y 024 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque E: Unidades 033, 035, 037, 039, 041 y 043 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 034, 036, 038, 040, 042 y 044 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque W: Unidades locales comerciales 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;
Bloque D: Unidades 025, 027, 029 y 031 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 026, 028, 030 y 032 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque F: Unidades 045, 047, 049 y 051 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 046, 048, 050 y 052 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque G: Unidades 053, 055, 057 y 059 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 054, 056, 058 y 060 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque I: 069, 071, 073 y 075 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 070, 072, 074 y 076 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque J: Unidades 077, 079, 081 y 083 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 078, 080, 082 y 084 con un área de 52 m.c. 32 dm.
Bloque K: Unidades 085, 087, 089 y 091 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 086, 088, 090 y 092 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque M: Unidades 001, 003, 005 y 007 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 002, 004, 006 y 008 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque H: 061, 063, 065 y 067 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 062, 064, 066 y 068 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque V: Unidades locales comerciales 001, 002 y 003 con un área de 23 m.c. 50 dm.;
Bloque N: Unidades 017, 019, 021, 023, 025, 027, 029 y 031 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 018, 020, 022, 024, 026, 028, 030 y 032 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque L: Unidades 009, 011, 013 y 015 con un área de 38 m.c. 72 dm: Unidades 010, 012, 014 y 016 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque P: Unidades 037, 039, 041, 043, 045, 047, 049 y 051 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 038, 040, 042, 044, 046, 048, 050 y 052 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque Q: Unidades 053, 055, 057, 059, 061 y 063 con un área de 52 m.c. 32 dm.: Unidades 054, 056, 058, 060, 062 y 064 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque O: Unidades 033 y 035 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 034 y 036 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque R: Unidades 065, 067, 069 y 071 con un área de 38 m.c. 72 dm.; Unidades 066, 068, 070 y 072 con un área de 52 m.c. 32 dm.;
Bloque S: Unidades 073, 075, 077, 079, 081 y 083 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 074, 076, 078, 080, 082 y 084 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque T: Unidades 085, 087, 089, 091, 093 y 095 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 086, 088, 090, 092, 094 y 096 con un área de 38 m.c. 72 dm.;
Bloque U: Unidades 001, 003, 005 y 007 con un área de 52 m.c. 32 dm.; Unidades 002, 004, 006 y 008 con un área de 38 m.c. 72 dm.

Las referidas unidades forman parte del conjunto habitacional levantado en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 2521, compuesto de un área de 3 hás. 7.749 mts. 5.346 cms., con frente al Oeste al Camino Los Gauchos y al Sur frente a calle de 17 Mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.399, a nombre de "Framyl S. A.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. El saldo de precio se abonará con el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) De la información recabada en los Registros Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos ni promesas registradas, surgiendo de la documentación que obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay que han invocado calidad de promitentes compradores las siguientes personas:

Unidades A/001: Angela Méndez Batista; A/002: Mercedes Hernández; A/003: Ricardo Israel Sastre; A/004: Elsa Aquino Pintos; B/005: Gladys María Alvarez; B/006: Hugo Bismarck Viera Rijo; B/007: María Cristina Arrutti; B/008: Víctor Acosta; B/009: Julián Machado Cruz; B/010: Luisa Fanny Pintado Barboza e Ignacio Amado Deltre Hernández; B/011: Carlos Ramón Ledesma; B/012: Angel Joaquín Esteves Arrúa; C/013: Francisco Asunción Correa Inzaurralde; C/014: Lavalleja Cosse Olivera; C/015: Betty Oroná; C/016: José Carlos Díaz Méndez; C/017: Hugo Moreira; C/018: Julio Gustavo Lucero Del Puerto y Clara Edith Arrospide; C/019: Ramón Asdrúbal Plada Robaina; C/020: Rubén Darío Borges; C/021: Gladys Méndez; C/022: Stela Maris Fernández; C/023: Jorge Darío Figueroa Mamberto; C/024: Ledi Adriana Borgarelli Tito; D/025: María Rita Píriz; D/026: María Angélica Oroná; D/027: Julio César Rodríguez y Nélida María Virriel Cabrera; D/028: Gladys Fernández; D/029: Ivor Leonardo Charbonnier Galeano; D/030: Petrona Robaina De Plada; D/031: Hipólita Ida Mendoza; D/032: Elbio Baltasar Llanes; E/034: María Carrasco; E/035: Alejandro Francisco Gómez Torrese; E/036: Doris Marlene Pérez Aizpuru; E/037: María Cristina Del Puerto de Pérez; E/038: José Domingo Núñez Ferreira; E/039: Angélica Moreno de Sánchez; E/040: Raúl Manganello y Celina Beatriz Umpiérrez Aispuro; E/041: Tomás Enrique Iroldi; E/042: Wamir Ferreira; E/043: Alba Haydée Gonzalvo; E/044: Noemí Doris Dorta Cabrera; F/045: María Akay Silvera; F/046: Miguel Angel Tabárez; F/047: Cristina Holt; F/048: Milba De Cadro de Plada; F/049: Héctor Luis Reyes Barbosa y Mirian Brenda Pereira Barragán; F/050: Lauro Raúl Ceballos Antonini; F/051: Palmira Píriz de Rodríguez; F/052: Gregorio Domingo Lemes Batista y Jussara Leite; G/053: Robert Luis Martínez Maldonado; G/054: Elsa Mary Pereira Correa; G/055: Julio Francisco Abergo Guillén; G/056: Elbio Conti Vega; G/057: Ariel Bernal; G/058: Luis Ramón Medeiros Hernández; G/059:

Daniel Nilmo Marrero Pereira y Elsa Estela Krasouski Silva; G/060: José Hugo Martínez Domínguez y Rosita Pérez; H/061: Carlos Ramón Lorenzo; H/062: Gloria Yolanda Farías La Fuente; H/063: Julio César Cremona; H/064: Oscar Blademir Alvarez Tejera; H/065: Nilo Franklin Akay Silvera; H/066: María Teresa De La Llana; H/067: Carlos Rodríguez Arocena; H/068: Aurora Celerina Britos González; I/069: Amalio Martínez; I/070: Elena Herrera de Rijo; I/071: Dante Fernández Martínez; I/072: Ma. del Carmen Acosta Rodríguez y Carlos Julio Prieto; I/073: Amílcar Alfredo Pereyra Puñales; I/074: Graciela De Paula; I/075: Elba Edelia Morales García; I/076: Nelson Camilo Rivero Pereyra; J/077: Olga Servando Melfor; J/078: José María Cardozo Eliondo; J/079: Alvear Chamorro; J/080: Adalberto Bermúdez Mesa; J/081: Onilda Teresita Martínez; J/082: Alberto Ramón Manrique Toledo; J/083: Elder Bernardino Soca Andueza; J/084: Walter Isabelino Piana; K/085: María Teresa Raffo; K/086: María del Carmen Pallas de Quintana; K/087: Blanca Astengo; K/088: Beatriz González; K/089: Mary Pereira; K/090: Ricardo Artigas Silva; K/091: Néstor Alberto Legelen Frechero; K/092: Milson Franklin Pagola Pérez; L/009: Miguel Angel Raimon Rijo; L/011: Sergio Daniel Pérez; L/012: Antonio Nelson Alonso; L/013: Mirtha Méndez Olivera; L/014: María Esther Peralta Barrega; L/015: Blanca Estanislada Cardozo Franco; L/016: María Andrea Amaral Santos; M/001: Mary Sirley Scoza Tochetto; M/002: Juan Carlos Gómez y Teresita Zulma Clavijo Rodríguez; M/003: Julia Agrasot De León; M/004: Julia Esther Pérez; M/005: Fernando López Nieves; M/006: Fanny Hernández; M/007: Esteban Ari Acosta Rodríguez; M/008: Elbio Julio Lucero Diano; N/017: Alicia Vera Catalina y Sergio Gazaneo De León; N/018: Dorival Araújo; N/019: Juan Armando Eguren Loyarte; N/020: María Cristina Rodríguez; N/021: María Angélica Dutra; N/022: Jesús Raúl Vicente Torres; N/023: Aníbal Ciro Ferreira Silva; N/024: Gladys Yolanda Mirabailes Tabeira; N/025: Nilo Perdomo Saporiti; N/026: Nelva Machado; N/027: Emir Zeballos; N/028: Yolanda Moreno; N/029: Eduardo Rodríguez; N/030: Julio Ismael Durán Claustre; N/031: Alfonso Pablo Simo-Celli Gramática; N/032: Raúl Enrique Rondán Batista; O/033: Clodomiro Raúl González Latorre; O/034: Luis Alberto Ayala Borges y Teresa Raquel Figueredo Fajardo; O/035: Idalino Silvera; O/036: Elbia Marys González; P/037: Lionel Eduardo Clavijo Presente; P/038: Diógenes Ruiz Díaz Lemes; P/039: Julia Teresa Paiz Espillar; P/040: Yolanda Risso; P/041: Diana De León Techera; P/042: Aída Raquel Jara Reyes; P/043: Silvio Irundino Santos Techera; P/044: Luis Alberto Ferret Aparicio; P/045: Aníbal Eduardo Sosa Machado; P/046: Gabriel Ignacio Graña Sánchez; P/047: Rubén Darío Velázquez Cabrera; P/048: Milba De Cuadra de Plada; P/049: María Dalila Hernandez Furtado; P/050: María Obidimia Lavella Rodriguez; P/051: Elieser Gatambide Martínez; P/052: Raúl Viterbo Ocampo Rivero; Q/053: Darwin Rogelio Golfarini Cabral; Q/054: Ernesto Adolfo Duarte Gutiérrez; Q/055: Eduardo Betbeder De Armas; Q/056: María Cristina Acosta de Cattalurda; Q/057: Berta Mireya Quintero Contrera; Q/058: Pedro Alberto Delgado Arellano; Q/059: Tomás Darío Curbelo Casella; Q/060: Josefa Damiana Mesón Del Arco; Q/061: Mirtha Rocha Díaz; Q/062: Wilson Pereira Damas; Q/063: Miguel Angel Podestá; Q/064: Eduardo Méndez Malzoni; R/065: Francisco María Torres; R/066: Hebert Ramón Martínez Rodríguez; R/068: Raúl Fervenza Trentini; R/069: Tania Mary Vaz Duarte; R/071: Nicolás Connio Rodríguez; R/072: Daniel Rodríguez Pedreira; S/073: Sobre esta unidad ha invocado derechos Susana Irene Ducasse Yáñez y también Juan Carlos San Martín Sosa; S/074: Nelson Roberto Pérez Espino; S/075: Blanca Díaz Aguirrezabala; S/076: Hilda Silva Acosta; S/077: Erico Marvel Dotta Pombo; S/078: Valerio Figueredo Figueredo; S/079: Edith Acosta; S/080: Mabel García Perdomo; S/081: Edith Matilde Rodríguez; S/082: Oscar Daniel Cairo García; S/083: Uruguay Pérez Custodio; S/084: Angel Aldebar Balladares; T/085: Brifildo Mateo De La Llana Cedrés; T/086: Mireya Dos Santos Cruz Amorín; T/087: María del Carmen Rodríguez; T/088: Félix Ricardo Techera Gallo; T/089: Gonzalo Mateo Abergo Tort y Sila Marina Moreira Alonzo; T/092: Nedy Rivero; T/090: Nelson Domingo Gianola; T/091: Pablo Uberfil De León Cal y Elizabeth Aracelis Sánchez Acosta; T/093: Walter Macedonio Correa Sena; T/094: Raúl Alfonso Simancelli Rue; T/095: José González; T/096: Oscar Alfredo Núñez Buda y Elda Felicia Molina Méndez; U/001: Roberto Méndez Garmenthales; U/002: Humberto Felipe Guerra Zeballos; U/003: María Elena Leguísamo Name; U/004: Aristalco Guadalupe Pérez; U/005: Daniel Artigas Rodríguez; U/006: Irma Francisca Quincli Velázquez; U/007: Ruben Artigas Pereira; U/008: Aesio Amílcar Pérez Falero; dejándose expresa constancia que, respecto a la validez y legitimidad de los documentos en que fundan sus derechos, deberá estarse en definitiva a la prueba que al respecto presenten los interesados, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40600 Feb.10-v.feb.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| JOSE PRIGOSHIN LIÑESKY "Ejecución hipotecaria" (562|82) se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1988 a las 12 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 309 padrón N.o 98|309 se ubica en el tercer piso a cota vertical más 17 mts. 18 cms. con un área de 33 mts. 575 dmc. le corresponde el uso exclusivo de la terraza K Tres. Dicha unidad integra el edificio construído en un solar ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Maldonado manzana N.o 17 de Punta del Este: con una superficie de 2.462 mc. 89 dmc. según plano y 2.455 mc. 37 dms. según título con 49 mts. 70 cms. al Noroeste de frente a la calle número 22 (Juan Gorlero); y 49 mts. 70 cms. al Noreste también de frente a calle número 20 (Los Meros) por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 1 o|o más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.250.00 5|pub. 2323 Feb.10-v.feb.18

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Fiordelmondo Viola, Carlos Romeo c./OMAR JOSE CUESTA DIAZ y LUCY BACCIARINI ACEVEDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 941/82), se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 15.00 horas, en Zabala 1328, Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herero, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 663.333.33 (2/3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.605, con una superficie de 78 mts.c., 85 dms. y con frente al S. E. a la calle Coronel Mora 597 y al N. E. a la calle Tarumán (hoy Francisco Ros) por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3.63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.21 % sobre el precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 2381 Feb.10-v.feb.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Feres Raad c./EDDA BENAS y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 963/84), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1988, a partir de las 14.30 horas, en el local de la calle Dr. Roberto Koch 3829, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de fs. 48 y al mejor postor, a la subasta de los bienes inventariados a fs. 43.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada; 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12.30 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 2379 Feb.10-v.feb.12.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en los autos: Abril Pérez c| NESTOR BENTANCOR, RAFAEL GUERRA y JOSE FUQUES "Juicio ejecutivo" (Fa. 1637|83) el 24 de febrero desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: una moto Yamaha modelo YB50 49 c.c. padrón 40634 de Montevideo matrícula 90318 motor FSB-631 74K (N$ 40.000); una motoneta Bambi padrón 52 de Lavalleja matr. P.3-011 motor 045E4295 (N$ 8.000) y un tocadiscos c|mueble cármica de pie 6.667). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 2378 Feb.10-v.feb.12

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

NELVIR LTDA.

Contrato: 7 de diciembre 1987.

Inscripción: Nº 1572 folio 5932 vuelto, Libro Nº 1.

Socios: NELLY DIAZ FITIPALDO de MARASCO; VIRGINIA CAMBON LAMBERTI de URANGA.

Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de Ferretería, bazar y afines.

Capital: N$ 180.000.00.

Plazo: 2 años con prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 2233 Feb.10-v.feb.25.

ELBIO FERRARI Y CIA. LIMITADA

Contrato: 28 diciembre 1987.

Inscripción: N.o 1707 F.o 6417 v. L.o 1 de Contratos.

Socios: LUIS ELBIO FERRARI DUQUE; DANIEL FERRARI BRANAA y NANCY BRANAA de FERRARI.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Confeccionar y comercializar en todas sus formas toda clase de prendas de vestir y sus accesorios y artículos de tienda y para el hogar en general. Importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en los ramos referidos.

Plazo: 25 años.

Capital: N$ 1.000.000 dividido en 10 cuotas de N$ 100.000 cada una correspondiéndole al socio Luis Elbio Ferrari 8 cuotas y una cuota a cada uno de los demás socios.

Administración: Luis Elbio Ferrari y Nancy Branaa indistintamente.

22) N$ 7.200,00 10|pub. 2364 Feb.10-v.feb.23.

CASA MAYA S. R. L.

Constitución: 2 de enero de 1988.
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 5, del folio 19 al 22 del Libro LIX.
Socios: MIGUEL ALEJO MAYA NUÑEZ y DANIEL ANDRES MAYA NUÑEZ.
Capital: N$ 350.000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos eléctricos, electrodomésticos en general service y asesoramiento en electrónica.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2099 Feb.10-v.mz.10.

MASTERSOFT S. R. L.

Contrato 20|1|88.
Inscripción: 22|1|88, Nº 73 al folio 284 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Socios: ANA MARIA PERCIVALE FONTAN; DANIEL FRUCTUOSO BECA GUTIERREZ.
Objeto: Computación, programación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2232 Feb.10-v.feb.25.

MEC S. R. L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 25|1|88.
Cedente: CARLOS TOMMASINO TRIFOURI.
Cesionarios: Gonzalo E. Oliva Pequeño y Miguel G. Errazquin Ran.
Inscripción: Nº 72 al folio 262 del Libro número 3.
Administración: Gonzalo Oliva y Miguel Errazquin indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2234 Feb.10-v.feb.25.

MANUEL ESTRADA Y CIA. S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha Cesión: 15 de diciembre de 1987.
Inscripción: 26|1|88, Nº 87, folio 319 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JOSE VILLAR VILLAR.
Cesionario: Alberto César Duomarco Dos Santos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2197 Feb.10-v.feb.25.

ERNESTO PEREYRA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 86, folio 315 Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Socios: ERNESTO PERERA POSADA y MIGUEL ANGEL BETANCOR VARELA.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agentes del Comercio Exterior" etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2198 Feb.10-v.feb.25.

MARYTEL S. R. L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Nº 1565 folio 5941, Libro 3.
Cedentes: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI y ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Cesionarios: Rosario Lilyan Bosco Aristegui y Aníbal Fernández Pereira.
Administración: Rosario Lilyan Bosco Aristegui.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2151 Feb.10-v.feb.25.

SEGUNDA INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 18|1|88.
Registro: Nº 52, folio 201 Libro 2.
Socios: CANDIDO VILANOVA BARROS, CARMEN ALONSO ALONSO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2200 Feb.10-v.feb.25.

AGUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|8|1981.
Registro: Nº 833, folio 3058, Libro 3.
Cedente: Alejandro Lelli de Laurentis.
Cesionario: Fiore Lilli de Laurentis.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2149 Feb.10-v.feb.25.

TUCUTA S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1692, folio 6367 vuelto, Lº 1.
Cedente: ROSARIO GARCIA.
Cesionario: Carlos Angulo.
Cuotas cedidas: 25.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2150 Feb.10-v.feb.25.

EVENTOS S. R. L.

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6380 vuelto, Libro Nº 1.
Socias: MARIA VERONICA ETCHART STANKUS; MARIA CRISTINA OUTEDA ARROYO y ADRIANA BENTOS FERRARO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Organizacion planificación de congresos jornadas, convenciones, conferencias, simposios científicos, técnicos o comerciales.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2199 Feb.10-v.feb.25.

ALPHA LTDA.

Contrato: 29|12|87.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Inscripción: Nº 69, folio 273 vuelto, Libro 2.
Cedente: LEONEL MARTINEZ ANSELMI.
Cesionarios: Gustavo M. Fernández Galván y Mirta Carmen Galván.
Situación Actual: Gustavo M. Fernández 90 o|o y Mirta Carmen Galván 10 o|o.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2153 Feb.10-v.feb.25.

EL CEIBO S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 29|10|1987.
Inscripción: Nº 2, folio 8, Libro 1.
Cedentes: FERNANDO DANIEL TAMBASCO FEDERER y EDITH VILMA FEDERER MATTERN.
Cesionarios: Arturo Jesús Abbona Marotti y Magdalena Renée Laurnadie Lassabe.
Cuotas Cedidas: La totalidad.
Modificación: Administración ejercida por Arturo Jesús Abbona Marotti.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2154 Feb.10-v.feb.25.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL LITORAL S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 19|12|1987.
Contrato: 19|12|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 72, folios 292 a 294 del Libro de Contratos.
Cedentes: HECTOR RAUL PEDRO GOMEZ VAZQUEZ y ROBERTO ENRIQUE BOERO LUNGO.
Cesionarios: Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gómez Echezarreta.
Administración: A cargo de los únicos socios Héctor Gustavo y Raúl Alfredo Jesús Gomez Echezarreta, actuando en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10pub. 2117 Feb.10-v.feb.25.

CINEVETE LTDA.

Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 6 F.o 25 L.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO SILVIO LESCOVICH FLIGEMAN; MIRTA RAQUEL LEVI JANIN y NESTOR EDUARDO LESCOVICH FLIGELMAN.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Néstor Lescovich Fligelman en forma exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de films y video, tapes y lo vinculado con bandas musicales y jingles publicitarios.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2383 Feb.10-v.feb.25

CAPRICE LTDA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 96 F.o 351 v. Libro número 1.
Socios: NESTOR OMAR MATO CERCHIARI. MARIA DE LOS ANGELES COUSELO RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Servicio integral de remodelación estética. Venta de artículos varios. Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2384 Feb.10-v.feb.25

TAMA LIMITADA

12 enero 1988 Insc. N.o 61 F.o 224 L.o 1.
Objeto: Import., export. industrial y comerc. de materias primas y sub productos textiles.
Socios: JORGE TANS SELUJA; OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI; MONICA TANS MACHADO y JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Adm: Jorge Tans y Oscar Macció conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2359 Feb.10-v.feb.25

CANAL VIDEO LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Socios: EDGARDO CARVALHO SILVEIRA; HEBER CARMELO GATTO FERNANDEZ y RAFAEL MICHELINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios relacionados con video. Comercializacion de videos, películas, audios, espectáculos y afines. Importación y exportación. Compra, venta y alquiler de la imagen y del audio.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 30 F.o 112 L.o 1 el 13 de enero de 1988.
22) N$ 6.000 10|pub. 2385 Feb.10-v.feb.25.

SERVOTEC S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contractual
Contrato: 22 diciembre 1987.
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1704 F.o 6408 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO.
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini, Enrique Martínez Valarino.
Socios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2372 Feb.10-v.feb.25

SEMA S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contractual
Contrato: 22 didiembre de 1987.
Inscripción: 30 diciembre 1987 N.o 1705 F.o 6411 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: RODOLFO GUIDO.
Cesionarios: Julia Martínez Tamborini; Enrique Martínez Valarino.
Socios: Julia Martínez Tamborini-Enrique Martínez Valarino.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Julia Martínez Tamborini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2373 Feb.10-v.feb.25

TECNOMUR LTDA.

Contrato: 14 enero 1988.
Socios: MIRIAM ELIDA BIAZZI MARTINEZ y ANAHIR LEMA GLEIZER.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Construcciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de uno.
Capital: N$ 300.000.
Inscripción: N.o 63 F.o 251 v. L.o 2 de Contratos
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2360 Feb.10-v.feb.25

NOVA VITA S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1748 F.o 6397 v. L.o 2 Contratos.
Socios: SAMUEL ZIMMERMAN VAINGUT; LUCY TOBAL LEVY.
Capital: N$ 500.000 c|socio el 50 por ciento.
Objeto: Venta ambulante de artículos de tienda y mercería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2361 Feb.10-v.feb.25

CAETANO Y VERRONE LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 22 diciembre 1987.
Cedente: DIONISIO WALTER PERA PELUFFO.
Cesionario: Miguel Angel Pera Castro.
Inscripción: N.o 1706 F.o 6413 v. L.o N.o 1.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 2357 Feb.10-v.feb.25

CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.

Contrato: 27.1.1988.
Inscripción: Nº 123. Fº 444, Lº 1.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JOSE MARTIN ZORRILLA BERRETTA y OLGA ROSSELLINO TORRES.
Objeto: Empresa Constructora, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Martín Zorrilla Berretta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2230 Feb.10-v.feb.25.

JAM LTDA.

Contrato: 19 de marzo 1987.
Inscripción: N.o 267 F.o 1000 L.o 1
Socios: JUAN ANDRES MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ OLIVEIRA.
Capital: N$ 1[illegible]000
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicio de comercio exterior y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2324 Feb.10-v.feb.25

COPECA LTDA.
Contrato: 22 enero 1988.
Inscripción: R.P. y G. Comercio N.o 81 F.o 312 vto. L.o 2.
Socios: JOSE COSENTINO VISICONTI; JORGE VICTOR YENNER PERINI LASALVIA y WASHINGTON FROILAN CASTELLANOS PREMUTICO.
Objeto: Fabricación, comercialización e industrialización de bienes y en especial en el ramo de carpintería en general.
Domicilio: Marcelino Sosa 2978.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2344 Feb.10-v.feb.25

JOSE A. SANTOS LIMITADA
antes "José A. Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez"
Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 63, Fº 233, Lº 1.
Socios: JOSE ADEMAR SANTOS MARRERO y FIDELA FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta y colocación de silenciadores y caños de escape.
Domicilio: Ejido 968, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2138 Feb.10-v.feb.25.

GELOSIS S.R.L.
Contrato: 6.11.87.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5401 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HERMAN LOPEZ y OLGA BEATRIZ SISMONDI.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Herman López.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2231 Feb.10-v.feb.25.

MUEBLERIA ROMANELLI LIMITADA
Contrato: 13 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 80, Fº 292, Libro 1 de Contratos el 23/1/88.
Socios: FELIPA ROMANELLI y JOSE SALVADOR ROMANELLI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: José Salvador Romanelli.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y comercio en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2382 Feb.10-v.feb.25.

ARJE LTDA.
Contrato: 17.12.87.
Inscripción: Nº 1717, Fº 6459, Lº 1.
Socios: IOLANDA CRISPINO PERCIACCANTE, MARIA DEL CARMEN RODILOSSO CRISPINO y LYDIA YOLANDA RODILOSSO CRISPINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María del Carmen Rodilosso Crispino y Lydia Yolanda Rodilosso Crispino, indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y afines; artículos para el hogar y oficinas; importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2235 Feb.10-v.feb.25.

ALGAL S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1988.
Inscripción: Nº 39, Fº 148, Libro 2.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Socios: GUSTAVO EDUARDO ALVAREZ JUNCAL y MIGUEL GALDONA ESNAOLA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2405 Feb.10-v.feb.25.

COLLEGE CLUB S.R.L.
Contrato: 29.1.88.
Inscripción: 22.1.88, Nº 74, Fº 287 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO SERGIO FUSTER CROSSI; GLADYS ELVIRA ROSSO; MARIA DEL ROSARIO MASPONS.
Objeto: Comedor, cantina, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2228 Feb.10-v.feb.25.

TEL ART LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 4.11.87.
Inscripción: 22.1.88, Nº 75, Fº 290 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: JOSE MANUEL LOSADA VILARIÑO.
Cesionarios: Gerardo Gabriel Sosa Ribolda; Nelson Adolfo Viñar Munichor.
Administración: Nelson Adolfo Viñar Munichor.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2227 Feb.10-v.feb.25.

TULIPAN LTDA.
Modificación de contrato :8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1857, Fº 6807 v., Lº 2 de Contratos:
Cambio de denominación y razón social: "Tulipán Rojo Ltda.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 2196 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA HISPANA LTDA.
Contrato: 29.9.987.
Inscripción: Nº 1417, folio 5134 vta., Libro 2.
Socios: JORGE ANTONIO DELGADO DEBIASE, ELIZABETH MOROSO LUGO, CARLOS SOCRATES MAZZEO PIÑEYRO, NELDA IRENE MAGICA BENTANCUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Giro: Distribución mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2224 Feb.10-v.feb.25.

E.D.E.L. LTDA.
Contrato: 14.12.87.
Inscripción: Nº 57, Fº 210 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS DEMARIA VIÑOLY, CAYETANO JOSE BALSAMO BURASTERO, MARCELO CARLOS CHAPUIS ROCHA y CARLOS DREYER ROSBIAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principalmente intermediación en el transporte y distribución de cartas y encomiendas.
Capital: N$ 1.000,000,00.
Administración: Juan Carlos Demaría o Cayetano Bálsamo, actuando conjuntamente con Carlos Dreyer.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2202 Feb.10-v.feb.25.

ROSAMAR S.R.L.
Contrato: 1º/2/88.
Inscripción: Nº 118, Fº 491 v., Libro 1.
Socios: ROSA ANCHORDOQUI, MARIA ROSA FERRARO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.
Objeto: Taller de compostura de calzado, comercialización e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Rosa Anchordoqui, conjuntamente con María Rosa Ferraro o Miguel Angel Rodríguez.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable, automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 2408 Feb.10-v.feb.25.

FEMAR LTDA.
Contrato: 25/1/88.
Registro: Nº 91, Fº 338 v., Libro 3.
Socios: LUIS MARIA FERRARI PERDOMO y ANA MARIA MARTINEZ BALLESTERO.
Objeto: Reparto de bebidas, fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2406 Feb.10-v.feb.25.

BEL PAS LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1852, Fº 6785 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: HEBER MARTINEZ SIRIANI y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Capital: N$ 200.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 2401 Feb.10-v.feb.25.

BARRACA SEQUEIRA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 299, a Fs. 1133/1135 del Libro de Contrato "Cesión de cuota social", año 1987, el 8 de diciembre de 1987.
Cedentes: Heber Jesús Bermolen Pérez y Rita Pupe Sequeira Gutiérrez (una cuota social).
Cesionaria: MIRTA GUTIERREZ.
Modificación (Administración): Rita Pupe Sequeira Gutiérrez.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 2403 Feb.10-v.feb.25.

DEGA LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1314, Fº 4917, Libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO PEDRO ARCOS y LUIS MARIA SCIUTTO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Fernando Pedro Arcos, exclusivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de bienes y servicios, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 2404 Feb.10-v.feb.25.

DISTRIBUIDORA DEL PRADO S.R.L.
Contrato: 25/1/88.
Registro: Nº 87, Fº 318 v., Libro 3.
Socios: CARLOS MARTIN BAGNATO GONZALEZ y MARIA NELLY DISESSA FRIGENTI.
Objeto: Fletes en general, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N $3.600.00 10/pub. 2397 Feb.10-v.feb.25.

UNILOY S.R.L.
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Registro: Público y General de Comercio número 1484, folio 5652, Lº 3 de Contratos.
Cesión: BEDER EDGARDO FERNANDEZ cedió a Mario Abel Ramírez Ottonello cinco cuotas y a Wilder Jorge Magallanes Mugular cinco cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1391 Feb.10-v.feb.25.

INTELCOM SISTEMAS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Cedentes: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda.
Contrato de fecha: 23 setiembre 1986.
Administrador: Roberto Vicente Prado número 1000 F o 3611 Libro 1.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 1607 Feb.10-v.feb.25.

SECONDO HERMANOS S.R.L.
Contrato: 8 de julio de 1987.
Socios: ADOLFO VICENTE SECONDO ESCANDELL y ALVARO AUGUSTO SECONDO ESCANDELL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad publicitaria en su extensión más amplia posible. Operaciones comerciales mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Inscripción: 17 de julio de 1987, número 851, Fº 3194, Lº 1.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2245 Feb.10-v.feb.25.

25—Ventas de Comercios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 221.714. — Enero 25 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S.A (Brasil) solicita marca NYLODUR clase Int. 23.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 2398 Feb.10-v.feb.25

ACTA 221.871. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca RANISUR clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2400 Feb.10-v.feb.25

ACTA 221.2?3. — Febrero 5 de 1988. — Rodolfo Pilas por Trasanquelos Limitada (Uruguay) solicita marca TRANGOREX clase Int. 5.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2399 Feb.10-v.feb.25

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA VERSAGI y EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA prometieron vender a Blanca Elsa Correa almacén en Emilio Romero 746. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2339 Feb.10-v.mar.10

27—Varios

MONTEVIDEO

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DIVISION ADMINISTRACION
Departamento de Personal

Llamado público a aspirantes para integrar por méritos un cuadro de Médicos Tisioneumólogos suplentes, Supervisores y Asistenciales para Montevideo e Interior.

Las bases podrán retirarse a partir del 11 del cte. en el Departamento de Personal Av. 18 de Julio 2175 3er. piso de 7 y 30 a 14 horas.

Cierre de inscripciones: 25 de marzo de 1988 hora 14. — Montevideo, 5 de febrero de 1988.
27) (C.C.) 1|pub. 40656 Feb.10-v.feb.10

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN de GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros, "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda: Pedro, Obdulia, Lis Cristina, Irma, Carmen, Mirta y Esmeralda Aiçaguer Ciganda; Elisa Carena de Ciganda; Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez; Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy, o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
27) N$ 13.500,00 30|pub. 2160 Feb.10-v.mar.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno, María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS, MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2409 Feb.10-v.mar.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c|FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2101 Feb.10-v.mar.24.

ROCHA

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: TERRA GARCIA, ELISEO JESUS "Declaración de ausencia" (Ficha 384|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Irma Casulo de Terra y Víctor Gabriel Terra Casulo solicitando la declaración de ausencia de Eliseo Jesús Terra García a cuyo efecto se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 1.o de 1987. — Blanca Molina Olid, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 20|pub. 2308 Feb.10-v.mz.10

DECLARACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO IGNACIO SILVA PEREZ (Ficha 344|87) optando al título de Despachante de Aduana ofrece la declaración de los doctores Luis Larrañaga González y José Luis Pertusso. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
27) N$ 1.500.00 10|pub. 2301 Feb.10-v.feb.25

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

Treinta y Tres 1420, Esc. 18

LES ARCS S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Dra. Cantero de Castellano, se hace saber que se ha presentado LES ARCS S. A. (Ficha V. Nº 334, Año 1985), solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye LES ARCS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior, su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a las Srtas. Martha Domínguez y|o L. Martínez. — Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta solicitándole al escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky. — Bomsztein.

Jorge Castagnola, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein, y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales, y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo de sus únicas nupcias con Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos ciento cuatro con 25|100.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Jorge Castagnola. Escribano.

6.694. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al Art. 7º de la ley 11.073 se resuelve: Aprobar los estatutos de LES ARCS S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. A los efectos de las publicaciones, habilítase la Feria Judicial Mayor. Para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. (Honorarios: N$ 5.000,00). — Cantero de Castellano. Juez. — Ivonne Perelli. Actuaria.

Se deja constancia que la resolución se notificó el 20 de noviembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 7.38 horas e inscripto en este Registro con el Nº 902 al Fo. 5239 del Lo. Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Montevideo, diciembre veintisiete de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

N$ 60.000,00 — 6178 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
PLANILLAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 24/08/87 28/09/87
(ART. 5VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/... 20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.06.89.99	ANEMONAS VIVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,33
04.02.01.00	AT SUERO DE LECHE EN POLVO	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,70
05.13.00.00	ESPONJAS NATURALES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,20
06.02.02.07	PLANTINES DE CLAVELES	KG.	100	ARGENTINA	7,40
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	450	ESTADOS UNIDO	2,19
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64800	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.89.01	DATILES C/CAROZO EN CAJAS DE 230 GRS.	UNID	6336	ESTADOS UNIDO	0,23
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	2,21
08.05.04.21	NUECES	KG.	15000	CHILE	2,53
08.05.04.22	NUECES SIN CASCARA EN CAJAS DE 10 KGS.	CAJA	100	CHILE	57,00
09.01.01.11	CAFE	KG.	6000	PARAGUAY	1,61
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO TIPO EXTRA 4/5 EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	6000	PARAGUAY	1,58
09.01.01.11	CAFE CRUDO, EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,58
09.01.01.11	CAFE EN GRANO(EN SACOS 60 KGS.)	UNID	150	BRASIL	103,45
09.01.01.11	CAFE CRUDO,EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,58
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS FILTRANTES EN CAJAS DE 20 UNIDADES C/U	CAJA	11000	ARGENTINA	0,85
09.02.02.00	TE	KG.	5	REINO UNIDO	23,01
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5400	SRI LANKA	2,89
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 30 KGS. NETOS	KG.	18	ARGENTINA	0,95
09.02.89.90	TE	KG.	200	REINO UNIDO	16,24
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21010	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	21000	BRASIL	0,85
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	25200	BRASIL	0,85
09.03.02.00	YERBA ELABORADA	KG.	23000	BRASIL	0,96
09.03.02.00	PAQUETES YERBA DE 1/2 KG PAQUETE YERBA DE 1 KG BOLSA DE 5 KG.	UNID UNID UNID	40000 50000 6000	BRASIL	0,52 0,96 4,47
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	2000	SINGAPUR	7,73
09.09.89.07	COMINO	KG.	2000	SINGAPUR	2,09
10.03.89.04	CEBADA CERVECERA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,11
10.04.89.99	AVENA PARA CONSUMO	KG.	1000000	AUSTRALIA	0,14
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ	KG.	82000	ARGENTINA	0,87
10.05.01.00	MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	1400	ITALIA	1,33
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	38000	ARGENTINA	0,88
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	21000	BRASIL	0,23
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	21000	BRASIL	0,23
12.01.01.99	MANI SIN CASCARA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	10000	ARGENTINA	0,45
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	4000	ARGENTINA	3,49
12.03.02.97 12.03.02.97	SEMILLAS DE BERENJENA P/SIEMBRA SEMILLA DE CEBOLLA SEMILLA DE PIMIENTO SEMILLAS DE HORTALIZAS <VARIAS>	GRMS KG. KG. KG.	500 55 20 360	FRANCIA ESTADOS UNIDO	1,00 37,09 39,03 10,78
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	40	SUIZA	16,50
13.02.02.01	GOMA ARABIGA EN POLVO	KG.	1000	FRANCIA	8,78
13.03.01.22	EXTRAPON KAMILLE SPEZIAL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	23,27

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF. VOL.		P A I S	PCIO.UNIT.
13.03.02.9[illegible]	SEAGEL	KG.	127	ESTADOS UNIDO	11,[illegible]
14.01.01.4	ROTEN	KG.	1[illegible]	R.F.ALEMANIA	2[illegible],45
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	1[illegible],22
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS DE ACEITE DE 6 ONZAS_ SARDINAS EN LATAS DE ACEITE DE 15 ONZAS	UNID UNID	66000 6500	PERU	3,23 0,43
17.04.01.03	CARAMELOS	KG.	119	R.F.ALEMANIA	9,00
18.03.01.00	CACAO EN TORTA 10-12% MANTECA	KG.	5000	BRASIL	0,92
18.06.99.07	TURRONES DE DISTINTOS TAMAÑOS	UNID	1982	ESPAÑA	2,51
18.06.99.99	CHOCOLATE	KG.	780	R.F.ALEMANIA	9,62
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CAL.161/200	KG.	14400	ARGENTINA	0,91
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	13600	ARGENTINA	0,62
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA CAL.161/200 ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA CAL.161/200	KG. KG.	10500 750	ARGENTINA	0,85 0,89
20.02.99.99	PASTA DE TOMATE EN LATAS DE 3515 KGS.NETO C/U, SON SEIS LATAS POR CAJA	CAJA	1100	CHILE	14,99
20.04.00.00	FRUTAS CONFITADAS	KG.	10000	BRASIL	0,93
20.05.02.00	MERMELADA	KG.	980	R.F.ALEMANIA	3,15
20.06.99.99	MACADAMIAS NATURAL ALMENDRAS PREPARADAS	KG. KG.	9 87	GHANA	25,60 9,73
20.07.01.91	JUGOS DE ANANA EN LATAS DE 260 GRS	UNID	3000	ARGENTINA	0,24
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS	UNID	1200	BRASIL	1,66
22.05.01.01	CHAMPAGNE EN BOT.DE 75 CL. ESPUMANTE BLANCO	UNID UNID	120 180	FRANCIA	13,56 3,68
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	720	FRANCIA	7,96
22.05.01.01	CHAMPAÑA EN BOT.DE 750 CC.	UNID	1200	ARGENTINA	1,89
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 75 CL.	UNID	240	FRANCIA	1,70
22.05.03.00	VINOS EN BOT. DE 700 CC.	UNID	3600	ARGENTINA	1,29
22.06.00.00	VERMUTS	LT.	21000	ARGENTINA	0,40
22.06.00.00	VERMUTS	LT.	21000	ARGENTINA	0,40
22.06.00.00	VERMUTS	LT.	21000	ARGENTINA	0,40
22.09.02.04	WHISKY	LT.	7434	REINO UNIDO	4,54
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1800	REINO UNIDO	1,77
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10200	REINO UNIDO	3,93
22.09.02.04	WHISKY	LT.	6860	REINO UNIDO	4,39
22.09.02.13	COGNAC EN BOT.DE 70 CL.	UNID	60	FRANCIA	14,47
22.09.02.99	AGUARDIENTE ARMAGNAC EN BOT.DE 70 CL. AGUARDIENTE RICARD EN BOT.DE 75 CL. BRANDY EN BOT.DE 70 CL.	UNID UNID UNID	60 360 120	FRANCIA	9,15 4,25 2,85
22.09.03.00	LICOR EN CAJAS DE 4 BOT.DE UN LITRO	CAJA	105	FRANCIA	37,43
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	399	FRANCIA	5,98
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	510	ITALIA	5,83
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	960	ITALIA	5,40
22.09.03.00	LICOR EN BOT.DE 750 CC LICOR EN BOT.DE 350 CC. LICOR EN BOT.DE 50 CC.	UNID UNID UNID	1080 360 600	REINO UNIDO	3,87 1,84 0,46
22.09.04.01	GIN ENVASADO EN BOT.1 LT.C/ESTUCHE GIN ENVASADO EN BOT. DE 3/4 LT. GIN ENVASADO EN BOT.DE 375 ML.	UNID UNID UNID	360 12 24	REINO UNIDO	4,60 3,29 1,95
23.05.02.00	AT TARTARO BRUTO	KG.	18000	CHILE	0,92
23.07.89.04	ROVIMIX	KG.	2360	SUIZA	16,31
24.01.07.00	TABACO	KG.	15000	BRASIL	3,30
25.01.01.11 25.01.89.09	SAL COMUN A GRANEL MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO PARA COMBATIR-PLAGAS DE LA GANADERIA	TON. KG.	63 5000	CHILE R.F.ALEMANIA	27,20 0,58
25.03.01.00	AZUFRE AGRICOLA	KG.	1350000	ESTADOS UNIDO	0,12
25.03.01.00	AZUFRE INDUSTRIAL	KG.	1500000	ESTADOS UNIDO	0,12
25.04.00.00	GRAFITO NATURAL	KG.	1275	R.F.ALEMANIA	0,70

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
25.24.00.0[illegible]	AMIANTO (ASBESTO)	KG.	[illegible]	BRASIL	[illegible],45
25.26.00.0[illegible]	MICA MOLIDA	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	0,63
27.04.01.99	COQUE MOLIDO	KG.	1439	ARGENTINA	0,42
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE P/LA IND.DEL CAUCHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,30
27.10.09.12	MAT.PRIMA P/PRODUC.VETERINARIOS	LT.	11913	R.F.ALEMANIA	0,95
27.10.09.12	ACEITE LUBRICANTE P/USO AUTOMOTRIZ	LT.	36400	CHILE	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	13000	BRASIL	0,44
27.10.09.17	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	575,00
27.10.09.99	LUBRICANTES P/REELS DE PESCA EN TUBITOS (26-140)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,96
	LUBRICANTES P/REELS DE PESCA EN TUBITOS (24)	UNID	72		0,62
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,65
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56GR.C.	KG.	16735	ARGENTINA	0,66
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BELGICA	0,81
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GC	KG.	20000	ARGENTINA	0,63
28.01.89.11	YODO	KG.	50	CHILE	19,85
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO (NO.339)	KG.	10000	MEXICO	0,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO N-339	KG.	10000	MEXICO	0,48
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	2,65
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.27.01.00	MINIO	KG.	1500	MEXICO	1,11
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	MEXICO	1,11
28.29.01.99	FLORURO DE CROMO	KG.	560	R.F.ALEMANIA	5,26
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	0,81
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1996	ESTADOS UNIDO	1,28
28.30.05.05	YODURO DE POTASIO	KG.	250	CHILE	18,85
28.30.05.05	YODURO DE POTASIO	KG.	100	PAISES BAJOS	29,00
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,90
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
28.35.01.02	SULFIDRATO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,42
28.36.02.02	SULFOXILATO FORMALDEHIDO DE CINC	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	4,97
28.37.01.11	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	80	R.F.ALEMANIA	4,03
28.38.01.13	SULFATOS (VESTABLIT)	KG.	600	ARGENTINA	1,66
28.38.01.99	SULFATO DE MANGANESO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,62
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,23
28.38.03.00	PERSULFATO POTASIO Y AMONIO	KG.	700	R.F.ALEMANIA	3,25
28.38.03.00	PERSULFATO DE SODIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,98
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	360	ARGENTINA	1,69
28.40.01.27	HIPOFOSFITO DE MAGNESIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	21,30
28.40.02.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	74	R.F.ALEMANIA	5,59
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,89
28.42.39.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	22000	BRASIL	0,21
28.42.39.00	BICARBONATO DE SODIO TECNICO	TON.	50	ESPAÑA	169,34
28.42.39.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	12000	BRASIL	0,22
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,26
28.42.39.99	AMONIO HIDROGENO CARBONATO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,20
28.46.01.01	BORAX	KG.	5000	ARGENTINA	0,90
28.46.01.01	BORATO DE SODIO, ANHIDRO	KG.	10000	ARGENTINA	0,89
28.46.01.03	MAT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	2000	CHILE	0,32
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO	KG.	375	U.R.S.S.	0,55
28.47.01.04	BICROMATO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,85

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.47.[illegible]	MOLIBDATO DE SODIO	KG.	5	SUIZA	[illegible]
28.56.29.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	3300	ARGENTINA	1,06
29.01.02.05	AT XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,30
29.01.02.06	ORTOXILENO	KG.	284000	BRASIL	0,43
29.02.01.01	MATERIA PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1520	R.F.ALEMANIA	2,28
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,48
29.04.02.99	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	8,26
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5796	BRASIL	0,93
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	7245	BRASIL	1,18
29.04.03.99	MANNITOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	6,61
29.04.03.99	D-MANITOL	KG.	500	SUIZA	4,20
29.05.01.02	MENTOL	KG.	300	SUIZA	15,60
29.06.01.01	FENOL	KG.	15560	BRASIL	0,75
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	998	ESTADOS UNIDO	4,64
29.06.04.99	HEXILRESORCINOL	KG.	1	SUIZA	333,33
29.08.03.99	ALMIZCLE AMBRETTE	KG.	20	REINO UNIDO	25,56
29.13.01.01	ACETONA	KG.	6000	BRASIL	0,64
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,56
29.13.02.04	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	1,23
29.13.02.09	ALCANFOR POLVO	KG.	500	REINO UNIDO	5,69
29.13.02.99	ISOFORONA,MAT.PRIMA P/LITOGRAFIA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,73
29.13.07.07	ALMIXCLE KETONE	KG.	20	REINO UNIDO	34,81
29.14.01.28	ACETATO DE GLICOL ETILENICO	KG.	422	ESTADOS UNIDO	3,58
29.14.01.31	ISONONIL ACETATO	KG.	50	REINO UNIDO	6,10
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,50
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO VESTABLIT SP-50	KG.	300	ARGENTINA	1,55
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO "S"	KG.	168	ARGENTINA	1,17
29.14.01.69	MONOESTERATO DE GLICERILO	KG.	25	REINO UNIDO	22,12
29.14.01.79	ACIDO CAPROICO	KG.	5	REINO UNIDO	9,19
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	14,65
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	5044	REINO UNIDO	1,28
29.14.02.15	SORBATO DE POTASIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,30
29.14.02.15	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	8,88
29.14.03.01	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,12
29.14.04.99	PYNAMIN FORTE	KG.	80	JAPON	162,00
29.15.01.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	50	ARGENTINA	25,24
29.15.02.15	ESTER DEL ACIDO FTALICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5,13
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1000	BELGICA	1,55
29.16.01.24	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,94
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,43
29.16.01.36	GLUCONATO DE CALCIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,68
29.16.01.99	LACTOTO PURO	KG.	10	REINO UNIDO	20,94
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	8,49
29.19.01.99	GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO	KG.	10	SUIZA	17,00
29.19.02.99	DIAZINON MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	6,00
29.22.03.99	AT TRIETILENOTETRAMINE	KG.	18904	ESTADOS UNIDO	2,32
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	20020	BRASIL	0,72

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
29.23.02.27	AMINO FENOL	KG.	2	FRANCIA	455,70
29.23.03.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	48	R.F.ALEMANIA	14,60
29.23.03.99	ACAMILOFENINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	130,07
29.26.02.29	HEXAMETILENOTETRAMINA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,26
29.27.89.00	MAT.PRIMA PROD.VETERINARIOS	KG.	150	ARGENTINA	91,15
29.29.01.00	CLORHIDRATO DE BENSERAZIDA	KG.	25	SUIZA	2,210,00
29.30.89.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,05
29.31.03.90	VULKACIT THIRAM C	KG.	700	R.F.ALEMANIA	2,60
29.31.03.90	VULCANIZANTE	KG.	100	FRANCIA	4,42
29.31.08.01	ACIDO TIGLICOLICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,67
29.31.89.99	ACELERANTE	KG.	400	ESTADOS UNIDO	8,93
29.35.01.03	ALCOHOL FURFURILICO	KG.	675	BRASIL	1,72
29.35.06.99	GRUPO DE IMIDAZOL	KG.	1	FRANCIA	33,07
29.35.07.07	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	DINAMARCA	11,70
29.35.14.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,72
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	112,50
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	49,37
29.35.16.00	TRIMETOPIN	KG.	75	SUIZA	336,00
29.35.16.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	150	ARGENTINA	67,00
29.35.89.19	IMIPRAMINA	KG.	25	SUIZA	92,63
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,60
29.35.89.99	VULKACIT CZ/MG	KG.	900	BELGICA	4,25
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,60
29.38.01.03	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	40	SUIZA	36,00
29.38.01.07	ACIDO FOLICO	KG.	1	SUIZA	127,95
29.38.01.05	VITAMINA B12	KG.	1	SUIZA	5.500,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	750	SUIZA	11,50
29.38.01.25	ROSIFLAV	KG.	100	SUIZA	45,13
29.42.89.01	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.05	MATERIAS PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	GRMS	1000	R.F.ALEMANIA	2,16
29.42.89.09	PRODUCTO QUIMICO USO FARMACEUTICO	GRMS	3000	R.F.ALEMANIA	0,06
29.42.89.99	ALCALOIDE VEGETAL	GRMS	120	SUIZA	49,91
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	10000	ITALIA	0,17
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	20000	AUSTRIA	0,22
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	1.500,00
29.44.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	GRMS	1080	PANAMA	3,36
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA OSEA ROJA	LT.	50	ARGENTINA	81,13
30.02.03.49	LEPTO 3 CONCENTRADO VACUNA P/USO VETERINARIO	LT.	100	ARGENTINA	27,52
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 1000 DOSIS C/U.	UNID	36	ARGENTINA	15,47
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS DE 500 DOSIS C/U.	UNID.	36	ARGENTINA	14,23
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FCOS. 500DOSIS	UNID	72	ARGENTINA	11,08
30.02.03.55	KIT DE TEST P/DIAGNOSTICO	UNID	101	ESTADOS UNIDO	120,79
30.02.03.99	INDICADORES BIOLOGICOS DE ESTERILIDAD	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,57
30.03.01.14	MEDICAM.VETERINARIO EN APLICADORES	UNID	20000	PAISES BAJOS	0,38
30.03.01.15	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	50	ARGENTINA	19,11
30.03.01.15	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	315	R.F.ALEMANIA	19,20
30.03.01.17	TERRAMICINA SOLUCION INY.2,5 G.(VETERIN.	KG.	225	ARGENTINA	7,67
30.03.01.29	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO	KG.	55	R.F.ALEMANIA	25,45

N A B E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.[illegible]
30.03.01.5[illegible]	GARRAPATICIDA EMULSIONABLE	LT.	1600	BRASIL	5,84
30.03.01.[illegible]	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.VETERINARIO	LT.	5000	ESPAÑA	10,30
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	200	ARGENTINA	5,54
30.03.02.11	PENICILINA	GRMS	335000	AUSTRIA	0,03
30.03.02.15	MEDIC.A BASE DE CLORANFENICOL CJA.X50AMP	CAJA	500	AUSTRIA	22,70
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	747000	SUIZA	0,15
30.03.02.23	DECADRON INYECTABLE HOSPITALARIO	GRMS	15000	ARGENTINA	0,10
30.03.02.27	INSULINA	KG.	132	DINAMARCA	170,00
30.03.02.3[illegible]	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	49	ARGENTINA	105,20
30.03.02.41	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	19	ARGENTINA	250,53
30.03.02.41	BACTRIM	KG.	18	SUIZA	71,00
30.03.02.97	VITAMINA A PALMITATO TIPO 500	KG.	30	SUIZA	39,60
30.03.02.97	VITAMINA E 50%	KG.	20	ESTADOS UNIDO	23,40
30.03.02.99	METRONIDAZOL (EN FCOS.)	UNID	2500	HUNGRIA	2,60
30.03.02.99	XYLOCAINA L.A.ODONTOL.EN CAJAS 100 CART.	CAJA	2000	ARGENTINA	11,38
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	164	SUIZA	74,44
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	84	BRASIL	188,57
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	24	ARGENTINA	379,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	74	ARGENTINA	254,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	1,07
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS AMPOLLA	UNID	2000	FRANCIA	0,77
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	ITALIA	1,87
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN PASTILLAS	UNID	80000	ARGENTINA	0,04
30.05.89.50	RESINA DENTAL	UNID	20	BRASIL	6,72
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	30	BRASIL	21,17
31.02.02.00	NITRATO DE AMONIO	KG.	20000	AUSTRIA	0,57
31.02.07.00	UREA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,61
31.04.02.05	CLORURO DE POTASIO	KG.	1000000	R.F.ALEMANIA	0,11
31.04.89.01	MATERIA PRIMA P/ELABORAR PRODUCTO P/COMBATIR PLGAS DE LA GANADERIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,64
31.05.04.00	FERTILIZANTE	LT.	2100	ISRAEL	1,50
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,45
32.03.01.00	AT CURTIENTE P/CUEROS EN TAMBORES D 130K	KG.	8060	R.F.ALEMANIA	1,40
32.03.02.99	AT MIROSAN SKR	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,87
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	3000	BRASIL	0,74
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	10,40
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	49,50
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	47,49
32.05.01.10	QUINOLINE YELLOW	KG.	5	SUIZA	109,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	75	ESPAÑA	13,50
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	300	REINO UNIDO	13,95
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	510	SUIZA	6,77
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ESPAÑA	7,24
32.05.01.90	ROJO DISPERSO	KG.	200	SUIZA	34,97
32.05.01.90	NEGRO ACIDO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,65
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	700	PAISES BAJOS	11,44
32.05.01.90	AT COLORANTES P/CUEROS EN BOLSAS DE 25KG	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,80
32.05.01.90	AT COLORANTES P/CUEROS EN BOLSAS DE 25KG	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	12,00
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	26,67
32.05.01.90	NEGRO INDACOR	KG.	800	ARGENTINA	5,18
32.05.01.90	COLORANTE -AZUL NEGRO	KG.	100	ARGENTINA	6,50
	COLORANTE -PARDO OSC.	KG.	50		7,60
	COLORANTE -PARDO	KG.	50		6,40

NALADI	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PRECIO C.I.F.
32.05.01.[illegible]	COLORANTE GRIS COLORANTE NEGRO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	[illegible] 100 50	ESTADOS UNIDO	17,[illegible] 21,27 15,[illegible]
32.05.01.[illegible]	COLORANTES BRILLANTES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	51,1[illegible]
32.05.01.90	COLORANTE GLELB	KG.	1	R.F.ALEMANIA	149,03
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	15,71
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	60	SUIZA	14,72
32.05.02.90	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,[illegible]
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	320	JAPON	11,42
32.05.03.90	AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	210	SUIZA	21,77
32.07.01.05	PIGMENTOS	KG.	2500	BRASIL	2,27
32.07.01.07	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	NORUEGA	2,14
32.07.01.99	COLORANTE AZUL DE PRUSIA P/IMPRENTA	KG.	500	REINO UNIDO	3,63
32.07.01.99	COLORANTE AZUL ULTRA-MARINO	KG.	24	ESTADOS UNIDO	4,42
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	560	BRASIL	13,44
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	KG.	227	ESTADOS UNIDO	21,25
32.07.01.99	NOGALINA Y CAOBINA	KG.	2500	BELGICA	2,04
32.07.89.60	POLYFAST NEGRO	KG.	340	ESTADOS UNIDO	4,63
32.08.02.01	LUSTRES LIQUIDOS A BASE DE ORO	KG.	2	REINO UNIDO	2.332,38
32.08.03.00	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	KG.	30000	ARGENTINA	0,76
32.09.07.01	AT BARNIZ ISOTERM H 39/2	KG.	1000	BRASIL	5,02
32.09.07.99	LACA 181 CCG	KG.	363	ESTADOS UNIDO	5,45
32.09.09.99	MOLDOCOTE 31-FOSECO	KG.	360	BRASIL	1,77
32.09.13.05	ALUMINIO EN PASTA	KG.	3000	ARGENTINA	2,43
32.09.13.05	PIGMENTO DE ALUMINIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	13,34
32.09.13.05	PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	136	ESTADOS UNIDO	15,26
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	939	ARGENTINA	2,89
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	599	ARGENTINA	3,52
32.13.01.99	POLVOS PARA RELIEVE ORO Y BLANCO	KG.	4	REINO UNIDO	46,94
32.13.02.01	BASE PARA TINTA	KG.	74	ARGENTINA	2,24
32.13.89.99	TINTAS SERIGRAFICAS	KG.	64	BRASIL	7,80
33.01.01.03	ACEITE ESENCIALES DE BERGAMOTA	KG.	25	REINO UNIDO	19,69
33.01.01.04	ESENCIA DE NARANJA	KG.	8	BRASIL	2,47
33.01.01.04	NARANJA AMARGA	KG.	10	REINO UNIDO	32,05
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	KG.	2160	ARGENTINA	3,70
33.01.01.03	ESENCIA DE PETIT-GRAIN	KG.	540	PARAGUAY	30,24
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	50	REINO UNIDO	120,57
33.04.01.99	AT ESENCIA BX-8905	KG.	500	ARGENTINA	31,45
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	135	ARGENTINA	31,81
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	25	ARGENTINA	[illegible],34
33.04.01.99	ESENCIA YACHT	KG.	25	PAISES BAJOS	62,00
33.04.01.99	ESCENCIAS	KG.	20	ARGENTINA	45,03
33.04.01.99	HIPOPINOVERT	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,26
33.04.01.99	PERFUME PERMANENTE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	107,28
33.04.01.99	LAVANDA	KG.	410	ARGENTINA	12,13
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	1	FRANCIA	36,08
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	190	SUIZA	88,45
33.04.01.99	PERFUME	KG.	12	R.F.ALEMANIA	35,60
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTAS	KG.	5	BRASIL	11,45
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	1260	ARGENTINA	8,64
33.04.02.99	SABORES (ESENCIAS)	KG.	480	ARGENTINA	2,28
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	6886	BRASIL	0,76

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.06.01.90	COLONIA 95 C.C.	UNID	2000	COLOMBIA	1,55
	COLONIA SPRAY 33 G.	UNID	1000		1,51
33.06.01.99	PERFUME EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	200	FRANCIA	8,95
33.06.01.99	PERFUMES EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	160	FRANCIA	4,04
33.06.01.99	PERFUMES EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	70	FRANCIA	8,75
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	312	FRANCIA	11,52
.06.01.90	PERFUMES	UNID	260	ITALIA	9,86
.06.01.90	PERFMES	UNID	492	FRANCIA	5,57
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1734	BRASIL	0,54
	LOCION P/DESPUES DE AFEITAR	UNID	630		0,48
33.06.02.99	TALCO DESODORANTE	UNID	700	COLOMBIA	1,07
	DESODORANTES AEROSOL	UNID	1000		0,81
	DESODORANTES ROLL-ON	UNID	1600		0,60
33.06.02.99	BRONCEADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	70,30
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES	UNID	1595	BRASIL	0,63
33.06.03.99	ESMALTES	UNID	1030	BRASIL	0,79
	CREMAS	UNID	5364		0,74
	OTROS PROD.COSMETICOS	UNID	10223		0,65
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	504	COLOMBIA	0,62
34.02.01.21	TEXAPON	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,96
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO EN TAMBOR	KG.	3300	REINO UNIDO	1,14
34.02.01.40	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	550	ESTADOS UNIDO	2,05
34.02.01.40	DEHYQUART	KG.	220	R.F.ALEMANIA	2,04
34.02.01.40	AUXILIAR P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	110	SUIZA	3,48
34.02.01.90	AT MONINFENOL ETOXILADO	KG.	10120	MEXICO	0,93
34.02.01.90	AT SURFONIO N-95	KG.	11939	ESTADOS UNIDO	1,16
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,51
34.02.01.90	GENAPOL TS POLVO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,40
34.02.01.90	REWOPAL H V 4	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	1,51
34.02.01.90	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	20000	MEXICO	0,96
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	775	ESTADOS UNIDO	2,71
34.02.01.90	COMPERLAND	KG.	440	R.F.ALEMANIA	2,01
34.02.02.11	DETERGENTE	KG.	2000	ARGENTINA	3,76
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,60
34.03.01.99	LUBRICANTES ESPECIALES P/EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	LT.	67	R.F.ALEMANIA	139,70
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	LT.	3075	REINO UNIDO	2,67
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	1,98
34.03.03.11	EMULSION LUBRICANTE	KG.	190	ARGENTINA	4,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,74
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	5,29
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	14400	ESTADOS UNIDO	1,00
34.03.04.99	GRASA PARA ENVELOPE	KG.	363	ESTADOS UNIDO	1,29
34.03.89.00	AT FIBERMATE	KG.	1600	ARGENTINA	0,96
34.04.01.90	TEGIN 515	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,17
34.04.01.90	VESTABLIT CP	KG.	250	ARGENTINA	2,98
34.04.01.90	DUSORAN MD	KG.	208	PAISES BAJOS	6,30
34.04.01.90	CUTINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,34
35.01.02.99	AT PROTEINAS DE LECHE	KG.	20000	PAISES BAJOS	2,87
35.01.02.99	AT CASEINATO DE CALCIO	KG.	25000	PAISES BAJOS	2,87
35.02.01.00	ALBUMINA	KG.	300	PAISES BAJOS	13,17
35.05.03.00	AT COLPASTE 3983	KG.	100	ESTADOS UNIDO	6,25
35.06.01.09	COLAS	KG.	200	BELGICA	11,41
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTAS MOTOR	UNID	1572	BRASIL	0,28

NABE	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
35.06.[illegible]	GOMA DE [illegible] EMBALADAS	UNID	11520	COREA DEL SUR	0,13
35.07.99.??	ENZIMAS	KG.	33	DINAMARCA	10,65
35.07.99.97	ENZIMAS	KG.	8285	ARGENTINA	5,17
35.07.89.94	ENZIMAS	KG.	2880	ARGENTINA	3,34
36.04.01.00	FULMINANTES X CAJAS DE 1000	CAJA	400	ARGENTINA	14,50
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	15500	ARGENTINA	0,51
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	670	BRASIL	53,41
37.01.89.49	PELICULAS GRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNS.	UNID	8	BELGICA	183,23
37.03.01.00	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	330	ESTADOS UNIDO	55,95
37.04.89.99	JUEGO TIRAS DE CONTROL PELICULAS	UNID	1	JAPON	56,90
37.05.89.01	RETICULAS PARA INDUST.GRAFICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	465,27
37.08.01.95	TONER PARA OFFSET	KG.	8	JAPON	60,79
37.08.01.95	REVELADORES P/LA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	278	BRASIL	1,78
37.08.01.95	REVELADOR PARA OFFSET	KG.	36	JAPON	10,13
37.08.01.95	REVELADORES P/IND.GRAFICA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	40,24
37.08.01.99	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA	KG.	38	ESTADOS UNIDO	15,79
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	1500	ARGENTINA	1,77
38.06.00.00	LIGNO SULFITOS	KG.	7200	NORUEGA	0,36
38.07.39.01	ACEITE DE PINO	KG.	3990	MEXICO	1,33
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	8100	R.F.ALEMANIA	4,20
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	SUIZA	18,55
38.11.02.49	PENTACLOROFENOL	KG.	750	ARGENTINA	1,33
38.11.03.15	DACONATE o HERBICIDA	KG.	970	ESTADOS UNIDO	3,69
38.11.04.91	CONSERVADOR CA 24	KG.	5	R.F.ALEMANIA	9,45
38.12.01.19	AT PRODUCTOS PARA USO EN CURTIDURIA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,40
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 100K	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,67
38.15.01.00	ACELERANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,47
38.16.01.00	MATERIA PRIMA PARA VACUNA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	33,75
38.18.01.00	SOLVENTE	KG.	24	BRASIL	2,57
38.18.89.99	SOLUCION LIMPIADORA DE MANTILLA	KG.	60	ARGENTINA	4,71
38.18.89.99	CATALIZADOR	KG.	12	BRASIL	7,29
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	524	R.F.ALEMANIA	5,67
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	690	BRASIL	4,01
38.19.01.17	ADHESIVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,85
38.19.39.04	ESTABILIZANTES PARA PVC	KG.	950	ARGENTINA	1,92
38.19.39.05	DESMODUR 175	KG.	360	R.F.ALEMANIA	4,09
38.19.89.12	DODECILBENCENO	KG.	25000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.12	DODECILBENCENO	KG.	25000	ARGENTINA	[illegible],34
38.19.89.21	REFRIGERANTE PARA MOTORES	LT.	600	REINO UNIDO	1,64
38.19.39.29	LIQUIDOS DE FRENO P/AUTOMOTOMOTORES EN ENVASES DE 20 LITROS	UNID	5	ARGENTINA	29,48
	LIQUIDO DE FRENO PARA AUTOMOTORES EN ENVASES DE 1 LITRO	UNID	250		1,70
	LIQUIDO DE FRENO PARA AUTOMOTORES EN ENVASES DE 1/2 LITRO	UNID	1000		0,97
38.19.59.29	LIQUIDO DE FRENO	LT.	2050	REINO UNIDO	2,01
38.19.39.47	VULKANOX HS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,45
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	2,43
38.19.89.49	ANTILUX 654	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,45
38.19.29.49	DESMODUR RF	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,[illegible]
38.19.89.49	ACELERANTE (VULKACIT H30)	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,58
38.19.89.69	AT TANOL NNO EN SACOS DE 25 KGS. C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	212,75
38.19.89.74	REACTIVOS P/EQUIPO DE ANALISIS HEMATOLOGICOS	KG.	70	FRANCIA	11,77

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1112	ARGENTINA	13,21
38.17.89.99	KUSTSOLVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	14,22
38.19.89.99	BASE PARA TINTA	KG.	90	ARGENTINA	2,01
38.19.89.99	PARAFINA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	25,14
38.19.89.99	LIMPIA CONTACTOS	UNID	480	PAISES BAJOS	1,10
38.19.89.99	PRODUCTO PARA LIMPIEZA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	8,72
38.19.89.99	PAÑOS MHOR GAMA 600	UNID	10000	ARGENTINA	0,68
38.19.89.99	POLVOS ANTIRREPINTE	KG.	216	REINO UNIDO	2,82
39.01.02.01	FENOPLASTOS	KG.	3000	BRASIL	2,25
39.01.05.01	AT AMINOPLASTO	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	1,93
39.01.05.17	ACRAFIX MA	KG.	612	ESTADOS UNIDO	2,37
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	2182	BRASIL	0,85
39.01.08.05	DESMOPHEN	KG.	455	R.F.ALEMANIA	2,97
39.01.08.08	RESAPOL	KG.	3740	BRASIL	1,34
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	500	ARGENTINA	4,15
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	20	ESTADOS UNIDO	55,72
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER RESAPOL	KG.	10780	BRASIL	1,42
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	6600	BRASIL	1,28
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,93
39.01.08.15	ADHESIVO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	4,85
39.01.09.99	TIRAS DE POLIESTER	UNID	300	BRASIL	0,14
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICAC.DE HILADO	KG.	20000	BRASIL	2,04
39.01.11.05	POLIAMIDAS	KG.	50	SUIZA	8,71
39.01.14.07	ADHESIVO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,55
39.01.16.07	ARALDIT	KG.	1500	ARGENTINA	2,77
39.01.18.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	400	ESTADOS UNIDO	10,34
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	4173	ESTADOS UNIDO	3,53
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,86
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,77
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO EN POLVO	UNID	25000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	29500	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILEÑO EN GRANO	KG.	54000	ARGENTINA	0,80
39.02.03.00	MANGUERA DE POLIETILENO	MTL	200	BRASIL	0,76
39.02.04.99	AT PELICULA POLIETILENO ALTA DENSIDAD	MTL	50000	ARGENTINA	0,26
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	22000	BRASIL	0,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	1375	ESPAÑA	1,24
39.02.07.01	PILONES PLASTICOS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	58,54
39.02.07.05	POLIPROPILENO	KG.	44	ESTADOS UNIDO	1,15
39.02.07.99	CINTA PLASTICA EN ROLLOS	UNID	12	JAPON	8,13
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,36
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10000	BRASIL	1,56
39.02.09.19	AT STYMER S	KG.	3629	ESTADOS UNIDO	3,91
39.02.09.19	ESTIRENO ACRILONITRILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,38
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	40000	BRASIL	0,81
39.02.13.11	POLICLORURO DE VINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,28
39.02.14.99	TUBOS DE PVC		4500	BRASIL	2,42
39.02.15.05	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,11

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.U.CIF.U$S
39.02.16.99	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	531	ITALIA	2,20
39.02.16.97	ROLLOS DE PVC DE 56 MMS.	UNID	10080	R.F.ALEMANIA	0,38
39.02.21.01	CINTA P/ROTULADORA	UNID	288	BRASIL	0,29
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	16	REINO UNIDO	10,30
39.02.23.11	POLIMETACRILATO DE METILO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	51,03
39.02.23.13	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	57,59
39.02.23.25	AT RESINA P/CUERO EN TAMBORES DE 120KGS.	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,26
39.02.23.25	DISPERCION ACRILICA	KG.	380	BRASIL	1,40
39.02.23.25	RESINA SINTETICA	KG.	3600	REINO UNIDO	1,55
39.02.23.25	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	0,97
39.02.27.11	AT ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10210	ESTADOS UNIDO	1,55
39.02.27.12	RESINA CUMARONA INDENO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,17
39.02.27.12	PIVIDONE	KG.	100	SUIZA	16,90
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	477	ESTADOS UNIDO	5,31
39.02.27.12	BETAPRENE BR 105	KG.	1583	ESTADOS UNIDO	1,22
39.02.27.22	GUATERNERES VINYL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	23,42
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,75
39.02.27.22	RESINA	KG.	30020	BRASIL	0,93
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	11000	ARGENTINA	1,09
39.02.27.22	CRIOTEC	KG.	120	CANADA	7,83
39.02.27.32	TUBOS DE PLASTICO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,84
39.03.01.00	FIBRA VULCANIZADA	KG.	845	R.F.ALEMANIA	7,41
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	12500	MEXICO	2,40
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.19 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	24	ESPAÑA	274,98
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.21 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	24		270,70
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.23 EN CAJAS DE 7680 MTS.	CAJA	72		270,70
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	2,20
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	12,84
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES	KG.	6000	SUECIA	2,55
39.03.07.14	TILOSA	KG.	5	SUIZA	5,90
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	3000	REINO UNIDO	2,97
39.06.01.99	PURE FLO	KG.	4540	ESTADOS UNIDO	1,35
39.06.89.09	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	AUSTRIA	4.030,50
39.06.89.09	AVICEL	KG.	300	SUIZA	8,20
39.07.03.07	AT BOLSAS VINILICAS P/ENVASAR AL VACIO	KG.	900	ARGENTINA	6,84
39.07.03.99	TAPAS PLASTICAS P/ENVASES COLONIAS	UNID	5550	R.F.ALEMANIA	0,03
39.07.03.99	POMOS POLIETILENO	UNID	10000	ARGENTINA	0,15
39.07.03.99	POTES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	400	ARGENTINA	25,55
39.07.04.99	LIMPIAVIDRIOS CON MANGO	UNID	30	ITALIA	1,11
39.07.04.99	BIBERONES	UNID	720	BRASIL	0,68
39.07.06.99	JUNTAS	KG.	350	ESTADOS UNIDO	7,78
39.07.07.07	FUNDAS PLASTICAS	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,06
39.07.07.99	CINTA CORRECTORA	UNID	540	BRASIL	0,16
39.07.10.00	MINI LAMPARA NOCTURNA ELECTRICA	UNID	400	TAIWAN	0,77
39.07.39.04	ARANDELA EXPANDIBLE P/AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	0,42
	ARANDELAS DE EJE BALANCIN P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	10		3,11
39.07.59.05	SOPORTES P/CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	70000	BRASIL	0,13
39.07.89.21	SOPORTE DE OPTICA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	20,31
39.07.89.25	TUBO PARA ASPIRADORA	UNID	14	PAISES BAJOS	5,48
39.07.89.43	AT BOQUILLAS PARA CAFETERAS	KG.	53	ESTADOS UNIDO	6,78
39.07.89.52	CORREAS P/RELOJES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1,90

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	60	ITALIA	0,31
39.07.89.85	CONEXIONES DE PVC PARA TUBERIA	UNID	44064	BRASIL	0,35
39.07.89.83	CONECTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,17
39.07.89.99	AT CARRETE PLASTICO	UNID	4000	BRASIL	2,33
39.07.89.99	MANGUERAS PARA EQUIPOS DENTALES		80	BRASIL	0,88
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 10000 UNIDADES	KG.	10	JAPON	24,86
39.07.89.99	DISPENSADORES DE TICKETS DE PLASTICO	UNID	200	ARGENTINA	4,00
39.07.89.99	DEFLECTOR TOMA DE AIRE	UNID	26	ITALIA	1,56
	DEFLECTOR DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	100		0,22
	OTROS REP.P/VEHIC.AUTOMOTORES D PLASTICO	UNID	600		0,13
39.07.89.99	PLANCHAS DE POLIURETANO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	48,20
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	9040	HONG KONG	0,35
39.07.89.99	JUEGO DE TAPONES P/OIDO Y NARIZ	UNID	960	HONG KONG	0,38
39.07.89.99	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	51,52
39.07.89.99	DIAL PLASTICO P/COCINA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,75
	PERILLAS PLASTICAS P/COCINAS	UNID	50		0,14
39.07.89.99	TARJETAS PLASTICAS PERFORADAS	UNID	2	JAPON	3,14
39.07.89.99	MANTELES DE MESA	UNID	6180	ESTADOS UNIDO	1,65
39.07.89.99	BOLSAS DE PROPAGANDA	UNID	1000	BRASIL	0,15
39.07.89.99	PUNTEROS P/TUBOS DE PVC	UNID	100	BRASIL	0,22
39.07.89.99	SEPARADOR DE PLASTICO PARA T.V.	UNID	800	JAPON	0,17
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	24805	SINGAPUR	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	5000	MALASIA	1,20
	CAUCHO NATURAL SMR5	KG.	5000		1,13
40.02.04.00	POLIBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	2000	ESPAÑA	1,92
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	875	R.F.ALEMANIA	2,96
40.02.07.00	CAUCHO M-615	KG.	1982	BRASIL	1,52
40.05.01.02	COJIN	UNID	40	ESTADOS UNIDO	60,68
40.05.01.99	PELICULA DE CAUCHO	KG.	40	JAPON	77,53
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,07
40.06.01.99	CEMENTO EN CAJAS DE 4 LATAS	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	102,95
40.08.89.01	BURLETES	UNID	50	FRANCIA	15,72
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA P/AISLACION	KG.	350	BRASIL	10,75
40.09.01.00	MANGUERA DE TELA Y GOMA 3/8" P/MAG.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDRO	MTL	25	ITALIA	5,28
40.09.01.00	TUBOS FLEXIBLES CORTADOS	UNID	1200	BRASIL	0,84
40.09.01.00	MANGUERAS DE UNION	KG.	20	ARGENTINA	0,81
40.09.02.00	MANGUERA DIRECCION HID.P/TRACTOR INDUST.	UNID	1	BRASIL	13,54
	MANGUERA RADIADOR DE ACEITE P/TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	1		10,04
	MANGUERA P/TRACTOR INDUSTRIAL, OTRAS	UNID	1		9,72
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA P/COSEC.	KG.	3	BRASIL	18,51
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	23	FRANCIA	4,29
40.09.02.00	MANGUERA SISTEMA HIDRAULICO P/TRACTOR	UNID	2	BRASIL	8,72
40.09.02.00	CAÑOS DESAHOGO	UNID	50	BRASIL	0,24
40.09.89.00	SUJETADORES DE GOMA PARA LABORATORIO	UNID	2750	R.F.ALEMANIA	0,25
40.09.89.00	CAÑOS PARA INFLADOR	UNID	300	TAIWAN	0,90
40.10.01.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	2	JAPON	3,10
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	20	ITALIA	94,80
40.10.01.00	CORREA PARA RADIOGRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	0,82
40.10.01.00	CORREA PARA RADIOGRABADR	UNID	113	PAISES BAJOS	0,60
40.10.01.00	CORREA COMBINADA P/FILTRO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,42
40.10.89.00	CORREA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	63	R.F.ALEMANIA	7,49
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION	UNID	1000	BRASIL	4,70

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	FOB.U.S.($)
40.1[illegible]	[illegible] DE [illegible]	UNID	16	SUIZA	[illegible],66
4[illegible].11.[illegible]	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES [illegible]/70 R-13	UNID	20	AUSTRIA	35,29
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.16-R-13	UNID	15		32,30
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS	UNID	65		27,90
40.11.03.97	CUBIERTAS PARA OMNIBUSES	UNID	18	BRASIL	300,00
40.11.03.97	CUBIERTAS P/AUTOBUSES	UNID	10	BRASIL	266,00
40.11.03.97	CUBIERTAS PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	266,00
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES	UNID	30	JAPON	7,13
40.11.05.97	CUBIERTAS P/MOTOS	UNID	40	JAPON	[illegible],30
40.11.06.57	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	6	ARGENTINA	39,03
40.11.07.05	CAMARAS DE AIRE PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	30,00
40.11.07.05	CAMARAS DE AIRE PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	30,00
40.11.07.05	CAMARAS PARA OMNIBUSES	UNID	18	BRASIL	30,00
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTO	UNID	50	JAPON	1,78
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	93,65
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	134,24
40.11.09.00	PROTECTORES PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	10,00
40.11.09.00	PROTECTORES PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	10,00
40.11.09.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS DE OMNIBUS	UNID	18	BRASIL	10,00
40.12.09.03	PRESERVATIVOS (CAJAS X 1 GRUESA)9	CAJA	2000	COREA DEL SUR	3,37
40.12.09.03	PRESERVATIVOS <CAJAS 1 GRUESA>	CAJA	2000	JAPON	6,27
40.13.09.03	TRAJES DE BUCEO	UNID	79	ESTADOS UNIDO	54,40
40.13.09.99	PATAS DE RANA (EN PARES)	PAR	56	ESTADOS UNIDO	13,70
40.14.01.12	JUNTAS PARA MAQ.AGRICOLA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,34
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	50	ITALIA	0,70
40.14.01.17	JUNTA PARA CAFETERA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,21
40.14.01.17	JUNTAS	UNID	1	REINO UNIDO	2,86
40.14.01.19	MANGUITOS PARA MAQUINA ABLANDAR CUEROS	UNID	11	CHECOSLOVAQUI	2,99
	ANILLOS PARA MAQUINA DE ABLANDAR CUEROS	UNID	17		6,75
40.14.01.19	JUNTA P/CAFETERA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,19
40.14.01.19	SELLOS JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,52
40.14.01.21	ANILLO DE GOMA P/BUJE CAJA DE MANDO TRAC	UNID	4	BRASIL	4,48
40.14.01.22	RETEN DE GOMA EJE DEL.P/COSEC.	UNID	1	BRASIL	30,27
	RETEN DE GOMA P/FRENO/COSEC.	UNID	6		0,50
	LOS DEMAS RETENES DE GOMA P/COSECHAD.	UNID	47		0,35
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQUINARIA VIAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,77
	SELLOS DE GOMA P/MAQUINARIA VIAL T40	UNID	5		4,34
	OTROS SELLOS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	1258		1,17
40.14.01.23	RETEN DE TRANS.P/TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	16,63
	RETEN CAJA TRANS.P/TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	2		12,55
	OTROS RETENES P/TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	12		1,49
40.14.01.27	RETENES	UNID	3	REINO UNIDO	1[illegible],77
40.14.01.31	RETEN DE GOMA CAJA TRASERA P/TRACTOR	UNID	5	BRASIL	2,36
	RETEN CAJA TRASMISION DE GOMA P/TRACTOR	UNID	50		0,74
	LOS DEMAS RETENES DE GOMA P/TRACTOR	UNID	327		0,41
40.14.01.32	RETEN TAPA DISTRIBUIDOR P/COSECHADORA	UNID	10	BRASIL	6,90
40.14.02.01	GOMAS DE PEDAL	UNID	50	ITALIA	0,39
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA P/PALANCA CAMBIO TRACT.	UNID	100	BRASIL	[illegible],51
40.14.02.03	JUEGO REPARACION DE FRENOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,55
	JUEGO REPARACION T 46	UNID	4		16,26
40.14.02.05	CAPUCHON DE GOMA DE PALANCA DE MANDO P/-TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	2	BRASIL	[illegible],94
	CAPUCHON DE GOMA PALANCA DIFERENCIAL P/-TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	1		0,19
40.14.02.97	FUELLE DE GOMA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	[illegible],58
40.14.09.09	LAPIZ GOMA DE CAUCHO	UNID	720	R.F.ALEMANIA	0,39
40.14.09.15	PARCHES P/CAMARAS	UNID	913	R.F.ALEMANIA	1,09
40.14.09.85	JUNTAS VALVELON	KG.	300	ESTADOS UNIDO	5,19
40.14.09.85	GUIAS DE GOMMARP [illegible]	UNID	1000	JAPON	[illegible]

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	AROS DE GOMA	UNID	150	BRASIL	0,44
40.14.89.99	PARCHES P/CUBIERTAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,67
40.14.89.99	TOPE DE GOMA	UNID	500	TAIWAN	0,24
40.14.89.99	VARILLA GOMA DE BANDEJA P/AUTO	UNID	100	ITALIA	0,52
40.14.89.99	GOMAS P/FOTOCOPIAS	UNID	20	JAPON	0,83
40.14.89.99	CERTIFICADO BANDAG	UNID	10	ESTADOS UNIDO	33,21
40.14.89.99	RODILLO DE PRESION	UNID	20	ARGENTINA	19,27
40.14.89.99	ALFOMBRAS P/BAÑO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,65
41.01.04.00	AT PIELES OVINAS EN BRUTO CRUDAS, ALTURA DE LANA DE 35 MMS.	UNID	5000	BRASIL	4,00
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS CON LANA	UNID	24850	CHILE	6,23
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS WET BLUE	KG.	20100	INDIA	3,93
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS, ESPESOR 0,6/0,8 MM	MT2	18600	ARGENTINA	10,17
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS	KG.	454	ARGENTINA	10,44
41.05.00.00	AT TIRAS DE CUEROS DE VIBORAS CURTIDOS, TEÑIDOS Y TERMINADOS	UNID	12600	HONG KONG	1,95
41.06.00.00	CUEROS DE GAMUZA EN ENVASES DE 12 UN.	UNID	30	REINO UNIDO	62,31
42.02.02.92	VALIJAS DE NYLON	UNID	200	ARGENTINA	7,80
42.02.04.91	ESTUCHES DE CUERO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	40,43
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	15816	HONG KONG	0,61
42.02.04.99	CARTAPACIOS	UNID	7200	COREA DEL SUR	1,10
42.03.01.00	CINTA DE NAPA DE 3 CMS.		290	R.F.ALEMANIA	1,20
42.04.89.00	CUERO P/CUBRIR EL ARLEQUIN P/TELARES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,65
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS 25 MM DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	354,35
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	335,70
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	40	BRASIL	358,02
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	40	BRASIL	373,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	34	BRASIL	403,74
44.05.89.19	MADERA DE CURUPAY	M3	11	PARAGUAY	211,76
44.11.01.01	HARBOARD	MT2	7144	ARGENTINA	0,70
44.14.02.20	CHAPAS DE MADERA DE CUATAMBU	MT2	2500	PARAGUAY	0,45
44.20.00.00	MARCOS DE MADERA P/FOTOGRAFIA	UNID	1387	ARGENTINA	1,89
47.01.04.20	PASTAS DE MADERA	KG.	100000	ARGENTINA	0,54
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO BLANQUEADA	KG.	242913	ARGENTINA	0,64
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FAB.TOALLAS	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	0,75
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON PARA LA FABRICACION DE PAPEL	KG.	19000	BRASIL	0,12
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	90164	ITALIA	0,63
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	5300	BRASIL	1,73
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	500	REINO UNIDO	2,66
48.07.04.09	PAPEL PARA FILTRO	KG.	2000	BRASIL	2,07
48.07.07.13	MATRICES PARA OFFSET	UNID	20000	JAPON	0,22
48.07.13.99	PAPEL EMEREADO	MT2	2904	BRASIL	0,43
48.07.89.99	AT PAPEL PARA RELLENO IMPREGNADO	KG.	1810	ESTADOS UNIDO	4,03
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR DE 10X0,50MT	UNID	324	ESPAÑA	4,40
48.15.01.16	PAPEL FILTRO TERMOSOLDABLE CON UN GRAMAJE INF.A 30 GRS/M2.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,04
48.15.02.13	CONTROLES DE ESRILIZACION	UNID	2100	CHILE	0,99
48.15.02.99	HOJAS DE PAPEL CARTA	KG.	5	ARGENTINA	4,18
48.15.03.07	PAPELES REACTIVOS FCOS.500X100	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,27
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	2000	BRASIL	0,74
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	180000	BRASIL	0,27

FRACCION	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PAIS	PRECIO UNIT.
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	1500	ARGENTINA	[illegible]
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	23000	BRASIL	0,34
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA (LIPPERS) DE 15,5 LTS.	UNID	201600	DINAMARCA	0,25
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA TIPO LEPPERS	UNID	235200	DINAMARCA	0,25
48.16.01.00	BOLSA ASPIRADORA	UNID	500	PAISES BAJOS	1,85
48.16.01.00	BOLSA PARA ASPIRADORA	UNID	200	PAISES BAJOS	1,56
48.16.01.00	BOLSA PAPEL ASPIRADORA	UNID	200	PAISES BAJOS	1,86
48.18.99.99	LIBRETA MEMO	UNID	768	TAIWAN	0,45
48.18.99.99	CUPONES IMPRESOS EN CAJAS 5000 UNID.	CAJA	600	ARGENTINA	23,01
48.18.99.90	PORTANOTAS	UNID	40	ITALIA	1,37
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	KG.	25	ARGENTINA	1,40
48.19.00.00	ROLLOS P/MAG.DE ETIQUETADORAS 22MMX12MTS	UNID	35000	COREA DEL SUR	0,26
48.21.02.99	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	0,15
48.21.99.19	ROLLOS DE PAPEL REGISTRADOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	16,30
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES EN CJAS.DE 100 UNID	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	11,37
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON ENCAJAS X 1000 UN.	CAJA	5	BRASIL	30,00
49.01.00.00	POSTERS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,30
49.01.00.00	MANUALES	UNID	5	JAPON	1,01
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	2	JAPON	12,26
49.01.00.00	PUBLICACION TECNICA PARA COMPUTADORA	UNID	7	MEXICO	0,13
49.01.00.00	PUBLICACION TECNICA PARA COMPUTADORA	UNID	5	MEXICO	5,92
49.01.00.00	LIBRO TECNICO	UNID	5	FRANCIA	23,35
49.08.89.02	CALCOMANIAS	UNID	890	ITALIA	1,35
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	10	REINO UNIDO	1,90
49.11.89.99	MANUAL DE SERVICIO <CATALOGO>	UNID	1	SUIZA	6,00
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	KG.	197	ARGENTINA	20,97
51.02.01.11	NYLON 0,20 Y 20,30	MTL	3000	R.F.ALEMANIA	0,69
51.02.01.15	MONOFILAMENTOS DE POLIESTERES EN CAJAS DE 1000 mts.	MTL	1669	R.F.ALEMANIA	2,64
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	991	ARGENTINA	6,11
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	700	ESTADOS UNIDO	6,55
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER	MT2	292	R.F.ALEMANIA	5,51
51.04.03.99	TELAS DE POL.100% ANCHO 1,50 MT.98GR/M2	MTL	600	ESTADOS UNIDO	1,65
51.04.03.99	TELAS DE POL.100% ANCHO 1,50MT.166-187 GRS.X M2	MTL	513	ESTADOS UNIDO	1,79
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,50MT.204-219 GRS.X M2	MTL	379	ESTADOS UNIDO	1,71
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,5MT.52GR.X M2	MTL	255	ESTADOS UNIDO	1,45
51.04.04.00	TELAS 50% POL.50% ALG.ANCHO 112,5MT.91 GRS.X M2	MTL	1436	ESTADOS UNIDO	1,06
53.08.02.00	HILADOS EN ROLLOS DE 1000 mts.	MTL	1036	ARGENTINA	1,21
54.01.01.00	FIBRA DE LINO	KG.	10000	BELGICA	1,50
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	40000	PARAGUAY	1,44
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	22000	PARAGUAY	1,72
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	22000	PARAGUAY	1,76
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON 100% MERCERIZADO TIT. 2/2	KG.	745	BRASIL	7,61
55.09.89.51	GASA HIDROFILA	MTL	191440	CHINA	0,14
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	20040	BRASIL	1,40
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MT2	3457	R.F.ALEMANIA	1,74
56.01.01.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,95
56.01.02.11	FIBRAS ARTIFICIALES	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,63
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	[illegible]	R.F.ALEMANIA	1,75
56.02.01.31	FIBRA TEXTIL	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	2,40

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.U.DL.US
56.05.01.0[illegible]	HILADO PARA FILETE	KG.	25250	REINO UNIDO	55,5[illegible]
56.05.01.0[illegible]	AT HILO POLIESTER 100% EN CONOS DE 4570M	UNID	3330	TAIWAN	2,04
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT2	2553	BRASIL	1,39
58.01.02.40	ALFOMBRAS DE POLIPROPILENO(EN MTS.CUAD.)	MT2	1235	ARGENTINA	5,77
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	3440	PAISES BAJOS	5,97
59.04.59.52	CORDONES DE PVC	UNID	10	R.F.ALEMANIA	30,48
59.08.89.99	AT ENTRETELA EN CAJAS D/6 ROLLOS DE 1000 MTS. C/U	CAJA	2	FRANCIA	6.960,93
59.08.89.99	TEJIDO DE POLIETILENO RECUBIERTO	MT2	1000	ARGENTINA	0,54
59.08.89.99	TELAS PARA CORTINAS	MT2	1265	ESTADOS UNIDO	1,30
59.17.89.03	TELAS PARA SERIGRAFIA	MTL	170	SUIZA	21,48
59.17.89.15	FIELTROS DE FRICCION P/APARATO DE COMPROBAR LA SOLIDEZ DEL CUERO	UNID	6000	SUIZA	0,16
59.17.89.89	FORROS MOJADORES PARA OFFSET	MTL	300	REINO UNIDO	3,90
59.17.89.99	SELLO DE FIELTRO P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	JAPON	0,15
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO EN POL.100% ANCHO 1,50MT 69 GRS.X M2	MTL	240	ESTADOS UNIDO	1,65
60.03.00.00	MEDIAS DE HOMBRE 75% ALGODON	PAR	144	ESTADOS UNIDO	1,01
60.03.00.00	MEDIA DE PERLON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,10
60.05.02.00	BLUSAS 100% ALGODON	UNID	116	BRASIL	8,59
60.06.03.00	TEJIDO PLASTICO Y ACRILICO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	76,46
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	125	BRASIL	15,37
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON	UNID	108	BRASIL	9,76
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	190	BRASIL	11,53
61.02.89.20	OTRAS PRENDAS EXTERIORES DE ALGODON	UNID	207	BRASIL	14,08
61.02.89.30	SHORTS PARA DAMAS	UNID	4750	BRASIL	2,10
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	1125	ITALIA	1,31
62.05.89.12	FRANELAS	UNID	100	ITALIA	0,21
62.05.89.99	FUNDAS PARA ASIENTO DE AUTOMOVIL CUBRE VOLANTES	UNID UNID	16 78	ITALIA	20,40 2,31
64.02.01.00	ZAPATAOS DE DAMA C/CAPELLADA DE CUERO NATURAL	PAR	2520	BRASIL	4,00
67.02.89.00	RAMITO CON MARGARITAS RAMITO CON ROSITAS OTRAS FLORES	UNID UNID UNID	2880 2880 6260	HONG KONG	0,10 0,09 0,08
68.04.01.00	MUELAS MONTADAS	UNID	1450	R.F.ALEMANIA	0,72
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL PARA MAQUINA CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS REBAJADORA CUEROS	UNID	18	ITALIA	79,64
68.04.89.00	RUEDA ESMERIL	UNID	12	PAISES BAJOS	0,65
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA EN HOJAS P/VEHIC. AUTOM.	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,32
68.06.01.99	CORREA LIJA PAPEL	UNID	60	BRASIL	5,85
68.06.01.99	CORREAS PAPEL DE LIJA	UNID	20	BRASIL	6,96
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	15000	BRASIL	0,07
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS PARA PULIDORAS	UNID	150	BRASIL	16,40
68.08.89.00	LAMINADO ASFALTICO	KG.	8000	ARGENTINA	0,25
68.13.02.01	CARTONES PARA JUNTAS	KG.	2260	R.F.ALEMANIA	5,76
68.13.04.01	JUNTAS TAPA CILINDRO PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	2,13
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,27
68.14.01.01	RAYBESTO POLEA BOTADOR PARA COSECHADORA PASTILLAS DE FRENO PARA COSECHADORA	UNID UNID	10 15	BRASIL	4,80 1,42
68.14.89.99	ARANDELAS	UNID	1[illegible]	BRASIL	0,26
68.16.01.01	EMPAQUETADURA EN CORDONES	KG.	897	ESTADOS UNIDO	5,42
69.07.01.00	LATOJAS COLONIALES	UNID	12400	BRASIL	0,13
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	1264[illegible]	HONG KONG	0,98
70.03.06.00	TUBOS DE CUARZO	UNID	10000	REINO UNIDO	[illegible],30

FRACCION	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
70.0[illegible].01.99	CRISTAL INCOLORO [illegible]	MT2	4065	ESPAÑA	4,47
70.[illegible].01.0[illegible]	PARABRISAS TEMPLADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	17,25
70.0[illegible].01.02	PARABRISAS	UNID	5	FRANCIA	63,15
70.06.01.02	PARABRISAS LAMINADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	34,36
70.0[illegible].01.99	VIDRIOS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	4,65
70.0[illegible].99.99	CRISTAL DE SEGURIDAD	MT2	1416	ESPAÑA	21,25
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	2	ARGENTINA	7,70
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	40	ITALIA	1,64
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	0,93
70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR ESPEJO RETROVISOR	UNID UNID	3 10	FRANCIA	4,66 17,87
70.10.01.00	ENVASES P/COSMETICOS	UNID	200	TAIWAN	2,63
70.13.02.90	JUEGOS ACEITE Y VINAGRE 6046 JUEGOS ACEITE Y VINAGRE 7000 ARTS.VARIOS P/MESA Y COCINA	UNID UNID UNID	60 60 4800	ARGENTINA	1,56 1,56 0,51
70.13.02.90	ARTS.DE VIDRIO P/MESA (COPA 200 GRS.) ARTS.DE VIDRIO P/MESA (COPA 180 GRS.) OTROS ARTS.DE VIDRIO PARA MESA	UNID UNID UNID	720 960 21552	R.F.ALEMANIA	1,32 1,30 0,76
70.13.02.90	VASOS ON THE ROCKS VASOS ON THE ROCKS COUNTRY VASOS VARIOS	DOC DOC DOC	1668 1668 7007	BRASIL	2,10 2,04 1,60
70.14.05.00	CRISTAL PARA AUTOMOTORES	UNID	80	ARGENTINA	3,17
70.15.02.00	VIDRIOS P/CARETAS Y GAFAS DE SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA	UNID	2500	PAISES BAJOS	0,39
70.17.89.01	CUBRE OBJETOS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	7,46
70.17.89.01	TUBOS	UNID	14	ARGENTINA	11,50
70.20.01.10	FIBRA DE VIDRIO (ROVING)	MTL	700	ESTADOS UNIDO	1,05
70.20.02.90	CINTA AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,84
70.20.02.90	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	4820	ESTADOS UNIDO	0,76
70.20.89.90	BORRADOR DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,56
70.21.59.00	CHIMENEAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,03
71.16.89.01	PERNO DE MALLA P/RELOJ EN PAQ.DE 1000 UN	UNID	28	HONG KONG	15,14
73.04.00.00	GRANALLA DE FUNDICION	KG.	11000	ARGENTINA	0,50
73.05.01.00	POLVO DE HIERRO	KG.	14	JAPON	12,25
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,31
73.10.03.19	HIERRO EN BARRAS DE 4"	KG.	31000	BRASIL	0,30
73.11.02.19	PERFILES DE MAS DE 80 MM	KG.	41170	ARGENTINA	0,31
73.11.02.90	PERFILES ANGULO DE 4"	KG.	7910	BRASIL	0,25
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	410	ARGENTINA	0,36
73.12.01.90	FLEJE DE HIERRO	KG.	26000	R.F.ALEMANIA	1,74
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO NO REVESTIDA DE MAS DE 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	0,27
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE 1045/ 1050	KG.	20462	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPA DE ACERO NO REVESTIDA ENTRE 3 Y 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	90000	BRASIL	0,26
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO NO REVESTIDA DE MENOS DE 3 MM.DE ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,26
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	19990	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	60000	ARGENTINA	0,44
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 4 COATING 0,21 ESPESOR 0,25 MED.758X600 MM	KG.	140955	BRASIL	0,55
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP.0,25 TEMPLE 4 COATING 0,27 MEDIDAS 851X775 MMS	KG.	5990	BRASIL	0,55
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	11230	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	20000	BRASIL	0,53
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO REDONDO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	2,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.14.01.99	ALAMBRE GALVANIZADO CHATO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,71
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,30
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	1642	ESPAÑA	2,40
73.15.16.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	12000	REINO UNIDO	1,79
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	500	ARGENTINA	9,16
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	30	R.F.ALEMANIA	12,48
73.15.45.27	ALAMBRES DE ACERO ALEADOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,05
73.18.02.01	CAÑO GALVANIZADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	7,53
73.18.02.99	CAÑO GALVANIZADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,55
73.18.02.99	TUBOS NOS.79 Y 80 TUBOS NO.012 TUBOS VARIOS	UNID UNID UNID	24 3 51	ESPAÑA	11,03 13,04 6,93
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO 3" X 1,65 X 5310 MMS.	UNID	166	VENEZUELA	17,05
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO 3"X2,41X5420/5700/5840 MMS.	UNID	120	VENEZUELA	25,00
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO 2"X1,65X5540 MM AT TUBOS DE ACERO 2-3/4"X1,65X5040/5700	UNID UNID	116 161	VENEZUELA	12,63 15,96
73.18.89.99	TUBOS ACERO INOX.HASTA 25,4 MMS. TUBOS ACERO INOX.HASTA 32 MMS. TUBOS ACERO INOX.HASTA 40 MMS.		400 200 500	BRASIL	3,35 4,05 4,77
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO TIPO BUNDY		21998	BRASIL	0,32
73.20.01.11	CODOS PLATINAS	UNID UNID	3 2	FRANCIA	1.757,48 860,48
73.20.01.19	CONECTORES GALVANIZADOS P/TELARES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,01
73.20.01.90	CONEXION T 36 PARA MAQUINA VIAL CONEXION T 49 PARA MAQUINARIA VIAL OTRAS CONEXIONES	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	14,71 7,84 3,15
73.20.89.00	CAÑO PARA SISTEMA DE LUBRICACION	KG.	10	R.F.ALEMANIA	8,21
73.20.89.00	NIPLE ROSCADO ACCESORIOS DE 3MM DE DIAMETRO NOMINAL ACCESORIOS DE TUBERIAS (VARIOS)	UNID UNID UNID	2 4 289	ARGENTINA	110,06 79,87 13,12
73.20.89.00	CONECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,94
73.25.89.00	CABLES DE ACERO P/COSECHADORAS (ESTRANGULADOR DEL MOTOR)	UNID	2	BRASIL	1,31
73.25.89.00	CABLE DE ACELERADOR P/TRACTOR INDUSTRIAL	UNID	2	BRASIL	1,19
73.27.01.91	TELAS DE ALAMBRE INOXIDABLE	UNID	6	SUECIA	1.174,54
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	4	JAPON	7,76
73.29.01.01	CADENAS	UNID	500	TAIWAN	0,94
73.29.01.01	CADENA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,65
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	10000	CHINA	0,68
73.31.01.19	CAJA CLAVOS P/ENGRAMPADORAS DE 100 UNID.	CAJA	10	SUIZA	1,96
73.31.89.41	GRAMPAS (GRAPAS)	UNID	70	ESTADOS UNIDO	8,79
73.31.89.49	CAJA GRAMPAS P/ENGRAMPADORAS DE 100 UNID	CAJA	30	SUIZA	0,97
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	850	BRASIL	0,41
73.32.02.99	TUERCA CAJA FRENO P/COSECHAD. PERNO HORQUILLA P/COSECHAD. OTRAS TUERCAS Y PERNOS P/COSECHAD.	UNID UNID UNID	5 24 1007	BRASIL	2,37 2,32 0,20
73.32.02.99	TUERCAS TORNILLOS	UNID UNID	10 10	FRANCIA	0,67 23,21
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	ARGENTINA	0,86
73.32.02.99	TUERCA DE MAZA PARA AUTOMOTORES	UNID	700	ARGENTINA	1,26
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS ESPARRAGOS P/MAQ.SECADORA DE VACIO	UNID UNID	1000 1000	ITALIA	1,24 2,48
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,64
73.32.02.99	BULON C/TUERCA 7/8 X 2" 3/4 P/MOTONIVELADORA	UNID	114	ESTADOS UNIDO	1,33
	BULON C/TUERCA 7/8 X 2" 1/4 P/MOTONIVELADORA	UNID	84		1,24
	BULON C/TUERCA 4F3654/164720 P/MOTONIVELADORA	UNID	1300		0,56
73.32.02.99	TORNILLO SHAVE	UNID	60	PAISES BAJOS	[illegible],03
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	119	JAPON	[illegible],03

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	PERNOS	UNID	2610	ESTADOS UNIDO	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS PARA FOTOCOPIAS	UNID	3	JAPON	1,59
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3300	TAIWAN	0,06
73.32.02.92	PERNO MANDO FINAL P/TRACTOR	UNID	30	BRASIL	2,17
	TORNILLO DE RUEDA P/TRACTOR	UNID	20		1,36
	OTROS TORNILLOS Y PERNOS P/TRACTOR	UNID	434		1,20
73.32.02.99	TUERCA C/TORNILLO	UNID	100	BRASIL	0,25
73.32.02.99	TORNILLOS HEXAGONALES CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	132	ARGENTINA	58,71
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3500	TAIWAN	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS EN CJAS.DE 1000 UNID.C/U	CAJA	300	ARGENTINA	13,31
73.32.03.99	REMACHES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,08
73.32.04.01	SEGUROS E 97	UNID	20	BRASIL	0,48
	SEGUROS E90	UNID	20		0,39
	SEGUROS VARIOS	UNID	39900		0,03
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	4	BRASIL	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,16
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION 7/8 EN CJA.DE 100	CAJA	20	BRASIL	3,33
	ARANDELAS DE PRESION 5/8 EN CJAS.DE 100	CAJA	50		1,41
	ARANDELAS DE PRESION VARIAS CJAS.DE 100	CAJA	1700		0,33
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	80	JAPON	0,02
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	21	ARGENTINA	8,97
73.32.05.07	ARANDELA BOTON TRABA PUERTA	UNID	8	ARGENTINA	0,07
73.32.05.07	ARANDELA CAJA TRANSMISION P/COSECHAD.	UNID	10	BRASIL	0,76
	SEGURO CAJA CUCHILLA P/COSECHAD.	UNID	10		0,68
	OTROS SEGUROS Y ARANDELAS P/COSECHAD.	UNID	43		0,48
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES T 52	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,18
	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES T 38	UNID	20		0,66
	OTRAS ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES	UNID	54		0,43
73.32.05.07	ARANDELAS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	SUECIA	0,40
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUIN.AGRICOLAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,00
73.32.05.07	ARANDELA CAJA EPICICLICA P/TRACTOR	UNID	20	BRASIL	5,14
	ARANDELAS EJE DIFERENCIAL P/TRACTOR	UNID	20		2,62
	OTRAS ARANDELAS P/TRACTOR	UNID	860		0,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	150	BRASIL	0,42
73.32.05.07	ARANDELAS DE EMPUJE PARA OMNIBUS	UNID	70	REINO UNIDO	0,23
73.35.04.00	ESPIRALES P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	80	BRASIL	10,01
73.35.04.00	RESORTE BASTIDOR TRASERO P/COSECHAD.	UNID	101	BRASIL	0,22
	RESORTE COMANDO MOLINETE P/COSECHAD.	UNID	10		0,20
	RESORTE MANDO ZARANDA P/COSECHAD.	UNID	12		0,16
73.35.04.00	RESORTE CAJA TRANS.P/TRACTOR INDUST.	UNID	2	BRASIL	25,66
	RESORTE FILTRO ACEITE P/TRACTOR INDUST.	UNID	2		3,61
	OTROS RESORTES P/TRACTOR INDUST.	UNID	27		1,11
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OB.VIAL T 66	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,63
	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OB.VIAL T 85	UNID	6		2,64
	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OB.VIAL T 32	UNID	6		2,14
73.35.04.00	RESORTES	UNID	400	TAIWAN	0,17
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQUINAS	UNID	38	BRASIL	1,43
73.35.05.00	MUELLES	UNID	7	ITALIA	4,87
73.35.06.00	RESORTE SHAVE	UNID	65	PAISES BAJOS	0,15
73.35.07.00	RESORTES P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS DE REBAJADORA DE CUEROS	UNID	12	ITALIA	8,42
73.35.89.01	RESORTE DE RADIO	UNID	21	PAISES BAJOS	0,08
73.35.89.01	RESORTES PARA GRABADORES	UNID	40	SUIZA	1,01
73.35.89.01	RESORTES PARA RADIOGRABADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	0,19
73.35.89.99	RESORTES PARA FOTOCOPIAS	UNID	21	JAPON	0,44
73.35.89.99	RESORTES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	110	JAPON	0,37
73.36.89.13	COCINAS A GAS	UNID	200	BRASIL	49,77
73.36.89.13	COCINAS A GAS PARA USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	64,91
73.38.01.19	ARTS.DE MESA DE ACERO INOX.T015	UNID	6	BRASIL	26,05
73.38.01.17	ESPATULAS DE ACERO INOX.	UNID	150	BRASIL	0,60
73.38.32.33	PILETAS EN ACERO INOXIDABLE	KG.	1100	ESPAÑA	3,41

NADI	DESCRIPCION	UN.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.10	UNIONES DE ACERO (CJAS.A 25 CAJAS)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	1,41
73.40.89.20	ABRAZADERAS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	SUECIA	5,95
73.40.89.25	ABRAZADERAS (SUNCHOS REGULABLES) P/MAQUINA DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS	UNID	20	ITALIA	0,79
73.40.89.25	ABRAZADERAS P/CONERAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,32
73.40.89.25	ABRAZADERAS	UNID	500	BRASIL	0,32
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL P/MAQ.DE OB.VIALES T 59 JUNTAS DE METAL P/MAQ.DE OB.VIALES T 97	UNID UNID	30 30	ESTADOS UNIDO	1,75 1,20
73.40.89.57	UNIONES DE CORREA TRANSPORTADORA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	38,47
73.40.89.99	POSA FUENTE DOBLE	UNID	415	REINO UNIDO	16,02
73.40.89.99	MALLA METALICA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ITALIA	3.406,65
74.03.01.17	BARRA DE BRONCE	KG.	3	R.F.ALEMANIA	404,15
74.03.01.93	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	5000	CHILE	2,03
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	CHILE	1,99
74.05.39.91	FLEJES DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	2,79
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	250	REINO UNIDO	7,17
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	10	BRASIL	2,45
74.08.02.00	CAPILARES	UNID	100	BRASIL	1,00
74.08.89.10	CONEXIONES	UNID	25	BRASIL	1,02
74.08.89.10	ESPIGAS	UNID	400	BRASIL	0,65
74.08.89.10	PUNTEROS DE INFLADOR	UNID	1000	TAIWAN	0,44
74.15.02.20	CHAVETAS	UNID	100	ARGENTINA	0,16
74.19.02.99	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	0,36
74.19.89.89	CODOS PARA PULVERIZADORAS	UNID	20	ITALIA	0,50
75.02.01.00	ALAMBRE DE ALPACA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,56
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	30000	ARGENTINA	1,70
76.02.01.01	ALAMBRON ALUMINIO	KG.	60000	ARGENTINA	2,10
76.08.29.99	CIELORRASOS	KG.	2572	BRASIL	7,37
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3036	BRASIL	0,22
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	252	ARGENTINA	14,20
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,95
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	60000	MEXICO	0,93
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,52
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	32,43
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	44,54
82.02.03.99	CUCHILLAS SIN FIN	UNID	5	R.F.ALEMANIA	147,64
82.02.03.99	PARES DE HOJAS PARA CORTADORA	UNID	30	SUIZA	1,36
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,96
82.03.01.99	ALICATES	UNID	4	BRASIL	53,50
82.03.01.99	PINZAS ESPECIALES TIJERAS PARA PLANCHAS MORDAZA GRIP	UNID UNID UNID	2 2 5	R.F.ALEMANIA	45,15 24,97 9,32
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	515	ARGENTINA	8,97
82.03.89.03	LIMAS	UNID	6600	R.F.ALEMANIA	0,50
82.03.89.99	DESGARRADOR DEL HILO PARA ANUDADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	17,17
82.03.89.99	CIZALLA PARA CORTAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35,50
82.04.01.90	LLAVE DE HEXAGONO EMBUTIDO P/ANUDADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,79
82.04.01.90	EXTRACTOR DE VENTILADOR	UNID	100	ARGENTINA	1,77
82.04.01.90	MAQUINAS PARA ETIQUETAR ROPA	UNID	13	JAPON	44,61
82.04.01.90	PESAS MANUALES	UNID	2	ARGENTINA	6.197,15
82.04.02.99	COLADOR DE TE DESTAPADOR DE BOTELLAS	UNID UNID	432 610	HONG KONG	0,46 0,16
82.04.89.00	LIMPIADOR DE PIPAS	UNID	600	REINO UNIDO	0,07
82.05.01.11	MECHAS	UNID	420	R.F.ALEMANIA	4,07

FRACC	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
82.05. 1.99	CINCELES P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS DE REBAJADORA DE CUEROS	UNID	16	ITALIA	49,77
82.05.[illegible]	MACHOS PARA ROSCAR	UNID	96	ESTADOS UNIDO	56,44
82.05.39.00	MATRICES PARA TREFILAR	UNID	80	BRASIL	17,70
82.05.39.00	ESPONJAS PULIDORAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	10,21
82.06.02.00	CUCHILLA P/PROCESADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	6,31
82.06.02.00	CUCHILLA MULTIUSO	UNID	7	PAISES BAJOS	2,74
82.06.90.99	CUCHILLAS P/MAQ.DE DESBOBINADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	528,45
82.06.90.99	SECCIONES DE CUCHILLAS P/COSEC.EN CAJAS DE 500 UNID.C/U	CAJA	1	BRASIL	219,03
	CHAPITAS LISAS P/COSEC.EN CJAS.DE 1000	CAJA	1		354,70
	CONTRAFILO DE PUA DENTADA P/COSEC.EN CAJAS DE 400 UNID.	CAJA	1		171,10
82.06.90.99	CUCHILLA PARA ANUDADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,33
82.06.90.99	CUCHILLAS P/MAQ.CORTAR TELAS	UNID	865	JAPON	1,42
82.06.90.99	CUCHILLAS P/MAQUINA DIVIDIR CUEROS	UNID	100	BRASIL	10,00
82.06.90.99	CUCHILLAS SIN FIN 11750MMX45MMX1,2MM P/ MAQUINA DIVIDIDORA DE CUEROS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	163,03
82.06.90.99	JUEGOS DE CUCHILLAS	UNID	1001	BRASIL	3,62
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA PROFESIONALES DE ACERO INOX.2437/12	UNID	48	BRASIL	1,91
	CUCHILLOS P/PROFESIONALES DE ACERO INOX. 2432/7	UNID	120		1,31
	OTROS CUCHILLOS PARA PROFESIONALES	UNID	5160		0,26
82.09.01.94	CUCHILLOS P/COCINA DE ACERO INOX.NO.M294	UNID	12	BRASIL	9,27
	CUCHILLOS P/COCINA DE ACERO INOX.NO.M283	UNID	24		7,34
	CUCHILLOS P/COCINA DE ACERO INOX.OTROS	UNID	28758		0,23
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOX.M294	UNID	12	BRASIL	9,27
	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOX.M270	UNID	100		8,81
	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOX.OTROS	UNID	18104		0,16
82.09.01.94	NAVAJAS AUTOMATICAS (K108)	UNID	1200	COREA DEL SUR	1,62
82.09.01.99	ESTILETES P/PAPEL	UNID	200	JAPON	1,19
82.09.02.90	CUCHILLAS PLEGABLES K-107	UNID	1200	COREA DEL SUR	1,42
	CUCHILLOS PLEGABLES K-105	UNID	3600		0,49
82.09.03.99	HOJAS P/ESTILETES	UNID	600	JAPON	0,71
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR	UNID	288000	BRASIL	0,06
82.11.90.20	CABEZAS P/RADIOGRABADOR	UNID	12	PAISES BAJOS	4,56
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	18000	BRASIL	0,42
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,93
82.13.39.41	LIMAS	UNID	5000	BRASIL	0,06
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.A257	UNID	12	BRASIL	9,32
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.A752	UNID	12		6,57
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	33278		0,25
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.NO.500/5 Y 6	UNID	30000	BRASIL	0,10
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.NO.500/9	UNID	2400		0,09
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.NO.500/14	UNID	36000		0,04
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.S010	UNID	6	BRASIL	22,36
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.S005	UNID	18		10,23
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	6260		0,87
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.L375	UNID	400	BRASIL	4,68
	CUBIERTOS DE ACERO INOX.A250	UNID	60		4,23
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	2880		1,06
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	300	TAIWAN	4,29
83.01.69.01	TRANCA DE DIRECCION	UNID	100	TAIWAN	1,03
83.02.03.01	ALZACRISTAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	26	R.F.ALEMANIA	34,51
83.02.03.01	MAQUINA ALZACRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	25,78
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	ARGENTINA	1,38
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	ITALIA	1,30
83.02.03.05	DESAGUE DE GOTERO	UNID	2	ARGENTINA	0,91
83.02.03.05	EMBELLECEDOR MATRICULA	UNID	3	FRANCIA	19,21
	BAGUETAS	UNID	60		10,76
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	5		2,80
83.02.03.05	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	2,34
83.02.03.05	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	510	BRASIL	1,47

N A B D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.
83.07.01.93	ARTEFACTOS DE ILUMINACION EXTERIOR	UNID	26	BRASIL	433,21
83.07.01.93	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	310	R.D.ALEMANIA	21,47
83.07.01.93	PORTATILES	UNID	200	TAIWAN	1,30
83.07.89.99	CANDELABROS	UNID	12	REINO UNIDO	36,93
83.09.01.01	BROCHES DE PRESION IMANTADOS	UNID	10000	HONG KONG	0,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTO	KG.	46	BRASIL	17,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	2	BRASIL	15,27
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES CAP.84	KG.	12	FRANCIA	102,92
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	114	ESTADOS UNIDO	71,54
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.AGRIC.	KG.	81	BRASIL	7,70
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.AGRICOLA	KG.	771	BRASIL	6,74
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	KG.	107	ARGENTINA	39,06
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TRACTOR	KG.	124	BRASIL	11,07
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTOR	KG.	244	BRASIL	8,37
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	37	ESTADOS UNIDO	96,80
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CARBONATURA	KG.	11	ESTADOS UNIDO	147,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84,PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	652	CHECOSLOVAQUI	4,92
84.06.05.10	MOTOR DIESEL	UNID	1	ARGENTINA	3.780,80
84.06.05.20	MOTOR USADO 125 CC NO.CG125BR1390269	UNID	1	BRASIL	256,00
	MOTOR USADO 125 CC NO.CG125BR1091289	UNID	1		178,00
	MOTOR USADO 125 CC NO.373004044	UNID	1		128,00
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO CON ALETAS DE REFRI-GERACION	UNID	42	BRASIL	27,41
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	12	REINO UNIDO	23,83
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	5,12
84.06.90.48	PISTONES	UNID	16	FRANCIA	23,76
84.06.90.46	PISTONES PARA MOTOS	UNID	650	JAPON	4,51
84.06.90.54	JUEGO DE AROS	UNID	10	REINO UNIDO	12,21
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	5000	TAIWAN	0,16
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	3000	TAIWAN	0,16
84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	0,60
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	6	REINO UNIDO	9,29
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE P/TRACTOR	UNID	30	BRASIL	1,16
	VALVULA DE ADMISION P/TRACTOR	UNID	50		1,14
	LAS DEMAS VALVULAS Y GUIAS DE VALV.PARA TRACTOR	UNID	140		0,77
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	3384	ARGENTINA	1,44
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	714	R.F.ALEMANIA	8,25
	GUIAS DE VALVULAS	UNID	450		2,21
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	4	REINO UNIDO	63,90
84.06.90.57	TAPA CARBURADOR	UNID	400	TAIWAN	0,11
84.06.90.99	JUEGOS DE MEDIA LUNA PARA OMNIBUS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	4,04
84.06.90.99	BALANCINES PARA AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	2,09
84.06.90.99	BOTADORES	UNID	2000	ARGENTINA	1,14
84.06.90.99	AROS DE PISTON	UNID	6740	JAPON	1,89
84.06.90.99	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	6	REINO UNIDO	73,01
84.06.90.99	ENGRANAJES PARA CICLOMOTORES	UNID	1100	TAIWAN	0,92
84.06.90.99	MUÑON BIELA	UNID	100	TAIWAN	0,56
84.08.89.99	CILINDRO COMPRESOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	192,17
84.10.01.19	BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	228,50
84.10.01.19	BOMBA FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	77,36
	BOMBA EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6		26,84
	BOMBA LAVAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		15,78

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	1	FRANCIA	9,91
84.10.01.25	BOMBAS	UNID	7	BRASIL	140,87
84.10.01.29	BOMBAS COMBUSTIBLE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	38,55
	BOMBAS DE AGUA PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	5		52,03
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	2.508,68
84.10.90.19	JUEGO REP.BOMBA DE FRENO	UNID	150	BRASIL	7,71
84.10.90.19	BOCAS DE SALIDA	UNID	49	ITALIA	5,10
84.10.90.25	BOMBAS ROTOR	UNID	240	BRASIL	11,77
84.10.90.29	REPUESTOS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	37	SUECIA	25,47
84.11.01.11	COMPRESORES P/FREEZERS DE 220 V.	UNID	12	BRASIL	54,90
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	5	ARGENTINA	55,50
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	27	BRASIL	314,64
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE DE 1 HP	UNID	1	BRASIL	253,90
84.11.01.29	TURBO P/MAQ.DE OB.VIALES T58	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.605,32
	TURBO PARA MAQ.DE OBRAS VIALES T59	UNID	1		477,25
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE FRENO CAMION, USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	16,23
84.11.01.39	INFLADORES AM	UNID	400	TAIWAN	5,35
	INFLADORES DE BUJIA	UNID	60		5,00
	INFLADORES VARIOS	UNID	400		3,50
84.11.01.90	INFLADORES PARA PELOTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,66
84.11.02.99	MOTOR DE TURBINA P/ASPIRADORA	UNID	36	PAISES BAJOS	36,43
84.11.02.99	HELICES	UNID	12	BRASIL	102,75
84.11.90.29	SELLO DE EJE MANDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	321,41
	PISTON VALVULA DE ADMISION	UNID	2		138,44
	REPUESTOS VARIOS COMPRESOR	UNID	56		54,85
84.11.90.29	ESPACIADORES	UNID	100	BRASIL	4,33
84.11.90.29	JGO.PALETAS P/ROTORES BOMBA DE VACIO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	259,53
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR	UNID	30	BRASIL	10,96
84.11.90.99	TURBINA ASPIRADORA	UNID	17	PAISES BAJOS	2,57
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	56	ARGENTINA	324,05
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	500,95
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	56	DINAMARCA	338,64
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	549,63
84.15.03.29	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	8	ARGENTINA	423,78
84.15.90.29	ARO ESPACIADOR	UNID	1	REINO UNIDO	6,89
84.17.01.05	AUTOCLAVE VERTICAL P/LAB.40X60CMT.DIAM.	UNID	2	BRASIL	1.600,00
84.17.01.11	RADIADORES DE CHAPA	UNID	6	BRASIL	625,00
84.17.01.11	CONDENSADORES	UNID	2	BRASIL	250,00
84.17.01.99	TUNEL DE ENCOGIMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	13.736,00
84.18.01.99	SECADOR DE ROPA	UNID	1	BRASIL	6.302,00
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	10	BRASIL	2,52
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	212	JAPON	1,34
84.18.02.15	FILTROS	UNID	18	JAPON	7,56
84.18.02.13	FILTROS RT 14	UNID	152	ITALIA	0,68
	FILTROS RT 15	UNID	152		0,66
	FILROS VARIOS	UNID	3216		0,50
84.18.02.13	FILTROS NAFTA PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0,98
84.18.02.99	FILTROS DE AIRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	44,60
84.18.02.99	FILTRO	UNID	610	BRASIL	4,84
84.18.02.99	FILTRO PARA LIQUIDO HIDRAULICO	UNID	1	JAPON	25,27
84.18.03.99	DEPURADOR DE AIRE DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	44,63
84.18.03.99	FILTROS P/ACIDO	UNID	20	JAPON	38,97
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	28,62
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO AIRE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,59
	ELEMENTOS FILTRO ACEITE	UNID	6		4,22
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	50	U.R.S.S.	3,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USD
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTROS	UNID	20	FRANCIA	5,28
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE	UNID	500	TAIWAN	0,44
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	UNID	200	TAIWAN	1,81
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO D AIRE P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	3,57
84.18.90.99	FILTRO P/AIRE DE PAPEL PARA COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	35,70
84.18.90.99	INTERIOR FILTROS DE ACEITE COMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	311,46
84.18.90.99	REPUESTOS PARA EQUIPOS FILTRANTES	UNID	60	REINO UNIDO	29,25
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	70	BRASIL	1,44
84.18.90.99	FILTROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,53
84.19.01.99	ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	24.633,72
84.19.01.99	CAPSULADOR SEMI-AUTOMATICO	UNID	1	ITALIA	615,41
84.19.03.00	MAQUINA HORIZONTAL AUTOMATICA P/ENVOLVER Y/O ACONDICIONAR DULCES	UNID	1	ARGENTINA	8.190,00
84.19.90.99	AROS DE COBRE P/MAQUINA LLENADORA	UNID	60	REINO UNIDO	10,82
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	11	DINAMARCA	2.960,29
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS EL 50	UNID	6	TAIWAN	325,00
	BALANZAS ELECTRONICAS EL 30	UNID	5		325,00
	OTRAS BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	22		240,45
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.365,00
84.20.01.99	CONTADURAS DE PIEZAS	UNID	6	TAIWAN	250,00
	BALANZAS EX-05	UNID	50		195,00
84.21.01.19	PULVERIZADORES ACCIONADOS MANUAL	UNID	20	BRASIL	39,83
84.21.01.19	ATOMIZADORAS	UNID	80	ITALIA	52,00
84.21.01.99	EQUIPO DE PINTURA	UNID	1	ARGENTINA	1.365,00
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	4	BRASIL	511,44
84.21.89.00	APARATOS DE HUMIDIFICACION	UNID	3	SUIZA	2.005,81
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO	UNID	2	ESPAÑA	54.728,65
84.21.89.00	PULVERIZADOR P/CONSERVACION DE ESPACIOS HUECOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	163,37
	PISTOLA PARA PINTAR	UNID	2		168,93
	PISTOLA PARA PINTAR VARIAS	UNID	9		53,72
84.21.90.15	RETENES	UNID	36	ITALIA	2,08
84.21.90.99	MANGUERA DE TEFLON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.080,34
84.21.90.99	PLACAS PARA TOBERA DE TORRE DE SECADO	UNID	150	ITALIA	2,67
84.22.02.99	GATOS NO.612	UNID	200	TAIWAN	25,50
	GATOS NO.611	UNID	100		23,50
84.22.04.04	GUINCHO USO AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	119,19
84.22.05.01	ESCALERAS MECANICAS	UNID	2	BRASIL	28.482,00
84.22.90.19	PARTES DE UN ASCENSOR PARA PASAJEROS	UNID	1	BRASIL	15.463,00
84.23.01.30	PALA PETROEXCAVADORA P/USO VIAL	UNID	1	BRASIL	18.030,00
84.23.01.59	PERFORADOR DE SUELO	UNID	3	BRASIL	497,32
84.23.90.99	CUCHILLAS DE ACERO P/MAQUINARIA DE OBRA VIAL	KG.	500	BRASIL	28,07
84.23.90.99	TALONES DE ACERO P/MAQ.DE OBRA VIAL	KG.	30	BRASIL	34,42
	CUCHILLAS DE ACERO P/MAG.DE OBRA VIAL	KG.	20		26,86
	OTROS REPUESTOS P/MAG.DE OBRA VIAL	KG.	81		4,02
84.23.90.99	DISCO P/FRENO TRASERO DE PALA CARGADORA FRONTAL	UNID	1	REINO UNIDO	339,54
84.23.90.99	TALON DE CUCHILLA P/MOTONIVELADOR 4J8843	UNID	6	ESTADOS UNIDO	98,17
	TALON DE CUCHILLA P/MOTONIVELADOP 4J8844	UNID	6		95,17
	OTROS REPUESTOS P/MOTONIVELADORA	UNID	568		16,94
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	15	BRASIL	654,25
84.24.02.11	CULTIVADOR	UNID	1	BRASIL	430,00
84.24.02.99	PLANTADORA	UNID	1	BRASIL	3.300,00
84.24.03.00	FERTILIZADORAS PENDULARES	UNID	5	ARGENTINA	592,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	10	BRASIL	385,86
84.24.04.99	CULTIVADORES USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	96,30
84.24.04.99	MAQUINA AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	3.242,00

NADI	DESCRIPCION	UN. MED.		PAIS	FOB.UNIT.
84.25.03.99	AGAVILLADORAS	UNID	4	BRASIL	715,99
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	4	ARGENTINA	7.[illegible]1,31
84.25.90.99	NAVAJAS PARA SEGADORA	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,46
84.26.29.00	PRENSAS PARA QUESOS	UNID	3	BRASIL	2.477,19
84.29.01.99	MOLINO ELABORADOR DE ARROZ	UNID	1	BRASIL	32.557,00
84.33.01.99	MAQUINA COBLADORA-PEGADORA COMPLETA CON ACCESORIOS	UNID	1	ARGENTINA	47.841,42
84.35.01.30	IMPRESORAS OFFSET	UNID	2	JAPON	3.390,22
84.35.90.00	RODILLO DE TINTA PARA OFFSET RODILLO DE AGUA PARA OFFSET	UNID UNID	1 1	SUECIA	385,00 295,00
84.37.01.92	MAQUINAS DE TEJER MANUAL C/FRONTURA ACCESORIA MOD. SK 155 MAQUINA DE TEJER MANUAL C/FRONTURA ACCESORIA MOD. SK 151	UNID UNID	1 1	JAPON	240,00 773,83
84.38.90.19	TABLITAS C/PORCELANA MALLA CO. TULITO C/ELASTICO	UNID UNID	82 3000	ITALIA	14,61 0,32
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	16	BRASIL	108,13
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQUINA DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	5710	R.F.ALEMANIA	1,57
84.38.90.19	SEGMENTO DE FRENO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,16
84.38.90.39	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	520	R.F.ALEMANIA	2,65
84.38.90.39	RODILLO GUIA SIN EJE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	244,70
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	416,15
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	292,22
84.40.01.99	CENTRO DE LAVADO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	666,80
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	300	BRASIL	127,00
84.40.90.01	EQUIPOS COMPLETOS P/LAVARROPAS DOMESTICOS DE 1/4 HP	UNID	300	ARGENTINA	16,33
84.40.90.01	EQUIPOS VAIVEN PARA LAVARROPAS	UNID	496	ARGENTINA	15,42
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	65000	COREA DEL SUR	0,04
84.41.90.90	PLACA DE LA AGUJA BASE ESMALTADA OTROS REPUESTOS PARA MAQ.DE COSER	UNID UNID UNID	3 2 42	ESTADOS UNIDO	49,31 29,82 1,01
84.41.90.90	BRAZO DE GARFIO SUPERIOR BRAZO OTROS REP.P/MAQ.IND.DE COSER	UNID UNID UNID	2 2 682	JAPON	58,60 33,10 1,90
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINACION	UNID	2	BRASIL	2.321,44
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINACION	UNID	25	BRASIL	398,11
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	ARGENTINA	9.343,40
84.45.07.99	SIERRA ELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.161,41
84.49.01.00	CLAVADORA NEUMATICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	326,33
84.49.01.00	ESMERILADORA NEUMATICA PISTOLA NEUMATICA	UNID UNID	2 1	R.F.ALEMANIA	150,50 48,04
84.50.01.99	SOLDADOR DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	285,64
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	65	JAPON	239,53
84.51.01.17	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	5	PANAMA	198,09
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	50	HONG KONG	3,82
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	190	PANAMA	23,62
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,12
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2000	HONG KONG	1,27
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	35	JAPON	473,48
84.53.02.00	MICROCOMPUTADORAS CON DRIVE	UNID	1	REINO UNIDO	517,66
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORAS	UNID	200	REINO UNIDO	98,80
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	67	JAPON	209,53
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUT.Y SUS UNID.Y DISCOS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	325,44
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO P/COMPUTADORAS	UNID	12	TAIWAN	169,93
84.53.05.00	IMPESORAS PARA COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	270,24
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.396,42

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	546,62
84.53.05.00	COMPUTADORA UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.262,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	50	HONG KONG	346,83
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	TAIWAN	334,63
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	TAIWAN	651,23
84.53.89.00	INTERFACES	UNID	2	JAPON	68,62
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	26	TAIWAN	1.241,85
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.262,25
84.53.89.00	MAQUINAS P/EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	16	TAIWAN	437,03
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	PANAMA	800,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	1.747,57
84.54.89.11	MAQUINAS DESTRUCTORAS DE DOCUMENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	411,52
84.54.89.17	DISPENSADORES DE CINTA ENGOMADA	UNID	400	JAPON	1,63
84.55.02.00	CARTUCHO DE MEMORIA C/CARACTERES	UNID	5	PANAMA	22,75
84.55.02.00	REPUESTOS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	613	JAPON	4,54
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	590,00
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORAS	UNID	28	TAIWAN	83,67
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	329,00
84.55.03.00	JOYSTICKS PARA COMPUTADORA	UNID	200	REINO UNIDO	5,03
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	3	FRANCIA	303,59
84.55.04.11	PARTES Y PIEZAS PARA CICLOSTILO	UNID	91	ARGENTINA	7,56
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	50	ARGENTINA	65,26
84.56.90.99	LLANTAS DE MOLIENDA	UNID	3	BRASIL	1.854,31
84.56.90.99	TELAS DE ACERO INOXIDABLE 0,70/1.00X0,65 /1.00	UNID	136	ARGENTINA	16,40
84.57.90.99	MECHEROS	UNID	84	PAISES BAJOS	40,70
84.59.89.99	MAQUINAS ENGOMADORA Y AJUSTADORA TAPA	UNID	2	ARGENTINA	1.345,00
84.59.90.99	VALVULA MECANICA COMPLETA	UNID	550	BRASIL	0,32
84.59.90.99	EXCENTRICO PLANO BIELA DE EXCENTRICO	UNID UNID	1 1	BRASIL	819,82 621,18
84.60.00.00	JUEGOS DE SOLDADURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,14
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	48,44
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION	UNID	300	BRASIL	1,88
84.61.01.07	VALVULAS MARIPOSA	UNID	12	BRASIL	70,80
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	KG.	1	REINO UNIDO	19,89
84.61.01.12	VALVULAS REFRIGERANTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	249,08
84.61.01.29	VALVULAS DE CIERRES PARA EXTINTORES	UNID	300	CHILE	2,53
84.61.01.99	VALVULA KIT	UNID UNID	1 1	BRASIL	310,53 14,38
84.61.01.99	VALVULAS P/BOMBAS INYECTORA DE GAS OIL	UNID	70	U.R.S.S.	5,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	47	BRASIL	16,76
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS CAJA DESVAINADORA NEUMATICA OTROS REP.P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDRO DE REBAJADORA	UNID UNID UNID	2 1 7	ITALIA	301,26 212,03 3,87
84.61.01.99	VALVULA DE VACIO P/MAQ.SECADRA DE VACIO PIEZA PROTECCION P/MAQ.SECADORA DE VACIO VALVULA COMPLETA Y ELECTROVALVULA P/MAQ. SECADORA DE VACIO	UNID UNID UNID	3 1 4	ITALIA	596,53 223,27 103,46
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS (2") VALVULAS ESFERICAS (1 1/2") OTRAS VALVULAS ESFERICAS	UNID UNID UNID	12 12 622	JAPON	64,74 44,52 7,21
84.61.01.99	FILTRO Y REGULADOR C/MANOMETRO P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	100	ARGENTINA	20,68
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	1000	TAIWAN	0,93
84.61.01.99	VALVULAS TERMOSTATICAS	UNID	4	BRASIL	43,84
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS DE SUPER GAS	UNID	2000	TAIWAN	2,98

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	COSTO UNIT.
84.61.01.99	VALVULAS PARA CENTRAL HIDRAULICA ACEITIA	UNID	-	R.F.ALEMANIA	[illegible]
84.61.01.99	REGISTROS	UNID	12	BRASIL	16,73
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1?	ESTADOS UNIDO	24,75
84.61.90.99	CUERPOS DE VALVULAS	UNID	356	BRASIL	4,26
84.61.90.99	PARTES DE VALVULA	UNID	500	BRASIL	0,56
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	46	ITALIA	7,76
84.62.89.00	RODAMAIENTOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	42	R.F.ALEMANIA	14,94
84.62.89.00	JUEGO RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,77
84.62.59.00	RODAMIENTOS P/AUTOMOVILES	UNID	680	BRASIL	1,14
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	30	BRASIL	6,83
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3970	R.F.ALEMANIA	2,24
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	SUIZA	10,98
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1000	BRASIL	0,77
84.63.01.99	EJE DE REGULADOR	UNID	24	U.R.S.S.	2,99
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	12	REINO UNIDO	126,83
84.63.01.99	PINO DE PALETA	UNID	10	BRASIL	0,21
84.63.01.99	CIGUEÑAL ARBOL DE LEVA	KG.	15	REINO UNIDO	18,33
84.63.01.99	ENGRANAJE REDUCTOR	UNID	400	TAIWAN	0,52
84.63.01.99	ENGRANAJE CTA.KMTS.	UNID	2000	TAIWAN	0,55
84.63.01.99	EJE PARA ASPIRADORA	UNID	13	PAISES BAJOS	0,16
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	8	ESPAÑA	112,69
84.63.01.99	TRANSMISION AGRICOLA 1 52	UNID	1	ESPAÑA	97,35
	TRANSMISION AGRICOLA 1-90	UNID	3		76,50
	TRANSMISIONES AGRICOLAS VARIAS	UNID	90		36,56
84.63.02.01	COJINETES PARA COMPRESORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	363,58
84.63.02.01	BUJES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	4,06
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	60	U.R.S.S.	5,82
84.63.02.04	BUJES	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,08
84.63.02.04	BUJES PARA MAQUINAS AGRICOLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,48
84.63.02.99	COJINETES	UNID	6	REINO UNIDO	15,30
84.63.02.99	COJINETES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	27,28
84.63.02.99	COJINETES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	671	FRANCIA	5,88
84.63.02.99	BUJE DE BRONCE	KG.	1	R.F.ALEMANIA	206,67
84.63.03.01	ENGRANAJES INTERMEDIO DEL DIFERENCIAL P/-CONERAS	UNID	2	JAPON	339,21
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,75
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	JAPON	164,33
84.63.03.02	JUEGOS DE ENGRANAJES CONICOS P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDRO DE REBAJAD.	UNID	6	ITALIA	149,32
84.63.03.99	ENGRANAJE DE BOMBA DE DIRECCION	UNID	3	U.R.S.S.	11,84
84.63.03.99	RUEDA DENTADA SHAVE	UNID	45	PAISES BAJOS	0,24
84.63.03.99	ENGRANAJES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	100	JAPON	0,77
84.63.03.99	CAJA ENGRANAJE MULTIUSO	UNID	14	PAISES BAJOS	11,13
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	128	JAPON	1,83
84.63.06.01	POLEA PLANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,76
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	15	R.F.ALEMANIA	13,35
84.63.07.00	EMBRAGUE P/MOTTOREDUCTOR P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN RODILLO DE REBAJ.DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	292,92
84.63.07.00	EMBRAGUES AGRICOLAS	UNID	7	ESPAÑA	56,22
84.63.08.99	JUNTA DE CARDAN P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDRO DE REBAJADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	279,52
84.63.08.99	NUDOS AGRICOLAS NO.48	UNID	2	ESPAÑA	27,12
	NUDOS AGRICOLAS NO.70	UNID	35		21,96
	NUDOS AGRICOLAS VARIOS	UNID	233		13,01
84.63.08.99	BUJE ESTRIADO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	36,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.01	SELLOS	UNID	12	JAPON	10,47
84.65.01.01	RETENES	UNID	4500	TAIWAN	0,12
84.65.01.01	RETENES	UNID	4000	TAIWAN	0,13
84.65.01.02	RETEN DE MAZA DELANTERA PARA OMNIBUS RETEN ACEITE DE BOMBA DE AGUA P/OMNIBUS CARBON BOMBA DE AGUA PARA OMNIBUS	UNID UNID UNID	60 300 25	REINO UNIDO	4,82 0,79 3,33
84.65.01.05	RETEN DE GOMA P/CONERA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,05
84.65.01.05	RETENES	UNID	2	BRASIL	15,96
84.65.01.05	RETENES DE GOMA	UNID	12	ITALIA	2,06
84.65.01.99	JUEGO DE SELLOS	UNID	1	JAPON	11,54
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	30	BRASIL	4,90
84.65.01.99	JUNTAS MECANICAS	UNID	117	SUECIA	34,84
84.65.01.99	PRENSA ESTOPAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	186,07
84.65.01.99	FUELLES DE TURBINA PARA OMNIBUS	UNID	70	REINO UNIDO	35,70
84.65.89.99	EJE PARA PROCESADOR	UNID	7	PAISES BAJOS	2,72
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	200	BRASIL	6,46
85.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	8	BRASIL	9,14
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA RADIO Y T.V.	UNID	1005	ESTADOS UNIDO	4,28
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.PLANCHAR CUEROS	KG.	26	CHECOSLOVAQUI	68,31
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.85.PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS DE MAQ.TRACTOR	KG.	16	BRASIL	23,51
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	533,33
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	625,30
85.01.01.05	MOTORES DIESEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15.935,58
85.01.01.05	ALTERNADORES	UNID	2	REINO UNIDO	4.020,07
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27.226,00
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	7.525,57
85.01.02.01	MOTOR ARNO 220	UNID	6	BRASIL	11,74
85.01.02.02	MOTORES T 30 A MOTORES TE 30 MOTORES VARIOS	UNID UNID UNID	1 2 110	BRASIL	257,20 196,50 54,05
85.01.02.07	MOTOR DE GRABADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	7,83
85.01.02.07	MOTORES P/CALCULADORAS	UNID	10	JAPON	25,70
85.01.02.07	MOTOR PARA RADIOGRABADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	9,56
85.01.02.07	INTERMEDIAS DE DIFERENCIAL USADAS	UNID	3	REINO UNIDO	19,47
85.01.02.99	MOTOR TURBO	UNID	3	PAISES BAJOS	12,38
85.01.02.99	MOTORES TE 38 MOTORES TE 37 MOTORES TE 36	UNID UNID UNID	1 1 1	BRASIL	444,40 432,60 342,94
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,48
85.01.04.94	TRANSFORMADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	4,79
85.01.04.99	TRANSFORMADORES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	10	JAPON	1,83
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	10	JAPON	1,21
85.01.05.10	ELIMINADORES	UNID	75	PANAMA	5,23
85.01.05.20	CARGADORES DE MESA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,00
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA CARGADOR DE BATERIA SIMPLE VARIOS CARGADORES	UNID UNID UNID	1 10 36	JAPON	142,93 57,60 24,32
85.01.05.20	CARGADOR BATERIAS	UNID	2	PAISES BAJOS	9,79
85.01.05.39 85.01.06.09	RECTIFICADOR BOBINA AMPLIFICADOR	UNID UNID	100 8	TAIWAN PAISES BAJOS	0,80 0,65
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA	KG.	4	BRASIL	39,65
85.01.06.19	BOBINA	UNID	1	JAPON	76,36
85.01.06.19	BOBINAS P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	20	JAPON	9,32
85.01.06.99	SOLENOIDE PARA ELECTROVALVULA	UNID	2	ITALIA	83,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	FOB.UNIT.U$S
85.[illegible]	PILA [illegible]	UNID	1	PAISES BAJOS	[illegible],45
85.03.01.1[illegible]	PILAS PARA RELOJES PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,02
85.03.01.2[illegible]	PILAS PARA AUDIFONOS	UNID	32000	ARGENTINA	0,18
85.03.01.[illegible]	PILAS Y BATERIAS PARA AUDIFONOS	UNID	24000	ESTADOS UNIDO	0,32
85.03.01.3[illegible]	PILAS PARA USO TELEFONICO 1,5 V	UNID	240	ARGENTINA	3,15
85.03.01.91	BATERIAS ALCALINAS DE 6 V	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,35
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	18000	HONG KONG	0,15
85.03.01.94	PILAS	UNID	2250	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V	UNID	120000	ARGENTINA	0,05
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	126000	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V	UNID	25920	ARGENTINA	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	34272	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRADES	UNID	5	PANAMA	10,22
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V	UNID	57600	ARGENTINA	0,11
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	70272	BRASIL	0,10
85.03.01.97	PILAS ALCALINAS 1,5 V	UNID	10800	ARGENTINA	0,39
85.04.01.00	BATERIA SHAVE	UNID	200	PAISES BAJOS	3,33
85.04.01.99	BATERIA NIQUEL CADMIA GDE. BATERIA CADMIA CHICAS VARIAS BATERIAS	UNID UNID UNID	15 15 25	JAPON	40,59 33,13 32,64
85.05.01.00	VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	248,57
85.05.01.00	RECTIFICADORAS	UNID	10	BRASIL	112,13
85.05.01.00	TALADROS LIJADORAS MAQUINAS VARIAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID UNID UNID	250 50 260	SUIZA	30,53 34,32 43,31
85.06.90.01	BOQUILLA PARA ASPIRADORA	UNID	8	PAISES BAJOS	0,61
85.06.90.01	RUEDA P/ASPIRADORA	UNID	7	PAISES BAJOS	1,09
85.06.90.01	BOLSA DE TELA PARA ASPIRADORA	UNID	6	PAISES BAJOS	4,05
85.06.90.21	JARRA MULTIUSO	UNID	8	PAISES BAJOS	3,25
85.06.90.99	RECIPIENTE DE JUGUERA	UNID	5	PAISES BAJOS	3,11
85.06.90.99	TAPON MULTIUSO	UNID	4	PAISES BAJOS	0,79
85.07.90.33	ACCESORIO LADY SHAVE	UNID	54	PAISES BAJOS	0,90
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	62530	REINO UNIDO	0,54
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	150	TAIWAN	1,03
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	30	REINO UNIDO	9,66
85.08.89.14	SUPLEMENTO DE FIBRA PARA OMNIBUS	UNID	200	REINO UNIDO	0,23
85.08.89.99	UNIDAD DE ENCENDIDO	UNID	3	REINO UNIDO	34,82
85.08.89.99	SOLENOIDE	UNID	5	BRASIL	9,03
85.08.89.99	ALTERNADOR REGULADOR DE VOLTAJE	UNID UNID	25 500	BRASIL	69,44 4,86
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,14
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	18,11
85.09.01.91	FAROS TRASEROS COMPLETOS FAROS DELANTEROS COMPLETOS	UNID UNID	176 60	BRASIL	4,90 3,37
85.09.01.91	SEMIOPTICO	UNID	200	TAIWAN	2,07
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	1048	ARGENTINA	4,36
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	150	BRASIL	15,14
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	14,49
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	200	TAIWAN	8,13
85.09.01.95	FAROS HALOGENOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,85
85.09.01.99	LUZ INTERIOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,20
85.09.01.99	FAROS CON LAMPARA	UNID	24	ITALIA	2,24
85.09.90.92	LENTE LUZ ESTACIONAMIENTO PARA AUTO	UNID	20	BRASIL	2,24
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	24	FRANCIA	13,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. U$S
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS TRASEROS P/VEHIC.AUTO	UNID	120	ARGENTINA	4,07
85.09.90.92	PLASTICOS DE SENALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	1,57
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISAS	UNID	2900	TAIWAN	0,80
85.09.90.95	MOTORES LIMPIAPARABRISAS P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	21,26
85.10.00.00	LAMPARAS A PILA C/RELOJ DIG.P/ESCRITORIO	UNID	100	HONG KONG	2,00
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	5592	HONG KONG	2,01
85.10.00.00	LINTERNA ALOGENA	UNID	300	PAISES BAJOS	6,31
85.11.02.99	REMARCADO DE CUBIERTAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	142,28
85.11.02.99	SELLADORAS TIPO L	UNID	2	ARGENTINA	1.149,13
85.12.01.00	DUCHEROS INSTANTANEOS	UNID	500	BRASIL	6,94
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	344,56
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	200	ISRAEL	144,75
85.12.05.99	COCINAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	354,46
85.12.06.04	RESISTENCIAS 220 V. P/DUCHAS	UNID	120	BRASIL	1,31
85.12.06.99	RESISTENCIA P/TOSTADORA	UNID	24	PAISES BAJOS	2,18
85.12.90.99	CUERPO SUPERIOR PARA DUCHAS	UNID	10	BRASIL	1,28
85.12.90.99	PERILLA TOSTADORA	UNID	26	PAISES BAJOS	1,24
85.12.90.99	VASO DE CAFETERA	UNID	193	PAISES BAJOS	4,00
85.12.90.99	PERILLA PARA TOSTADORA	UNID	7	PAISES BAJOS	2,33
85.12.90.99	CORREA PARA RADIOGRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	4,82
85.12.90.99	FILTRO COLADOR DE CAFETERA	UNID	60	PAISES BAJOS	1,25
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	JAPON	1.862,04
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES	UNID	6	JAPON	111,56
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	2250	HONG KONG	2,49
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	250	HONG KONG	3,91
85.13.01.39	ALTAVOZ DE PUERTA	UNID	1	JAPON	30,11
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	5	PANAMA	1.920,00
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUALES	KG.	46163	R.F.ALEMANIA	109,45
85.13.90.90	TARJETAS DE TELEX	UNID	3	TAIWAN	457,87
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	10	PAISES BAJOS	9,22
85.14.01.99	YE100 MICROFONOS	UNID	20	JAPON	13,72
	YE100 BK-R MICROFONOS	UNID	20		13,72
	OTROS MICROFONOS P/GUITARRAS	UNID	13		12,22
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	400	BRASIL	10,06
85.14.02.99	AUDIFONO PARA TV	UNID	750	BRASIL	4,33
85.14.02.99	AURICULAR WALKMAN	UNID	200	PAISES BAJOS	2,00
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	4080	HONG KONG	0,42
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	1	TAIWAN	86,54
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	7	REINO UNIDO	194,93
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	TAIWAN	191,86
85.14.89.99	MEZCLADORAS	UNID	30	TAIWAN	41,54
85.15.01.19	TELEVISORES EN BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	100	ESTADOS UNIDO	45,76
85.15.01.19	MONITOR MONOCROMATICO	UNID	1	TAIWAN	78,35
85.15.01.19	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	49,57
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	279,97
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	279,97
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	750	BRASIL	198,73
85.15.01.95	KITS DE TV 14"	UNID	500	BRASIL	145,24
85.15.01.95	KITS TV. COLOR 16"	UNID	200	BRASIL	252,04
85.15.01.99	T.V. COLOR 20="	UNID	6	COREA DEL SUR	537,66
85.15.01.99	T.V. COLOR 27" C/CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	593,96
85.15.01.99	APRATOS DE T.V. COLOR DE 19" S/CONTROL	UNID	100	PANAMA	193,75

NABI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	FOB.UNIT.US$
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	215,17
85.15.07.99	RADIO PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	23,49
85.15.09.99	ADAPTADOR PARA TELEFONO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	285,01
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	548	HONG KONG	12,27
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	3000	CHINA	1,54
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AMNEM	UNID	2300	HONG KONG	2,22
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	200	BRASIL	56,88
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	269,98
85.15.25.00	VIDEO CAMARAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	956,57
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO CON ACCESORIOS	UNID	1	PANAMA	11.154,03
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	3	JAPON	1.177,75
85.15.29.11	RADIOTRANSISTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	306,93
85.15.29.99	TRANCEPTOR DE TELECOMUNICACION TRANCEPTORES MOVILES VARIOS TRANCEPTORES	UNID UNID UNID	15 3 101	JAPON	512,75 474,63 381,44
85.15.90.10	PAR DE CRISTALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	37,72
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	22,01
85.15.90.45	MANIJA P/ASPIRADORA	UNID	17	PAISES BAJOS	1,26
85.15.90.47	ANTENA PARA RADIOGRABDOR	UNID	6	PAISES BAJOS	2,64
85.15.90.47	ANTENA P/T.V.	UNID	117	PAISES BAJOS	2,61
85.15.90.49	TAPA DE VOLTAJE EN CAJAS DE 1000	CAJA	2	BRASIL	71,42
85.15.90.49	PERILLA DE RADIO	UNID	2	PAISES BAJOS	0,54
85.17.01.25	LAMPARAS PILOTOS	KG.	13	BRASIL	62,23
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	250	ITALIA	1,35
85.18.01.00	CAPACITORES	UNID	35	JAPON	0,35
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	5	PAISES BAJOS	0,46
85.18.89.19	CONO VARIABLE P/RADIO	UNID	2	PAISES BAJOS	3,43
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	198	PAISES BAJOS	30,43
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	10	JAPON	0,13
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	4008	BRASIL	0,94
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTROLITICOS DE BAJO VOLTAJE	UNID	11000	BRASIL	0,09
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	50	BRASIL	6,96
85.19.01.20	LLAVE DE EDICION	UNID	3	SUIZA	5,12
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	6	JAPON	1,08
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	2	JAPON	22,70
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	2,47
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ YC 106 LLAVES DE LUZ YC 105 LLAVES DE LUZ VARIAS	UNID UNID UNID	400 3000 4100	TAIWAN	0,90 0,80 0,48
85.19.01.41	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	7000	ARGENTINA	0,58
85.19.01.45	INTERRUPTOR TRIPOLAR DE COCINA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,46
85.19.01.49	INTERRUPTORES TRIPOLARES	UNID	131	R.F.ALEMANIA	94,15
85.19.01.49	DISYUNTORES	UNID	214	BRASIL	6,52
85.19.01.95	LLAVE LIMITE D9007 P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS DE REBAJADORA LLAVE LIMITE XCK P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN CILINDROS DE REBAJADORA	UNID UNID	4 4	ITALIA	38,82 15,17
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	GRMS.	100	JAPON	0,25
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	16	ITALIA	29,82
85.19.01.99	CONTROL ELECTRONICO PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	617,97
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	KG.	114	BRASIL	30,00
85.19.01.99	CONTACTORES TRIFASICOS AL AIRE TIPO C 10 CONTACTORES TRIFASICOS AL AIRE TIPO C 9	UNID UNID	6 3	ITALIA	212,07 146,60
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	590	ITALIA	7,96
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2292	ESPAÑA	5,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	4	REINO UNIDO	140,75
85.19.01.99	INTERRUPTOR GENERAL P/MAQ.DE CALZAR CUCHILLAS EN REBAJADORA	UNID	1	ITALIA	147,53
85.19.01.99	LLAVES P/MAQ.SECADORA DE VACIO	UNID	12	ITALIA	90,79
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1531	ITALIA	5,23
85.19.01.99	LLAVE PARA ASPIRADORAS	UNID	43	PAISES BAJOS	1,43
85.19.01.99	LLAVE FUSIBLE	UNID UNID	5 10	TAIWAN	1,00 0,20
85.19.01.99	LLAVES	UNID	10	JAPON	2,97
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS 16 AMPER LLAVES AUTOMATICAS 10 AMPER OTRAS LLAVES AUTOMATICAS	UNID UNID UNID	42 90 663	ARGENTINA	7,92 7,92 4,87
85.19.01.99	RELES	UNID	2000	BRASIL	0,62
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	45	BRASIL	1,08
85.19.01.99	LLAVE DE BATERIA DE MULTIUSO	UNID	22	PAISES BAJOS	2,11
85.19.02.25	CONTACTO PARA RELOJ	UNID	10	PAISES BAJOS	0,13
85.19.02.20	LLAVE PARA RADIOGRABADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	1,81
85.19.02.20	FICHA TIPO BANANA	UNID	300	PAISES BAJOS	0,20
85.19.02.20	ZOCALOS PARA VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,00
85.19.02.20	FICHA BANANA	UNID	260	PAISES BAJOS	0,27
85.19.02.39	CONTACTOS	UNID	7	JAPON	27,75
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIA	UNID	6200	TAIWAN	0,18
85.19.02.39	CAPUCHONES PARA BUJIA	UNID	5000	TAIWAN	0,14
85.19.02.41	CONTACTOR	KG.	1	ITALIA	1.274,38
85.19.02.90	CONTACTORES TRIPOLARES	UNID	74	R.F.ALEMANIA	15,63
85.19.02.90	PLACA DE BORNES	UNID	6	SUECIA	12,18
85.19.02.90	CONECTORES P/MAQ.DE CALC.	UNID	32	JAPON	1,06
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,68
85.19.02.90	PORTA FUSIBLES	UNID	50	BRASIL	0,40
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	29	PAISES BAJOS	3,15
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	13	PAISES BAJOS	0,71
85.19.03.19	RESISTENCIAS EN CJAS.DE 1000 UN.P/RADIO	CAJA	1180	TAIWAN	2,81
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	1	PAISES BAJOS	0,75
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	10	PAISES BAJOS	7,15
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	26	PAISES BAJOS	1,61
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	REINO UNIDO	264,02
85.19.05.01	CAJA DE MANDO ELECTRONICO COMPLETA	UNID	1	ITALIA	111,81
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	15	JAPON	2,30
85.20.01.50	BOMBILLAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,87
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS 2.4V.	UNID	200	HONG KONG	0,18
85.20.01.91	LAMPARAS DE 1,5 VATIOS	UNID	2600	FRANCIA	0,48
85.20.01.92	LAMPARAS PARA LINTERNAS 36 V.	UNID	400	HONG KONG	0,18
85.20.01.92	LAMPARITAS	UNID	60	SUIZA	1,61
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	8000	BRASIL	0,22
85.20.01.93	LAMPARA DE 100 VATIOS P/ILUMINACION DE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,60
85.20.02.39	LAMPARAS USO FOTOGRAFICO	UNID	36	JAPON	28,97
85.20.03.00	INFRARROJO	UNID	1	PAISES BAJOS	2,14
85.21.01.22	VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	108,26
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA T.V.	UNID	31	ESTADOS UNIDO	98,65
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA T.V.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	87,87
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	200	JAPON	0,42
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3	JAPON	425,62
85.21.01.50	TRANSISTOR AUDIO	UNID	3	PAISES BAJOS	0,91

FRACCION	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DLS
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,72
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	32	JAPON	15,18
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	25	BRASIL	75,67
85.21.01.50	TRANSISTOR TV COLOR	UNID	6300	JAPON	0,06
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	77	PAISES BAJOS	0,43
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	100	PANAMA	3,35
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	PAISES BAJOS	3,11
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	PAISES BAJOS	4,57
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.DE CALC.	UNID	65	JAPON	7,23
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	JAPON	9,49
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2	SUIZA	5,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	131	TAIWAN	3,85
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	100	BRASIL	1,17
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO TV COLOR CIRCUITO INTEGRADO GRABADOR VIDEO CIRCUITO INTEGRADO RADIOGRABADOR	UNID UNID UNID	450 450 2250	JAPON	3,25 0,25 0,21
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	PAISES BAJOS	3,82
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/RADIOGRABADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	1,93
85.21.01.70	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	120	PANAMA	3,75
85.21.01.90	CRISTAL CONVERTIDOR	UNID	13	PAISES BAJOS	1,13
85.21.01.90	CRISTAL CONVERTIDOR	UNID	20	PAISES BAJOS	1,12
85.21.01.90	INTEGRADOS	UNID	1185	R.F.ALEMANIA	1,21
85.21.01.90	CRISTAL PIEZOELECTRICO TV COLOR CRISTAL PIEZOELECTRICO GRABADOR VIDEO	UNID UNID	450 450	JAPON	1,44 0,49
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	7	JAPON	12,49
85.22.89.99	MEZCLADORA	UNID	1	JAPON	2.557,97
85.22.89.99	CELDAS DE 1/2 TENSION P/SUBESTACION	UNID	2	BRASIL	12.940,00
85.22.89.99	AMPLIFICADORES	UNID	3	JAPON	71,30
85.23.02.99	CABLE PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,34
85.23.03.10	CABLES DE IMPRESORA	UNID	10	TAIWAN	4,03
85.23.03.10	CABLES P/MAQ.DE CALC.	UNID	5	JAPON	2,84
85.23.04.10	CABLE VIDEO	UNID	100	PAISES BAJOS	1,01
85.23.04.90	CABLE AUDIO	UNID	1014	PAISES BAJOS	0,69
85.23.89.10	CAGBLES ARMADOS P/BALANZAS	UNID	20	TAIWAN	3,40
85.23.89.29	CABLE P/MOTOR DE BOMBA CENTRIFUGA		20	SUECIA	10,32
85.23.89.90	CABLES DE CONEXION P/LAB.FOTOGRAFICO	UNID	3	JAPON	4,05
85.23.89.90	CABLES 90 0742 CABLES 90 3173	UNID UNID	3 -3	ESTADOS UNIDO	14,63 5,64
85.23.89.90	CONDUCTORES	KG.	2	R.F.ALEMANIA	18,97
85.23.89.90	CABLE P/AFEITADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	1,72
85.23.89.90	CABLE AFEITADORA	UNID	270	PAISES BAJOS	2,90
85.23.89.90	CHICOTE	UNID	5	BRASIL	23,20
85.24.89.99	CARBONES	UNID	12	JAPON	17,63
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,25
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	2000	ARGENTINA	1,25
85.26.89.99	PAR DE PUNTAS DE PRUEBA ROJO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1,39
85.26.89.99	BORNERAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	6,68
85.27.00.00	TUBOS DE PROTECCION	UNID	6	DINAMARCA	145,70
85.28.00.00	PANEL	UNID	4	ITALIA	560,41
87.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES DEL CAP.87	KG.	31	FRANCIA	37,41
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA MOD. 920 TRACTOR AGRICOLA MOD. 128	UNID UNID	2 1	BRASIL	4.359,90 5.405,80
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.952,47
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	6.128,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.01.[illegible].01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	7.1[illegible],00
87.01.59.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	7.1[illegible],00
87.01.[illegible]9.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	15	BRASIL	6.350,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	9.079,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.215,32
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.215,32
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.948,13
87.01.89.01	TRACTOR USADO AÑO 1975 TRACTOR USADO AÑO 1977 TRACTORES USADOS	UNID UNID UNID	1 1 6	REINO UNIDO	4.006,51 3.910,20 2.882,90
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.02.01.02	AUTOMOVIL P/LISIADO	UNID	1	BRASIL	4.793,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	4.496,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	5.570,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	5.106,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1800 CC	UNID	1	BRASIL	5.973,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE 2500 C.C.	UNID	1	BELGICA	6.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS AUTOMOVILES 2 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.806,60
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 4 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.268,30
87.02.01.12	KITS.AUTOMOV.4 PUERTAS MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	3.268,30
87.02.01.12	KITS	UNID	20	JAPON	8.166,41
87.02.01.13	KITS	UNID	20	JAPON	7.684,84
87.02.01.14	KITS DE VEHICULOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16.380,11
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.140,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.140,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.140,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.140,00
87.02.02.01	OMNIBUSES PARA EL TRANSPSORTE CARRETERO	UNID	2	BRASIL	87.190,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	13.663,00
87.05.89.00	CARROCERIAS P/AUTO. USADAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.345,67
87.05.89.00	CABINA PARA CAMION	UNID	1	ARGENTINA	1.432,47
87.06.01.02	CUBRERRUEDAS	UNID	39	ITALIA	13,46
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	13,25
87.06.01.05	RADIADOR MOTOR REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 1 9	FRANCIA	119,85 29,57 11,03
87.06.01.09	GUIA P/VEHIC.AUTOMOT. COLIZA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID	2 4	R.F.ALEMANIA	10,40 7,[illegible]
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTO	MTL	2220	ARGENTINA	1,01
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTO	UNID	700	R.F.ALEMANIA	4,70
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	25	BRASIL	9,34
87.06.01.15	CARETAS P/TRACTOR	UNID	3	BRASIL	19,46
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	4	ITALIA	12,21
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	13	ITALIA	11,99
87.06.01.97	PANEL INSTRUMENTOS VOLANTE DE DIRECCION REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 4 98	ARGENTINA	203,94 7,73 2,23
87.06.01.97	TABLERO GUARDABARROS REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	1 4 26	FRANCIA	215,57 48,17 4,51

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.97	[illegible]	UNID	1	FRANCIA	1.14[illegible]
87.06.01.97	FRENO PUERTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,39
	TIRADOR CAPOT	UNID	20		7,25
87.06.01.97	DEFLECTORES TOMA DE AIRE	UNID	26	ITALIA	1,85
	DEFLECTORES LIMP.PARABR.	UNID	100		0,21
	OTROS REP.PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3000		0,10
87.06.89.01	SILENBLOK PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	0,93
87.06.89.01	SOPORTE TANQUE COMBUSTIBLE P/TRACTOR	UNID	20	BRASIL	0,72
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO PARA CAMIONES	UNID	225	BRASIL	31,42
87.06.89.17	AT SILENCIADOR TRASERO	UNID	210	ARGENTINA	27,11
	AT SILENCIADOR INTERMEDIO	UNID	224		19,85
	AT RESONADOR CILINDRICO	UNID	226		9,63
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	152,07
	JGOS.SOPORTE SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2		85,94
	SOPORTES VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10		104,14
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	106	BRASIL	10,73
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	6	BRASIL	6,99
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR PARA AUTOS	UNID	1000	JAPON	1,52
87.06.29.97	INVERTIDOR COMPLETO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	83,20
	JGO.REP.CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3		119,45
	VARIOS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	23		434,04
87.06.89.97	AT COLECTOR DE ESCAPE	UNID	200	ARGENTINA	15,68
87.06.89.97	PERNOS PUNTA DE EJE P/AUTOMOVILES	UNID	319	BRASIL	9,83
87.06.89.97	SERVO FRENOS COMPLETOS P/AUTOMOTORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	72,99
	PATINES DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	112		7,06
	PUNTAL,PALANCA Y ESLABON FRENOS DE MANO PARA AUTOMOTORES	UNID	144		0,52
87.06.89.97	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	2	FRANCIA	88,06
	SEMIEJE	UNID	2		63,52
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	54		5,20
87.06.89.97	EJES TRASEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	14	BRASIL	28,41
	TANQUES DE GASOIL PARA AUTOMOVILES	UNID	25		25,51
	BRAZOS DE DIRECCION Y PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	212		2,88
87.06.89.97	PIÑON Y CORONA PARA AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	69,59
	SOPORTE DE SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	30		12,09
	CAÑOS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	2779		0,69
87.06.89.97	EMPUÑADURA	UNID	10	FRANCIA	2,75
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	950	ESTADOS UNIDO	0,93
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION	UNID	316	BRASIL	16,33
87.06.89.97	AMORTIGUADORES SUSPENSION 30342	UNID	50	BRASIL	22,63
	AMORTIGUADORES SUSPENSION 30343	UNID	60		22,68
	AMORTIGUADORES SUSPENSION VARIOS	UNID	794		9,40
87.06.89.97	PARTES DE CARDAN PARA CAMION	UNID	20	ESPAÑA	32,17
	PARTES DE CARDAN PARA CAMION (OTRO MOD.)	UNID	40		23,61
	OTROS RPTOS.PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	450		15,59
87.06.89.97	BASTIDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	10,98
	BARRAS DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	40		4,93
	ROTULAS Y PUNTEROS DE DIRECCION P/AUTOM.	UNID	280		3,47
87.06.89.97	BARRAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	13,84
87.06.89.97	MAZAS DE RUEDAS PARA CAMIONES	UNID	6	BRASIL	43,54
87.06.89.97	JGO.REP.SERVO FRENO	UNID	30	BRASIL	6,01
	JGO.REP.MORDAZA	UNID	260		2,26
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	40,57
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	200	BRASIL	16,96
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIOS USADAS PARA OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	374,91
87.06.89.97	VOLANTES DE DIRECCION	UNID	15	ITALIA	10,19
	PERILLAS PALANCAS DE CAMBIOS	UNID	326		1,00
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	260		0,93
87.06.89.98	CONVERTIDOR DE TRANS.P/TRACTOR INDUST.	UNID	1	BRASIL	366,58
	HORQUILLA CAJA TRANS.P/TRACTOR INDUST.	UNID	1		100,67
	OTROS RPTOS.P/TRACTOR INDUST.	UNID	144		5,65
87.06.89.98	REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	1505	ESTADOS UNIDO	2,03
87.06.89.98	CARCAZA TRASERA P/TRACTOR	UNID	1	BRASIL	132,42
	ENGRANAJE TRANSMISION P/TRACTOR	UNID	2		78,76
	OTROS REPTOS.P/TRACTORES	UNID	195		15,89
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	2.271,50

[illegible]	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	35.216,73
87.09.01.01	MOTOCICLETAS 110 C.C.	UNID	10	TAIWAN	665,27
87.09.01.05	MOTOCICLETAS 125 C.C.	UNID	10	TAIWAN	653,47
87.12.01.11	ARO DE FAROL	UNID	100	TAIWAN	0,74
87.12.01.17	TAPA VOLANTE	UNID	110	TAIWAN	2,18
87.12.01.21	SILENBLOCK	UNID	300	TAIWAN	0,28
87.12.01.35	TAPON NAFTA SIN LLAVE	UNID	3000	TAIWAN	0,23
87.12.01.33	LEVAS DESCOMPRESOR	UNID	750	TAIWAN	0,89
87.12.01.33	TAPAS DE EMBRAGUE	UNID	7550	TAIWAN	0,26
87.12.01.90	CHASIS P/MOTOCICLETA USADO NO.CG125BR-1390268	UNID	1	BRASIL	128,00
	CHASIS P/MOTOCICLETA USADO NO.CG125BR 1136672	UNID	1		89,00
	CHASIS P/MOTOCICLETA USADO NO.3T3004044	UNID	1		64,00
87.12.02.89	REGULADOR DE FRENO PARA BICICLETAS	UNID	3000	TAIWAN	0,08
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUES USADOS	UNID	16	ARGENTINA	3.800,00
87.14.03.99	CARROS PARA ROPA	UNID	6	BRASIL	280,23
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	300	ARGENTINA	9,43
90.02.00.00	FILTRO LUZ COLOR	UNID	8	JAPON	55,61
90.04.01.00	LENTES P/SOLDADURA AUTOGENA	UNID	350	PAISES BAJOS	4,63
90.04.01.00	ANTEOJOS DE SOLDAR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	8,16
	MASCARA PROTECTORA	UNID	100		0,28
90.04.89.00	LENTES DE NATACION	UNID	7396	HONG KONG	0,62
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	66	ESTADOS UNIDO	19,70
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	133	JAPON	26,00
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCOS FIJOS	UNID	520	HONG KONG	10,80
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	11632	TAIWAN	1,93
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCOS FIJOS	UNID	500	INDONESIA	8,88
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1000	TAIWAN	9,30
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	25	JAPON	20,36
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	100	INDONESIA	27,91
90.07.02.01	FLASH P/MAQ.FOTOGRAFICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,07
90.07.02.01	FLASHES	UNID	200	TAIWAN	4,02
90.07.90.00	EQUIPO DE EXPOSICION LASSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.546,71
90.14.01.99	SONDA PLUXOMETRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	449,57
90.14.02.00	BRUJULAS	UNID	1840	HONG KONG	0,37
90.16.01.11	NORMOGRAFOS	UNID	245	R.F.ALEMANIA	0,87
90.16.02.23	METROS DE MADERA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	119,88
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	1368	JAPON	3,60
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	650	R.F.ALEMANIA	1,81
90.16.02.49	PROYECTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.375,51
90.16.02.90	ESCUADRA COMBINADA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,77
90.16.02.90	APARATOS COMPROBADOR DE FRENOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	204,81
	JUEGO DE ESCUADRAS C/ACCESORIOS	UNID	1		153,60
90.17.03.10	EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL	UNID	2	BRASIL	774,80
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS (C/C 1000 UNID.)	CAJA	49	R.F.ALEMANIA	50,98
90.17.89.99	TORNIQUETE AUTOMATICO	UNID	1	SUECIA	851,47
90.17.89.99	BOLSAS PARA EXTRACCION DE SANGRE	UNID	14952	MEXICO	1,15
90.17.90.00	FRESAS	UNID	3450	ESTADOS UNIDO	0,69
90.18.89.00	RESPIRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.689,00
	MICRONEBULIZADOR	UNID	1		32,15
90.18.90.99	OLLA DE HUMIDIFICACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	265,00
90.18.90.99	CORONAS P/TAPA (C/CAJA 10 UNID.)	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	123,32
	GOLILLAS (C/CAJA 10 UNID.)	CAJA	4		28,87
	OTRAS PARTES P/MICRONEBULIZADOR	UNID	66		5,32
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ITALIA	869,26

NADI	ESPECIFICACION	UN. [illegible]	[illegible]	PAIS	PCIO. [illegible]
90.19.[illegible]	[illegible]	UNID	4[illegible]	BRASIL	[illegible],35
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	163,44
90.19.03.99	RODILLA MODULAR CON FRENO PARA ORTOPEDIA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	24[illegible],63
90.22.01.00	MAQ.P/ENSAYOS DE AGREGADOS PETREOS COMPACTADOR AUTOMATICO	UNID UNID	2	ITALIA	2.[illegible]1,22
90.23.89.10	TERMOMETROS CON SOPORTE ORNAMENTAL	UNID	3648	HONG KONG	0,60
90.23.89.20	PSICROMETRO DE ASPIRACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73[illegible],78
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA P/MAQ.D/OBRAS VIALES T51 INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 64	UNID UNID	4 2	ESTADOS UNIDO	29,87 23,44
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.145,67
90.23.89.90	TERMOMETRO P/ MAQ. ABLANDAR CUEROS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	575,32
90.23.89.90	BULBO DE TEMPERATURA P/COSECHADORA	UNID	6	BRASIL	4,23
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	3,53
90.23.89.90	TERMOMETROS DE PINTURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14,74
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	PAISES BAJOS	3,51
90.24.00.00	MANOMETRO D/GASOIL P/MAQ.OB/VIALES T04 MANOMETRO D/GASOIL P/MAQ.OB/VIALES T03 OTROS MANOMETROS Y TERMOSTATOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID UNID UNID	1 4 26	ESTADOS UNIDO	24,27 13,24 10,75
90.24.00.00	CONTROLES DE TEMPERATURA P/REFRIGERADOR	UNID	2500	BRASIL	3,23
90.24.00.00	SENSORES	UNID	75	BRASIL	13,63
90.24.00.00	UN CLORINADOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.720,00
90.24.00.00	HIGROSTATOS	UNID	2	SUIZA	266,46
90.24.00.00	CENSOR PARA MAQ.ABLANDAR CUEROS MANOMETRO P/MAQ. ABLANDAR CUEROS	UNID UNID	1 1	CHECOSLOVAQUI	47,09 24,34
90.24.00.00	INDICADOR COLECTOR ADM. Y ESCAPE P/TRACT TERMOSTATO PARA TRACTOR	UNID UNID	6 5	BRASIL	3,95 3,03
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	24	PAISES BAJOS	2,19
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA COCINA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	4,14
90.24.00.00	INDICADORES	UNID	10	BRASIL	74,97
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,46
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	34	PAISES BAJOS	1,23
90.25.89.20	PISON MANUAL DE COMPACTACION	UNID	1	ITALIA	54,93
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	HOROMETRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES T23 HOROMETRO P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 91	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	53,73 23,13
90.27.01.99	CUENTA MILLAS	UNID	960	HONG KONG	0,29
90.27.01.99	CONTADOR DE VUELTAS	UNID	1	PAISES BAJOS	3,10
90.27.01.99	CONTADOR DE VUELTAS	UNID	1	PAISES BAJOS	2,60
90.27.02.00	CUENTA KILOMETROS	UNID	960	HONG KONG	0,95
90.27.02.00	RELOJ CUENTA KMTS.	UNID	300	TAIWAN	4,35
90.28.03.01	BALANZA	UNID	1	SUIZA	1.[illegible]5,13
90.28.03.01	BOMBA PERISTALTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.52[illegible],00
90.28.03.99	VOLTIMETRO	UNID	1	SUIZA	30,75
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE P/AUTO USADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,28
90.28.89.99	TESTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,04
90.28.89.99	SENSOR ANTIBLOQUEO P/ VEHIC.AUTOM.	UNID	1[illegible]	R.F.ALEMANIA	[illegible]
90.29.99.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ.DE OBRA VIALES T 10 BULBO DE PRESION D/ACEITE P/MAQ.D/OBRAS VIALES T06	UNID UNID	4 3	ESTADOS UNIDO	1[illegible],00 [illegible],67
90.29.89.00	REPUESTOS DE CONTROLADORES (FLOTADORES) REPUESTOS DE CONTROLADORES (FUELLES) REPUESTOS DE CONTROLADORES (TIPO DE TERMINALES)	UNID UNID UNID	4 1[illegible] [illegible]	ESTADOS UNIDO	[illegible] [illegible] 22,07
90.29.89.00	ROLLOS ALIMENTADORES PARA PAPEL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	34,73
90.29.[illegible].00	CIRCUITO COMPLETO P/CONERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	[illegible]

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.U. IT.U$S
90.29.39.00	SENSORES	UNID	6	JAPON	2,62
90.29.59.00	CABEZALES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	73,93
90.29.39.00	TERMORESISTENCIA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	234,22
91.01.89.93	RELOJES PULSERA DIGITALES	UNID	420	HONG KONG	1,94
91.01.89.93	RELOJES PULSERA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,13
91.01.89.93	RELOJES DE PULSERA	UNID	2050	JAPON	12,54
91.01.89.93	RELOJES PULSERA	UNID	4000	HONG KONG	0,56
91.01.89.93	RELOJES PULSERA	UNID	11500	HONG KONG	0,84
91.01.89.90	RELOJES DIGITALES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,93
91.02.01.00	RELOJES DIGITALES DE VIAJE(DESPERTADORES	UNID	700	HONG KONG	1,58
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	42,57
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES Y DE MESA	UNID	1600	HONG KONG	1,73
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	2,80
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	600	HONG KONG	2,18
91.03.00.00	RELOJ DIG.C/BASE MAG.P/TABLERO	UNID	200	HONG KONG	0,85
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	252	ARGENTINA	15,14
91.06.00.00	INTERRUPTORES PARA LAVARROPA	UNID	1000	ARGENTINA	3,45
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS PARA 60 MINUTOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	13,00
92.08.89.99	PITO TONAL TP 16	UNID	576	JAPON	0,43
	PITO TONAL TP 6G	UNID	60		1,78
92.10.89.99	UÑAS PARA GUITARRAS	UNID	5760	JAPON	0,11
	CAQUETAS P/GUITARRAS	UNID	288		1,33
	OTRAS PARTES Y ACCESORIOS P/GUITARRAS	UNID	56092		0,06
92.10.89.99	DIAPASON	UNID	216	JAPON	1,53
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	50,17
92.11.01.00	GRABADOR 48	UNID	1	JAPON	2.399,20
	GRABADOR 42	UNID	1		1.458,35
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	64,71
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	270,04
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO-CASSETTES	UNID	10	PANAMA	231,00
92.11.07.00	VIDEO CASETEROS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	265,98
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	30	JAPON	341,33
92.11.07.00	VIDEOCASETTEROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	291,07
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	231,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	37	ESTADOS UNIDO	317,62
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	239,32
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES EN ROLLOS	UNID	100	SINGAPUR	27,53
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO DE 90'	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	1,17
92.12.01.93	CASSETTES DE VIDEO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	3,28
92.12.01.93	DISQUETTES P/COMPUTADORAS	UNID	10	TAIWAN	3,82
92.12.01.93	VIDEO CASSETTES	UNID	1040	ESTADOS UNIDO	4,41
92.12.01.93	DISQUETTES P/COMPUTADORA	UNID	6640	ESTADOS UNIDO	0,86
92.12.01.93	CASSETTES DE VIDEO 120'	UNID	2120	ESTADOS UNIDO	4,01
92.12.01.93	CINTAS VIRGENES PARA VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.02.53	DISKETTES GRABADOS	UNID	5	FRANCIA	23,35
92.12.02.53	DISCO MAG.GRABADO PARA COMP.	UNID	7	MEXICO	26,50
92.12.02.53	DISCO MAG.GRABADO PARA COMP.	UNID	12	MEXICO	21,31
92.12.02.60	CASETTES P/JUEGOS DE T.V.	UNID	2040	TAIWAN	1,34
92.12.02.90	DISCOS GRABADOS	UNID	2	BELGICA	173,50
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,14
92.13.01.00	EXPANSOR DINAMICO PARA GRABADOR 80	UNID	1	JAPON	411,63
	EXPANSOR DINAMICO PARA GRABADOR 20	UNID	1		152,89
	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS P/GRABADOR	UNID	6		19,21
92.13.01.00	CABEZA P/RADIOGRABADOR	UNID	136	PAISES BAJOS	2,14

92.13.01.	CABEZA DE GRABACION	UNID	[illegible]	SUIZA	[illegible]
	CABEZA DE REPRODUCCION	UNID	5		[illegible]
	PTOS.VARIOS PARA GRABADORES	UNID	25		[illegible]
92.13.01.00	CASSETTE LIMPIA VIDEO	UNID	500	PAISES BAJOS	3,31
92.13.01.00	CIRCUITO IMPRESO ARMADO	UNID	450	JAPON	6,52
	FILTRO GRABADOR VIDEO	UNID	450		3,92
	OTROS FILTROS PARA GRABADOR	UNID	1300		0,24
92.13.01.00	TECLA P/RADIOGRABADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	0,35
92.13.01.00	VOLANTE P/RADIOGRABADOR	UNID	90	PAISES BAJOS	2,59
92.13.90.10	TAPA PARA CASSETTES	UNID	11	PAISES BAJOS	1,42
92.13.90.99	PUA P/GRABADOR	UNID	9	PAISES BAJOS	4,83
92.13.90.99	PUA	UNID	2	PAISES BAJOS	5,90
92.13.90.99	PUA P/RADIOGRABADORES	UNID	3	PAISES BAJOS	4,93
92.13.90.99	REBOBINADOR DE VIDEO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,75
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	500	ARGENTINA	14,49
93.04.01.00	CARABINAS	UNID	400	U.R.S.S.	35,00
93.04.89.01	RIFLES CAL. 243	UNID	4	ESTADOS UNIDO	253,32
94.01.89.99	GUARNICION ASIENTOS	UNID	5	ARGENTINA	11,74
94.03.01.99	MESAS PARA DENTISTA	UNID	2	BRASIL	90,44
94.03.01.99	RACK	UNID	1	JAPON	217,57
94.03.02.99	MESA DE AUDIO VIDEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,39
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS(C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	50	ARGENTINA	10,76
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,46
96.01.02.15	CARDAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9,93
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	87	ITALIA	6,32
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	1190	BRASIL	1,06
96.01.02.19	FELPA DE CEPILLO P/ASPIRADORA	UNID	48	PAISES BAJOS	5,58
96.01.02.19	CEPILLO P/ASPIRADORA	UNID	19	PAISES BAJOS	1,06
96.01.89.00	CEPILLOS COSMETICOS	UNID	4325	R.F.ALEMANIA	0,50
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	825	HONG KONG	7,42
97.02.01.00	MUÑECAS DE JUGUETES	UNID	7272	HONG KONG	1,13
97.02.01.00	BEBE ACOSTADO	UNID	72	HONG KONG	3,43
	MUÑECA GRANDE	UNID	99		2,75
	OTRAS MUÑECAS	UNID	19150		1,05
97.03.01.01	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1543	HONG KONG	11,89
97.03.01.01	DIVERSOS JUGUETES A FRICCION	UNID	4885	TAIWAN	2,81
97.03.01.01	MODELOS REDUCIDOS DE JUGUETES	UNID	216	HONG KONG	3,76
97.03.01.01	SUPER ROBOT DE JUGUETE	UNID	5040	MACAO	0,62
97.03.01.01	AUTOS DE JUGUETE	UNID	1783	HONG KONG	3,40
97.03.01.99	TAMBORES DE JUGUETE CJAS.DE 12 UNIDADES	CAJA	12	HONG KONG	5,77
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE DE JUGUETE	UNID	7992	REINO UNIDO	1,01
97.03.02.02	CAMION CON ACOPLADO	UNID	192	HONG KONG	1,57
	AUTO HISTORICO	UNID	864		0,50
	OTROS AUTOS	UNID	5960		0,30
97.03.02.99	JUGUETES DE METAL EN CJAS.DE 12 UNIDADES	CAJA	84	HONG KONG	11,02
97.03.02.99	AUTOS DE JUGUETE MODELOS REDUCIDOS	UNID	720	MACAO	1,43
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1235	HONG KONG	6,20
97.03.89.99	AUTO C/ACCESORIOS DE JUGUETE	UNID	32	REINO UNIDO	7,61
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	15400	R.F.ALEMANIA	0,21
97.03.89.99	MUÑECOS C/ACCESORIOS DE JUGUETE	UNID	2915	HONG KONG	1,44
97.03.89.99	OSITOS DE PELUCHE DE JUGUETE	UNID	5500	ITALIA	0,64
97.03.89.99	ROBOT Y PINBALL DE JUGUETE	UNID	4680	MACAO	0,39
97.03.89.99	PANEL DE JUEGOS P/NIÑOS DE JUEGUETE	UNID	240	HONG KONG	4,79
97.03.89.99	CAMIONS FORMA OSC	UNID	120	HONG KONG	3,26
	ESTACION SERVICIOS	UNID	120		2,22
	OTROS JUGUETES	UNID	7406		0,82

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.[illegible]	VIDEOS JUEGOS P/T.V.	UNID	207	TAIWAN	1,07
97.04.90.00	PALETAS DE PING PONG	UNID	1500	CHINA	1,32
97.04.90.00	TACOS DE BILLAR DE METAL	UNID	10	ITALIA	12,59
97.05.01.00	SOMBRERITO PAPEL	UNID	10368	HONG KONG	0,05
	ESPANTASUEGRAS	UNID	5760		0,04
	OTROS JUGUETES DE COTILLON	UNID	351180		0,01
97.05.89.00	GUIRNALDAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	560	HONG KONG	4,80
97.05.89.00	ARBOL NAVIDAD 764 RAMOS	UNID	480	TAIWAN	12,05
	ARBOL NAVIDAD 537 RAMOS	UNID	900		9,21
	OTROS ARBOLES DE NAVIDAD	UNID	11185		1,95
97.06.01.00	PLATOS DE PESAS P/GIMNASIA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,10
	BARRAS PARA PESAS	UNID	6		7,95
	OTROS APARATOS PARA GIMNASIA	UNID	390		3,35
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS (CAJAS X 12 UNID.)	CAJA	520	CHINA	6,21
97.06.89.05	EQUIPOS DE PROTECCION	UNID	144	HONG KONG	5,05
97.06.89.99	PELOTAS DE HOCKEY	KG.	17	PAKISTAN	23,53
97.06.89.99	ARTS.P/JGOS.AL AIRE LIBRE	UNID	4608	HONG KONG	0,65
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION(CJAS.X500 UNID.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	4,50
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	350	R.F.ALEMANIA	2,40
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS EN CJAS DE UNA DOCENA	CAJA	108	JAPON	8,55
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	300	HONG KONG	0,79
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	266	JAPON	10,14
98.03.03.91	PUNTAS DE LATON	KG.	326	SUIZA	55,91
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,35
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	852	JAPON	3,03
98.05.01.00	LAPICES	UNID	8664	R.F.ALEMANIA	0,20
98.05.01.00	LAPICES	UNID	7290	R.F.ALEMANIA	0,15
98.05.89.00	MINAS	UNID	4188	R.F.ALEMANIA	0,35
98.08.01.24	POLIETILENO	UNID	120	JAPON	3,22
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	192	ESTADOS UNIDO	5,14
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESORA	UNID	96	JAPON	1,67
98.08.01.25	CINTA ENTINTADAS	UNID	20	PANAMA	3,19
98.08.01.30	JUEGOS DE CINTAS DE COLORES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	127,18
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,86
98.12.02.00	PASADORES	UNID	15890	TAIWAN	0,19

27) (C.C.) 1 pub. 44596 v-feb. 10